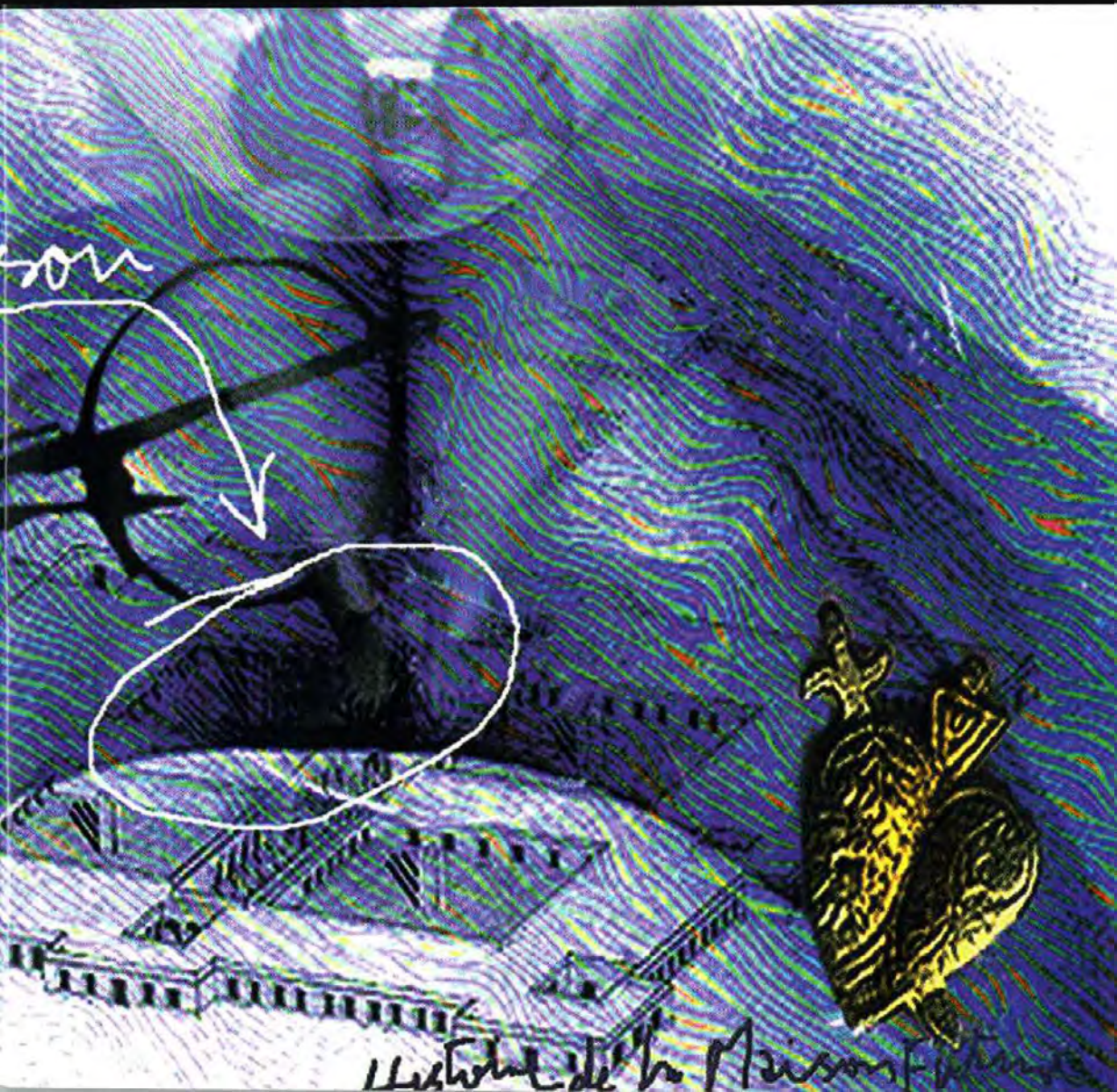




ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO 1997





- Es una publicación que presenta estudios, análisis e investigaciones de actualidad del fenómeno urbano en México, América Latina y de cualquier parte del mundo; aborda problemáticas culturales, económicas, espaciales, políticas y sociales de las ciudades.
- Está abierto a cualquier enfoque teórico-metodológico y énfasis temático y temporal.
- Es de interés para administradores, antropólogos, arquitectos, demógrafos, diseñadores, ecologistas, economistas, historiadores, politólogos, sociólogos, urbanistas, trabajadores sociales, psicólogos, etcétera.

Anuario de Espacios Urbanos

Historia, Cultura y Diseño 1997

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Julio Rubio Oca

Rector General

M. en C. Magdalena Fresán Orozco

Secretaría General

Unidad Azcapotzalco

Mtra. Mónica de la Garza

Rectora de Unidad

Lic. Guillermo Ejea Mendoza

Secretario de Unidad

Arq. Jorge Sánchez de Antuñano

Director de la División de Ciencias y

Artes para el Diseño

Lic. José Ignacio Aceves

Secretario Académico de la División de Ciencias

y Artes para el Diseño

Dr. Francisco Santos Zertuche

Jefe de Departamento de Evaluación del Diseño

en el Tiempo

Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre

Jefe del Área de Estudios Urbanos

Impreso en México

ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO. Año 1997, número 4, enero-diciembre 1997 es una publicación anual de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México. Teléfono 54834000, ext. 1509 y 53183145. Página electrónica de la revista: <http://espaciosurbanos.azc.uam.mx>.

Dirección electrónica: anuarioeu@correo.azc.uam.mx. Editora Responsable: Consuelo Córdoba Flores. Certificado de Reserva de

Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2017-031609463400-203, ISSN digital: 2448-8828, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Consuelo Córdoba Flores, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México. Teléfonos 53189000, ext. 9179 y 53189368. Fecha de última modificación: 14 de septiembre de 2018. Tamaño del archivo 27.5 MB. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Indexación: LATINDEX

ISSN versión digital: 2448-8828



Anuario de Espacios Urbanos

Historia, Cultura y Diseño 1997

Editores responsables:

Oscar Terrazas, Jorge Ortíz y Sergio Tamayo

Comité de redacción

Carlos Lira
Jorge Ortíz Segura
Sergio Padilla Galicia
Ariel Rodríguez Kuri
Sergio Tamayo Flores-Alatorre
Oscar Terrazas Revilla

Ilustración de portada

Francisco Gerardo Toledo

Ilustraciones

César Martínez

Diseño original

Ma. Eugenia de la Garza C.

Autoedición

Adalberto Taffoya/ Cran Diseñadores

Cuidado de la edición

Ana Ma. Hernández L.

Corrección de estilo en inglés

Beatriz Márquez Navarro

Consejo editorial

Marco Tonatiuh Aguilar/ Universidad Autónoma
Metropolitana-Azcapotzalco

Rodolfo Cruz Piñero/ El Colegio de la Frontera Norte

Emilio Duhau/ Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Ronald Helman/ Bildner Center for Hemispheric
Studies/ City University of New York

Carlos Illades/ Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa

Alan Knight/ Oxford University

Jorge Legorreta/ Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Shannan Mattiace/ University of Texas at Austin

Norma Meichtry/ Instituto de Investigaciones
Geohistóricas, Argentina

John Mollenkopf/ Political Science/ City University
of New York

Rodrigo Negrete Prieto/ Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes

Emilio Pradilla Cobos/ Universidad Autónoma
MetropolitanaXochimilco

Fernando Pozos Ponce/ Universidad de Guadalajara

Bryan Roberts/ University of Texas at Austin

Edward T. Rogawsky/ City University of Nueva York

Fernando Salmerón Castro/ Centro de Investigaciones y
Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS

Henry Selby/ University of Texas at Austin

Ma. Eugenia Terrones

François Tomas/ Université de Saint-Etienne, Francia

Peter Ward/ University of Texas at Austin

Gloria Zafra/ Universidad Benito Juárez de Oaxaca

René Zenteno Quintero/ El Colegio de la Frontera Norte



Índice



Presentación	13
Espacio y forma urbana	
<i>François Tomas</i>	21
Ciudades medias, descentralización y globalización en América Latina	
<i>Guadalupe María Milián Ávila</i>	33
La ciudad y su arquitectura, un tema para la identidad social	
<i>Ulises Bonifacio Zarazúa Villaseñor</i>	51
Cambios en la especialización urbana de las ciudades medias del occidente	
Historia urbana	
<i>Pablo Piccato</i>	75
Urbanistas, ambulantes and mendigos: the dispute for urban space in Mexico City, 1890-1930	
<i>Javier McGregor Campuzano</i>	117
Elecciones municipales en la ciudad de Méx co, diciembre de 1925	
<i>Juan Ortiz Escamilla</i>	137
Urbanización y desarrollo regional en el noreste mexicano, siglos XVI-XIX	

Marco Antonio Landavazo 157
La urbanización demográfica en
el noroeste mexicano, siglo XIX

Juan Manuel López Rodríguez 183
La ideología en la Colonia.
Algunos aspectos visuales

Identidad y cultura urbana

Alberto Melucci 203
Movimientos sociales contemporáneos

Armando Cisneros Sosa 219
Liberalismo y Estado social: dos programas
recuperables para la ciudad

Florita Moreno Armella 233
La representación ciudadana de las áreas
vecinales del D.F. De la Ley Orgánica a la
Ley de Participación Ciudadana

Reseñas

Sergio Tamayo Flores-Alatorre 259
Autonomía, redes de significación e impacto
institucional de los movimientos sociales

Jorge Ortiz Segura y Bustos 271
Violencia y no violencia en
los movimientos sociales

Carlos Illades 279
Signos. Anuario de Humanidades

Rafael López Rangel 287
La ciudad moderna:
algunos problemas historiográficos

● *Oscar Terrazas Revilla* 299
La experiencia olvidada. El Ayuntamiento
de México: política y gobierno, 1876-1912



■ Presentación

Este número marca, sin querer, una nueva etapa del *Anuario de Estudios Urbanos*, que vio su primera edición en el año de 1994, y que ahora reincide en su cuarta edición con un nuevo nombre: *Anuario de Espacios Urbanos*. Decimos "sin querer" porque el título de Estudios Urbanos nos pareció, en ese entonces, muy adecuado a las expectativas que siempre tuvimos, un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana en Azcapotzalco, sobre las diversas maneras de acercarse al complejo mundo de las ciudades. Significaba para nosotros la polisemia, la interdisciplina, la ruptura de fronteras epistemológicas y la pluralidad.

Así comenzamos el Anuario, pensando no sin cierta desilusión que en efecto todo estaba dicho en materia de lo urbano, pero que, alimentando nuestra propia necesidad "como nadie hacía caso, siempre habría que comenzar de nuevo". Y ese *empezar de nuevo* nos ha significado, en esencia, repensar todo, revalorarlo, reconstruirlo.

No obstante, después de cuatro años de experiencias editoriales y de realizar esfuerzos importantes por tratar de imprimir en ese espíritu sólidas raíces académicas, nos hemos visto hoy en la necesidad administrativa de modificar el título de nuestra publicación periódica. Ante tan inevitable exigencia, pensamos nuevamente palabras y significados para uno nuevo, nos introdujimos en el debate sobre la producción abstracta y real del diseño, la apropiación social y cultural de los espacios inciertos, así como de su verdadera y virtual formación histórica, y finalmente resolvimos, quizá con simpleza, que el Anuario debería llamarse de *Espacios Urbanos*, en parte porque *Espacio* bien puede ser una construcción cultural plébrica de historia y de creatividad, además de infinidad de significados. No habría un solo espacio, sino muchos espacios contruidos por los individuos a través de su historia y de su interacción con el medio.

Que seamos creativos está fuera de nuestra propia definición. Que queramos serlo, eso sí es parte de nuestras metas. Por eso mismo, desde el primer número del *Anuario de Estudios Urbanos*, dijimos que el espíritu de la publicación lo ubicábamos unilateralmente dentro del alma de aquel movimiento artístico Dadá, "que nació a principios de siglo para exaltar, casi recalcitrantemente, al individualismo, la protesta pequeño burguesa contra el fascismo, sinónimo de intolerancia y moralidad caduca". Nos sentamos, en ese año del noventa y cuatro, con la esperanza del hacer, comprometidos, convencidos de que el acto individual se construía en la interacción social, y nos vimos envueltos en la reivindicación de la "tolerancia al acto libre y la aceptación de la expresividad personal, la rebeldía en la conducta y ¿por qué no?, del sesgo subversivo del dadaísmo". Vale decir ahora que esto no fue simple retórica, porque el diseño del logotipo del Anuario

se basó en experiencias dadaístas, propuestas por la artista Stella Fabbr, a quien le dedicamos con infinito cariño el número tres, y que basó su diseño en el dibujo Dadá de Francis Picabia de 1919, titulado *El mundo*.

Con el nuevo nombre de *Anuario de Espacios Urbanos* queremos reivindicar los diversos ámbitos en que el individuo se interacciona con el ambiente, en condiciones complejas conflictivas, funcionales, estables y críticas. Queremos abrir las posibilidades a la expresión de cualquier tipo, verbal, por escrito y artístico, que se subleve al control ejercido contra la estética y la generación libre del conocimiento, tal y como se planteó en su momento el movimiento surrealista, heredero legítimo del dadaísmo.

Queremos decir con esto que hacemos un denodado intento por persuadirlos de que la ciudad puede asirse como metáfora, que no puede limitarse a un solo concepto, ideología o escenificación. La ciudad son muchos significados, es un laberinto, en los términos precisos en los que nos hizo penetrar el comentario de Jorge Ortiz a propósito del Anuario No. 3, sobre el deseo de tocar el corazón del lector para que animoso pasease con nosotros, y con los participantes de cada número, en el laberinto de letras y formas, de grandes y pequeñas historias urbanas, de espacios y de identidades.

Estética, creatividad y rigor científico son los aspectos que buscamos equilibrar, como muestras fragmentarias de representaciones tan emocionales como empíricas, de invenciones fantasiosas y motivaciones de transformación a partir de la reconstrucción de utopías, las que, por cierto, tanta falta nos hacen ahora. Claro ejemplo de lo anterior es el esfuerzo decidido del Comité editorial por exponer importantes ejemplos del arte plástico, por

medio de fotografías de portada e ilustraciones que embellecen el espíritu de la publicación en sus páginas interiores, que compiten al lado de reflexiones a profundidad que han intentado explicarnos las muy diversas partículas expuestas de la realidad urbana. Así, hemos tenido la participación de obras artísticas preparadas para el Anuario como las fotografías de Carlos Lira, las pinturas de Stella Fabbr, la fotografía tan memorable como controvertida de Norma Patiño y las excelentes *puntas de plata* de Elena Segurajáuregui. En este número tenemos mucho agrado de publicar en portada la propuesta plástica de Gerardo Toledo, ilustraciones en páginas interiores de Cesar Martínez, recreadas en el marasmo de la coyuntura.

El *Anuario de Espacios Urbanos* quiere continuar el espíritu que dio vida a la publicación original de Estudios Urbanos, se compromete a destacar los aspectos del espacio urbano y de la forma arquitectónica, del territorio y la población, de la conformación histórica de las ciudades y de sus actores, de la evolución y transformación en el tiempo de la cultura material y, así, de la construcción de identidades, sea por la apropiación simbólica del espacio, de la recreación de la vida urbana o de la generación de acciones colectivas y prácticas distintas de ciudadanía.

Es a partir de tales ejes el motivo de la presentación del *Anuario de Espacios Urbanos 1997*, que representa hoy, al mismo tiempo, la continuidad y la ruptura del Anuario de Estudios Urbanos, una publicación que invita a todos y todas a sumergirse en el ámbito de la historia, la cultura y el diseño.

Sergio Tamayo

Ciudad de México, octubre de 1997

Encajuelan a un Político en Tlalnepantla

La información en la cultura

Próximamente
Bajan Cines a 18 Días
La información

OVACIONES
Gerente y Director General:
JACOBO ZABLUDOVSKY
Gerente General:
ALBERTO VENTOSA AGUILERA
La Segunda...

Miércoles 15 de Junio de 1994
Número 9842
Año XXXIII
Mexico, D.F.
1.50

En la UNAM le Arrojaron...

HUEVOS A DIEGO

A black and white illustration of a man in a suit, Diego, being pelted with several eggs. The eggs are shown in mid-air, hitting him and the large letters of the headline below. The man has a pained expression. The headline reads 'En la UNAM le Arrojaron... HUEVOS A DIEGO'. The word 'HUEVOS' is in a very large, bold, serif font, and 'A DIEGO' is in a slightly smaller, bold, serif font. The man is depicted in a dynamic, slightly off-balance pose, suggesting he is being targeted.

Asaltan el Sanatorio Español

La Información en la 2a. Columna



Ovaciones

Presidente: JACOB ZABUDOVSKY
Director de Administración: ALBERTO VENTOSA
Director Editorial: FERNANDO ALCALA

La Segunda...

Jueves 29
de Junio
de 1995

Número 10,166
Año XXXIV
México, D.F.

N\$ 2.00



Espacio y forma urbana

Ciudades medias, descentralización y globalización en América Latina*



François Tomas¹

Université de Saint-Etienne, Francia



Desde hace cincuenta años América Latina se incorporó al proceso de urbanización más acelerado que se haya conocido en la historia. Las condiciones en las que se había producido la colonización y, posteriormente, la independencia, asignaron a las ciudades un papel fundamental, al punto de que, según las evaluaciones de Paul Bairoch, esta parte del mundo occidental presentaba un grado de urbanización más avanzado que la propia Europa en el siglo xvii,² aun cuando, en 1940, cuatro de cada cinco latinoamericanos vivieran en poblados de menos de 20,000 habitantes.³ En la actualidad, dicha proporción es de dos por cada tres personas y ascienden a cuarenta las ciudades que totalizan o superan el millón de habitantes.⁴

En verdad, políticos y estudiosos manifiestan azoro ante la rapidez con la que ciudades que a principios de siglo contaban apenas con unos cientos o decenas de miles de habitantes, se hayan convertido en entornos millonarios o multimillonarios. Sin embargo, este fenómeno de metropolización o megapolización es característico de la urbanización de los decenios 1940-1960, aunque, hay que señalar que dicha tendencia se ha visto disminuida desde la década de 1970. En efecto, en contextos políticos, económicos, culturales y sociales renovados, son las ciudades medias⁵ las que atraviesan, en numerosos países, por los procesos más dinámicos en el sentido tanto demográfico como funcional.

I. Características recientes de la urbanización

Después de una fase de urbanización rápida, marcada por el crecimiento acelerado de las grandes ciudades, los dos últimos decenios se han caracterizado por incorporar a las ciudades a una nueva fase de su historia. En principio, esta nueva fase

* Ponencia presentada en el Coloquio sobre regiones y globalización (Osorno, Chile, noviembre de 1996).

1. Profesor universitario, director de la Escuela de Arquitectura de Saint-Etienne, Francia.

2. P. Bairoch, *De Jérica a México*. Galignard, París.

3. Según el país, la cifra a partir de la cual se considera como urbana a una población aglomerada es variable. Por lo común la cifra oficial es inferior a 5,000 y puede ser hasta de 2,500 personas; sin embargo para numerosos demógrafos, los poblados no presentan características de ciudades no cuando superan los 15,000 o 20,000 habitantes.

4. François Moriconi Ebrard, *L'urbanisation du monde depuis 1950*, Anthropos, París, 1993.

5. La Omu distingue tres categorías de ciudades: pequeñas (menos de 100,000 h), medianas (de 100,000 a 1 millón de h) y grandes (más de un millón).

está condicionada por el llamado proceso de transición demográfica, el cual, luego de haber propiciado un incremento en el balance natural anual de la mayor parte de países latinoamericanos, de un poco más de 2% al principio de los años cuarenta (con tasas de natalidad y mortalidad elevadas) a casi 3,5% en 1960 (con tasas de natalidad elevadas y mortalidad baja), provocó un decremento a menos de 2,5% desde 1990, debido sobre todo a la disminución gradual de las tasas de natalidad.

En este nuevo contexto demográfico, la urbanización, que había alcanzado un nivel ya de sí elevado (más de 2/3 o 3/4 de la población, según se defina la amplitud de urbanización en aglomeraciones de 20,000 o 2,000 habitantes), ha tenido que disminuir su progresión; asimismo, es en la forma adoptada por esta urbanización que pueden observarse las transformaciones más notables. Para empezar, la primacía de las capitales no solo ha dejado de acentuarse, sino que comienza a disminuir. Este fenómeno revela que el crecimiento fue frenado en las ciudades más grandes, particularmente las capitales, aun cuando en los países donde éstas han podido desarrollarse (en Brasil y México, sobre todo), son igualmente las metrópolis las que atraviesan por disminuciones en su crecimiento. El dinamismo demográfico, por el contrario, se verifica en otra categoría de ciudades que tanto los latinoamericanos como la ONU han dado en calificar de medias: entre 100,000 y un millón de habitantes.⁶

En la mayor parte de análisis recientes consagrados directa o indirectamente al tema de la urba-

nización, los autores destacan esta transferencia del dinamismo; situación que se aprecia especialmente en las tablas de Boris Graizbord,⁷ para México, y de Nubis Pulido,⁸ para Venezuela.

Como se trata de tendencias recientes, no siempre perceptibles con claridad, no fue posible estudiarlas suficientemente por sí mismas. Es verdad que en ciudades grandes como Bogotá o Santiago de Chile, el crecimiento apenas si se percibe y que la evolución de las ciudades medias presenta marcados contrastes; pero el hecho nuevo es la formación de ciudades medias, el cual convierte a éstas en los nuevos motores de la urbanización y la transformación de las geografías regionales; no obstante, es éste un fenómeno que se afirma al cabo de una década y cuyas condiciones se habían venido gestando al menos desde los años sesenta.

II. De la desconcentración industrial a la descentralización administrativa

Es en este periodo, en efecto, que diferentes investigadores y observadores económicos, ya sea en universidades o en organizaciones internacionales como la CEPAL o el BID, cuestionan vigorosamente el "desarrollismo". Esta doctrina, que en algunos casos había sido propugnada por quienes luego se erigirían en detractores, señala que el desarrollo económico (basado en particular en el modelo de sustitución de importaciones) entraña un proceso de modernización y, por ende, la modernización de la sociedad y la reabsorción de la pobreza. Se de-

Tabla 1. Tasas de crecimiento anual de las ciudades mexicanas de acuerdo con su tamaño (según Boris Graizbord, 1992)

Tamaño	Número de ciudades en 1980	1950-1960 (% anual)	1960-1970 (% anual)	1970-1980 (% anual)	1980-1990 (% anual)
De 50,000 a 99,999	23	3,9	4,3	3,9	5
De 100,000 a 249,999	32	4,6	4,6	4,2	3,8
De 250,000 a 499,999	14	4,7	5	4,9	4,3
De 500,000 a 999,999	14	4,3	4,3	4,3	3,7
Más de un millón	4	5,2	5,2	4,5	1,2

Tabla 2. Tasas de crecimiento anual de las ciudades venezolanas de acuerdo con su tamaño (según N. Pulido, 1996)

Tamaño	Número de ciudades en 1980	1950-1960 (% anual)	1960-1970 (% anual)	1970-1980 (% anual)	1980-1990 (% anual)
De 50,000 a 99,999	31	8,14	3,82	3,54	3,55
De 100,000 a 999,999	23	9,38	5,83	5,31	3,84
Más de un millón	2	7,09	4,76	1,65	1,82

nuncia en especial la hipertrofia de las capitales, cuyas poblaciones pueden exceder los cinco y hasta los diez millones de habitantes, con casos extremos en los que la capital es, de hecho, la única ciudad del país, como en América Central y en países como Uruguay y Paraguay. Ciertamente, en los países más grandes y poblados la capital no es la única ciudad; pero, como señala C. Peláez, dichos centros agrupan una parte esencial de la población urbana: 58.4% en Argentina, 54.1% en Bolivia,

50.2% en Perú, 47.3% en Chile, 41.4% en Ecuador, 37.5% en Venezuela, 27.4% en México, 26.5% en Colombia y 16.2% en Brasil.⁹

Estos datos vienen a ratificar la información reunida por los sucesivos censos realizados durante la

6. En países como Chile y Venezuela los investigadores proponen a veces espectros diferentes de 50 a 500,000 habitantes, por ejemplo.

7. B. Graizbord, "Sistema urbano, demografía y población", en *Ciudades, Puebla*, 1992, no. 12, pp. 40-47.

8. N. Pulido, *Las villes moyennes du Venezuela*, comunicación al Congreso europeo de latinoamericanistas de Salamanca (España), junio de 1996, en proceso de publicación por el IESAI, Toulouse.

9. C. Peláez, *La urbanización de América Latina: aspectos demográficos*, informe publicado por la CEPAL, 1968.

década de 1960. Sin embargo, la insistencia con que se denuncia el crecimiento de las ciudades —es decir como un obstáculo para el desarrollo económico y social— indica la presencia de una orientación interpretativa cuyos fundamentos ideológicos podrían ser, por lo demás, totalmente contradictorios. En efecto, nos encontramos en uno de esos momentos privilegiados en que, al menos en lo que se refiere a nuestro problema y con unas pocas excepciones,¹⁰ las conclusiones convergen, aun cuando las motivaciones que les subyacen sean de naturaleza antitética.

Para los investigadores marxistas esta hiperconcentración urbana, caracterizada por la proliferación de entornos populares irregulares, es consecuencia ineludible de un capitalismo monopolista de Estado (CME) que actúa en escala mundial. De lo anterior resultará, en la línea de los trabajos de la Ecole de Sociologie Urbaine de París, la llamada teoría de la dependencia,¹¹ misma que distingue claramente los efectos del CME ya sea que se trate de una ciudad situada en las regiones centrales (países económicamente desarrollados) o en la periferia (países del Tercer Mundo).

Para los expertos del BO y algunos investigadores liberales, como D.C. Lambert,¹² este tipo de urbanización no debe interpretarse como síntoma, sino como causa de un mal que es preciso erradicar. En efecto, dichos estudiosos perciben en las

grandes ciudades fuentes de desigualdades que impiden el desarrollo económico. Impresionados por los disturbios que cunien en las ciudades estadounidenses y olvidando que las sociedades latinoamericanas no funcionan de la misma manera, describen a las ciudades del Tercer Mundo como centros potenciales de explosión social. Si añadimos a lo anterior que los años sesenta se caracterizaron por la diseminación, en las comunidades de geógrafos y economistas, de la teoría de los lugares centrales de Walter Christaller¹³ se comprende que el "reequilibrio de la armadura urbana" haya podido presentarse como solución científica para corregir los efectos negativos de la "malurbanización".

Estas tesis, retomadas por los dirigentes políticos en un contexto de marcado intervencionismo estatal que se extendía a la esfera económica, propugnaban un movimiento de desconcentración, primero de las industrias y después de los servicios terciarios superiores. Al declinar la década de 1970 y, sobre todo, durante los años ochenta, el cambio económico no fue razón suficiente para que se abandonara el proceso de desconcentración, la cual adoptó en algunos casos la forma de descentralización administrativa.¹⁴ Todo esto contribuyó a que se redistribuyeran territorialmente los empleos, así como a promover el surgimiento de ciudades de todos tamaños junto con las capitales. Es así que en Venezuela, que no contaba en 1940 más que

con seis ciudades de más de 50,000 habitantes, tres de las cuales albergaban más de 100,000 pobladores, presenta medio siglo después dos grandes urbes (con más de un millón de habitantes), 23 ciudades de más de 100,000 habitantes y 31 ciudades de más de 50,000 pobladores.

En todos los países importantes por tamaño y población (Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile, Perú y Cuba, aun cuando el crecimiento urbano de este último país describa otra lógica desde 1959), se consolida un sistema urbano que contiene en algunos casos metrópolis regionales y, en todos los casos, cohortes de ciudades medias y pequeñas. En lo que se refiere a las ciudades de dimensiones medias, pueden deber su dinamismo a una o varias actividades económicas (industria, petróleo, puertos comerciales, turismo), pero también en un aspecto poco estudiado hasta ahora, a su infraestructura y servicios terciarios: universidades y otras instituciones de enseñanza superior, hospitales con servicios especializados, organizaciones culturales y manifestaciones de nivel nacional o internacional, actividades comerciales nuevas, hipermercados, etcétera. Es gracias a esta infraestructura y servicios que las ciudades medias se han convertido en artífices de una modernización más amplia de las sociedades latinoamericanas, que incluye las provincias alejadas de los centros de decisión: el caso de Temuco y, en menor medida, de Valdivia, Puerto Montt y Osorno en el sur chileno son ejemplos representativos de este proceso.

Así pues, la desconcentración económica e infraestructural, junto con la desconcentración administrativa, por moderadas que se hayan mostrado hasta ahora, han propiciado al cabo de treinta años el surgimiento y la consolidación de las ciudades medias sobre regiones cada vez más grandes de los

territorios nacionales. Aunque este fenómeno no es nuevo, fue hace apenas diez años que se le empezó a prestar atención; esto se justifica porque, a pesar de todo, las grandes ciudades siguen marcando la pauta de los desarrollos nacionales, pero también porque las ciudades medias se beneficiaron de manera creciente con el nuevo modelo de desarrollo económico diseminado en toda América Latina.

III. Las ciudades medias y la globalización

En principio hay que señalar que este nuevo modelo de desarrollo económico se caracteriza por el neoliberalismo, o contracción del Estado respecto tanto de la esfera económica (privatización de las empresas públicas) como de la esfera social (eliminación o al menos disminución de diversos subsidios), así como por la globalización. Este último concepto se confunde a menudo con el de mundialización. En efecto, en ambos casos se considera que las realidades locales se insertan en una red mundial de relaciones, y que sus características dependen de las decisiones que se toman tanto en el nivel internacional como nacional. Tal es el caso de América Latina al menos desde el siglo XVI, luego de la conquista europea. El concepto de economía mundo forjado por los historiadores, junto con el de mundialización, designa bien este fenómeno, aun cuando sea de manera muy general.

En realidad la globalización se inscribe en esta lógica, que permite al mismo tiempo la individualización de una forma renovada por la reducción de aranceles y el papel decisivo que desempeñan desde entonces el capital financiero y diversas organizaciones cuya esfera de intervención es abiertamente transnacional. Ciertamente, éste era ya uno de los rasgos de la mundialización, pero esta

10. Para Milton Santos las grandes ciudades presentan la ventaja de destruir todas las formas de conservatismo. Cf. *Les villes du Tiers-Monde*. Genéve, París, 1971.

11. Además de los estudios de Ce so Furado, podemos mencionar las investigaciones de Fernando H. Cardoso, Milton Santos, Anibal Quijano, Martha Scheingart, Manuel Castells, etcétera.

12. D.C. Lambert, J.M. Martin, *L'Amérique Latine*, París, 1971.

13. Esta teoría data de 1933 (*Die zentralen Orte in Süddeutschland*, F. Scher

Verlag, Jena). Su numeración internacional se verificó en el Congreso de Geografía de 1938 pero la traducción inglesa se realizó hasta 1966 (*Central Places in Southern Germany*, Prentice Hall, New Jersey). Fue al término de la Segunda Guerra Mundial que esta teoría alcanzó éxito más como modelo de urbanización que de interpretación de la realidad. 14. F. Carrión y otros autores, *Municipio y democracia: Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Ed. Sur, Santiago de Chile, 1991.

vez adaptado a las especificidades nacionales. La desaparición voluntaria o condicionada de estas últimas permite no solo que el capital financiero y las empresas internacionales desplieguen cuantitativamente sus acciones, sino que incorporen a una parte cada vez mayor del planeta a estrategias globales. Como ejemplo de lo anterior, una compañía japonesa como Nissan intentará instalar unidades de producción en esta o aquella ciudad de México para un mercado no condicionado ya por las fronteras nacionales.

La diseminación de este nuevo modelo de desarrollo económico ha tenido consecuencias diferentes, según los tipos de ciudades en que se le aplique. Desde cierta perspectiva, y para el decenio correspondiente a la década de 1980 (a partir de 1975 en el caso de Chile, por ejemplo, pero desde 1986 solo en México), son las grandes ciudades, en particular las megápolis, las que parecen haber sufrido los efectos más adversos de esta transformación. Dichas ciudades dejaron de ser los motores privilegiados de la economía nacional, al igual que los mercados exclusivos de los productos más modernos; la disminución de los subsidios públicos las torna costosas para las personas y para las unidades de producción, sometidas como están a restricciones ecológicas que se multiplican con el tiempo; en fin, estas ciudades no obtuvieron ningún beneficio de esta especie de monopolio de servicios e infraestructura que imperó hasta los primeros años de la década de 1960. Existen otras características que explican porqué las gran-

des ciudades no son ya tan atractivas para los inversionistas, sea cual sea su origen, como tampoco para los propios habitantes.

Si la disminución del crecimiento demográfico en las grandes ciudades es un hecho comprobado por los censos poblacionales, una vez más su relación de causa-efecto con otros datos implica siempre un proceso interpretativo. En una obra compilada por Emile Le Bris,¹⁵ previa a la conferencia internacional Habitat II en Estambul, observamos que se sigue consagrando a las ciudades gigantes la mayor parte de estudios, reconociendo al mismo tiempo el agotamiento del fenómeno de la megapolización, y que desde entonces son las ciudades medias las que presentan los mayores atractivos, aduciendo que son las megápolis las que concentran en mayor medida el problema de la pobreza. Marie-France Prévôt-Shapira habla incluso de una "metropolización de la pobreza".¹⁶ Por mi parte, he señalado en varias ocasiones que en México, la caída de los empleos industriales se acompañó de un marcado incremento en los empleos informales.¹⁷ Daniel Hiernaux Nicolás, por su parte, percibe en esta disminución del empleo industrial la contraparte de una reconversión hacia una auténtica terciarización.¹⁸ Retomando un planteamiento de Santiago Carlos de Matta, Hiernaux demuestra que, luego de un periodo de crisis industrial (1975-1984), la reconstitución del potencial económico chileno desde 1986, en el contexto de la globalización, favoreció de nueva cuenta a la capital.¹⁹

Si adoptamos los argumentos de Manuel Castells,²⁰ los estudiosos comparan en cierto modo la evolución de México con la de las metrópolis de los países económicamente desarrollados. El problema es que las llamadas *world cities*, que incluyen a megápolis o megalópolis como Nueva York, Los Angeles, Tokio, Londres o París, o ciudades como Francfort, Milán, Barcelona o Atlanta, se afirman en sus respectivos países como lugares de poder económico a escala internacional, lo cual no es el caso de las grandes ciudades latinoamericanas. En verdad, no es posible seguir a Paul Bairoch en su *quasi* apocalíptica visión del papel negativo que desempeñan las grandes ciudades tanto latinoamericanas como del resto del Tercer Mundo,²¹ aun cuando las crisis financieras que, desde hace algunos años, afectan repetidamente el funcionamiento de sus bolsas de valores, brindan igualmente testimonio de su dependencia hacia la actividad bursátil de los países desarrollados, en especial hacia Estados Unidos.

Las interpretaciones de Daniel Hiernaux y Carlos Matta demuestran en todo caso que sería imprudente subestimar las ventajas que detentan aún las megápolis y, en general, las grandes ciudades: mejores universidades y centros de investigación, gamas más completas de servicios a empresas, etcétera, sin olvidar que en América Latina existen capitales (egales o legalizados) que se concentran, al igual que las oficinas de una gran cantidad de empresas, en las ciudades capitales.

En cuanto a las ciudades medias de América Latina, aunque todo parezca indicar que se han

beneficiado de este nuevo entorno económico, dichos beneficios no pueden extenderse, ni mucho menos, a la totalidad de las ciudades con esas dimensiones. En efecto, un estudio realizado recientemente en las sesenta ciudades de dimensiones medias de México y, de manera más exhaustiva, en 25 de ellas, nos demuestra que las operaciones de los inversionistas pueden ejercer poderosos efectos de diferenciación. Pueden manifestar interés por ciudades como Aguascalientes y Ciudad Juárez, donde el ritmo de crecimiento se incrementará, mientras que ciudades como Zamora y Poza Rica se ven abandonadas, estancadas y hasta económicamente deterioradas.

Si el papel de los inversionistas, a menudo extranjeros (Nissan, Rank-Xerox, Texas Instruments en el caso de Aguascalientes), es decisivo, no debemos por ello subestimar la importancia de los actores locales. Tal es precisamente lo que demuestra Fernando Salmerón en su estudio sobre Aguascalientes.²² En efecto, máxime cuando se trata de una ciudad cuyos gobernantes han sabido convertir en un modelo de planificación no sólo voluntaria, sino concretada sobre cientos firmes, al punto de haber sido capaces de prevenir la proliferación de entornos populares irregulares. Añádase a lo anterior el dinamismo de sus universitarios, especialmente en las relaciones internacionales y podrá concluirse que las iniciativas de los actores locales han contribuido a infundir un gran atractivo a esta ciudad. En realidad, se actúa como si el papel de la descentralización consistiera en permitir a determinados gru-

15. E. Le Bris (comp.), *Villes du Sud*, ORSTOM, Paris, 1996

16. Marie-France Prévôt-Shapira, "Territoires urbains et pollutions sociales en Argentine et Mexique", en *Villes du Sud* op. cit., p. 107-130

17. T. Luck y F. Tomas, "De la superconcentración industrial a la

désindustrialisation", en *Économie latino-américaine*, no. 156, 1995

18. Obra en curso de publicación

19. "Avances de la globalización y nueva dinámica metropolitana: Santiago de Chile, 1975-1995", en *Eure*, Santiago, 1996, no. 65, pp. 39-63

20. M. Castells, *Las tecnópolis del futuro*, Temas para el debate, Madrid, 1995

21. P. Bairoch, *De Jericho a París*, op. cit. Cf., por ejemplo, los capítulos 21 y 30 y la página 659 en la sección de conclusiones

22. F. Salmerón, *Intermediarios del progreso. Política y crecimiento económico en Aguascalientes*, copia mimeografiada, CESAS del Golfo, México, 1995

pos que establezcan las condiciones idóneas para atraer la inversión. En el caso de Aguascalientes, los resultados son tanto más espectaculares cuando consideramos que no había razón para mostrarse optimistas hace 25 años, cuando esta ciudad, asentada en terreno semidesértico y alejada de cualquier metrópoli, comenzó a expresar inquietud por los dos pilares de su economía, la industria textil y el comercio del vino, mismos que, desde entonces, han desaparecido virtualmente del escenario económico de esa ciudad.

Este papel de los actores locales resulta especialmente determinante en la evolución de los paisajes urbanos y en la calidad de los espacios públicos; de ellos depende una buena parte de lo que los especialistas denominan urbanidad de la ciudad, esa urbanidad sin la cual los habitantes no podrían identificarse con su entorno.

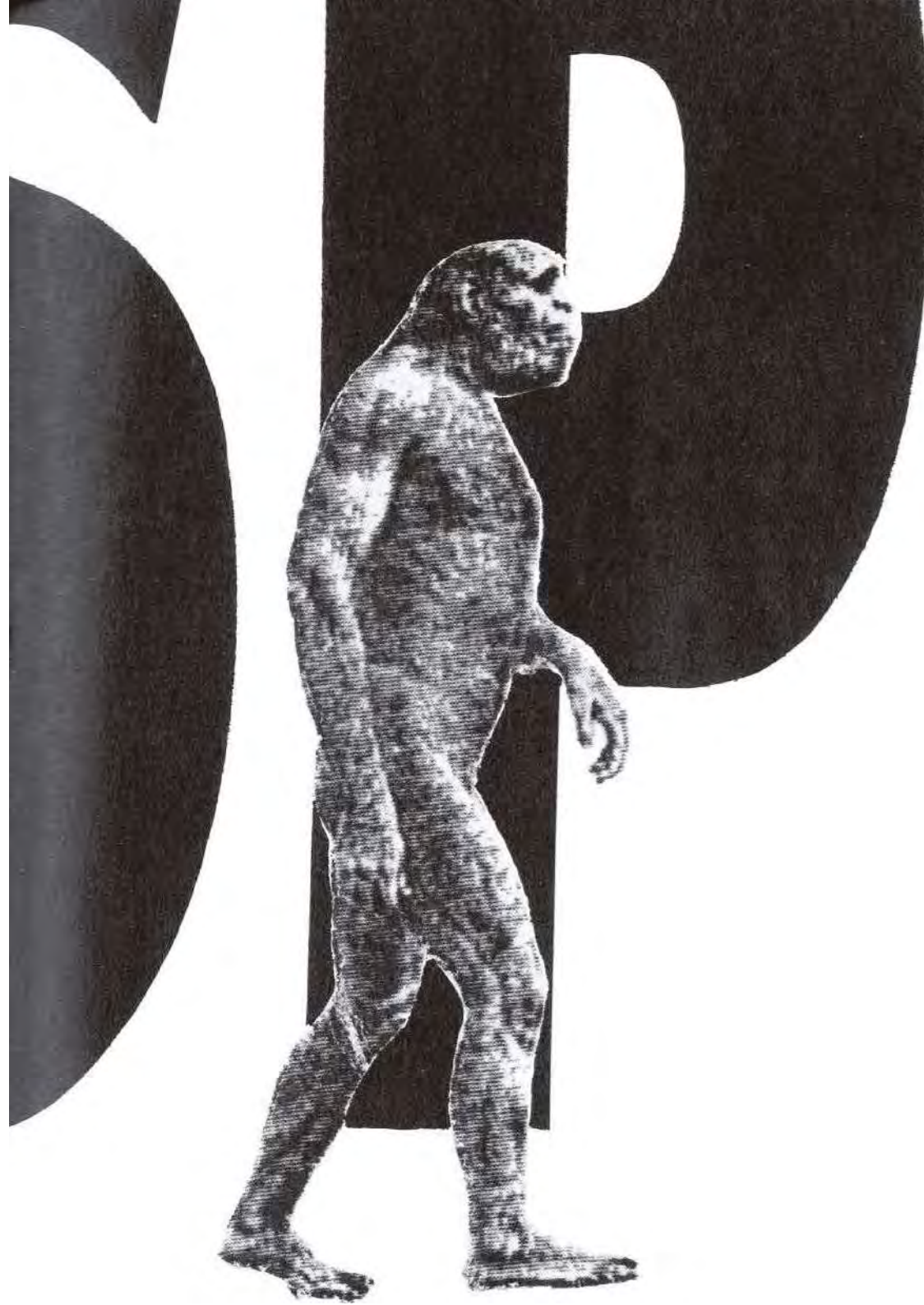
Asimismo, de la visión e iniciativa de los gobernantes locales depende que una ciudad de dimensiones medias sepa ubicarse en el subsistema regional que le corresponde. Mediante el desarrollo de funciones complementarias y hasta concurrentes con respecto a las ciudades más cercanas, estos centros pueden ya sea neutralizarse (¿no es éste un poco el caso de Valdivia, Osorno y Puerto Montt?), o constituir una red de ciudades con el nivel infraestructural de una metrópoli, sin la concentración y las desventajas, reales o supuestas, de esta última.

Conclusión

Todo lo anterior demuestra, en definitiva, que la referencia so o al criterio del tamaño resulta insuficiente. En las ciudades medias existen algunas que se estancan o retroceden pese a la conjunción aparentemente favorable de la desconcentración y la

descentralización. Como en el caso de Zamora, dichas ciudades intentan alcanzar una categoría de centro subregional cada vez más estrecha. Otras ciudades, por el contrario, deciden renovar sus funciones y su infraestructura, al mismo tiempo que su imagen, ofreciendo servicios que se asemejan a los de las metrópolis. Es a esta clase de ciudades que se aplica, en Francia y Europa, el calificativo de intermedia, expresión que me parece igualmente adecuada en el contexto latinoamericano como forma de insertar, entre las metrópolis y las ciudades medias, una categoría provisionalmente privilegiada.

Existen ciudades en la geografía latinoamericana que han logrado conciliarse y reforzarse de manera mutua para forjar culturas revalorizadas que a menudo sirven para tender puentes con la globalización. Es este reforzamiento de local a global lo que permite no sólo atenuar el peso de la capital, sino también, al menos temporalmente, las consecuencias socialmente destructivas de neoliberalismo. Desafortunadamente, el hecho de que el papel de los actores locales, sobre todo de aquellos a quienes se califica de élites, sea importante no significa que sea suficiente; se ha comprobado que estas élites controlan menos la economía actual de Aguascalientes que, antaño, los patrones de la industria textil y los comerciantes de vinos. El futuro de la ciudad latinoamericana ha dependido siempre de las decisiones tomadas en el centro, y fue en tal contexto que pudo alcanzarse cierto bienestar, pese a los excesos de la tesis de la urbanización dependiente. Las condiciones, empero, no son ya las mismas, ahora, ante la desaparición relativa de las capitales se abre ante los actores locales una perspectiva de oportunidades nuevas.





La ciudad y su arquitectura,

un tema para la identidad social

Guadalupe María Milián Ávila
*Facultad de Arquitectura-Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla*



A partir de su definición aristotélica, el término *identidad* alude a las cualidades de ser único, idéntico a sí mismo, de diferenciarse respecto a otras entidades, sea en lo referente a objetos materiales o sociales. Conservando este significado esencial, en función de la complejidad de su ámbito objetual, cada disciplina imprime características particulares al concepto, e impone condiciones específicas para la *atribución de identidad*. Esta aclaración, aparentemente trivial, suele ser ignorada con bastante frecuencia. Para el discurso referido a la arquitectura es común aludir a la *identidad de los colectivos*, estableciendo relaciones inmediatas entre *identidad cultural* de la arquitectura e *identidad social*, haciendo de lado el cambio de perspectiva que compete a la identidad social. Estos conceptos: identidad cultural e identidad social, no obstante estar emparentados y ser difícilmente discernibles en la realidad, analíticamente resulta conveniente diferenciarlos. Los ámbitos a que pertenece cada cual, imponen *condiciones* específicas que es necesario tener presente para evitar conclusiones teóricas equivocadas. Tal es el caso de las teorizaciones utilizadas en el campo de la Conservación Patrimonial, que con el propósito de preservar las edificaciones antiguas elaboran un discurso basado en la identidad; el argumento se sustenta en la consideración de que las edificaciones históricas, por encarnar los valores de las sociedades precedentes, son parte sustancial de la *identidad cultural* de los pueblos, consecuentemente su permanencia sirve de testimonio, de recordatorio, y permite establecer enlaces entre generaciones pasadas y presentes, favoreciendo el sentimiento de pertenencia de sus moradores actuales a un colectivo que se extiende más allá de sus perspectivas biográficas. Tomando en cuenta que en México, desde las primeras décadas de nuestro siglo, los núcleos histó-

ricos han sido un reducto para la población de escasos recursos, y asiento de actividades populares, la idea de preservar la identidad cultural encarnada en las edificaciones antiguas, lejos de garantizar una identidad social, tiene otras consecuencias. Aislada de políticas urbanas y proyectos integrales de conservación, consecuentes con las condiciones de los habitantes y usuarios de los núcleos históricos, la defensa de la identidad cultural deja libre el camino a la especulación inmobiliaria sobre las edificaciones antiguas. Se impone así, una tendencia progresiva a destinar las edificaciones para usos que garanticen una alta rentabilidad. Los ejemplos sobran, mencionemos dos en la ciudad de Puebla: el caso del Mercado La Victoria, cuyo funcionamiento destinado a la comercialización popular local y regional inició con el presente siglo; en 1986 es desalojado bajo el argumento de su "rescate", y en 1993 es reinaugurado como una tienda departamental perteneciente a una cadena comercial, dirigida a consumidores de medios y altos recursos. El otro ejemplo es más reciente: el Proyecto del Río del Programa Angelópolis, dado a conocer en 1994, que consistía en "rescatar" 12 manzanas de los barrios históricos aledaños al antiguo Río de San Francisco –hoy *boulevard 5 de Mayo*– y destinar este sector para actividades turísticas de primer nivel, mediante el consabido despojo (disfrazado de "utilidad pública") de sus viviendas a propietarios y usuarios.¹

Mediante este tipo de rescates se ha logrado, en efecto, rehabilitar formas arquitectónicas valiosas y preservar la *unicidad* de algunas ciudades; tam-

bién se ha conseguido conservar la *identidad cultural* en el plano arquitectónico y urbano, representativa de una época. Pero, cómo hablar de cohesión social, de *identidad social* cuando la conservación de esa identidad cultural se cobra al precio de la exclusión, de la transgresión de formas y medios de vida, de la desapropiación de esos espacios para numerosos sectores sociales. Resulta incoherente que en nombre de la identidad cultural se lleve a cabo una *ruptura forzosa de identidades* sociales. Frente a estas consecuencias, la teorización parece incompleta, deja de lado que para este sentimiento de pertenencia es insuficiente la sola presencia de las edificaciones, pues para atribuir una identidad social a un colectivo, de acuerdo con los planteamientos más recientes al respecto, no basta con que cualquier observador la determine en función de *regularidades empíricas*, es necesario que cada miembro se sienta parte de ese colectivo, y en este sentirse parte, la espacialidad edificada establece una relación compleja, para la que no basta la presencia de los testimonios históricos.

Habermas, sustenta que la identidad social, esto es, el *saberse miembro* de un colectivo depende crucialmente de procesos de comunicación; afirma: [...] "las acciones comunicativas son el mecanismo de interpretación a través del cual... (los actores)... desarrollan, confirman y renuevan lo mismo su pertenencia a los grupos sociales que su propia identidad" (Habermas 1987:198). Resulta tentador explorar este planteamiento, y aventurar en este marco, algunas reflexiones en torno a las condiciones bajo las que la arquitectura y la ciudad pueden contribuir para el cumplimiento de esa identidad en el mundo contemporáneo. Con el fin de aportar algunos elementos que puedan sugerir a los lectores, respuestas a estas interrogantes, se ha elaborado este trabajo.

1. Conceptos de identidad en el pensamiento arquitectónico y urbano

En el discurso referido a la espacialidad edificada, el vocablo identidad tiene vanas acepciones. La más usual y ampliamente compartida es la *identidad del objeto consigo mismo*, originada en el idéntico a sí mismo aristotélico que se refiere al conjunto de cualidades "intrínsecas", al objeto que permite diferenciar o genéricamente, esto es, en función de otros objetos, o bien numéricamente: entre objetos de la misma especie (Aristóteles, 1986:112). Un ejemplo genérico podría ser la diferenciación de la ciudad como tal, respecto del asentamiento rural. En cuanto a la diferenciación al interior de la misma especie, es usual establecer una *identidad morfológica*. Así para las ciudades la identidad se atribuye en función de la homogeneidad de representación arquitectónica lograda, con base en el trazado de sus calles, de acuerdo a la disposición de sus edificios, a la singularidad de algunos de sus elementos, entre otros criterios. Y en arquitectura, es común hablar de identidad cuando el autor logra imprimir a sus obras un sello particular manteniendo rasgos invariantes en su producción. Las arquitecturas de Zabudovsky, Díaz Infante y Barragán, son casos paradigmáticos en los que el predominio de ciertos materiales, la escala de las edificaciones o el uso del color, constituyen regularidades empíricas que permiten establecer distinciones entre ellas, fáciles de constatar por cualquier observador, que así se lo proponga.

La *identidad cultural* es otra significación del concepto identidad común al discurso arquitectónico y de la ciudad. Se habla de una identidad cultural de la arquitectura o bien de la ciudad, cuando sus edificaciones o formas urbanas, independientemente de la época de su construcción, alcanzan

una homogeneidad de representación que otorga unidad a un ámbito espaciotemporal, sea éste un barrio, una ciudad, un país o un continente. Los rasgos más sobresalientes o constantes, y de mayor amplitud espacio-temporal presentes en esas espacialidades, son clasificados como elementos *propios*, con características *típicas* que configuran la *identidad arquitectónica* o urbana de la sociedad asentada en ese territorio. En la historia moderna de nuestro país e incluso a nivel latinoamericano, los arquitectos con vocación nacionalista han impulsado la defensa y la búsqueda de una arquitectura representativa de sus habitantes. Recordemos la campaña vasconceliana de los años veinte que impulsó una arquitectura "mexicana" con base en elementos coloniales; el V Congreso Panamericano de Arquitectura, realizado en Río de Janeiro en 1930, analizó el tema: "Regionalismo e internacionalismo en la arquitectura contemporánea", y, más recientemente –en la década de los ochenta–, el movimiento promovido por los Seminarios de Arquitectura Latinoamericana (SAL) en torno a la búsqueda de una arquitectura con *identidad latinoamericana*.² La identidad cultural de la arquitectura, implícita o explícitamente, se asocia al concepto de *identidad social*, y se refiere a la posibilidad de que la arquitectura y la ciudad contribuyan a conformar en los individuos el sentimiento de *saberse miembros* de un colectivo. Esta pretensión de que la arquitectura cumpla con la función de integración social, ha sido motivo de elaboraciones discursivas diversas. La más generalizada es la que sustentan los defensores del patrimonio edificado que consideran que las edifi-

1. El Proyecto del Río desde su publicación se vio envuelto en serios cuestionamientos sociales, lo que dio lugar a cambios en el planteamiento inicial y al retraso de su puesta en marcha.

2. Ver Millán, (1996). "Una línea del pensamiento urbano arquitectónico en Latinoamérica", Revista *Ergo Sum*, No. 3.

caciones históricas, por materializar valores de las sociedades precedentes o por su carácter testimonial de acontecimientos históricos, sirven a la vinculación entre generaciones y establecen una continuidad que se extiende más allá de las biografías individuales de sus habitantes actuales. Y en efecto, para los conocedores de la historia, las edificaciones antiguas funcionan a la manera de un recordatorio, de un hacer presente un pasado del cual se forma parte. Otro planteamiento considera que en el sentimiento de unidad social, la arquitectura puede contribuir en la medida en que recupere *creativa y críticamente*: tipologías, materiales y técnicas constructivas tradicionales.

Tanto la *identidad del objeto en sí*—que podríamos considerar como la intención de diferenciar estilos, así como la búsqueda por establecer una *identidad cultural* para la arquitectura, tienen un origen o motivación fundamentalmente experta. Es decir, han sido preocupación de los especialistas; y en este sentido, la ciudad y su arquitectura como objeto simbólico, como constructo teórico del que se ocupan los antropólogos, economistas, arquitectos, urbanistas, los amantes del arte y la estética, entre otros, constituye, sin duda, un elemento de identidad. Durante los foros y coloquios, es el centro de discusión de elaboraciones discursivas que congregan y aglutinan a los interesados en su problemática. Da lugar a la integración de colectivos que se extienden más allá de los lugares de origen y residencia de sus miembros, rebasando fronteras ideomáticas, ideosincrásicas y territoriales especialmente ahora en que los medios de comunicación electrónicos facilitan el establecimiento de interacciones a gran distancia. Los Seminarios de Arqui-

tectura Latinoamericana de la década de los ochenta, cuya temática la constató la problemática de la identidad, son un ejemplo característico.

La búsqueda de una arquitectura con *identidad*, ha sido también una preocupación del estado mexicano, el cual en cada sexenio ha intentado reforzar el nacionalismo, mediante la construcción de obras arquitectónicas que recuperan elementos del pasado.³

No obstante, cuando se atiende a los planteamientos que respecto a la integración social de los colectivos modernos ofrecen las teorías sociológicas más avanzadas, surge la duda y la pregunta: ¿hasta qué punto es válido suponer que las formas urbanas o arquitectónicas, ya sea históricas o las que recuperan en forma moderna elementos tradicionales, cumplen con su *sola presencia* un efecto vinculante entre los habitantes de un sitio? O si acaso, la contribución que la arquitectura y la ciudad pueden realizar en el sentimiento de pertenencia a un colectivo, precisa de otras condiciones, además de la materialidad de las edificaciones.

Responder a estas interrogantes requiere investigaciones consecuentes, como sería la encuesta directa a los habitantes, pues seguramente la relación del habitante común con su ciudad o con su casa, es distinta de la que guardan los especialistas. Otra vía puede ser atender a los teóricos de la sociedad y construir, sobre esa base hipótesis interpretativas respecto al lugar que ocupa la espacialidad edificada en la cohesión social, y respecto a los mecanismos mediante los cuales se logra ese sentimiento de pertenencia a la colectividad, en las sociedades modernas.

2. Modernidad e identidad social

¿Cómo se integra la sociedad?, es el tema central de la teoría social. Pese a las particularidades que

ofrecen los diversos enfoques al respecto éstos se han agrupado en dos posiciones principales: una considera que la integración se lleva a cabo mediante las acciones “pretendidas” de sus miembros, y otra, que funda la constitución de la sociedad en relaciones funcionales no pretendidas, que escapan al control de los actores. El ejemplo característico de esta última es el mercado. Habermas y Giddens, proponen la integración de ambas posiciones; el primero mediante los conceptos de *mundo de la vida y sistema*, el segundo, hace referencia a *obrar y estructura*.

Respecto a la *identidad social*, se tiende a estar de acuerdo en que este concepto alude a la vinculación de los individuos a partir de una conciencia colectiva, esto es, un conjunto de presupuestos mentales compartidos por cada uno de los miembros de ese colectivo; llámese a esa conciencia, imaginario social, estructura simbólica o conciencia práctica. Así, Pierre Bourdieu nos habla del *habitus* como el [...] “sistema de estructuras cognitivas y motivacionales,... (como) sistemas de disposiciones adquiridas, permanentes”, que operan como condicionantes de las prácticas individuales y colectivas (Bourdieu, 1990:93). Anthony Giddens, hace referencia a la *conciencia práctica*, consistente en “entender... (y aplicar)... las reglas y las tácticas por las que se constituye y reconstituye la vida social diaria en tiempo y espacio” [...] “a través de la rutinización de las acciones en espacios de copresencia (Giddens, 1984:123). Habermas denomina *mundo de la vida* a los patrones de interpretación, valoración y expresividad compartidos por un colectivo, y coincide en que el individuo es [...] “producto de tradiciones en cuyo seno vive: de grupos solidarios a que pertenece y de procesos de socialización y aprendizaje a que está sujeto” (Habermas: 1992). Pero, sustenta que la condición de una iden-

tidad colectiva no solo radica en *ser parte*, fenómeno que puede constatar algún observador, sino en *saberse parte* de un colectivo; que la identidad tampoco se constituye por una causalidad mecánica, ni puede ser una atribución que realice un tercero. Pues no se trata solamente de que los individuos desarrollen su vida en el seno de una colectividad, sino de que sean conscientes de su pertenencia a ese colectivo. “La autoidentificación de un grupo no se encuentra abocada al reconocimiento intersubjetivo por parte de otro grupo: un yo que se identifica en calidad de *nosotros* puede quedar confirmado con un idéntico *nosotros*” (Habermas, 1981:22).

La condición de saberse uno con el grupo en la sociedad actual es un proceso complejo, no inmediato. Por el contrario, entre más nos alejamos retrospectivamente, el saberse uno con el grupo se cumple de forma más completa. El caso límite son las agrupaciones tribales. En esas comunidades, el mundo objetivo, las relaciones sociales y la propia subjetividad se confunden en una significación totalizante: identidad cultural, identidad social e identidad personal no se encuentran diferenciadas.

Habermas ilustra magníficamente este cumplimiento paradigmático de una identidad colectiva. Sustenta que las imágenes míticas del mundo sirven a una explicación unitaria de conjunto de las acciones, que tienen lugar respecto al contexto natural y a las relaciones entre los miembros del colectivo. Afirma que en el mito [...] “las experiencias están organizadas de forma que cada fenómeno individual se asemeja en sus aspectos típicos a todos los demás fenómenos o contrasta con ellos... El mito no permite una clara distinción entre cosas y personas, entre objetos que pueden manipularse y agentes, sujetos capaces de lenguaje y de acción, a los que imputamos acciones... naturaleza y cultura se confunden”.

3. Ver López, R., (1986), también (1993)

Desde la cosmogonía hasta la subjetividad, se rigen por las relaciones de parentesco y son respaldadas mediante una fundamentación sacra, actualizada cotidianamente en las prácticas rituales. El culto religioso es así, una institución total que comprende e integra normativamente todas las acciones en todos los ámbitos de la vida social, a grado tal que la transgresión de las normas es considerada sacrilegio (Habermas, 1987, p.74).

Una cita de Bourdieu permite captar la dificultad para que surjan, en el seno de estas agrupaciones, interpretaciones disonantes que prefiguren la diferenciación de una conciencia individual respecto a la colectiva y respecto a un mundo material. Dice ejemplificando con un telar: [...] “las prácticas rituales pueden aprehender un mismo objeto de maneras muy diferentes... u objetos diferentes de manera idéntica, tratando prácticamente al telar tan pronto como una persona que nace, se desarrolla y muere, como un campo que es sembrado y despojado de su producto más tarde, o como una mujer, asimilando la tejedura a un parto... o como un refugio sagrado o un símbolo de rectitud y dignidad... (el telar que es)... en sí mismo un mundo... debe parte de sus propiedades y sus usos (por ejemplo, en los juramentos) a su posición, determinada según el mismo principio de sus divisiones internas en el espacio de la casa, que a la vez está situado en la misma relación de microcosmos a macrocosmos, con el mundo en su conjunto” (Bourdieu, 1991:32-33).

Como se desprende de la cita, el entrelazamiento de sentidos que confunde cosas naturaleza, personas y prescripciones normativas, impide una distinción categorial y semántica entre un mundo material y un mundo social. El carácter sagrado abarca la disposición de las construcciones en el asentamiento, la disposición de los espacios hacia

el interior de la casa, el telar, las normas, en fin, todos los componentes del mundo. Por tanto, cada elemento cumple una función de igual peso en la vinculación totalizante.

La unidad total, a la que con Durkheim, Habermas denomina solidaridad mecánica, se disuelve a medida que el habla gramaticalmente diferenciada va cobrando eficacia. Así, las funciones de entendimiento, integración social y formación de la personalidad, inicialmente cumplidas por las prácticas rituales, pasan a la acción comunicativa exponiéndose a la puesta en cuestión posibilitada por el habla, en un proceso en que la autoridad de lo santo va quedando gradualmente sustituida por la autoridad del consenso comunicativamente alcanzado. De acuerdo con Habermas, el lenguaje gramatical posibilita la escisión de la unidad totalizante (asegurada por el mito), mediante la diferenciación de un mundo objetivo, un mundo social y un mundo subjetivo y de las correspondientes actitudes básicas de verdad –frente al mundo objetivo–, legitimidad –para las regularidades normativas– y veracidad frente a la expresividad subjetiva. Estas actitudes básicas, comunes en la modernidad, son una clave para entender el desarrollo de las estructuras simbólicas del mundo, que al poner en cuestión la validez de los enunciados, la legitimidad de las normas y la autenticidad de las expresiones, posibilitan el desarrollo de las estructuras simbólicas del mundo (Habermas, 1987, pp.126-129).

La racionalización de las imágenes del mundo, concepto bajo el cual Habermas caracteriza el proceso de modernización social y universalidad, no se refiere en estricto a una homogeneización de contenidos, menos aún al establecimiento de criterios de medición válidos para todos. Así en referencia a la moral sustenta: “El principio de universalidad no se agota en modo alguno en la exigencia de que

las normas morales tengan la forma de enunciados de deber ser incondicionalmente universales...” (Habermas, 1985:129). La racionalidad se refiere a un procedimiento formal, esto es, a la comprobación discursiva de las pretensiones de validez. Se refiere en concreto a la actitud reflexiva frente a la tradición que como tal solo puede ser proseguida a través de una crítica permanente, lo mismo frente a las cosas, que frente a las normas morales y jurídicas, o de cara a la propia subjetividad. La racionalidad, en suma, radica en el procedimiento, no coactivo, a través del cual se consiguen los acuerdos (Habermas, 1987, pp.120).

La racionalización social, en consecuencia, significa un cambio en las formas de integración social: de una *solidaridad mecánica* –en que la identidad colectiva se confundía con la individual y con la identidad de los objetos, se pasa a una forma de *solidaridad orgánica*– fundada en la cooperación producto del acuerdo validado en la intersubjetividad lingüística.

Con este proceso de racionalización, la identidad social para Habermas, sólo puede ser proseguida a través de una práctica comunicativa. Por ello caracteriza al mundo de la vida como un depósito de autoevidencias o convicciones incuestionadas, como un acervo de patrones de interpretación, valoración y expresividad, de los que los participantes en la comunicación hacen uso o negocian en una situación determinada. El mundo de la vida está formado así, por plexos o urdumbres de remisiones lingüísticas que se mantienen a las espaldas de los actores, y de los que solo emergen fragmentos; trozos que se estructuran en función de las necesidades de entenderse que imponen los intereses y planes de los actores que requieren de coordinación. El mundo de la vida, dice Habermas, es [...] “el lugar trascendental en que hablante y oyente se sitúan al encuentro; en que pueden plantearse recípro-

camente la pretensión de que sus emisiones concuerden con el mundo; y en que pueden criticar y exhibir los fundamentos de esas pretensiones de validez, resolver sus disonancias y llegar a un acuerdo” (Habermas, 1987, pp.179).

En el marco del mundo de la vida estructurado lingüísticamente, la acción comunicativa juega una función central. Dice Habermas: “Al entenderse entre sí sobre una situación, los participantes se encuentran en una tradición cultural de la que hacen uso y que simultáneamente renuevan; al coordinar sus acciones a través de reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica, los participantes en la interacción están estribando en pertenencias a grupos sociales cuya integración simultáneamente ratifican; al tomar parte en interacciones con personas de referencia, las cuales son ya agentes competentes, el niño internaliza las orientaciones valorativas de su grupo social y adquiere capacidades generalizadas de acción” (Habermas, 1987, pp.196).

La acción comunicativa es en suma, el mecanismo que al dar paso al entendimiento sobre algo en el mundo, propicia al mismo tiempo la interacción a través de la cual se *desarrollan, confirman y renuevan las pertenencias a los grupos sociales, a la vez que la propia identidad* (Habermas, pp.1987). Este entretijamiento de interacciones de que resulta la práctica comunicativa cotidiana constituye el medio a través del que se reproducen la cultura, la sociedad y la personalidad. “Desde la perspectiva interna del mundo de la vida la sociedad se presenta como una red de cooperaciones mediada comunicativamente... A pesar de las contingencias, de las consecuencias no pretendidas, las coordinaciones fallidas y los conflictos que pueden suscitarse en la acción comunicativa, [...] “lo que liga entre sí a los individuos socializados y lo que asegura la in-

tegración de la sociedad es un tejido de acciones que solo pueden tener buen suceso a la luz de tradiciones culturales...” (Habermas, 1987, II:211).

3. Identidad social y ciudad

A la vista de una identidad social que se reconstruye a través de la acción comunicativa, cabe preguntarse ¿cuál es el papel correspondiente a la materialidad construida, en términos de que los individuos se sepan uno con su grupo?

En principio habría que distinguir entre el punto de vista de los arquitectos y urbanistas, y la perspectiva de los habitantes. Para los primeros la ciudad y su arquitectura tiene un interés cognitivo y científico. Su tarea es precisamente *pensar la ciudad*, entender y desentrañar su funcionamiento; establecer tendencias, detectar problemas y proponer soluciones. Su visión pretende abarcar a la ciudad como totalidad objetivada. Para el habitante común, la ciudad no forma parte de sus inquietudes cotidianas, por lo menos la mayoría de éstos no la piensa como *arquitectura* o *ciudad*. Los habitantes *viven* la ciudad en función de que ésta favorezca sus relaciones de trabajo, sus relaciones afectivas, sus actividades cotidianas; también *viven* su casa, en función de que sus espacios respondan a sus necesidades, las que por cierto, pueden ser muy variadas --elementales o sofisticadas-- dependiendo del nivel económico y cultural a que cada cual ha tenido acceso. Cuando estas necesidades no se ven obstaculizadas sino que transcurren fluidamente satisfaciendo las expectativas de la vida diaria, el habitante no toma en cuenta la existencia de su ciudad o su casa. Simplemente la vive.

Este simplemente *vivir* la ciudad, de ninguna manera significa que el espacio edificado no impacte a sus habitantes. Los estudios que se han rea-

lizado al respecto muestran que el habitante resulta afectado por colores, formas, ambiente y atmósfera. Pero estos impactos no sólo provienen del contexto físico que le rodea, salvo casos extremos, como sería un recinto a todas luces agresivo. El significado que los habitantes atribuyen a un determinado lugar, depende también de las circunstancias personales, de las experiencias que se viven en dichos lugares. En este sentido, los lugares difícilmente se procesan como arquitectura o como ciudad, generalmente se experimentan como agradables, aburridos, peligrosos, tristes, agresivos, etcétera (Morales, 1993:33).

La situación es distinta cuando se impone la necesidad de *pensar la ciudad*. El mismo estudio comprobó que la reproducción mental de un lugar, cuando se solicita a los habitantes que lo describan, se reduce a su mínima expresión. El habitante rara vez percibe la estética del lugar o la arquitectura de una calle, lo que internaliza son volúmenes, recorridos, en fin, lo que le es funcional. Los grados extremos de percepción limitada se presentan sobre todo en las grandes ciudades. Tal es el caso de la imagen de la ciudad de México, que para cada habitante se traduce en las múltiples sendas que forman su recorrido cotidiano, y en los nombres de algunos equipamientos que funcionan como nodos, como puntos de referencia, en esos recorridos (Morales, 1993:47).

Se puede suponer entonces que la ciudad se constituye en un medio de transmisión cultural *no consciente*, que determina formas de comportamiento, que reproduce patrones de uso del espacio, formas de desplazamiento, calladamente.

Otra forma de experimentar la ciudad por parte del habitante común es como *problema*; sucede cuando se presenta la ocasión de definir la forma de su casa, cuando necesita que le alcance su presupuesto para edificarla; se le presenta como un im-

peoimento para construir la casa en el sitio preferido y conveniente. Surge en la mente de los actores, cuando se ven obstaculizados para desplazarse con facilidad a su trabajo, para disfrutar de la diversión. El habitante cotidiano vive su ciudad como falta de agua, exceso de basura, contaminación, inseguridad, etcétera. Y es bajo esta forma *problemática y fragmentada* como la ciudad se hace presente y se convierte en motivo de interés, de preocupación y en objeto de conversación. Es bajo esa condición problemática que un *fragmento del mundo de la vida se estructura tomando como centro a la ciudad*. Pues el ciudadano no solo se da cuenta de que tiene problemas --no vive en donde quiere vivir, carece de agua, llega tarde a su trabajo--, sino que también le resulta de interés o que otros dicen al respecto, necesita entender su situación y buscar soluciones a la misma. Y ya sea que recurra al arquitecto, al urbanista, a la prensa, o que asista a las oficinas municipales o, incluso, que consulte textos especializados, pone en marcha un proceso comunicativo que le permite *apropiarse* de la ciudad, hacer suyo un problema que no es de su exclusividad y modificar esa "percepción" inconsciente.

Esta forma "conflictiva" de experimentar la ciudad permite el acceso a un plano distinto de *identidad social*. El contexto físico pierde su función de *mero reproductor* de pautas cotidianas y desaoercidas por el habitante. Al abrirse paso como problema, da acceso a nuevas interpretaciones, al establecimiento de una intersubjetividad comunicativa, a la generación de nuevas *solidaridades*, es decir, a *saberse uno con otros*. La conversión de la ciudad en situación conflictiva conduce, mediante la acción comunicativa al entendimiento, probablemente a un acuerdo y sin duda a la renovación o formación de nuevas identidades individuales y colectivas.

Hacer de la ciudad *el centro de procesos comunicativos* para que ésta sirva al reforzamiento de las tendencias colectivas emanadas en el barrio, en los fraccionamientos e incluso a nivel de la ciudad, construiría, siguiendo a Habermas, en el proceso "normal" mediante el cual se cohesionan los individuos en la época actual, dada la divergencia de opiniones, intereses y expectativas propios de los individuos. Pues como apuntamos anteriormente, la actitud crítica se encarna también en la propia subjetividad, impulsando el desarrollo de *una identidad del yo*, caracterizada por la tenencia a la realización personal y a la autonomía en la toma de decisiones. Giddens lo expresa de manera bastante clara. En la modernidad [...] "la identidad del yo se convierte en una tarea refleja, consistente en una crónica biográfica coherente, si bien continuamente revisada, se lleva a cabo en el contexto de la elección múltiple formada por los sistemas abstractos. A medida que la tradición pierde su imperio y la vida diaria se reinstaura en función de la interrelación de lo local y lo universal, los individuos se ven forzados a elegir estilos de vida entre una diversidad de opciones" (Giddens, 1995:14).

Situar los problemas urbanos en los procesos de comunicación resulta fundamental si además atendemos a lo que Habermas caracteriza como procesos sistémicos de integración funcional. Que distingue entre la reproducción simbólica del mundo de la vida, en la cual lo relevante de la acción social es sobre todo su *aspecto de entendimiento* y la reproducción material de la vida social en la que juega la *actividad teleológica*,⁴ la cual no se puede entender como re-

4. Con acción teleológica Habermas se refiere a la situación en que un actor realiza un fin o hace que se produzca un estado de cosas que desea y elige, en una situación dada, los medios más congruentes y osapca de manera adecuada. (1987: 122)

sultado pretendido de una cooperación colectiva. La reproducción material [...] “normalmente se efectúa como cumplimiento de funciones latentes que van más allá de las orientaciones de acción de los implicados” (Habermas, 1987:331).

La racionalización del mundo de la vida al mismo tiempo que hace de la acción comunicativa el medio idóneo para la reproducción de la cultura, la sociedad y la subjetividad, da pie a que la integración de la sociedad se polarice hacia *medios de control* independientes del lenguaje. El dinero y el poder constituyen los medios a través de los cuales se realiza la diferenciación de un sistema económico y un sistema político que guardan entre sí una relación de complementariedad imponiendo sus intereses por encima de las decisiones sociales.

En efecto, hoy más que nunca, la construcción de la ciudad se realiza con base en criterios ajenos al mundo vital. Lejos de encarnar valores fundamentales, de garantizar los derechos y deberes conseguidos por los colectivos, de materializar acuerdos sociales y propiciar una convivencia social heterogénea, la espacialidad construida materializa la conflictividad de intereses y motivos que rigen su construcción. Los intereses del dinero y del poder, traducidos en la búsqueda de rentabilidad económica y de legitimidad política se superponen a la satisfacción de las necesidades vitales y a las expectativas individuales y colectivas de los habitantes, determinando una configuración espacial y formas de uso del espacio socialmente desintegradoras. Así, los precios del suelo y de las construcciones; las cargas fiscales y una planificación orientada con base en la rentabilidad económica y

política, son los parámetros que determinan cómo y en dónde vivir, determinan también nuevos patrones de uso del espacio y, sobre todo, quiénes tienen acceso a los mismos.

La *colonización del mundo de la vida*⁵ realizada por los imperativos del dinero y el poder, tiene efectos perversos sobre la ciudad. En particular los centros históricos, desde su revaloración como patrimonio cultural de la humanidad, se han convertido en uno de los intereses más perseguidos. Por sus valores históricos, estéticos y funcionales, apreciados por un público informado y con recursos económicos suficientes, las estructuras históricas tienden a destinarse para actividades de alta rentabilidad expulsando, en consecuencia, a los habitantes de escasos recursos. Esta marginación social, producto de la monetarización y burocratización del mundo vital, se constituye como dinámica predominante de las ciudades modernas, que obstaculizan las funciones de reproducción cultural, integración social y socialización que cumplían los asentamientos antiguos. Pese a que se conserven las formas generadas por las sociedades precedentes o que se propongan nuevos modelos surgidos de la recreación de las tradiciones, está ausente la apropiación de esos espacios para numerosos sectores de la sociedad. ¿Cómo recuperar entonces, en la actualidad, esa función vinculante que ejercía la ciudad?

4. La ciudad, un tema para la identidad social

Una primera conclusión de este trabajo, recapitulando lo hasta aquí planteado, consiste en advertir que en el campo de la arquitectura y la ciudad las referencias a la identidad requieren ser precisadas debidamente. La *identidad de la arquitectura* o de la *ciudad* alude a la forma específica de ser de la espa-

cialidad en cuestión; la *identidad cultural de la arquitectura* o *ciudad* se refiere a los rasgos invariantes que en dichas espacialidades es dable identificar empíricamente en un ámbito espacio-temporal, determinado por dichos rasgos. La *identidad social*, como se ha tratado de mostrar en esta exposición, se refiere a un proceso complejo que se sintetiza en saberse miembro de un colectivo; en el establecimiento de una *solidaridad con el grupo*. Por tanto, resulta inadecuado establecer relaciones que fusionen, *mecánicamente*, identidad del objeto con identidad cultural e identidad social.

Toda espacialidad tiene identidad, cualquiera que ésta sea, histórica o moderna. Aun cuando a un ámbito espacio-temporal se le atribuya una identidad cultural por las características arquitectónicas y urbanas predominantes, dichas espacialidades no necesariamente resultan representativas ni tienen el mismo significado para cada uno de sus habitantes. Las formas han perdido su carácter sagrado, ya no son idénticas a los procesos naturales, han perdido los atributos humanos y pertenecen al mundo de los objetos a los que cada cual atribuye significados en función de su historia personal. Baste pensar en la significación que el patrimonio edificado tiene para los expertos, los amantes del arte y de la arquitectura, independientemente de su lugar de origen o residencia. Otro es el significado que tiene para los que viven cotidianamente o hacen uso de esos espacios por asuntos de trabajo, gestión o placer. Asunto distinto es el correspondiente a aquellos que crecieron en ese entorno y aun cuando ya no viven ahí, esa espacialidad despierta recuerdos y emociones gratamente afectivas. Seguramente que el significado es radicalmente distinto para aquellos individuos o grupos que, en aras de la conservación del patrimonio, han sido desalojados de las vecindades, de los mercados y de otros equipamien-

tos desplazados hacia las periferias. Sobra establecer las diferencias respecto a los motivos y significados políticos y monetarios que la espacialidad histórica origina en las autoridades y en los sectores económicos locales, nacionales y transnacionales. Las identidades antaño fusionadas, hoy están descentradas. La materialidad, como mera forma, sin apropiación por parte de los actores, pierde sus efectos vinculantes. Hay que recordar que un *símbolo* sólo es tal, para aquellos que comparten un mismo significado. A la par presenciamos un avance acelerado de la colonización del mundo vital: las formas urbanas cada vez se alejan más de los intereses del mundo de la vida de los habitantes, respondiendo a los imperativos del dinero y de la administración burocrática.

Desestimar estos cambios –la descentración de la identidad y la colonización del mundo vital– da paso a fundamentar, en nombre de la *identidad cultural*, el desalojo de las vecindades de aquellos que no pueden afrontar los trabajos de conservación de los edificios; permite destinar los equipamientos, en otro tiempo populares, para el servicio exclusivo de sectores reducidos o de presencia esporádica.

Por ello la propuesta de Habermas –como se ha entendido en este trabajo– resulta interesante. Permite situar el logro de la *identidad social*, a partir de la ciudad, en otro nivel. En el plano de la participación social en la discusión de los problemas urbanos y en la formulación de las políticas urbanas. Lo que por cierto no significa que las formas queden relegadas, de lo que se trata es de que esa materialidad se *eleve al plano consciente*; de que esa materialidad sirva para darse cuenta de que en el interés particular se encuentra a su vez el interés colectivo y viceversa, y que esta certeza es el único camino para lograr una *identidad social*.

5. Habermas utiliza este concepto para caracterizar el proceso de intrusión de intereses económicos y administrativos en ámbitos que precisan orientarse por criterios provenientes del mundo de la vida.

La ciudad, reiterando, se convierte en problema, cuando se sitúa en el centro de la discusión para conocer cómo puede ésta asumir hoy por hoy las funciones vinculantes que en otro tiempo le confirieron el mito y las prácticas rituales o el rey y las murallas. Es buscando soluciones en grupo como nos hacemos grupo. Y en este ponerse de acuerdo, la acción comunicativa es el único mecanismo existente. Cabe por tanto recordar su acepción.

La acción comunicativa es un concepto que Habermas elabora basándose en Mead y Durkheim. Hace referencia a un tipo de acción -efectuada a través del habla gramatical- med ante la cual, por lo menos dos sujetos buscan coordinar sus planes y fines de acción, con base en el *entendimiento y el acuerdo*. El lenguaje es relevante porque permite a los hablantes contraer una relación reflexiva, un [...] "tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo,⁶ se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión..." (1987, I:143). A diferencia de una manifestación constativa o una simple conversación, una manifestación comunicativa necesariamente tiene que cumplir tres pretensiones de validez: la verdad, la legitimidad y la veracidad de lo expresado. Esto es, la argumentación debe coincidir con los hechos a que se hace alusión; no puede contravenir la norma que implícita o explícitamente se encuentra asociada a la misma y tampoco puede aparecer como falsa. Al respecto dice Habermas: "Aun cuando una mani-

festación sólo pertenezca unívocamente a un modo de comunicación y solo tematice con claridad la pretensión de validez ligada a ese modo, los modos comunicativos y sus correspondientes pretensiones de validez forman entre sí una urdimbre de remisiones que no sufre quebranto por esa tematización". De ahí que un [...] "consenso no puede producirse, cuando un oyente acepta la *verdad de una afirmación*, pero pone simultáneamente en duda la veracidad del hablante o la adecuación normativa de su emisión; y lo mismo vale para el caso en que... el oyente acepta la validez normativa de un mandato, pero pone en duda la seriedad del deseo que en ese mandato se expresa o las presuposiciones de existencias añejas a la acción que se le ordena..." (Habermas, 1987, I:172).

Un ejemplo de acción comunicativa en que la apropiación de la ciudad sirve para desarrollar, confirmar o renovar la identidad colectiva de sus habitantes, es la discusión que se está llevando actualmente en Puebla, en torno a la reformulación del Código de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. En la búsqueda por establecer las normas de convivencia, esto es, los acuerdos colectivos, se han congregado representantes de colonias, de restauranteros, de comerciantes; representantes de los partidos políticos, de las universidades y el ciudadano común. Otro ejemplo es el Proyecto del Río San Francisco, ya comentado. La agresividad del proyecto presentado por la autoridad Estatal, dio lugar a la constitución de organizaciones sociales,⁷ al fortalecimiento de los organismos

defensores de patrimonio y al debate público en diversos foros y en la prensa local.

Proponer la acción comunicativa como mecanismo de entendimiento en el cual dirimir los problemas urbanos y apropiarse por este medio de la ciudad, no significa que se piense que con sólo discutir o incluso establecer acuerdos que logren encarnar una normatividad institucionalmente sancionada, se eliminen los conflictos. Con seguridad los proyectos perversos continuarán y las leyes y reglamentos urbanos serán continuamente violados. Pero en lo que no cabe la menor duda es que en dichos acuerdos se manifiesta una voluntad colectiva; se hace "real" e que una asociación de individuos se propongan regular su vida en común mediante normas elegidas por ellos mismos. Esta *solidaridad* depositada en estructuras jurídicas, surgidas de la discusión racionalmente fundada, puede ser un elemento para la regeneración o formación de identidades, y tal vez el único posible (Habermas, 1996:34).

Su traducción en problema y su ubicación como centro de los procesos comunicativos permitiría atribuir a la ciudad una función de vinculación social, pues nuevamente aludiendo a Habermas, los individuos toman conciencia de su propia identidad en la medida en que en su rol de participantes en la comunicación cobran conciencia de sus propias acciones [...] "y sólo podrán desarrollar una identidad social si se dan cuenta que a través de sus interacciones mantienen su pertenencia a los grupos sociales y de que con esa pertenencia se hallan involucrados en la historia narrativa expuesta de los colectivos". (Habermas, 1987, I:194).

Poner el acento en la "lingüística" de la ciudad como medio para cohesionar a sus habitantes, no significa obviar el papel de las formas urbanas y arquitectónicas. Menos aún despreciar la aporta-

ción que las disciplinas arquitectónica y urbanística, entre otras, pueden realizar, cuando se proponen establecer una correspondencia entre la forma arquitectónica y los contextos del medio espacial, cultural e histórico; cuando se abocan a la recuperación de las estructuras históricas involucrando a los habitantes de las mismas (Gutiérrez, 1989). Cuando pretenden evaluar las calidades formales recreando críticamente la tradición. El aporte de las disciplinas es fundamental en la búsqueda de nuevos enfoques que proporcionen una visión integrada de los problemas urbanos y soluciones que garanticen la sustentabilidad de las ciudades y de los recursos naturales (Tuola, 1991). Se hacen necesarias enormes dosis de imaginación para el diseño de [...] "estrategias concretas y combinaciones de acciones que incluyan acuerdos y concertaciones, políticas de precios y tarifas, políticas crediticias, incentivos fiscales, subsidios selectivos, reglamentaciones *ad hoc*" (Tuola, 1991b:220), que permitan a las propuestas de mejoramiento de la calidad de vida aminorar el papel y convertirse en una realidad para las mayorías. Es necesario, sin duda, que los expertos aporten los elementos suficientes, necesarios y pertinentes que provean de contenido legítimo -en el sentido de viable- a las demandas sociales expresadas en los procesos comunicativos. Informarse y discutir sobre los problemas de *nuestra casa*, de la arquitectura de *nuestra ciudad*; de los problemas de *nuestra colonia*, del deterioro de *nuestro barrio*, entre otros problemas, es indiscutiblemente un medio que aglutina socialmente. El pronombre *nuestro* lo resume. No obstante, hablar es sólo un procedimiento, requiere de contenidos que sirvan a la fundamentación de los planes e intereses sociales; los *acuerdos*, para ser tales, precisan de *razones bien fundadas*. Y estos contenidos y razones surgen en la búsqueda sis-

6. Habermas distingue tres mundos: 1) objetivo (como conjunto de las evidencias sobre las que son posibles enunciados verdaderos), 2) social (como conjunto de todas las relaciones interpersonales egísimamente reguladas), 3) como totalidad de las vivencias de hablante a las que éste tiene un acceso privilegiado; los criterios de validación son verdad

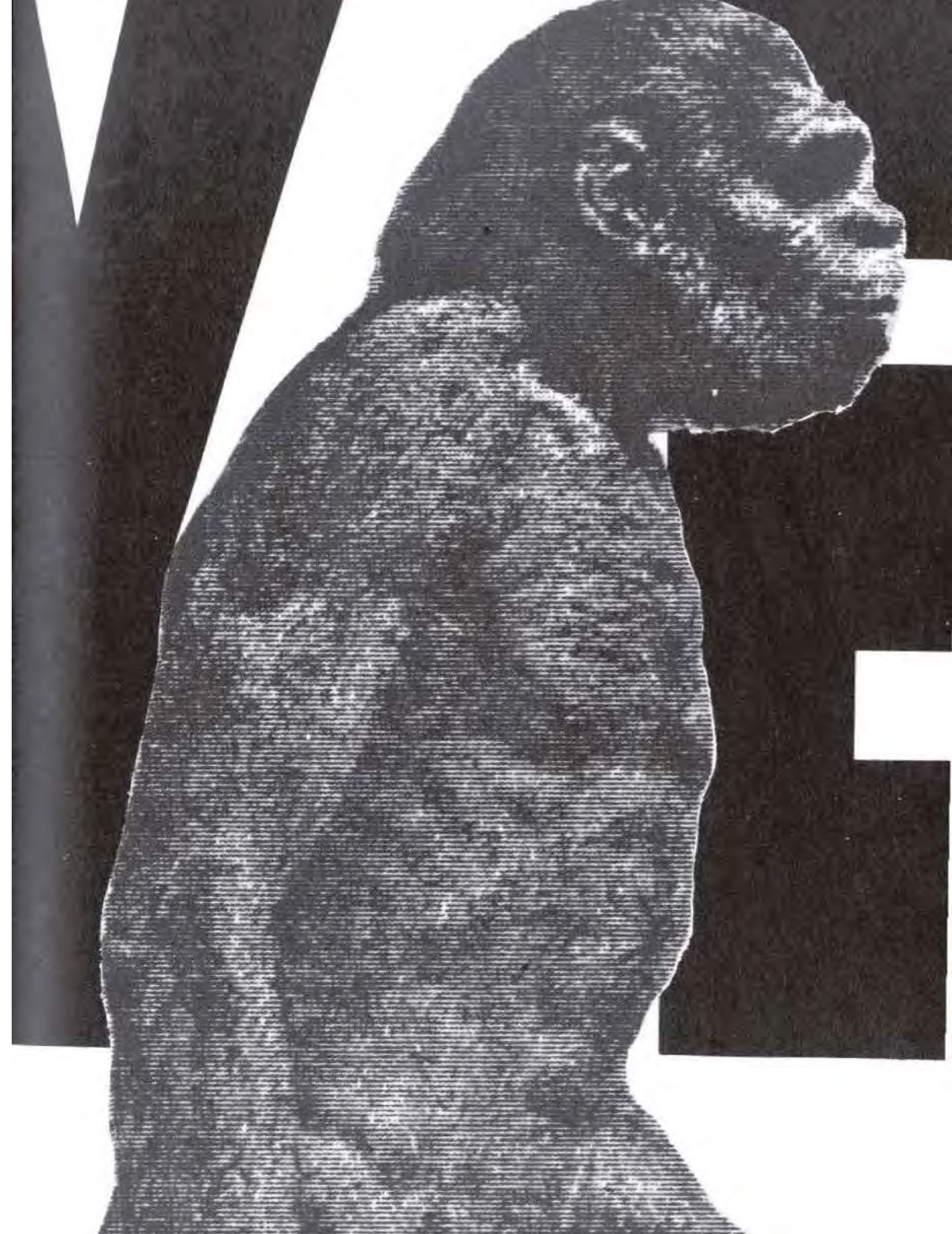
proposicional, rectitud normativa y veracidad subjetiva. Los tres constituyen el sistema de referencia que los participantes suponen en común en los procesos de comunicación (1987, I:110-152).

7. En 1994 se instituyó la organización "Unión de Barrios de Centro Histórico".

temática y reflexiva propia de las disciplinas, sobre todo cuando esa búsqueda se realiza en interrelación con los destinatarios de las obras o con los afectados por las mismas.

Bibliografía

- ARSTÓTELES, 1986³ *Metafísica*, México, Editorial Espasa-Calpe
- BOURDIEU, P., (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Editorial Taurus
- GIDDENS, A., (1995) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Argentina, Editorial Anamorrortu
- GIDDENS, A., (1995), *Modernidad e identidad del yo. el yo en la época contemporánea*, Barcelona, Editorial Península
- GUTIÉRREZ, R., (1989), "Los centros históricos de América Latina, un desafío a la creatividad", en *IV Encuentro de Arquitectura Latinoamericana*, México, Editorial Jax-Azcapotzalco.
- HABERMAS, A., (1981), *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid, Editorial Taurus
- HABERMAS, J., (1985), *Conciencia moral y acción comunicativa* Barcelona, Editorial Península
- HABERMAS, A., (1987), *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Editorial Taurus
- (1987) *Ensayos políticos*, Barcelona, Editorial Península
- HABERMAS, J., (1994) "Los filósofos también van a la plaza del mercado" en *Revista Humboldt*, Año 36, N.º 13.
- LÓPEZ, R., (1986), *Diego Rivera y la Arquitectura Mexicana*, sección Dirección General de Publicaciones y Medios
- (1991), *Enrique Yañez y la Cultura Mexicana* México, UNAM-LIMUSA.
- MILIÁN, A., (1996), "Una línea de pensamiento urbano arquitectónico en América Latina", en *Revista Ciencia ergo sum*, Editorial AEA Núm. 3, Vol. 3
- MORALES, J., (1993), "La imagen de la ciudad hacia un diseño cognoscitivo de la ciudad", en *La ciudad y su diseño*, México,



Cambios en la especialización urbana

de las ciudades medias del occidente



Ulises Bonifacio Zarazúa Villaseñor

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Profesor-Investigador Universidad de Guadalajara



Existen numerosos estudios sobre los cambios en la especialización urbana de las metrópolis mexicanas, producto de la reestructuración económica que vive el país desde mediados de la década pasada, así como de los efectos de la globalización económica; en cambio existen pocos análisis sobre las consecuencias de esos mismos procesos en las llamadas "ciudades medias" de nuestro país.

El presente trabajo pretende ser una contribución en ese sentido, analizar las consecuencias y cambios que han sufrido las "ciudades medias"; concretamente exploramos los cambios en la especialización urbana de las ciudades medias de la región occidente de México, a la luz de la reestructuración y globalización económica. La región occidente tiene como principal atributo y justificación la influencia económica, social y política (solo para Jalisco) de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG en adelante).

Se seleccionaron para el estudio cuatro ciudades jaliscienses y cuatro de estados aledaños. Las ciudades de Jalisco son: Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán y Puerto Vallarta. Las aledañas son: Aguascalientes, Colima, Tepic y Zacatecas. La información utilizada fue a partir de los Censos de Población y Vivienda y los Censos Económicos, publicados por el INEGI. Dado que se estudiaron los efectos de la reestructuración económica, se trabajó con la estructura económica de las ciudades. El número de establecimientos, el personal empleado y el valor agregado censal son los tres indicadores que utilizamos para establecer comparaciones entre ciudades y en una sola a través del tiempo.

Especialización urbana

Por especialización urbana entenderemos la concentración de una actividad económica en una de

terminada ciudad. Este concepto ha sido manejado en un primer momento por la ecología humana de la Escuela de Chicago. Para esta escuela la especialización de una ciudad es un resultado natural de la adaptación de la comunidad a su medio económico y social. La especialización se da así producto de una competencia e interdependencia entre ciudades y regiones. Desde esta perspectiva la especialización es la relación de dominio entre la ciudad con la función "metropolitana" y el resto de las ciudades del sistema urbano. Ese dominio se da a través de actividades distributivas y administrativas de alto nivel localizadas en la metrópoli.

Sin embargo solo la teoría del Sistema Mundial (*World system*) pudo llevar el concepto de la especialización urbana más allá del ámbito regional y nacional, para proyectarlo sobre el mundial o global. Para esta escuela, a diferencia de la escuela de la ecología humana, la especialización es causada por el modo de acumulación de capital a nivel internacional; en esa acumulación las ciudades participan con diferente intensidad de acuerdo a los siguientes factores locales:

1. Tamaño de la población
2. Localización geográfica
3. Infraestructura urbana
4. Actividad económica predominante

De acuerdo a estos factores tenemos ciudades regionales, ciudades nacionales y metrópolis globales. Esa categorización tiene relación con el grado de vinculación de la ciudad con el mercado regional, nacional o internacional. En la especialización urbana también intervienen factores estructurales como:

1. Los tres circuitos del capital
2. La división internacional del trabajo
3. La organización territorial

Pero la perspectiva del sistema mundial ha tenido dificultades en integrar a su análisis los aspectos locales y regionales, pues hace hincapié en las lógicas globales (Pozos *s/f*). Las economías de las ciudades poseen dos tipos de actividades productivas: residenciales y de exportación. Las primeras son las que satisfacen las necesidades de la población local y las segundas (servicios y manufactura) cubren los requerimientos de consumidores foráneos. De este último tipo de actividades depende la especialización de una economía urbana (Stanback 1982).

Reestructuración económica

La reestructuración económica global incluye una serie de cambios en el modelo de acumulación capitalista. Entre otros podemos mencionar una nueva división internacional del trabajo, en la que los países periféricos y semiperiféricos cambian estructuralmente, acogen inversiones de los países centrales y participan más activamente en la economía global (Pozos, 1996). Esta reestructuración económica global afecta de manera distinta a países, regiones internas y ciudades. La llamada globalización económica es parte de esa reestructuración de más largo plazo, se expresa bajo la forma de la absorción gradual y de un reacomodo de formas de producción "precapitalistas"; sobre todo se ha manifestado en la presente década y sus principales agentes son las empresas transnacionales. Los procesos característicos de la globalización son los siguientes: valorización mundial del capital; toma de decisiones y localización de plantas industriales sobre un ámbito global, no nacional; financiamiento global; nueva división internacional del trabajo y mercado global (Vidal, 1993).

En el proceso de globalización, las nuevas tecnologías juegan un papel relevante, pues es preci-

samente sobre la base de su desarrollo, que los demás procesos pueden crecer y madurar. Las nuevas tecnologías son entonces la infraestructura sobre la cual la globalización y la reestructuración económica pueden caminar. Estas nuevas tecnologías permiten: producción en masa a ritmos más acelerados; segmentación del proceso productivo (permitiendo así la internacionalización y la localización con las mejores ventajas comparativas); control remoto de los procesos; producción, ventas, compras, financiamiento; eficiencia en el transporte masivo de mercancías (el uso de contenedores) y homogenización de los productos, hábitos de consumo y sistemas de ventas.

Una vez repasadas las características de la globalización y la reestructuración económicas, podemos preguntarnos ¿qué efectos tienen estos procesos de nivel macro y global en las regiones internas de un país y específicamente en sus ciudades?

En general, México al abrir sus fronteras de manera rápida e indiscriminada en 1985 comenzó a padecer los primeros efectos negativos en su planta industrial. Dicha planta estaba formada en su mayor parte por industrias pequeñas y poco competitivas; estas características la colocaron en desventaja frente a las importaciones producidas a menores costos. Pero los efectos también alcanzaron al sector primario de la economía, que ya arrastraba una crisis de décadas atrás, y no pudo competir bajo las nuevas condiciones. Solo la agricultura moderna y tecnificada del norte del país pudo sobrellevar el nuevo escenario. Máxime que esta agricultura ya estaba familiarizada con la incursión en los mercados externos.

De esta manera, tenemos que una porción considerable de las industrias mexicanas se vieron obligadas a cerrar al no poder competir y a convertirse en distribuidoras de empresas transnacionales. Ello

produjo una drástica contracción del empleo industrial y agrícola y un rápido aumento del sector servicios.¹

Las ramas industriales que fueron la base del crecimiento económico durante las décadas anteriores tuvieron que enfrentar nuevas condiciones de operación en los años 80 y principios de los años 90. La apertura al mercado internacional, la privatización de paraestatales, el recorte del gasto público y la cancelación de los subsidios a las empresas alteraron significativamente el escenario en el que tradicionalmente se desenvolvía la industria mexicana.

Una tendencia reconocida a nivel mundial es la terciarización de las economías urbanas que existen con matices en cuanto al grado de desarrollo nacional. En los países en desarrollo y específicamente en América Latina, esta terciarización se manifiesta sobre todo en un rápido crecimiento del sector informal y en los servicios orientados al consumo. En cambio, en las naciones industrializadas la terciarización se dio en los servicios productivos (Aguilar 1996 y Rodríguez 1996).

La principal crítica que se le ha formulado al proceso de apertura comercial mexicano tiene que ver con lo precipitado de éste. En México se abrieron las fronteras de par en par en 1985 y después de los efectos devastadores se intentó ordenar esa apertura a través de un Tratado de Libre Comercio en 1994. Para el caso de Europa el orden fue inverso. Antes de abrir fronteras, cada nación europea

1. El trabajo de Hipólito Rodríguez (Rodríguez 1996), respecto a la región del Golfo es muy ilustrativo en relación a este punto. En su investigación encontró que a partir de la apertura comercial esta región sufrió una "desindustrialización". La planta industrial creció a lo largo de la fase sustituitiva se desplomó al ser incapaz de competir con los costos de producción menores de las importaciones.

reforzó su mercado interno, procuró la estabilidad económica y sobre todo la integración y fortaleza de cada una de sus regiones. Keim señala que cada región interna buscó desarrollar su "potencial endógeno", es decir, los recursos culturales, ambientales, sociales, políticos y tecnológicos que posee. En la medida en que se desarrolló ese potencial, los factores exógenos pudieron ser manipulados en función de las necesidades regionales (Keim 1995).

Con la rápida apertura comercial el desarrollo regional desequilibrado, característico de México, corre el riesgo de agravarse y volverse menos manejable (Bendesky 1994 y Ocampo 1996).

Otra serie de efectos agudizados por la apertura y la reestructuración económica nacional tienen que ver con la estructura espacial urbana. Desde la década de los 70 se detectó una reducción en el ritmo de crecimiento de las metrópolis, esa tendencia se aceleró con el nuevo escenario. De igual manera, las ciudades medias y pequeñas comenzaron a manifestar tasas de crecimiento anual en promedio más altas que las zonas metropolitanas. Algunos autores califican este proceso como la "transición urbana". En esta transición el dinamismo económico y demográfico ha abandonado a las ciudades grandes y se ha reorientado a las medias y pequeñas (Valázquez 1995).

La reorientación de los flujos migratorios también forma parte de esta transición urbana. Durante la etapa sustitutiva se dirigieron principalmente a las metrópolis y eran del tipo rural-urbano. A partir de los años 70 comenzaron a apuntar hacia las ciudades medias con economías pujantes y surgió la migración urbana-urbana.

Esta transición urbana ya se habla reconocido y manifestado desde los años 70, con la apertura comercial y con la reestructuración económica mexicana se vio acelerada. Un factor que propició esta

aceleración es el papel que jugaron las nuevas tecnologías. Con las innovaciones tecnológicas en las comunicaciones, la transportación de materias primas y mercancías y el proceso productivo mismo, la relocalización de industrias fuera de las metrópolis se volvió menos problemático que en la etapa anterior. Con las nuevas tecnologías una industria puede prescindir de las economías de aglomeración intensa de una metrópoli y escoger una ciudad media.

Riesgos

Uno de los riesgos ante las nuevas condiciones dadas por la globalización y la apertura, es el referente al papel que juega el Estado mexicano en el nuevo modelo de desarrollo. Con la reducción del gasto público y la privatización de empresas paraestatales, el Estado ha perdido la capacidad de "inducir" la inversión privada. Antes el Estado invertía en infraestructura y servicios urbanos y con ello atraía la inversión privada; ahora y como parte del esquema neoliberal, el Estado se retiró de la esfera económica y los flujos de inversiones son controlados de manera predominante por la iniciativa privada nacional e internacional.

Este control casi absoluto de las inversiones por parte de las empresas, crea una situación paradójica; aun cuando las nuevas condiciones favorecen el abandono de las grandes ciudades y la conquista de las medias y pequeñas, el papel de las inversiones privadas puede apuntar en sentido contrario. Las empresas localizan sus inversiones buscando la máxima tasa de ganancias y no en función de la lógica del desarrollo regional equilibrado, más propia de los planes estatales. Por ello, un riesgo observado por algunos estudios, es que las industrias localicen sus establecimientos en las metrópolis, donde aún

encuentran economías de escala y aglomeración, y con ello refuerzan la concentración y los desequilibrios regionales (Aguilar 1996 y Wario 1995).

Otro riesgo producto del nuevo escenario, es el relacionado a un "recorrimiento" del desarrollo regional desigual. Es decir, aun cuando las metrópolis disminuyeran su crecimiento, las desigualdades regionales se acentuarán y saldrán beneficiadas las ciudades medias con mayor dinamismo urbano y económico, con mejores redes de comunicaciones y transportes. Esas ciudades van a acaparar las inversiones por sus ventajas comparativas.²

Oportunidades

Pero haciendo abstracción de los riesgos anteriores, podemos concentrarnos en las nuevas oportunidades. Con la globalización, la reubicación de industrias en ciudades medias y pequeñas se vuelven apremiante por su fácil conexión con los mercados internacionales y por las crecientes desventajas de aglomeración metropolitanas.

Para el caso de la región occidente, vemos que el mayor dinamismo de las ciudades medias obedece en parte a la desconcentración de manufacturas básicas de la ZMG a esas urbes medias (Carrillo 1995). Para aprovechar las nuevas condiciones y crecer con ellas, las ciudades medias deben reunir las siguientes características:

- a) Ser atractivas a la inversión (sobre todo extranjera).
- b) Tener un buen sistema de comunicaciones y carreteras.
- c) Contar con mano de obra abundante y especializada en actividades no agrícolas.

Todas las ciudades medias de la zona de influencia de la ZMG reúnen estas características (Carrillo 1995). Falta ver si los actores locales de cada una

de éstas (empresarios, políticos y otros sujetos sociales) saben aprovechar esos recursos.

Por su parte, Moulaert plantea que en la medida en que una ciudad se involucre en las actividades económicas más innovadoras y globalizadas escalará lugares en la jerarquía urbana internacional. También influirá el grado en que posea un verdadero control y coordinación administrativa de esas actividades. Una ciudad debe involucrarse en redes de comunicación y transporte nacionales e internacionales para mejorar su inserción en la economía global; igualmente debe tratar de involucrarse en los mercados financieros, pues es esta actividad una de las piedras de toque de la actual globalización económica (Moulaert 1995). Para el caso de las ciudades medias y pequeñas del occidente mexicano, una presencia fuerte del sector financiero en sus espacios está fuera de su alcance; no obstante, a través de la manufactura básica e intermedia puede explorar el mercado nacional e internacional.

En el siguiente apartado pasaremos directamente a los casos de las diferentes ciudades medias que nos ocupan. Para cada una de ellas se harán interpretaciones de las gráficas elaboradas en base a los datos de los censos económicos del INEGI. Las fechas censales son: 1980, 1985, 1988 y 1993 y cubre el periodo previo a la crisis mexicana y al de reestructuración de la economía nacional. De esta manera se hace visible la evolución en la especialización urbana en cada ciudad. La manufactura se divide en los subsectores de productos básicos, intermedios y bienes de capital-durables. El sector

2. Para el caso de la ZMG y su zona de influencia, el trabajo de Carrillo pronostica un desarrollo mayor de las ciudades medias que posean ventajas comparativas. Las que no reúnen esas ventajas se rezagarán generando nuevos desequilibrios regionales (Carrillo 1995).

servicios es dividido en los subsectores distributivos, productivos, sociales y personales.

Las ciudades medias del occidente

Aguascalientes

Para Aguascalientes y en lo que se refiere al número de establecimientos (véase Gráfica 1), los servicios distributivos ocupan la primera posición con más de 6 mil en 1988 y arriba de 10 mil en 1993. Son seguidos de lejos por los servicios personales que pasan de 2 mil en 1988 a casi 5 mil establecimientos en 1993.

En el rubro establecimientos muestran un claro dominio los servicios distributivos y los servicios personales. Al comparar este dato con la gráfica de personal empleado (véase Gráfica 2) encontramos un patrón distinto: los bienes básicos ocupan una importante proporción del empleo (21,569 empleados en 1993 frente a 29,844 de los distributivos para el mismo año). Esta disparidad en lo tocante a establecimiento y relativa similitud en el empleo implica que los servicios distributivos en Aguascalientes están formados principalmente por microempresas familiares, mientras que la manufactura de básicos lo está por empresas pequeñas. En 1993 el promedio de trabajadores por empresas para los distributivos era de 2.9, lo que es un indicador probable de una condición de informalidad. En cambio el promedio para básicos era de 13.7 empleados por empresa.

En esta relación empleados/empresa, el caso más impresionante es el de bienes de capital que muestra un promedio de 172.5 empleados por empresas para 1993. Ello es evidencia de que el subsector bienes de capital está dominado por las grandes empresas. Esta afirmación es reforzada cuando consultamos la gráfica de la evolución del valor agregado (véase Gráfica 3), y en esta apreciamos que el

valor agregado producido por el subsector bienes de capital, aumentó de manera impresionante al pasar de 267 millones de nuevos pesos en 1988, a más de 900 en 1993, igualando por escasos millones al valor agregado producido por los distributivos.

Esto es, los bienes de capital con solo medio centenar de empresas, produjeron prácticamente el mismo valor agregado que los servicios distributivos, aun cuando éstos últimos tenían en 1993 10,242 empresas. Ello habla de las mejoras tecnológicas y de la elevada productividad en el subsector de bienes de capital y de la escasa productividad y uso intensivo de la mano de obra en los servicios distributivos en primer lugar y de los servicios personales en segundo.

En Aguascalientes, los servicios productivos (que apoyan la producción) crecieron de manera paralela a los bienes de capital. El cada vez mayor peso específico de los servicios productivos y su crecimiento a la sombra de los de capital, habla de una modernización de la economía urbana de esta ciudad.

Algunas interpretaciones de los datos censales para esta ciudad indican que su economía está en proceso de transición. Es todavía una economía urbana con fuertes vínculos a su *hinterland* rural; el peso de los servicios distributivos, personales y los bienes básicos así lo demuestran. Sin embargo, Aguascalientes está desarrollando una especialización en manufactura de bienes de capital y servicios productivos que la colocan en una posición ventajosa para incursionar en el mercado nacional e internacional.

Colima

En el caso de la ciudad de Colima, al examinar las gráficas de establecimiento, empleo y valor agregado (véase Gráficas 4, 5 y 6 respectivamente) es contundente el predominio de los servicios distri-

butivos en primer lugar y de los servicios personales en segundo. Al igual que en Aguascalientes, los distributivos tuvieron un severo declive durante la crisis de principios de los años 80, para luego empezar a reponerse a mediados de esa década.

En general, en Colima hay poca manufactura y se concentra casi en su totalidad en los bienes básicos. Por su parte los servicios productivos presentan una evolución similar a los bienes básicos por lo que podemos deducir que han tenido una relación estrecha. De Colima podemos decir que es una ciudad media con fuertes vínculos a su microrregión; es un centro de servicios comerciales y personales que no presenta las características de una economía más moderna como la de Aguascalientes. La escasa manufactura que posee se concentra en bienes básicos, lo que indica la existencia de agroindustrias que procesan los productos agropecuarios de la microrregión circundante.

Ciudad Guzmán

De Ciudad Guzmán podemos decir algo similar de lo ya dicho respecto a Colima. Ciudad Guzmán es una entidad estrechamente vinculada a su microrregión. Cumple las funciones de un centro de servicios microrregionales con una significativa presencia de servicios distributivos y en segundo lugar, personales. El tercer subsector en importancia pero muy lejos del nivel de los dos anteriores (más que para el caso de Colima), es la manufactura de básicos. Esta ciudad tiene una estructura económica muy similar a la de Colima, sin embargo su economía es de menor tamaño.

Un dato interesante para el caso de Ciudad Guzmán, es la evolución de su valor agregado (véase Gráfica 9), donde encontramos que mientras los establecimientos (véase Gráfica 7) y el empleo (véase Gráfica 8) bajaron, para los servicios distributivos

aumentaron de manera gradual a partir de 1985; el valor agregado cayó en 1988 a menos de la mitad de lo reportado en 1985. Ello nos habla del tipo pequeño y micro de establecimientos comerciales que registraron poco valor agregado.

Lagos de Moreno

En cuanto al número de establecimientos (véase Gráfica 10), hay un predominio casi absoluto de los servicios distributivos y del empleo (véase Gráfica 11), los productos básicos y los servicios distributivos son los que dominan. El empleo, y a partir de 1985 estas dos actividades, muestra un crecimiento muy parejo. Esta evolución paralela es un indicador de la creciente vinculación de esta ciudad con su microrregión. Lagos de Moreno se ubica en una importante zona agropecuaria y en la también llamada cuenca lechera de los Altos; por ello y de acuerdo a nuestra interpretación, el cada vez mayor peso relativo de los bienes básicos (agroindustrias como la transnacional Nestlé) requirió a su vez de un mayor desarrollo de los servicios comerciales para poder manejar el volumen de productos agropecuarios provenientes de la región.

Al igual que en las ciudades anteriores el subsector más golpeado por la crisis de principios de los años 80, en términos de empleo, fueron los servicios distributivos. Otro fenómeno interesante que aparece en el empleo, es el comportamiento de los bienes básicos. Al parecer el empleo en este subsector no sufrió los embates de la crisis e incluso presentó un repunte de 1980 a 1985. No es sino hasta 1988 cuando muestra una reducción de personal de 2,241 a 1,904 empleados. ¿Es esto indicativo de alguna microcrisis regional? ¿Son los efectos de alguna probable reestructuración productiva que atravesó el subsector básico y que redujo su mano de obra? Una respuesta probable la podemos en-

contrar siguiendo la evolución del empleo y haciendo comparaciones con los cambios en el valor agregado (véase Gráfica 12). Para 1993 el empleo en básicos no solo se había recuperado, sino que sobrepasó los 3 mil trabajadores. Por otra parte al estudiar la evolución del valor agregado encontramos que durante 1985 y 1988 éste, para el rubro básicos, se mantuvo bajo y alrededor de los 50 millones de pesos. Sin embargo para 1993, ese valor se disparó a 369 millones de pesos, lo que colocó a básicos como el subsector más productivo de Lagos de Moreno. La productividad de este sector pasó de 27,564 pesos por empleado en 1988 a 120,236 pesos en 1993, lo que habla de una modernización tecnológica de las empresas y una muy probable reestructuración productiva; ésta ha permitido a Lagos de Moreno incursionar en el mercado nacional con productos lecheros y contar con inversión internacional y muy probablemente también nacional.

Otro fenómeno interesante en esta ciudad, observable sobre todo en la gráfica de empleo, es el crecimiento vertiginoso de los servicios productivos. Estos pasaron de 138 en 1988 a 2,048 empleados en 1993. Este cambio sorprendente es una evidencia de la modernización de la economía de Lagos y del apoyo que la producción de básicos recibió por parte de estos servicios.

Ocotlán

Esta ciudad muestra en los establecimientos (véase Gráfica 13) un patrón similar a las anteriores: un predominio de los distributivos y los personales. En relación al empleo (véase Gráfica 14), se observa un dominio absoluto de los bienes básicos hasta la mitad de la década pasada. De 1980 y sobre todo desde 1985 a 1988 este subsector sufre una fuerte caída. Para 1993 se habla recuperado y rebasado

los 4 mil empleados. Paralela a la caída de los básicos hasta 1988, los servicios distributivos, seguidos de los bienes intermedios y los servicios personales comienzan a despuntar claramente en 1993 (sobre todo los bienes intermedios que pasan de 643 en 1988 a 2,376 empleados en 1993).

En relación al valor agregado (véase Gráfica 15), los básicos mostraron su dominio hasta 1985, en 1988 reducen drásticamente su valor (justo en su crisis de empleo) y se recuperan en 1993. Sin embargo, en esta última fecha es notable el crecimiento de los bienes intermedios y de los servicios distributivos.

Las evidencias apuntan en la dirección de un cambio en la estructura económica de Ocotlán, donde antes de su crisis y de una probable reestructuración productiva, los bienes básicos prácticamente no tenían competencia. A partir de 1988 los bienes intermedios y el comercio comienzan a despuntar como subespecializaciones económicas de esta ciudad.

Puerto Vallarta

En esta ciudad eminentemente turística, los servicios personales ocupan al grueso del empleo urbano (véase Gráfica 17), seguido de lejos por los distributivos. Sin embargo los comercios son los establecimientos más numerosos (véase Gráfica 16), lo que indica el carácter micro de estos negocios. Por el lado del valor agregado (véase Gráfica 18), los servicios distributivos y los servicios personales compiten de manera cerrada desde 1985. En Puerto Vallarta existe una gran inversión extranjera en el ramo turístico (hoteles, restaurantes, bares, etcétera) e incluso gran parte de sus vínculos son internacionales más que regionales. Dado que las actividades relacionadas al turismo son su principal fuente de ingresos, la función de centro de servicios para su *hinterland* microrregional es insignificante.

Tepic

Ciudad que muestra un predominio de los servicios distributivos y personales en establecimientos y empleo (véase Gráficas 19 y 20). En empleo la presencia de bienes básicos también es de consideración. En relación al valor agregado (véase Gráfica 21) hay una competencia cerrada entre básicos y distributivos aunque en 1993 básicos despunte sobre los demás subsectores. ¿Qué nos dice todo esto? La evidencia apunta que Tepic es una ciudad muy vinculada a su región a través del comercio y de la industria de básicos. La agroindustria tabacalera tiene fuerte presencia en esta urbe y concentra la producción de tabaco de una vasta región. En suma Tepic es una ciudad media que brinda funciones comerciales y agroprocesadoras a su *hinterland*.

Zacatecas

Por último la ciudad de Zacatecas que ha experimentado un gran crecimiento en número de establecimientos (véase Gráfica 22) y en empleo (véase Gráfica 23) en los servicios distributivos y personales, a partir de 1985 después de la crisis. Por el lado del valor agregado (véase Gráfica 24), los servicios distributivos son el único subsector importante sobre todo a partir de 1985.

Zacatecas muestra un patrón muy similar en los rubros establecimientos, personal y valor agregado: predominio de los distributivos y personales (en ese orden) y una escasa presencia de los bienes básicos. En los tres rubros se puede observar una ligera caída de los distributivos en 1988 y un repunte para 1993.

Zacatecas es una ciudad colonial que está impulsando el turismo de tipo cultural, con el predominio casi absoluto de los distributivos, y podemos predecir que esta ciudad es un centro de acopio y reparto de la producción agropecuaria regional.

Conclusiones

A manera de conclusiones podemos esbozar una primera clasificación de las ciudades estudiadas en función de la evolución observada. En primer lugar, reunir en el grupo de las microrregionales a Colima, Ciudad Guzmán, Tepic y Zacatecas; estas ciudades se caracterizan por un predominio casi absoluto de los servicios distributivos y personales en los rubros de establecimientos y empleo. Tienen una planta industrial casi inexistente y cuando la tienen, por regla forzosa, se reduce a los bienes básicos. El caso más representativo de esto último es Tepic, en donde encontramos empresas cigarreras que aprovechan el tabaco cultivado en la región y que producen un valor agregado similar al generado por la actividades comerciales. Estas cuatro ciudades son el arquetipo de urbes entre pequeñas y medias, fuertemente vinculadas a su microrregión. Tienen una considerable presencia de actividades urbanas ligadas a su *hinterland* rural, al que sirven como centros distributivos regionales.

Un segundo grupo de ciudades lo forman Aguascalientes, Lagos de Moreno y Ocotlán. A diferencia de las anteriores, este grupo de urbes posee actividad más propiamente urbanas e industriales y manifiesta un mayor dinamismo económico autosostenido. Sin embargo, este grupo pese a sus semejanzas, presenta diferencias más profundas entre sí que el conjunto de las ciudades microrregionales. Por ejemplo Aguascalientes (la mayor de las ocho ciudades) es la única con una presencia considerable de bienes de capital y servicios productivos. Ello la coloca como la economía urbana más avanzada de entre las estudiadas, posee empresas de bienes de capital muy grandes y productivas, lo que habla de inversiones nacionales, internacionales y acceso a mercados de las mismas categorías. Para los casos de Lagos y Ocotlán, ambas ciudades presentan en el

rubro de establecimientos un predominio de los servicios distributivos y personales. En cambio en empleo dan un vaje a básicos y distributivos. Lo anterior había de su papel como recolectoras y procesadoras de la producción agropecuaria de su *hinterland* rural. Otra semejanza es que en ambas se asientan transnacionales pero sus productos surten solo al mercado regional y nacional. Un rasgo característico para el caso de Ocotlán es que posee una especialización en bienes intermedios muy productivos.

Por último, el grupo restante solo incluye a Puerto Vallarta, esta ciudad turística presenta un claro dominio de los servicios personales en primer lugar, y de los distributivos en segundo. Puerto Vallarta es un destino de playas orientado al turismo internacional, y en menor medida al nacional. Aun cuando tiene unos servicios distributivos bien desarrollados, estos no sirven a su *hinterland*, sino a su creciente población residente y flotante. Para terminar, diremos que de las ocho ciudades, las cuatro microrregionales, son las que hasta la fecha han desaprovechado las oportunidades ofrecidas por la reestructuración y globalización económicas. Los otros dos grupos corrieron con más suerte, puesto que desde antes de este periodo ya contaban con una especialización urbana más diferenciada, lo que les permitió captar inversión y acrecentar sus ventajas comparativas. Este proceso todavía no termina y por ello cualquier afirmación concluyente es arriesgada, de ahí la necesidad de seguir estudiando y analizando los efectos de la reestructuración en las ciudades medias.

Bibliografía

AGUILAR, Adrán Guillermo, et al., (1996), *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*, México, Coedición CONACULTA/UNAM/El Colegio de México

ARROYO, Alejandro, Jesús, compilador (1993), *Regiones en transición Ensayo sobre integración regional en Alemania del Este y en el Occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

BENDESKY, León, (1994), "Economía regional en la era de la globalización", en *Comercio Exterior*, Vol 44, Núm 11, México, Banco Nacional de Comercio Exterior

CARRILLO, Regalado, Salvador et al., (1995), "Desarrollo regional en Jalisco en el contexto de la estructura externa", en Arroyo Alejandro, op. cit.

COTA Yañez, María de Rosario et al., (1995): "Las políticas de desconcentración y las ciudades medias estratégicas del occidente de México", en Arroyo, op. cit.

DABAT, Alejandro, (1994), "La coyuntura mundial de los 90's y los capitalismo emergentes", en *Comercio Exterior*, Vol 44 Núm. 11; México, Banco Nacional de Comercio Exterior

FLORES, González Sergio, Comp., (1995), *Desarrollo regional y globalización económica*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

FLORES, González Sergio, (1995), "Población, globalización económica y los retos de la política regional", en Flores González, op. cit.

GRAIZBORD, Boris, (1995), "Ciudades medias y pequeñas: su pase estratégico en el desarrollo regional", en Flores González, op. cit.

KEIM, Kari Dieter, (1995), "Estrategias endógenas en el contexto de un economía global: un reto para la inversión regional internacional", en Arroyo, op. cit.

MOUJAERT, Frank, et al., (1995); "Introducción", en *Urban Studies*, Vol 32, Núm 2, Engand.

OCAMPO, Luis Fernando, (1996), "Lo regional, punto de encuentro", *Revista Ciudades*, Núm. 29, México, UNU.

POZOS, Fernando, "Especialización urbana de Guadalajara y Monterrey bajo el modelo de sustitución de importaciones", en *Ciudades en Movimiento. Guadalajara y Monterrey 1980-1989*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

RODRÍGUEZ HERRERO Hipólito (1996), *Movilidad social y espacio urbano en dos ciudades del Golfo de México*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales; UNiversidad de Guadalajara, Guadalajara, Mimeo

STANBACK, Thomas M., et al., (1982), *Cities in transition*, Estados Unidos, Aland, Osmun & Co. Publishers, Inc

VELÁZQUEZ, Gutiérrez Luis Arturo, (1995), "La transición regional urbana en el occidente de México"; en Arroyo, op. cit.

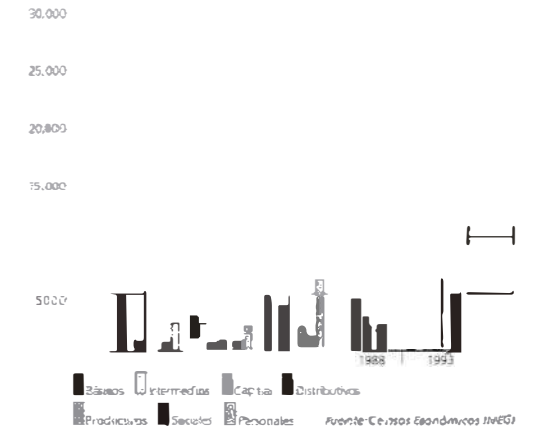
VIDAL, Vilia José María, (1993) "Mundialización de la economía vs Estado-Nación: cambio tecnológico y migraciones", en *Investigación Económica* Num. 205

WARO, Hernández-Esteban, (1995), "Las relaciones estado-región-municipio y la política regional. Perspectivas para una nueva cooperación a la cuestión urbana en Jalisco", en Arroyo, op. cit.

Aguascalientes

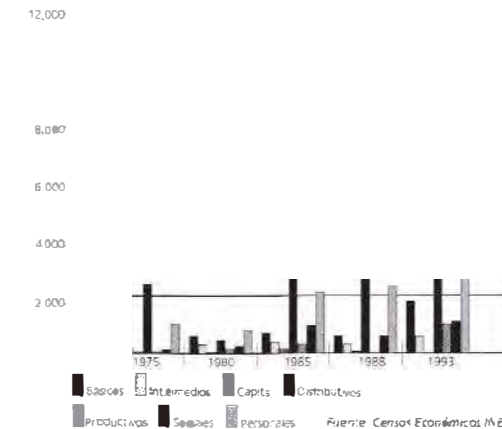
Gráfica 2

Aguascalientes. Personal por Subsector (Fotografía)



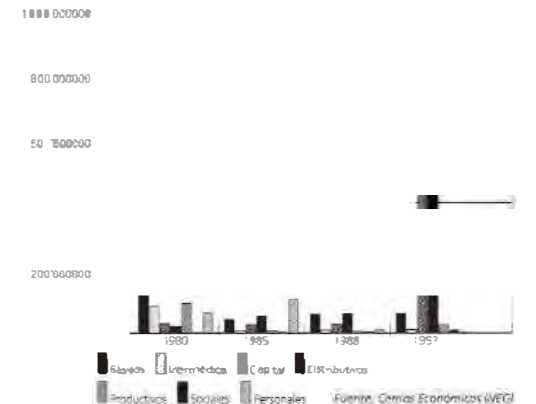
Gráfica 1

Aguascalientes. Establecimientos por Subsector (Totales)



Gráfica 3

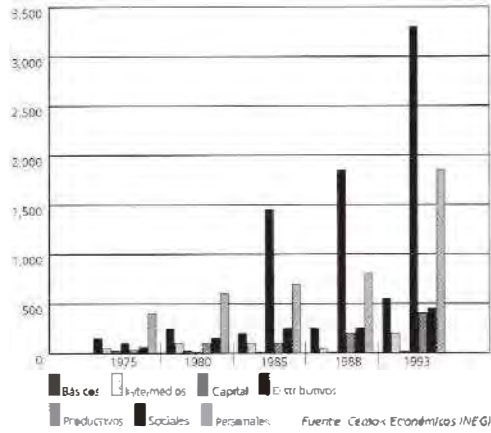
Aguascalientes Valor Agregado por Subsector (Totales)



Colima

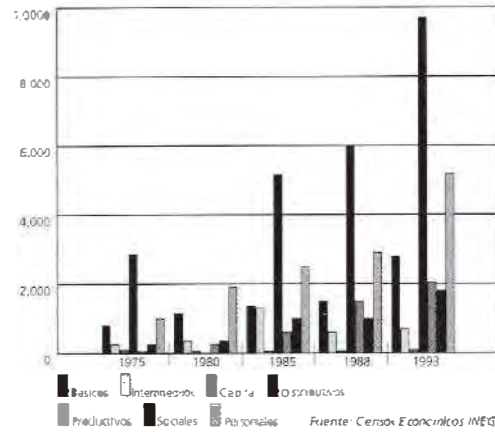
Gráfica 4

Colima. Establecimientos por Subsector (Totales)



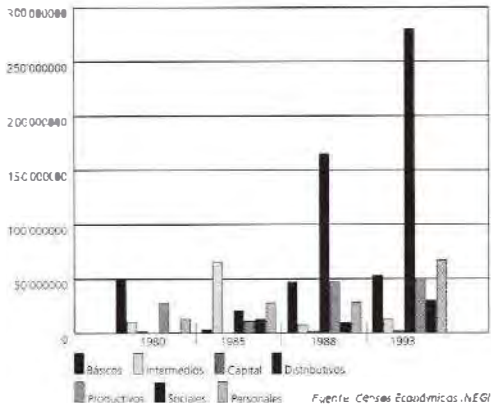
Gráfica 5

Colima. Personal por Subsector (Totales)



Gráfica 6

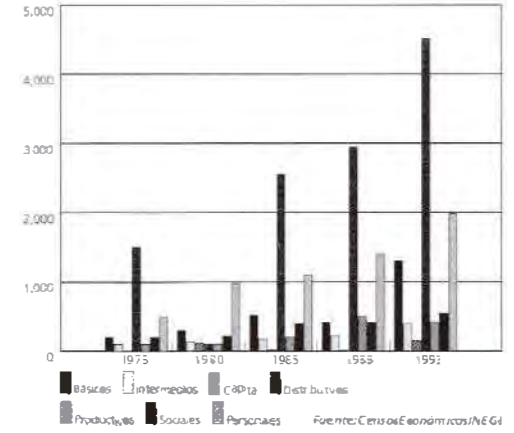
Colima. Valor Agregado por Subsector (Totales)



Ciudad Guzmán

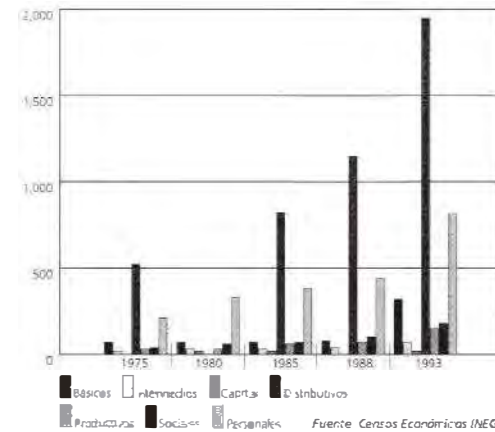
Gráfica 8

Ciudad Guzmán. Personal por Subsector (Totales)



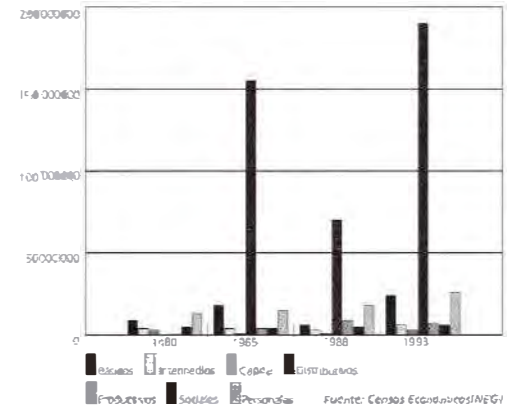
Gráfica 7

Ciudad Guzmán. Establecimiento por Subsector (Totales)



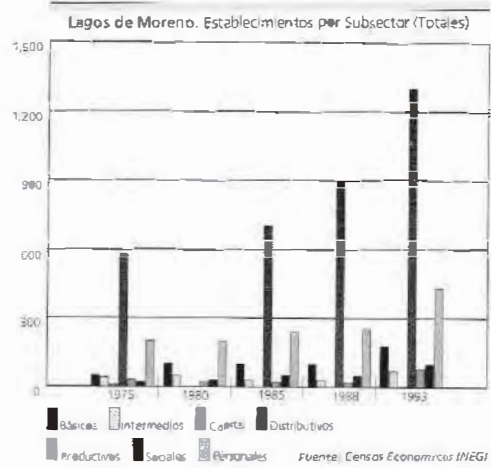
Gráfica 9

Ciudad Guzmán. Valor Agregado por Subsector (Totales)

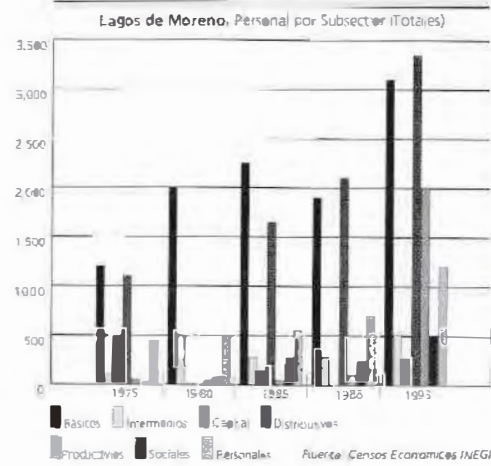


Lagos de Moreno

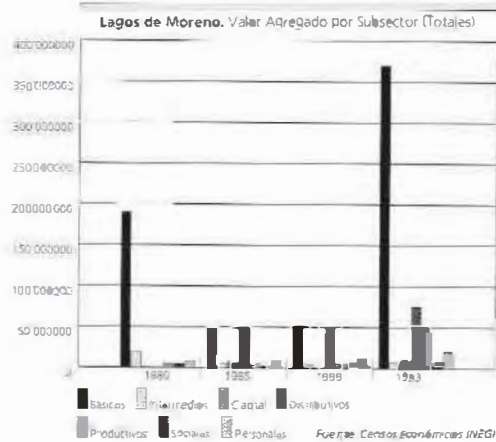
Gráfica 10



Gráfica 11

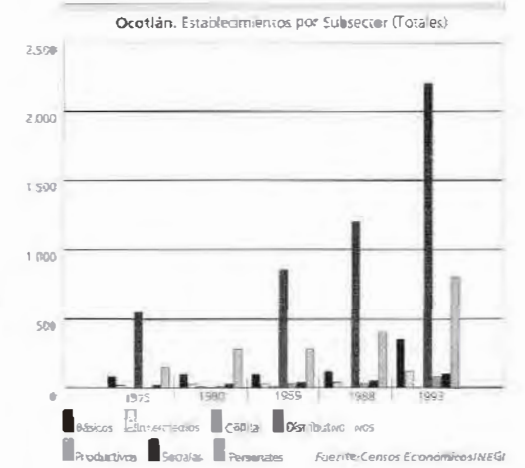


Gráfica 12

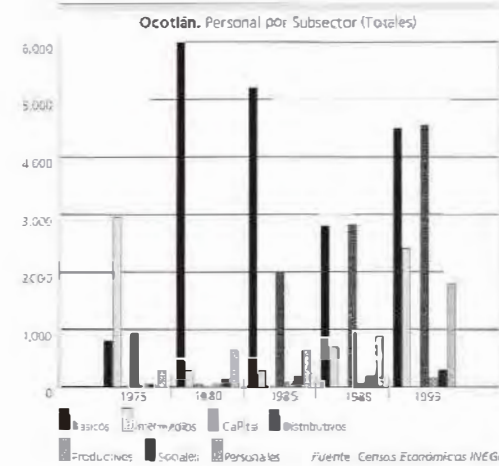


Ocotlán

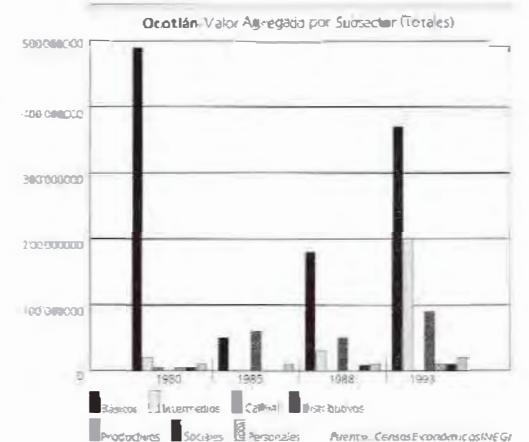
Gráfica 13



Gráfica 14

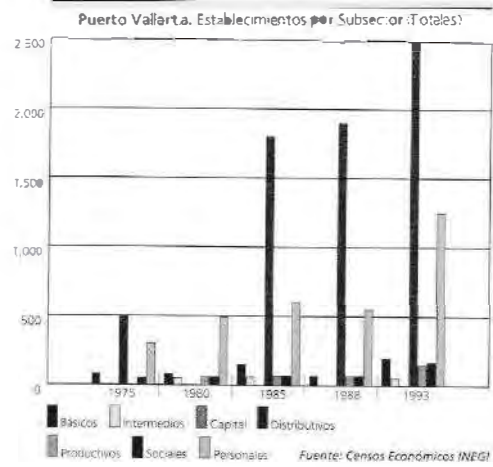


Gráfica 15

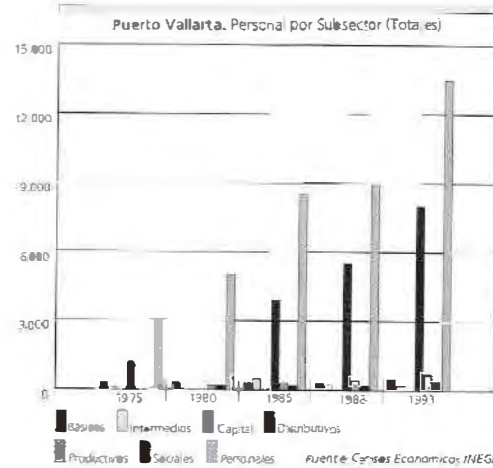


Puerto Vallarta

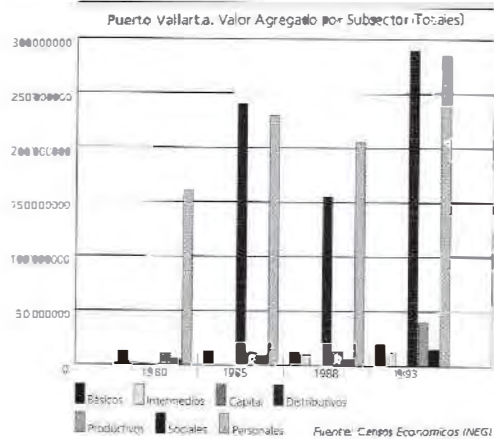
Gráfica 16



Gráfica 17

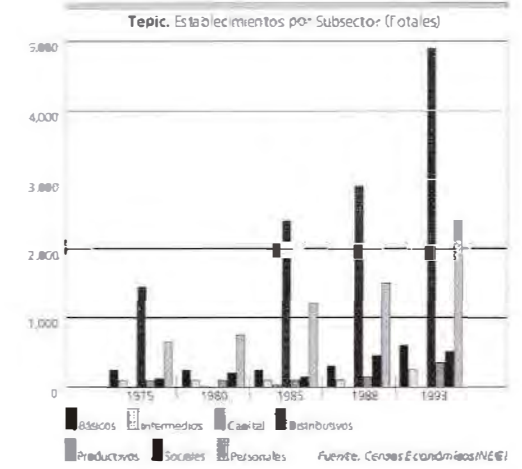


Gráfica 18

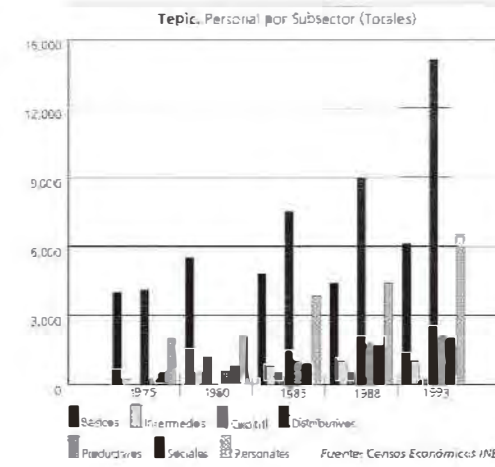


Tepic

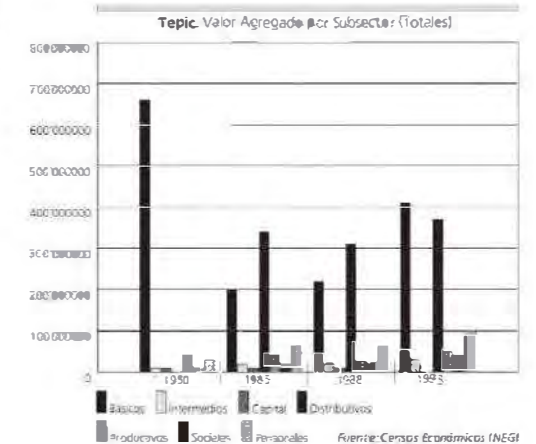
Gráfica 19



Gráfica 20

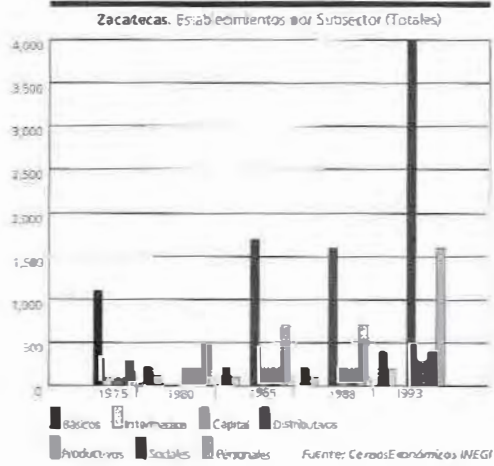


Gráfica 21

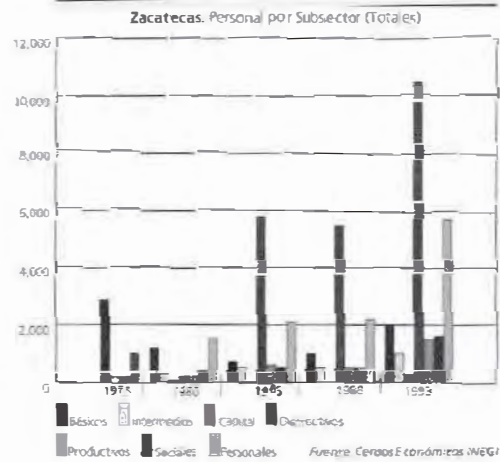


Zacatecas

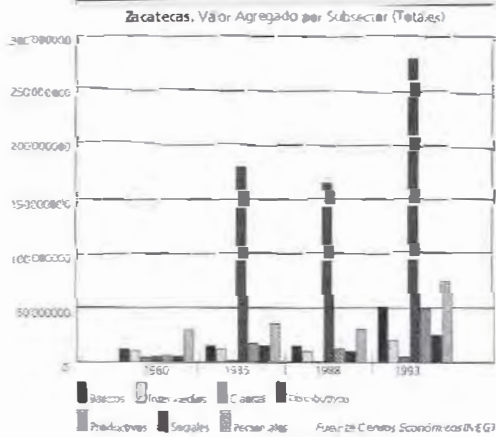
Gráfica 22



Gráfica 23



Gráfica 24



ESTADO DE CONMOCION EN COLOMBIA: 19 MIL MUERTOS EN 7 MESES

(PAGINA TRES)

LA PRENSA

el periódico que dice lo que otros callan

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA 14 AGO 95

Resultados concurso 2239

TRIS 8 5 9

extra concurso 2240

TRIS clásico 7 6 4

YA PASO LO PEOR

Pronto se alcanzará la recuperación: EZPL; coinciden analistas de Wall Street

(PAGINA TRES)

Y la Vida va

Por GUILLERMO OCHOA

Una Maravilla Para Usted

Cada vez son más y más populares en Nueva York, rapsodia de lanzamiento de trajes las modas los filipinenses. En otros por algunos investigadores de

RESTAURAD

El tiempo es inexorable y no respeta imágenes religiosas por lo que la intervención de restauradores es necesaria.

Hacen Cardíaco el Juicio de García Abrego

Información en la Página 4

Ovaciones

Presidente: JACOBO ZAMUROVSKY
Director de Administración: AURELIO VENTOSA
Director Editorial: FERNANDO ALCALA

La Segunda...

Viernes 23
de Febrero
de 1996

Número 10,367
Año XXXIV
México, D.F.

\$ 3.00



Mariscos Frescos y Caros

NOS CRUCIFICARAN EN LA CUAPRESMA



Historia urbana



Urbanistas, ambulantes and mendigos:

*the dispute for urban space in Mexico
City, 1890-1930¹*

Pablo Piccato
University of Texas at Austin



Our views of Porfirian Mexico City are heavily influenced by the grandeur of the buildings and avenues and the elegance of *colonias* built during that period. It is easy to share the nostalgia for *los tiempos de don Porfirio*, when Mexican society seemed as peaceful and well-organized as the walkways under the shady trees of the Paseo de la Reforma and the Alameda. This essay, however, contends that such images of civilization were only the precarious result of a negotiation between the regime's projects of urban modernization and the everyday practices of the majority of the urban population. As the Porfirian and post-revolutionary elites tried to shape the city according to their desires and economic interests, they turned to the police to punish the lower-class public behaviors which did not mold to those projects. The urban poor, on the other hand, developed a sceptical view of justice and order. They used the city in different ways, walking across the social boundaries between rich and marginal areas, challenging the authority of the police, and even subverting the "official" dictates about street nomenclature.

Turn-of-the century Mexico City embraced all the symbols of nationalism and many remarkable examples of colonial architecture. By the end of the first century of national life, the city was also the locus of progress and the capital of Porfirio Díaz' long-lasting regime. Railroads, tramways, paved and illuminated streets, broad avenues, parks, new residential areas and high buildings appeared as dist

1. This paper is part of my doctoral dissertation at the History Department of the University of Texas at Austin, "Crimes in Mexico City, 1900-1931: A Cultural History." I wish to thank the comments and corrections of Jonathan Brown, Ricardo Bracamonte, Fanny Cabrejo, Xóchitl Medina, Maunco Tenorio, Pamela Voekel and Elliott Young.

tinctive signs of material advance. The end of the troubled nineteenth century meant important changes in the design and use of urban space. These changes were conceived on the understanding that the rich and poor were not to mingle, in order to separate the safe and beautiful areas of the modern city from the dangerous and unhealthy marginal zones. The state and the wealthy classes who lead modernization wanted to translate the physical changes of the city into a new culture among its inhabitants.

But the elites' idea of urban renewal faced the challenge of a growing and untamed population. The urban lower classes, so distant from the aspirations of wealth and comfort associated with progress, used the city in their own way, defying the class structured organization of the Porfirian capital. As tensions arose about the use of the streets and other public areas, the government and elites relied on the police and penal institutions to instill appropriate conduct among the people. Criminal behavior (whether a genuine transgression of social norms, or simply a break of the many laws and regulations generated during the period) acquires a different meaning in the context of this dispute over the uses of the city. Crime, however, was not the only way in which people defied the urban Utopia of Porfirian rulers. A host of practices in the streets (vending, begging, drinking or merely walking) also subverted the ideal social map.

The next pages will weave a counterpoint between the elite model of the city and its defiance by the urban poor. On one side, I will examine the projects and the urban policies aimed at building a modern capital for the benefit of a minority of its inhabitants. The first section will outline the ideal city designed by Porfirian rulers and its importance for the interpretation of modern Mexico. On the

other side, I will analyze the unwanted consequences of late nineteenth-century growth on the city's structure and, more importantly, on the everyday lives of the urban majorities. A second section will describe the demographic and technological changes that caused the model to fail and the city to grow at an unprecedented rhythm. Then, I will probe into everyday practices and living conditions in the marginal city—the one growing around and within the Porfirian ideal city. Those pages will emphasize the behaviors which authorities tried to reform because they deemed them to be a threat to progress. The final section will tackle the urban policies that sought to preserve the social geography of the city and the collective reactions to those policies.

In sum, I will look at the cultural articulation of demographic and spatial growth under an authoritarian regime. This description of a disputed city questions contemporary historiography in its contention that elite projects of urban renewal went unchallenged and succeeded. As the urban poor used the city in ways that contradicted those projects, the elite's perceptions of "dangerous" areas identified poverty with criminality. The consequence was, on the one hand, that officials increasingly relied on punishment to impose their social ideas while, on the other hand, the urban poor identified the police and judicial system with the interests of the wealthy. The ideal city failed to impose its strict divisions of urban space (particularly after the Revolution), and the connection between the appropriation of urban space and criminality remained a long-lasting feature of the capital.

The Ideal City

The changes that swept early twentieth-century Mexico had begun nearly forty years earlier, during

Emperor Maximilian's attempt to turn Mexico into a modern European nation, and accelerated in the late Porfiriato. The ideal city of the 1910 centennial celebration of independence epitomized the unifying myths of progress and nationhood.² The colonial center of the city, around the Zócalo or Plaza Mayor, extended its elegant architecture toward the west on Avenida Juárez, reached the Alameda park and turned southwest onto the elegant Paseo de la Reforma (see diagram). The Alameda was part of the colonial design of the city but became an upper-class place of leisure during the nineteenth century. The Paseo de la Reforma linked Chapultepec Castle and the presidential residence with the Alameda. Its wide design and execution followed the aesthetic and urbanistic ideas that had transformed Paris and other European capitals since the 1850s. The projects of modernization of the city meant the displacement of the urban poor and In-

dian communities from valuable lands. For the beneficiaries of this displacement, it was part of the "civilizing process" by which the countryside and its uses would be transformed according to the needs of a cosmopolitan city. Of all the cycles of change that Mexico City had experienced after the Spanish conquest—the one which peaked during the late Porfiriato was perhaps the most disruptive because it combined population growth, land dispossession and heightened cultural conflict.³

The urban design that Porfirian planners introduced corresponded with a more or less conscious attempt to re-organize society within the city. Around the Paseo de la Reforma, private companies were licensed by city authorities to develop upper- and middle-class residential areas, such as the *colonias* Juárez, Cuauhtémoc, Roma and Condesa. The word *colonias* designated these new neighborhoods—as if they represented the colonization

2. Recent scholars have examined the outcomes and objectives behind the layout of the Paseo de la Reforma, the monuments that structured a narrative of national building, and the public celebrations that appropriated those spaces and gave them a specific ideological meaning. See Mauricio Tenorio. "1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario." *Journal of Latin American Studies* 28 (1996): 75–104. Barbara A. Tenenbaum, "Streetwise History: The Paseo de la Reforma and the Porfirian State, 1876–1910," in William H. Beezley et al., eds., *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico* (Wilmington: Scholarly Resources, 1994): 127–150 and in that same volume Tony Morgan, "Proletarians, Politicos, and Patriarchs: The Use and Abuse of Cultural Customs in Early Industrialization of Mexico City 1880–1910," 151–171; John Robert Lear, "Workers, Vecinos and Citizens: The Revolution in Mexico City, 1909–1917" (Ph.D. dissertation, University of California at Berkeley 1993), chaps. 2 and 3 and a condensed version of that work in Lear, "Mexico City: Space and Class in the Porfirian Capital, 1884–1910," *Journal of Urban History* 22.4 (May 1996): 444–492. A pioneering and still unmatched study of expansion is María Dolores Morales. "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos" in Andrea Moreno Tescano, ed., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México* (Mexico City: INAH, 1974): 189.

3. On the role of the city as an advertisement of the regime's progress, see Pablo Riguzzi. "México próspero: las dimensiones de la imaginación nacional en el porfiriato." *Historias* 20 (April–September, 1988): 137–157. See also María Camarena. "El tranvía en época de cambio," *Historias* 27 (Oct–Mar 1992): 141–146. Estévez Equate Sakar. "Los tardíos en México y la idea de la ciudad decimonónica," *Historias* 27 (Oct–Mar, 1992): 129–138. For a useful work on the Porfirian project of urban development applied in a state capital, see Allen Wells and Gilbert M. Joseph. "Modernizing Veracruz, Chiango Blueprints, and Provincial Growth Plans: Mandaat 'The Turn of the Century'," *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 8.2, Summer 1992.

3. For a longer perspective on these conflicts, see Andrés Lira. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco sus pueblos y barrios, 1817–1919* (Mexico City: El Colegio de México, 1995). According to Lira, "In the 1880s Mexico City acquires the lands that it had previously bargained to obtain from barons and communities inherited from the old corporative order. . . . Since that time, we assist at the conclusion of the extinction of the Indian urban institutions enacted in law sixty years before, but postponed by political needs and instability" *Ibid.*, 262, 236–238.

of the city's wild countryside.⁴ The development of *colonias* in a civilized, controlled environment received special attention from city authorities, who often ordered the elimination of undeserving or ill-looking buildings.⁵ The designers and builders of this city had a clear idea of the social meaning of modernization: the poor had to be displaced from the elegant quarters, while city services were to be concentrated only in the well-kept districts.

Private developers believed that separating customers according to their socioeconomic status would create a stronger real-estate market. This strategy meant a clear departure from the multi-class dwellings around downtown dating back to colonial times. Porfirian investors, often closely associated with city officials, bought and partitioned lands for the wealthiest classes in privileged areas, while reserving other zones for working-class homeowners. In many cases, land grants meant the dispossession of community properties or the eviction of poor settlers. Private interests and public policies worked together in seeking to preserve the spatial separation between classes.⁶

Hygiene and security, both symbolically achieved with the inauguration of great sewage works and the Penitentiary in 1900, were requisites for the sta-

bility of this civilized space. In order to protect the integrity of new upper-class neighborhoods, municipal and health authorities planned the growth of industries and working-class neighborhoods separate from upper-class suburbs. The Consejo Superior de Salubridad (Public Health Council) defined a "zone which has the goal of maintaining certain types of industries at a distance from the only avenue of the capital," i.e., the Paseo de la Reforma.⁷ The cosmopolitan city would expand from the axis Zócalo-Alameda-Reforma toward the west and southwest. The east was discarded, because of its proximity to Texcoco Lake and unfavorable ecological conditions. The designers of the new Penitentiary located it on the San Lázaro plains, to mark the eastern limit of the city and to send the prisoners' "miasma" away from the center.⁸

The development of modern residential areas was not the only change brought by modernization. On the margins of the central city, authorities and developers had to deal with the existence of popular residential areas: lower-class *colonias* and old *barrios*, as the popular neighborhoods were called. Although *barrios* had always existed close to downtown, their poverty had preserved what Andrés Lira properly calls a "social distance" from the

modern city.⁹ During the Porfirian period, however, these areas generated conflicts with the expected reorganization of urban society. Areas of lower-class housing, characterized by overcrowded tenements near downtown and squatters' shacks in the outskirts of the city, surrounded downtown in a crescent moon that wrapped the Zócalo and Alameda by its north, east and south sides, closer near the National Palace and further away at its extremes. The moon had its further points in the *colonia* Guerrero in the northwest, and Belén Jail in the southwest.¹⁰ This territory included the *colonias* Morelos and la Bolsa, respectively located north and northeast of the old *barrio* Tepito, and the *colonia* Obrera, none of which received adequate infrastructural investment from developers. Urbanization in these areas did not mean access to sewage, electricity and pavement as it did for more affluent *colonias*. Images of neglect and poverty here contrasted with the protected environment of the central area.¹¹

Life in the wealthiest *colonias* followed the model of privacy and autonomy of the European bour-

geois household. The plans drawn by the city planners and followed by developers shared the tacit premise that business, leisure and production should be clearly separated, and that men and women had unmistakably different roles in public and domestic environments. The new *colonias* organized the living accommodations of the upper classes in single-house lots afforded with all the amenities of modern life, including electricity, sewage, running water and telephones. These services implied that the inhabitants of the household did not have to rely on old-fashioned devices to satisfy their daily needs. They did not face the trouble of manually bringing water to the household or getting rid of human waste in the street.¹² The ideal of an autonomous and elegant residence pushed well-to-do families away from downtown, which had become increasingly oriented to business use. This migration westward took several years to conclude. An enhanced, citywide transportation system sought to facilitate the movement of people from the new residential areas to their workplaces.¹³

9. Lira, *Comunidades indígenas*, 264.

10. See Lear, "Mexico City Space and Class," 48. I will return to a description of these areas in the last section of this essay. For the emergence of *barrios* out of Indian communities, see Lira, *Comunidades indígenas*, 66.

11. On the irregular development of the *colonia* Obrera and its lack of sanitation, see "Informe general" by the Medical Inspector of the Fourth District, 31 Dec. 1924, 454, Fondo Salubridad Pública, Sección Sanidad del Distrito Federal, box 2, 28.

12. For the old uses and the importance of water sellers and fountains see Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotografías* (Mexico City: Editorial Porrúa, 1986, 1st ed., Imprenta de Arturo García Cubas, 1904), 207-214. See the case of Río de Janeiro, where running water meant not only better hygiene, but shielded upper-class families from

contact with the street, Sandra Lauderdale Graham, *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro* (Austin: University of Texas Press, 1992).

13. Morales defined this process of segregation in "La expansión de la ciudad de México," p. 64. By the early twentieth century, according to John Lear, elite families living in downtown would be seen "as conspicuous exceptions." Lear, "Workers, Vecinos and Citizens," 48. The move could take several decades, however. As with the Gómez family, see Larissa Adler Lornitz and Manso Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana: Parentesco, clase y cultura 1820-1980* (Mexico City: Alianza, 1993), 91, 105. Lear sees the process of specification in the use of urban space as concomitant to the "segregation of wealth" which led to subsequent social instability and increased class consciousness. Lear, "Mexico City: Space and Class," 467, 486. I contend, as it will be clear later, that this segregation was not fully accomplished and the results of urban reform had multiple cultural and political meanings.

4. The name *colonia* derives from the nineteenth-century colonization legislation. Jorge H. Irujo, *La traza del Poder: Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal desde sus orígenes a la desampliación del Ayuntamiento (1824-1928)* (Mexico City: Copex, 1993), 9.

5. For example, public baths and firmy constructions had to be destroyed to embellish and improve the entrance to *colonia* Roma, Report by City Council member Luis C. Ruiz about the Eight District, 19 Jan. 1904, A-4, Policía en general, 3644, 1691.

6. For the development of *colonias*, see Irujo, *La traza del poder* and Lira, *Comunidades indígenas*. For the class implications of these changes see Lear, "Mexico City: Space and Class."

7. For the tension between urban growth and social segregation

among the inhabitants of the city see María Dolores Morales, "La expansión de la ciudad de México (1858-1910)," in *Atlas de la ciudad de México* (Mexico City: Departamento del Distrito Federal, Colección de México, 1987), 64. For the zone protected from industries see Governor of the Federal District to the City Council, 2 Feb. 1897, A-4, Policía en general, 3640, 1156. For the commercial interests and political influence that rather than planning guided the development of new *colonias* see Irujo, *La traza del Poder*.

8. *Boletín del Archivo General de la Nación: La Penitenciaría de México* 5:4 (1981-1982). For ecological conditions that made the east of the city a "zone... crossed by infected canals dragging all types of impurities" and bad smells, see Morales, "La expansión de la ciudad de México," 191.

The separation of the public and private places and activities constituted the premise for the design of buildings and streets and was also the guiding principle for official action regarding people's demeanor. Private behavior in public spaces had always been a concern for authorities in Mexico City. *Policía y buen gobierno* defined the authorities' greater intervention since colonial times, encompassing not only police issues but also the upkeep of streets and the control of collective meetings. As had been done in the seventeenth century and in the Bourbon period, the Porfirian City Council ordered *pulquerías* (outlets of *pulque*, a fermented beverage) and *cantinas* to be concealed from the eye of pedestrians, and withdrew the authorization for restaurants to place chairs and tables on the sidewalks.¹⁴ By the end of the century, the state adopted an interventionist stance on issues traditionally outside of liberal public policies. The authorities' civilizing drive included the clothes worn by the city's pedestrians. Indians (defined by their

use of white trousers and shirts instead of dark suits) were forced by regulations to wear dark trousers. Repeated instances of the prohibition, in the 1890s and then during Francisco I. Madero's presidency, suggest the futility of the attempt.¹⁵ The measure reflected the authorities' perceptions of "appropriate behavior" in the public space. Put simply, city authorities believed that indigenous people were not culturally prepared to use the city. The concern toward male Indian clothing is also meaningful because it was not accompanied by a similar policy toward women's *rebozos* (shawls). Since the women's role was supposed to be limited to the domestic sphere, the City Council did not worry about their clothes.¹⁶

All these divisions in the use of the city were far from perfect and the reality of urban life never accommodated itself to the Porfirian ideal. Instead of working as an autonomous, European suburban household (as their architects conceived them), upper-class mansions reproduced the dynamics of

the *casco de hacienda*, where servants and workers were an extension of the patriarchal family. Masters and domestic workers formed an intimate order that was not easily opened to public authority. Isidro Esqueda, for example, escaped a violent and, in his view, unjustified attempt of arrest by a drunken policeman by going inside the home of his boss, Lic. José Raz Guzmán, who later arrested the policeman.¹⁷ Wealthy residences needed the mediation of servants and sellers to obtain many basic products and services.

Even the functional divisions of urban space did not resist the erosion of everyday life because the design of the upper-class "civilized" city left out side, unplanned, the very factors of its survival. The elegant new *colonias* around the Paseo de la Reforma, as well as the older aristocratic homes downtown, needed labor and supplies, that often came from distant places. The Eighth District, for example, lacked a produce market in 1904.¹⁸ Conversely, the urban lower and middle classes had to leave their homes to go to work and to satisfy other needs of everyday life. These factors and a distinctive conception of the city on the part of the popular classes impelled the urban poor to cross the artificial borders between a modern city (where public and private functions had to be clearly separated), and another city (in their eyes, the whole city) where elite models of behavior seemed less important. The need to drink, eat, socialize, or simply earn a living through petty commerce generated strains over the use of the streets. We cannot disregard the tension between the hierarchical and rigid map of the capital (imagined by the Porfirian elites) and the ambiguous, often not articulated, horizontal view of those who lived, worked and led their social lives on the streets. Before looking into that tension, however, I will examine the factors that prevented

Mexico City from becoming the model capital that its rulers imagined.

Population, Transportation, and the Break of the Model

The reason for the failure of the Porfirian regime from consolidating its ideal capital city was twofold: a) the constant arrival of immigrants from the rest of the country, and b) the development of new means of transportation that had been expected to facilitate progress but instead weakened social divisions and undermined the control of the authorities over public spaces.

Population growth posed an unexpected problem to planners and administrators, even before it was clearly expressed by the census. Large numbers of immigrants reached the capital and established themselves in visible and slovenly paces and occupations. This growth had an impact on various aspects of urban affairs. Prison population expectations, for example, reveal the predicament of planners. In 1882, the authors of the project for Mexico City's penitentiary estimated the number of cells needed based on a scenario of decreasing crime. Expecting increasing levels of education, more jobs and better police work, they recommended that the penitentiary be built to house approximately seven hundred male inmates. Soon, it became evident that the building was insufficient for the increasing number of prisoners. By 1907, the Secretary of the Interior estimated that 272 new cells were necessary.¹⁹

14. *Así*, *Policía en General*, 3640, 1143. 1 May 1896. For actions against koskos, see *Así*, *Policía en General*, 3640, 1147. For colonial and early national concerns regarding control of behaviors in public spaces, Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?: Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces* (Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1987); Pamela Voeke, "Peering on the Palace: Bodily Resistance to Bourbon Reforms", University of Texas at Austin (1991); Jorge Naciri Mina, "Policía y seguridad pública en la ciudad de México, 1770-1848", in Regina Hernández Franyut, comp., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX* (Mexico City: Instituto Mora, 1994): 9-50; Anne Stapp, "Policía y Buen Gobierno: Municipal Efforts to Regulate Public Behavior 1821-1910" Beezley et al., eds., *Actuaries of Ruin*: 115-126.

15. *La Tribuna* (16 Oct. 1912). For a similar campaign in 1893, see Lear, "Workers, Vecinos and Citizens", 51, 55.

16. The restriction of women's role to domestic spheres was by no means fulfilled. Among the middle classes, women were restricted in their ability to represent the family in public settings, but they had greater influence

through their involvement in the domestic economy. Several cases of theft show the participation of women in the active defense of the household's properties. Among the poorest members of the urban population, women were forced by economic needs to go out of the home and participate in economic activities (like commerce and industrial work) that elite notions deemed restricted to men. See Jean Franco *Picturing Women: Gender and Representation in Mexico* (New York: Columbia University Press, 1988), 90. Women's ability to sue and act in civil and political matters was restricted by the Civil Code, and more so by the practices of the exclusive male legal profession. For the benign punishment of statutory rape based on women's "immature judgment" see Antonio Martínez de Castro, *Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República Mexicana sobre delitos contra la Federación* (Edición correcta, sacada de la oficial, precedida de la exposición de motivos dirigida al Supremo Gobierno por el C. Lic. Presidente de la Comisión Encargada de Formarlo. *Código*) (Veracruz and Puebla: La Ilustración, 1891), 62, 53.

17. *Así*, 45372. For an example of a paternalistic upper-class Mexican extended family's use of large houses on the Paseo de la Reforma, see Adler-Lomnitz and Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana*, 82.

18. *Así*, *Policía en General*, 3644, 1691.

19. "Sobre el número y clase de presos que debe alojar la Penitenciaría

Saturation also had affected other institutions, such as orphanages and asylums.²⁰

Population counts reveal the unprecedented rate of this growth. Since 1895, date of the first national census, the population of Mexico City had not only grown at a faster pace than the national total, but also faster than in other cities in the country. While in 1895 Mexico City had 329,774 inhabitants, by 1910 it had grown to 615,327. Table 1.1 compares the growth of population nationwide, in state capitals and in Mexico City, between 1895 and 1930. Table 1.2 displays the growth relative to 1895. These figures suggest that the concentration of population in the capital took off during the late Porfiriato, and was not a feature of the postrevolutionary period.

Although the percentage of urban population did not surpass that of the rural population until 1960, most changes associated with urbanization were already present in Mexico City since the turn of the century. Internal migration was the main factor of urban growth, and was probably larger than census figures, due to the large number of people whose stay in the capital was only temporary. In 1900, 53 per cent of Mexico City's inhabitants were born in other states.²¹ In 1910, 46.6 per cent of the Federal District's population had come from other states, 27.7 per cent of the total number of migrants in the entire country.²²

Despite the rural origin of most migrants, Mexico City's population was not what we can call a conventional "traditional" society. Literacy figures, for example, suggest that the capital's population was more educated than the national average at the end of the Porfiriato, and continued to be so during the following decades. While in 1900 the nation's rate of literacy was 17.9 per cent, in the Federal District the percentage was 44.8. In 1930 the percentages were 38.5 and 75.1, respectively.²³ Although schooling was more accessible in the capital, many migrants came to the capital already educated. In 1895, the largest age group in Mexico City were those between 21 and 30 years old, making for 39.22 per cent of the city's total population. Meanwhile, the country's largest group was composed of people 10 years old or less, accounting for 30.76 per cent.²⁴ People came to the capital searching for jobs, but they did not necessarily lack education and some degree of status.

Other areas of the country received immigrants during these years. Migration to Mexico City distinguished itself in that the sex ratio favored women. In 1895, men were 49.74 per cent of the national population, while in Mexico City they made for 46.32 per cent of the population.²⁵ In 1930, the disparity was even larger. In Mexico City, men were only 44.86 per cent of the population.²⁶ This con-

trasts with the profile of the rapidly developing northern regions of the country, where the tendency was the opposite. According to François-Xavier Guerra, the sex imbalance of certain regions during the Porfiriato partly explains revolutionary mobilization. Men, Guerra argues, outnumbered women by up to ten per cent in the mining areas of the north, and in some parts of the state of Morelos. Male predominance was a symptom, in Guerra's view, of modernization and social changes, generating tensions with traditional uses and, thus political participation.²⁷ This view coincides with contemporary revolutionary interpretations of Mexico City as a territory of conservatism, decadence and lack of masculinity. In 1914, Heriberto Frias stated that:

"The Porfirian dictatorship, sanctioned and supported by the rich, the military and the clergy, systematically tried to abolish the vitality of the middle class, particularly in the Federal District, where employees and professionals formed a corrupted court living in a state of serfdom caused by atomism and the environment".

The transformations in Mexico City's social structure, however, had begun before the Revolution. Therefore the conventional revolutionaries' view of the capital as a "retrograde" and conservative city

needs revision. Male and female workers played a much more significant role than what traditional accounts portray. Recent research has argued that women's participation in the Revolution was more important than traditionally acknowledged, and that Mexico City's lower-class women "provided the initiative and primary participation for a series of mobilizations" in 1915, when the civil war hit the capital in full force and scarcity and inflation triggered food riots.²⁸

Mexico City offered the conditions for women to explore beyond their traditional gender roles. Census data for working women shows a sharp contrast between national figures and those of Mexico City: while in 1900 women were only 16.35 per cent of the national employed population, in Mexico City they were 47.48 per cent.²⁹ This did not mean, however, that women invaded traditional male areas of work. Certain jobs seemed to attract female labor more than others. According to the 1895 census, the trades favored by women were those of seamstress (5,505 women and no men listed by the census), cigar makers (1,709 women and no men), domestic workers (25,129 women and 8,883 men), laundrywomen (5,673 women and 112 men) and concierges (1,431 women and 994 men). Taken together, these categories made for 50.46 per cent of the employed female population.³⁰ For

de México'. *Boletín del Archivo General de la Nación: La Penitenciaría de México* 5.4 (1981-1982): 33, 36. Secretary of Gobernación to Secretary of Justice, 20 Nov. 1907, AGN, sl. 645, 634.

20. On conditions in the orphanage in 1913, see ASM, cm. 38, 60, f. 21-22. On the asylum see *ibid.*, 38, 19, f. 1.

21. *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910* (Mexico City: Dirección General de Estadística, 1956), 73. Kerth A. Davies, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Historia Mexicana* 5.4 (1972): 505. The growth of cities during the Porfirian period is discussed by Francisco Alba, "Evolución de la Población: Razones y

Retos" in José Joaquín Blanco and José Woldenberg, eds., *México a fines de siglo*, v. 1 (Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1993), 133.

22. François-Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución* (Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1988), 1338.

23. *Estadísticas históricas de México* (Mexico City: INEGI, 1984).

24. *Ibid.*; Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895* (Mexico City: Secretaría de Fomento, 1898).

25. *Ibid.*

26. *Ibid.*, Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población,*

15 de mayo de 1930 (Mexico City: Talleres Gráficos de la Nación, 1934).

27. Guerra, *México del Antiguo Régimen*, 1339, 342. Guerra identifies women with "traditional Mexico" (the influence of the Church, the sexual connotations of caciques' rule). Alan Knight holds a similar view in *The Mexican Revolution* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1990), 2207, 1:19. Guerra and Knight interpret women's lack of political participation both as the symptom and the cause of their lack of historical agency.

28. Lau and Ramos, "Estudio preliminar", in Lau and Ramos, eds., *Mujeres*

y Revolución 1900-1917 (Mexico City: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993) 13, 50. Franco also stresses women's participation during the armed period, but emphasizes the reversal toward paternalism in the post-revolutionary period, Franco, *Plotting Women*, chap. 5. Lear, "Citizens, vecinos," 164.

29. *Estadísticas históricas de México*, 1323.

30. *Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895*

many of these women, living in the capital meant not only leaving behind their hometowns but also the domestic environment.

In sum, turn-of-the-century Mexico City was formed by young newcomers, more educated, newcomers with a strong presence of women in certain areas of economic activity. Industrial jobs did not employ large numbers of people—only 1.23 per cent of employed men in the city in 1895, while 10.74 per cent were listed as *comerciantes* (employed in commerce) and 7.05 as domestic workers.³¹ Moving into the capital did not necessarily translate into better living conditions, although it opened the possibility of access to better paying jobs. Qualitative evidence suggests that the more educated and wealthier people lived in the capital, but there were also many people without education and with very low incomes. Migration meant not only geographical mobility for large groups, but also social and spatial mobility within the city.

Along with demographic growth, modernization brought about new means of transportation. The result was the increasing ability of travelers to reach the capital, of its inhabitants to move within it and thus challenge the functional specialization of urban space. The development of railroads increased the ability of travelers to reach the capital, as one-day trips from nearby towns became possible for artisans of modest income and poor migrants. Trains developed in a country-wide network

whose lines converged in Mexico City. Compared to the traditional canoes and ox carts that by the 1880s still transported much of the foodstuff needed in the capital, trains brought more products faster and cheaper, from regions beyond the valley. Soon, railroads replaced canals and roads as the principal way of communication between the city and the surrounding towns.³²

The sudden ease to reach the capital from the interior brought crowds who did not behave or dress according to “civilized” foreign models. Railroad stations brought outsiders into Mexico City in great numbers, particularly during festivities such as May 5th and September 16th. Visitors crowded the streets, creating a bonanza for merchants and a headache for the police. Observers stressed the rural demeanor of the masses of pilgrims coming for the December 12th celebration of the Virgin of Guadalupe. The lithographs of José Guadalupe Posada capture the links between the celebration and the abuse of alcohol by peasant-looking visitors.³³

Within the city, new means of transportation, particularly tramways, changed the way people moved. During the 1880s, private and rented coaches provided transportation for “many people, of medium and great wealth.”³⁴ First pulled by animals, then by electricity, *tranvías* made commuting faster and affordable, and brought the center of the city closer to the suburbs.³⁵ By 1903, most tram-

ways were pulled by mules, although there were electric units as well. In 1920, there were 345 kilometers of tramway lines with 370 passenger cars, owned by the Compañía de Tranvías de México. Tramways were cheap enough to be used by middle- and some working-class people on a daily basis, but could also occasionally be used by the poorest.³⁶ Tramways became an important element of the urban poor’s everyday life. For the characters of Angel de Campos novel *La Rumba*, the tramway was the daily means of transportation and much more. Remedios, a seamstress, went daily to work in the tramway, and made it the scenario of her romantic life.³⁷ Horse driven cabs continued to be a common sight at the turn of the century although drivers were usually described as “ruffians” who liked to go too fast.³⁸ Ox carts, mules and hand-pulled carts were also frequent in the streets.

Starting in the 1910s, automobiles added to the intricacy of transportation, with greater speed and different rules governing their movement.³⁹

The impact of these new means of transportation on the popular perception of the capital was twofold. First, tramways, trains and automobiles were commonly identified with the worst, more aggressive aspects of modernization. Walking in the middle of the street became a dangerous “rural” habit in this city. Accidents were common. Echoing public concern, the penny press called tramway drivers *mataristas*, instead of *motoristas*. Due to judicial corruption, drivers enjoyed a great margin of impunity in the case that they happened to run over a pedestrian.⁴⁰ The impunity of car and tramway drivers was a central consequence of urban progress from the point of view of lower class pedestrians: a threatening environment, where the

35. For the role of tramways and trains in the expansion and centralization of urban space in Mexico City, see Manuel Vidno “El transporte en la Ciudad de México en el siglo xx” in *Atlas de la ciudad de México* 65-71. The system expanded until the 1920s. Miguel Rodríguez, *Los tranvías y el automóvil en México (1920-1925)* (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1980) 66. For a valuable treatment of the historical role of tramways in a Latin American city, see Anton Rosenthal “The Arrival of the Electric Streetcar and the Conflict over Progress in Early Twentieth-Century Montevideo” *Journal of Latin American Studies* 27 (1995) 319-341. For the role of public transportation in the transformation of Mérida see Aleri Welsand Gilbert M. Roscok, “Modernizing Visions: Chango Blueprints”

36. *El Universal*, 1 Oct. 1920, p. 9. Evidence on the relative price of fares is inconclusive in 1902, the usual expense in tramway fares for a worker was 24 cents and it probably included several trips. AHA, Policía en general, 3643, 1600. *El Imparcial*, 11 Aug. 1902, p. 1. In 1920, according to the Compañía de Tranvías de México the average fare was 9.5 cents not enough according to the company to cover costs. *El Universal*, 1 Oct. 1920, p. 9. Prices increased during the late Porfiriato and the 1910s. See request of municipal employees for free tramway passes. Ceadores Municipales del Ramo de Policía to the City Council, 23 Apr. 1901, AHA, Policía en general, 3642, 1353. According to Spanish writer Julio Sesto

daily wages in the late 1900s for journeymen seamstresses or cigar factory workers was one peso. Policemen made 1.75 a day, Julio Sesto *En México de Porfirio Díaz (hombres y cosas)* Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República Mexicana. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular (2 ed., Valencia: Siempre y Compañía, 1910) 134-6. Lear stresses the importance of tramways and railroads in the “segregation of wealth” because of the cost of fares, see Lear, “Mexico City: Space and Class” 467.

37. Angel de Campos, *Ochos y aouetes y la rumba* (Mexico City: Portúa 1976), 199.

38. Eaton Smith *Flying Visits to the City of Mexico and the Pacific Coast* (Liverpool: Henry Young and sons, 1903), 30-34. The problem of traffic was already clear although in a smaller scale, by the end of the colony. Nacif, “Policía y seguridad pública”, 13.

39. AHA, Policía en general, 3644, 1689.

40. For a case of a driver who ran over a two-year-old kid and walked free after two hours, with the help of court employees see H.J. Teufer to Porfirio Díaz, 8 Feb. 1911, AHA, 36, 22167. See also Moisés González Navarro, *La pobreza en México* (Mexico City: Colección de México 1995), 123. See more complaints in *Gaceta de Policía*, 12, 19 Oct. 1905, p. 3; *ibid.*, 10, 24 Dec. 1905, p. 2.

31. *Ibid.*

32. John H. Coatsworth, “El impacto económico de los ferrocarriles en una economía atrasada” in *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos xviii y xix* (Mexico City: Atenea Editorial, 1990), 196-197. For example of a short trip and a theft committed in the meanwhile, see 705331. For railroads replacing

canoes, see Salvador Dego-Fernández, *La ciudad de México a fines del siglo xix* (Mexico City: n.e., 1937), 5.

33. Dego-Fernández, *La ciudad de México*, 31. José Guadalupe Posada: *Ilustrador de la vida mexicana* (Mexico City: Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, 1967), 217.

34. Dego-Fernández *La ciudad de México*, 12-13.

victims were poor, and the guilty (protected by their companies or bosses) were never punished. The world around train stations and inside coaches also offered an image of movement both attractive and dangerous. Beggars placed themselves in train stations, boys peed in tramways, theft was common in both sites, and some journalists even talked about a special kind of professional thief who targeted unaware travelers.⁴¹

Traffic was one of the preferred contexts of the struggle between “old” and “modern” behaviors. The use of the street for fast transportation competed with its use as a place for commerce and sociability. This created a contradiction between suburban car drivers and those who made their living in the streets. The City Council sought to teach coach drivers to keep to their right and pedestrians to move along, reminding them “that it is forbidden to stop in the middle of the street forming groups that obstruct the circulation of vehicles and animals.” The prohibition was in this case a description: vendors set up their booths in the middle of the streets, blocking traffic despite the inspectors’ threats.⁴² Pedestrians stood in the middle of the sidewalks blocking circulation, particularly at cor-

ners and outside theaters, forming groups instead of lines.⁴³

The second consequence of technological changes was a transformed understanding of the city among the majority of its inhabitants. Modern transportation widened the perception of the urban space. Tramway lines reached as far as San Ángel, and made the Zócalo easily accessible. Different areas of the city were linked and it was now easier for residents to reach not only the Zócalo, Avenida Plateros, but also the gambling houses in Tacubaya and other allegedly “dangerous” parts of the city.⁴⁴ In 1882, poet Manuel Gutiérrez Nájera used the tramway as the vehicle of an imaginary exploration into passengers’ lives. He already saw a different city than that of pre-tramway days:

“The wagon takes me to unknown worlds and virgin regions. No, Mexico City does not start at the National Palace nor does it end at Reforma Avenue. I give you my word that the city is much bigger. It is a great turtle that extends its dislocated legs toward the four cardinal points. Those legs are dirty and hairy. The city council, with fatherly care paints them with mud every month.”⁴⁵

más corruptos que hayan existido en el mundo” see José Juan Tablada, *La fiera de la vida* (1937; reprint, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991).

45. Manuel Gutiérrez Nájera, “La novela del tranvía” in *La novela del tranvía y otros cuentos* (México City: Secretaría de Educación Pública, 1984) 159. “El wagon, además, me lleva a muchos mundos desconocidos y a regiones vírgenes. No, la ciudad de México no empieza en el Palacio Nacional, ni acaba en la Calzada de la Reforma. Yo doy ya mi palabra de que la ciudad es mucho mayor. Es una gran tortuga que extiende hacia los cuatro puntos cardinales sus patas desoladas. Esas patas son sucias y veludas. Los ayuntamientos, con paternal solicitud, cubren de pintarlas con lodo, mensualmente.”

As the city expanded, society became more complex and mobile. An educated observer, like Gutiérrez Nájera, could travel the long legs of the turtle to reach stories and places unknown. On the other hand, working persons became more mobile and were able to reach the rich city downtown. Access to the central city provided the dwellers of marginal neighborhoods with new ways to cope with the everyday problems caused by modernization. They engaged in multiple activities, such as peddling, drinking, begging and even stealing, not only at their neighborhoods but also inside the respectable areas, undermining the order of the Porfirian city. The impression of order and stability of a cosmopolitan city was broken by the daily movement of a variegated population.

Before looking closely into those activities, an additional external factor of the failure of the ideal city of the Porfiriato should be considered, namely the impact of the Revolution. Beginning in 1913, the civil war took its toll among the population of the capital, not only in terms of casualties of combat but also through scarcity, lawlessness and increased migration into the city. Insecurity in the countryside and the growth of the bureaucracy contributed to the city’s demographic growth after 1910.⁴⁶ Many of the social problems existing at the turn of the century became very acute during the 1910s. Unruly characters arrived with the

46. Claude Bataillon, “México, ciudad mestiza” *Ciencias Políticas* 35 (1964): 161-184; esp. p. 167-8.

47. JHA, *Policía Presos Penitenciales*, 36-64-3. For a first-hand and at times dramatic account of these years see Francisco Ramírez Ponce, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista* (Mexico City: Botas, 1941). For an evaluation of the situation of the capital’s poor in the six years, see Alberto J. Pani, *La Higiene en México* (Mexico City: Bailescá, 1916).

revolutionary armies, like Manuel González, soldier of a so-called General Gil, who was sent to the Penitentiary in 1916 “for hunting doves with a bow and arrow” in the *colonia Roma*.⁴⁷ After the Revolution, the intrusion of foreigners did not have the picturesque traits of innocence portrayed by nineteenth-century chroniclers. This time, the neighbors of the *colonia de la Bolsa* feared the multitude of *extranjeros* going about their streets, sometimes leaving behind an unidentified corpse.⁴⁸

Threatened by the initial radicalism of the revolutionary factions, the wealthiest members of the elite who had benefited from Porfirian modernization left the city and their luxurious homes for exile. They and the post-revolutionary political class slowly regained control over the city along the basic lines established during Díaz’ regime. During the 1920s, the capital slowly began to improve its image again. In 1919, pavement had not expanded from the 830 streets that it had covered in 1910, and maintenance had been minimal, except for “the most important” streets.⁴⁹ Elegant *colonias* near Chapultepec park, such as Polanco and Anzures, became the residence of choice for the new politicians. Sanitation and expansion of new developments recovered their fast pace by the end of the decade. The area of the city tripled between 1920 and 1930. Cars came to dominate traffic, and by

48. *El Universal*, 9 Oct. 1920, p. 9.

49. Ayuntamiento Constitucional de México, *Argumentos contra la iniciativa presidencial por el eliminar el ayuntamiento de la ciudad de México* (Enviado al presidente municipal, L. L. Hamandez y regidor encargado de la secretaría general) Prieto-Laurén (Mexico City: Imprenta Francesa, 1919) 34.

41. JHA, *Policía en General*, 3639, 1092; Carlos Roumagnac, *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal. Seguido de dos casos de homicidio observado por los señores doctores Ricardo Egoa ... Ignacio Qcampo* (1904; reprint, Mexico City: Tipografía El Fénix, 1912) 11, 14; *Gaceta de Policía*, 1-9, 17 Dec. 1905, p. 9.

42. *Memoria del Ayuntamiento 1901* (Mexico City: La Europea, 1902, 2 vols.), 1-50. Governor of the Federal District to City Council, 22 Dec. 1898. JHA, *Policía en General*, 3639, 1222.

43. Enrique Ignacio Cas telo to the City Council, 2 Aug. 1904. *Policía en general*, 3644, 1689.

44. For a description of the “partidas” in Tacubaya, part of “los suburbios pagados de prostibulos, de tabernas, de plazas de toros y de gallos y de casas de juego ... uno de los estratos sociales más desorganizados y

1928 animal-pulled vehicles were prohibited.⁵⁰ The official confrontation against the practices of the urban poor resumed. In 1920, the City Council and the Department of Public Health set out to destroy, in the name of hygiene and security, all the public dormitories built around markets.⁵¹ The development of the ideal city and new *colonias* continued along the same lines established at the turn of the century—based on the harmony of developers' interests and urban policies.⁵² Despite the political changes brought about by the Revolution, the majority of the urban population still distrusted authority and challenged the social divides of the city.

The Impact of Modernization on Everyday Life

What did the Porfirian design of the city and its failure mean for the urban poor? This question is at the center of any attempt to explain the relationship between modernization and crime. I will now describe the living conditions of the urban poor and examine the ways in which they coped with overcrowding, displacement and the authoritarian policies of the regime. These ways were not a ways in accordance with upper-class "appropriate" norms of behavior, and often fell outside of the law. The urban poor, therefore, had to meet not only with difficult material conditions, but also with the disapproval of observers and authorities and the criminalization of many strategies of survival.

50. Jean Meyer, "La ciudad de México, ex de los palados", in Enrique Krauze, ed., *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928*, vol. 10 *La reconstrucción económica* (Mexico City: El Colegio de México 1977), 273-9.

51. *El Universal*, 2 Oct. 1920, p. 3.

Denouncing the bad quality of lower class housing conditions, a 1902 report by *El Imparcial* stated a basic fact of everyday life in the city:

[...] a sizable part of the population, precisely that which does not have the best personal hygiene, live in the narrow rooms that the capital's buildings offer to the poorer classes. Those tenement houses... offer the most surprising spectacle of human overcrowding one could imagine. Only the Middle-Age "Ghettos", those typical neighborhoods in which the Jews were confined, could resemble the narrowness slovenliness and dirtiness of these dwellings.⁵³

In the perspective of educated observers, overcrowding and other features of the urban poor's life made their geographical and even cultural isolation necessary. But the consequence of those conditions were an implicit challenge to elite notions of civility and the undermining of class and gender divides which were supposed to structure urban life. The urban poor had to leave those "narrow rooms" and look for a living in the streets.

In the old barrios near downtown and in many of the newly developed lower class *colonias*, people lived in *vecindades*—one or two-story tenements that lacked the clear spatial autonomy of the modern homes. Several families lived crammed into single- or double room apartments facing a narrow hallway through a single door. Tenants shared sanitary services and the use of the hallway for cleaning or cooking. Owners did not care about the

52. Jiménez, *La traza del poder*.

53. *Política en general* 3643, 1600. clipping from *El Imparcial*, 11 Aug. 1902, p. 1.

buildings' unhealthy conditions; their only concern was to collect the rents.⁵⁴ In the *colonia* de la Bolsa, for example, most tenants could not provide a warrantor. For them, rents were established on a short-term basis with relatively high rates. Landlords did not even enter *vecindades* carrying out their deals verbally on the street.⁵⁵ According to the *Nueva Era*, policemen did not dare to enter either, because *vecindades* were not welcoming places: dogs were let loose and aggressive, clothes were hung in the middle of the hallway, and neighbors saw any representative of the government as an intruder. On the other hand *vendedores ambulantes* (peddlers) entered *vecindades* at will, contributing to frequent thefts in tenants' apartments.⁵⁶ Commentators saw the housing deficits as the cause of these problems. According to the 1902 *El Imparcial* report cited above, nothing decent could be leased for less than 50 pesos. Houses renting for less than 20 pesos a month were "true troglodyte dwellings." Only the wealthy classes had improved

54. Sesto, *El México de Porfirio Díaz*, 245. Ramírez Pancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, 426-7. Within the area of older buildings near downtown, *vecindades* were the result of subdividing large upper-class homes, and during the nineteenth century housed tenants from different economic backgrounds. The construction of tenements for the express purpose of renting apartments was more common in newly developed areas or in demarcated downtown areas. See Lejar, "Mexico City: Social and Class", 476. For the multiple social strata among *vecindades* tenants in the early nineteenth century see Jaime Rodríguez Piña, "Las *vecindades* en 1811. Topología" in Azucena Moreno Toscano et al., *Investigación sobre la historia de la ciudad de México (I)* (Mexico City: UNAM, 1976) 68-82.

55. *El Imparcial*, 6 Jul. 1908, p. 4.

56. *Nueva Era*, 9 Jul. 1912, p. 4.

57. *Política en general* 3643, 1600. clipping from *El Imparcial*, 11 Aug. 1902, p. 1. According to the Comisión Monetaria in 1891 there were 8,283 houses in the city and by 1902 the number had increased to

their living conditions after the building fever of recent years.⁵⁷ For the urban lower classes, however, *vecindades* were the only option for a decent dwelling.

Public dormitories or inns, called *mesones*, were an additional mode of cheap housing. They offered a roof for the night in exchange for a ticket that could be bought daily at a low cost. Thus, *mesones* suited better the economic conditions of those who lacked a stable income, like ambulantes or beggars. Although ostensibly designed for travelers, *mesones* became the permanent residence of many poor *capitalinos* who were ready to endure any inconvenience. Sleeping room on the floor (which men, women and children shared) could become the object of bloody disputes. For example, Felipe Toledo was arrested in 1907 because he stuck a pencil 4 cm. deep into Amador Rodríguez' chest, because Rodríguez had stepped on Toledo while looking for some room to sleep in at a *mesón* of the Plazuela de las Vizcainas.⁵⁸ Conditions were less

11,024. José Lorenzo Casso, "Aguinas rotas sobre las colonias de esta capital," *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 47-1 (Sep. 1937) 11.

58. For conditions in *mesones* see Morales Martínez, "La expansión de la ciudad de México," 68, 88. Beneficencia Pública, Sección Asistencia. Serie Asist. 8005 y Menores, 8, 8, f. 2. ibid. 9, 21. Lear, "Mexico City Space and Class," 478-479. See Gobernación 1847, Leg. 227, box 1 for the clientele of *mesones* in the nineteenth century, mostly car drivers coming from outskirts of the city, staying a couple of days. The case of Toledo in *Asis*, 34, 518303. See the case of a *mesón* whose owner was fined in 1906 because of the bad hygiene conditions of the place: lack of running water, exposed and clogged sewers, shared bathrooms, overcrowding of the twelve rooms, garbage that was not disposed of daily, holes in the roof and filth. ASSA, Subdirección Pública, Sección Salubridad de Distrito Federal, box 1, 24. Many of the alleged beggars arrested in 1930 lived in *mesones*. ASSA, Beneficencia Pública, Sección Asistencia. Serie Asist. 8005 y Menores.

than hygienic. A public dormitory approved by the City Council offered 138 beds, showers “for those in good health” and stoves to wash the laundry for “those [women] who request” to wash their clothes.⁵⁹ Dormitories received large numbers of the migrants during the Revolution. In an average day in 1920, 91 men, 19 women and 8 children used the public dormitory, and in 1918, the Beneficencia Pública dormitory received 54,750 people.⁶⁰

Elite commentators saw *mesones* and *vecindades* as the cause of the urban poor’s lack of morality. Porfirian writers explained the alleged tendency among the poor to appear naked or covered by rags, or to expose the most delicate moments of their family life, as a consequence of what they saw and endured in those places.⁶¹ Observers were concerned by the mix-up of the inside and the outside, the public and the private, that was a common feature of popular life. While the allegations of sexual promiscuity might have been based on the imagination of observers, and are at least difficult to document, one clear outcome of overcrowding and lack of proper facilities was the poor’s need to carry out many of the activities associated with the private realm (such as eating) in public places.

A widespread problem of popular housing, perhaps the main factor for its occupants’ need to spend most of the day in the streets, was the ab-

sence of running water and sewage. Since the late colonial period, according to Marcela Dávalos, the absence of running water at home had thwarted the construction of “the modern family... organized by the feelings of intimacy, prudence and privacy” with the result that “the same things happened inside the house than in the street”.⁶² Authorities and neighbors were aware of the problems posed by the scarcity of the “precious” liquid. During the Porfiriato, water had to be brought to many areas by cumbersome means. Sanitary facilities were collective and unhealthy. Toilets in *vecindades* communicated to the sewage or to the street by open sewers running through the middle of hallways.⁶³

The lack of water at home stimulated the development of *baños públicos* (public baths), an important institution in the lives of the inhabitants of the city and one that further mixed intimate needs and social life. At these facilities, men and women could take a shower and do laundry for a small fee. In the 1880s, *baños públicos* were the largest constructions of the Paseo de la Reforma, near the Alameda. Swimming pools were also crowded in hot days, specially on Saint John the Baptist’s day. Attendance to these facilities was high: during April 1914, 5,434 men and 5,267 women used the Baños de la Lagunilla, administered by the Beneficencia Pública.⁶⁴

Other, less pleasing practices prompted by the lack of hygienic facilities further offended the sensibility of upper class observers. Urinating and defecating in the streets was a matter-of-fact practice for poor men and women. This problem had concerned authorities since the Bourbon period. Although public urinals were available in several sites of the city, arrests were still common in the late 1910s under the accusation of “having bowel movements on the public road.”⁶⁵ It was only natural to provide more urinals in the city, declared well-known physician M. Río de la Loza in 1892, because “When those individuals whose occupations force them to stay outside their homes do not find places properly devised for that purpose, they have to avoid police vigilance, with prejudice of health and civilization.” Establishing more toilets was all the more necessary since the only available alternative were *putquerías*, where “there is the custom of having barrels or buckets used to contain the urine of any individual who wants to use them.”⁶⁶ The problem became more evident in the recently paved streets nearby theaters and restaurants where, at night, people left “large pools of urine” and feces. For Mexican commentators, Mexico gave an undeserving image compared to other modern capitals, where urinals

prevented these spectacles. The City Council, however, found it difficult to punish even its own employees:

*“What can the policemen do if they have to stay eight hours in their corner, or the coach drivers, who often spend the whole day in the street, or the street merchants or, in sum, anyone who walks the city and who is far from his home, when they face an urgent need [alguna necesidad]?”*⁶⁷

Solutions targeted only men on the streets, and were unsatisfactory. Two entrepreneurs offered the City Council to build public urinals which did not require a door, being just a receptacle between two panels at a 90 degree angle.⁶⁸ Other, more discrete models were built, one of them in the Empedradillo street, east of the Cathedral. Still, respectable neighbors considered these sanitary facilities dangerous “foci of prostitution” and complained that health authorities did not give them sufficient maintenance. In the *colonia* Morelos, neighbors complained to the Public Health Council that the public urinals built by the City Council had become a health hazard and a threat “because they stay open during the night and are not covered by police vigilance.”⁶⁹ In conclusion, for lower class men and particularly for women, neither their

59. *Memoria del Ayuntamiento de 1901*, 2-275-6.

60. Blanca Ugañe to the City Council, 31 Aug. 1920. *Asa*. Fondo Establecimiento Asistenciales, Dormitorios Públicos, 1, 5.

61. Miguel Macedo, *La criminalidad en México: Medios de combatirla* (Mexico City: Secretaría de Fomento, 1897), 14-15; Luis Lara y Padilla, *La prostitución en México* (Mexico City: Bourret, 1908), 120-7; Panf, *La higiene en México*, 111, 221. These descriptions were not always based on direct observation.

62. Marcela Dávalos, “La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México: Fines de siglo xvi y principios del xix” in Hernández Franyuti,

comp., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo xix* 300, 281.

63. See also Ilán Semo, “La ciudad tenacuar: notas sobre el centralismo en el siglo xx” in Isabe Tovar de Arechederra and Magdalena Mas, eds., *Macrópolis mexicana*, (Mexico City: Universidad Iberoamericana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), 48.

64. For drainage systems, *Asa*. Sanidad Pública, Sección Sanidad de Distrito Federal, box 1, 33.

65. Diego Fernández, *La ciudad de México*, 4. For a description of *baños públicos* in Lagunilla and Juárez, see vice-president of the Junta Inspectoral de Beneficencia Pública to Secretary of Gobernación, 16 Aug. 1913,

Asa. Fondo Gobernación Período Revolucionario, 115, 77, 1. See also *Asa*, Fondo Establecimientos Asistenciales, Baños y Lavaderos Públicos, 1, 15, for the regulations of the public baths of La Lagunilla. see *ibid*, 2, 11.

66. In October 1917, *Asa*, Policía Presos Penitenciaría, 366A, 1. For Bourbon official concern about the issues see Moisés, “Peeing on the Palace.” For a good exam about the issue of water in early nineteenth century see Dávalos, “La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México,” 292.

67. M. Río de la Loza to the City Council, 27 Dec. 1892, *Asa*, Pidienda en General, 3639, 10 20.

68. Report of the Housing Committees to the City Council, 15 May. 1901, *Asa*, Pidienda general, 3642, 1354.

69. Vicente Moyano and José Genaro Alonso to City Council 11 Oct. 1892, *Asa*, Policía en General, 3639, 10 19.

69. Contract between the City Council and Francisco J. Baez 29 Aug. 1895, *Asa*, Pidienda en General, 3639, 10 56. Public Health Council to the City Council 8 Apr. 1932, *Asa*, Pidienda en General, 3639, 10 16.

dwellings nor public facilities offered a “decent” solution to their daily bodily needs. Their only option was to ignore the dictates of urbanity and to endure the loss of shame and the repudiation of the better-off and the authorities.

Finally, the scarcity of drinking water in their homes drove people to the street in order to satiate their thirst. Men and women of all ages had to use public fountains, buy flavored water (aguas frescas) or patronize *pulquerías*. Many houses, as one in San Jerónimo street, lacked wells or were not even close to water pipes.⁷⁰ Drinking water was less of a concern for the colonias west of the center, where springs from Chapultepec provided abundant and good-quality water.⁷¹ *Pulque* and thirst were commonly associated in descriptions of popular drinking. Pablo Sevenano and Manuel González were so thirsty after having breakfast that they pawned a vest one of them was wearing in exchange for twenty-five cents worth of *pulque*. The vest turned out to be stolen but the employee of the *pulquería* alleged that they were so thirsty that he could not refuse the deal.⁷²

Alcohol propelled large numbers of people to the streets, where alcoholic beverages were at the center of social life. Access to *pulquerías* and cantinas (and thus to the world of prostitution and

gambling linked to alcohol) was a powerful attraction for rural migrants to move to Mexico City. It had been so since colonial times. According to Serge Gruzinski, Indians who had left their communities were attracted by the anonymity of the city and came to enjoy the de-regulated, secularized use of alcohol.⁷³ Alcohol and prostitution were still luring in the Porfiriato. As one prisoner to criminologist Carlos Roumagnac, he had come from his natal Texcoco because his parents mistreated him, but decided to stay when his income increased and he became an enthusiast of “prostitutes, whom he enjoyed greatly.”⁷⁴ This loss of local mechanisms to limit the use of alcohol, coupled with the elite’s concern about the appearance of the city’s population, converted alcohol consumption into a central public issue during the Porfiriato.

Control of alcohol consumption in public places was not successful, as commercial outlets continued growing throughout the period. Up to 1871, the selling of *pulque* was officially restricted to the Calle del Águila, two blocks north of the Alameda,⁷⁵ but by the end of the century *pulquerías* had surpassed any precedent in terms of quantity and extension. As the city expanded, new *pulquerías* emerged in the outskirts of the city, with new buildings and colorful mural paintings.⁷⁶ According to

official records, in 1902 there were 2,423 alcohol outlets in the capital including cantinas, *pulquerías* and smaller establishments. The greatest concentration of these was in the blocks east of the Plaza Mayor (behind the Palacio Nacional), where the number of *pulquerías* and cantinas was so great that it became common for authorities to deny new licenses to sell alcohol. From the total of 924 *pulquerías* in the city, 170 existed inside an area around downtown where they were formally prohibited.⁷⁷

Mexican drinkers bore no resemblance to the models of thrift, discipline and cleanliness cherished by elites. *Pulque* consumption had a particularly slow rhythm, but also other low-alcohol beverages like *rompope* (egg nog), *tepache* (fermented pineapple juice) and *infusiones* (teas with alcohol) allowed customers to spend hours in *pulquerías*, cantinas or cheap restaurants. Despite official regulation, a profuse decoration made the stay in these establishments more comfortable. Clients spent time fraternizing, eating, or simply moving from one outlet to another, starting sometimes in the morning and continuing throughout the day. José Dolores Méndez, accused of raping María Guadalupe Rodríguez, described how he invited her to several cantinas,

beginning with lemonade and concluding with twelve glasses of *rompope*. They ended up in a hotel where—according to her accusation—he tried to force himself on her.⁷⁸

The elites were concerned about the relationship between alcohol consumption and disorder. This made the control of popular drunkenness a matter of security for the city of wealth and power. Alcohol consumption became the object of a confrontation between public policies and everyday practices of the population. City authorities sought to prevent crime and disorder by limiting hours of *cantinas* and *pulquerías*, by prohibiting gambling and music at their premises and by banning the selling of alcohol during festivities.⁷⁹ Alcohol became the rationale for further official control of people’s movements. Since *pulque* had to pay a tax when entering the city, even pedestrians carrying as little as two liters were arrested by the police.⁸⁰ Policemen dragged dozens of sleeping drunkards (*borrachos tirados*) from the streets to police stations. They were summarily fined and released the next morning.⁸¹ But Porfirian authorities never tried to fully suppress the consumption of alcohol across the city. After the Revolution, this concern was still alive. In 1916, Federal District officials suggested

70. Report of Health Inspector A. Romero to Public Health Council, 10 Jan. 1902, ASSA, SP, SDP, box 1, 22.

71. Report by council member Luis E. Ruiz on the Eight District, 19 Apr. 1904. *Revista*, Política en general, 3644, 1691.

72. *Revista*, 705331. For the linking of thirst and alcohol consumption, see *El Imparcial*, 29 Jan. 1906, p. 1.

73. Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII* (Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1991), 272-275. See also Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?* 191 and *passim*.

74. Roumagnac, *Los criminales en México*, 282.

75. José María Marroqui, *La ciudad de México. Contiene: El origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas* (Mexico City: La Europea, 1900), 3: 189-211. For early attempts to control public consumption see Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos?* For the lack of control by authorities of the spaces of collective drinking in Mexico City, see Virginia Guedea, “México en 1812: Control político y bebidas prohibidas”. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 8 (1980): 23-64.

76. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, 221-2.

77. City Council to José González Paredes 7 Dec. 1907. *Revista*, Bebidas embriagantes, 1337, 397. The 1902 Reglamento de Bebidas Embriagantes established an area of “first category” alcohol outlets around the center of the city, where cantinas had to follow stricter hygienic norms and were allowed to remain open longer than those in the rest of the city (the “second category” area). *Revista*, Bebidas embriagantes, 1332, 115.

78. *Revista*, 159, 553759, 15. See Raul Guerrero’s description of modern *pulquerías*: “Las pulquerías se distinguen por sus clásicos adornos: el piso de cemento o de mosaico cubierto con serrín de colores, a una altura conveniente; cadenas de papel de china de colores, y trozos del mismo material, recortado y picado artísticamente en la pared, tras el mostrador, cuadros con paisajes mexicanos o europeos, escenas de torreo,

de alguna obra teatral en las que se identificaban a Rigoletto o a Aida y varios espejos con marcos dorados. En lugar referente la imagen religiosa objeto de la devoción de propietario, adornada con flores de papel o naturales que ve adora siempre encendido, y formando dose, una cadena de papel de china.” Raul Guerrero/Guerrero, *El pulque* (Mexico City: Joaquín Mortz, 1986), 158.

79. See examples of these restrictions in *Revista*, Bebidas embriagantes, 1332-115.

80. Aníbal Coahuil to City Council, 1 Apr. 1916. *Revista*, Política en general, 3645, 1777. For seizures and arrests related to unauthorized selling of *pulque*. *Revista*, Gobernación, 1112-120 bis y 121 bis.

81. *Revista*, Gobernación, 1118, 4.

that all *pulquerías* be eradicated from the downtown area of the city, because they gave the streets “an ugly look and... [were] a threat to public health and safety because their customers are dirty people who get drunk and get into scandals and fights.”⁸²

Finding a systematic solution to the problem of alcoholism proved to be difficult, in part because of the strong economic interests connected to the *pulque* business in Mexico City. The large demand for alcohol and the increasing state supervision created quarrels between *cantinas* and *pulquerías* that had to meet municipal licensing requirements, and the numerous informal outlets such as *tenajones* (small stores) and *puestos* (street booths) which sold cheap mixes of infusions and alcohol without a license, especially at night, when legal outlets were forced to close.⁸³ The regulations of retail alcohol prompted additional tensions between the owners of small *cantinas* and *pulquerías*, and authorities—whom the former accused of giving improper advantages to the monopolistic *Compañía Expendidora de Pulques* and the proprietors of elegant outlets downtown. The *Compañía* had indeed powerful partners who were also senior public officials, such as *científico* Pablo Macedo (brother of Miguel and high ranking official in Díaz’ government and the City Council), and made investments in land property and railroads. The enforcement of regulations often meant the revocation of the licenses of the *Compañía*’s smaller competitors. Af-

ter Díaz’ demise, many of the small sellers’ grievances against the *Compañía* became public and the new governments were, at least in rhetoric, more willing to act upon the fears of alcoholism as a social problem.⁸⁴ Economic interests, benefiting the same elite that condemned popular alcohol consumption, undermined public policies against the problem.

The late Porfirian period can be characterized as one of intense and widespread alcohol consumption in public settings, despite the strong elite condemnation of the practice and city authorities’ halfhearted measures to control consumption. Although the problem had deep roots in the capital’s history, it was during this period when the contradiction between popular practices and upper-class attitudes became more open, yet appearing at the same time to reinforce each other. That was also the case of other practices that became distinctive features of the turn-of-the-century capital, such as street commerce.

Since most of the city’s inhabitants spent their days and many nights in the streets, a great diversity of exchanges occurred in all areas of the city. Many enterprising citizens viewed in street commerce a ready, if risky, source of income. Gaining access to an abundant public was worth confronting the authorities’ penchant for control of the streets. A multitude of services were offered on the streets. Scribes (*escribanos* also called *evangelistas*), barbers, dentists, phonograph operators and musicians exercis-

ed their trades on the sidewalks, with or without official authorization.⁸⁵ Women cooked and sold food (chopping beef, making the tortillas, fixing tacos) in the middle of narrow streets, especially around markets like La Merced. Along with food, alcoholic beverages were sold on the streets, frequently without any kind of official supervision.⁸⁶

What these activities lacked in stability they offered in flexibility and freedom of movement. Small vegetable or candy vendors would acquire their daily stock, walk the streets or take a place on a sidewalk, working until sunset or until their merchandise was gone. They would start again the next day, using their daily earnings to renew stock, with any left over to pay for lodging and other needs. This practice often involved walking from La Merced market or the *embarcaderos* (docks where canoes brought in produce from the countryside across Lake Texcoco), to central streets. Forty-five-year-old María Magdalena Gutiérrez walked everyday from the Jamaica market to the Fourth District to peddle vegetables. She used to live in Lerma, State of Mexico where she made tortillas but, she informed a social worker in 1931, “after she saw that the selling of vegetables could be more profitable, she turned to such activity and moved to the capital” where she was able to earn approximately one peso a day. She spoke Nahuatl and some Spanish. Her neighbors informed the social worker about her daily routine: she woke up very early, bought the “lettuce, green peas,

artichokes, etc.,” sold them in the street, and returned home walking. She was arrested on the suspicion of being a beggar, more than two kilometers away from home.⁸⁷ Her arrest made rare everyday life information available for historians but, from her perspective, official harassment was not so uncommon.

Peddlers fought a daily battle against authorities to occupy those areas of the city where customers and money were accessible. These sellers were, since colonial times, mostly Indians who came to the capital to sell their own produce. In the perception of early nineteenth century authorities, they already represented a serious source of disorder albeit a picturesque image.⁸⁸ By the end of the century, the confrontation became more acute and peddlers became no longer a “natural” element of the city’s landscape, but the actors of social conflict expressed as the struggle for space against respectable neighbors and established merchants. The 1900 census classified only 334 persons as street peddlers, but many testimonies strongly suggest much larger numbers. In 1894 merchants of the Calle del Empedradillo, near the Cathedral, complained about the “plague” of ambulantes in that street. As the City Council conceded, municipal regulations could not be easily enforced due to the negligence of the police (subordinated to the Governor of the Federal District, not the City Council), who refused to take strong measures against ambulantes.⁸⁹ In 1903, the Governor of the Federal

82. *El Universal*, 14 Dec. 1916, p. 3.

83. Letters signed by “Comité antes de abarrotar y cansar,” 15 Jun. 1909 AHA, *Bebidas Embragantes*, 1338, 511; also Gervasio Suárez to City Council, 24 Jul. 1911, AHA, *Bebidas Embragantes*, 1341, 699. For the Porfirian literature about alcoholism, see Pablo Piccato, “El Paso de Venus por el disco del Sol”: Criminality and Alcoholism in the Late Porfirato,”

Mexican Studies/Estudios Mexicanos 11:2 (Summer 1995): 203-241.

84. Secretary of Gobernación to Governor of the Federal District, 7 Jun. 1913, AHA, 1781, 1130. For the industrial dimension of the pulque economy, see Juan Felipe Leal and Mano Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México: La hacienda pulquera en el cambio Siglos XVII, XIX y XX* (Mexico City: Ediciones Era, 1982).

85. Antonio Aura to the City Council, 4 Apr. 1899, AHA, *Policia en General*, 3641, 1240; for a license for a phonograph operator, AHA, *Policia en General*, 3639, 1060; for one to sell food, AHA, *Policia en General*, 3640, 1145.

86. *El Universal*, 16 Feb. 1917, p. 1. *El Universal*, 13 Jan. 1917, p. 6. See also AHA, *Sección Bebidas Embragantes*.

87. AHA, *Beneficencia Pública, Sección Asistencial, Seres Asistidos y Mendigos*, f. 7.

88. Salvador Diego-Fernández, *La ciudad de México*, 4. *Marcha a Dámasos*: “La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México”, 280.

89. Merchants of Empedradillo street to City Council, 23 Aug. 1894, AHA, *Policia en General*, 3640, 1179. For the census figure, see Dirección General de Estadística, *Censo general de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900* (Mexico City: Secretaría de Fomento, 1901-1907).

District denounced to the City Council the increasing number of booths in the streets, even in the less convenient places. The Honduras Consul, noted the Governor, had to walk his horse under the colonnades of the Portal de Mercaderes, facing the Plaza Mayor, because he could not enter his house through the *puestos* established in the sidewalks.⁹⁰

Disputes between “established merchants” and *ambulantes* were rife. Access to space was the key to these squabbles. Many sellers stationed themselves outside the markets, offering the same products available inside which they had acquired early in the morning at lower prices.⁹¹ The key element for economic success was to find the right spot. Food sellers outside La Merced market complained to the City Council that if they were displaced to a different zone with less circulation of customers—as city authorities intended—their way of living would be destroyed.⁹² A similarly pessimistic view was shared by the sellers of used iron (*vendedoras de fierros viejos*) outside the Plaza de San Juan, whom city authorities wanted to relocate in El Baratillo market.⁹³ Conflicts between the City Council, its representatives and street sellers became increasingly acute during the Porfiriato. Police agents and inspectors made peddlers’ lives harder by demanding either the official permit (which most of them lacked) or a bribe.⁹⁴ The “illegality” of many street

vendors became a source of additional income for the policemen who were in charge of punishing it.

Thus, despite the pressure from established merchants, clearing the central streets of the capital from *ambulantes* was a never-ending task. Street vendors were a traditional feature of the urban landscape. The source of tension, it could be argued, was the group of affluent merchants and urban reformers who sought to establish control over downtown streets and turn them into a modern business district. In 1901, for example, neighbors and merchants of the Plaza de Santo Domingo asked the City Council to remove the scribes from the colonnades of the plaza, arguing that they promoted vice and theft, and obstructed the view from the stores. The Comisión de Policía y Mercados of the City Council replied that the *escritorios* had been there for more than forty years, and there was enough room for everyone anyway.⁹⁵ Tradition had established *escritorios* at the Plaza de Santo Domingo, and peddlers would not move from that identifiable marker of their trade. Not everyone, however, could successfully appeal to old uses. In 1897, sellers of candy in the Zócalo asked the City Council to reconsider its denial to renew their permits. The vendors maintained that tradition had established that during the holidays people would buy candy and toys for their children in the Plaza

Mayor. Banishing them from the Plaza, they argued, would push them to the brink of “misery, with all its horrors.” In this case the government was less flexible, and extended the candy peddlers’ licenses for only a year. After all, the Zócalo was one of the showpieces of the ideal city, while Santo Domingo, only three blocks to the north, already belonged to the margins.⁹⁶

Other types of exchanges challenged the social divisions of urban geography. The immediate need of cash drove people downtown to pawn their possessions. Pawn shops loaned customers amounts below the value of the objects pawned. Customers kept a ticket until they could repay the loan plus interests and recover their possessions. The principal moneylender for the poor was the Monte de Piedad, a colonial institution supervised by the city government, whose building was located across the street from the Cathedral, in the northwest corner of the Zócalo. Interest rates on loans guaranteed by property were at least 8 per cent a month for amounts of less than one peso, and 6 per cent for greater amounts, plus a 5 per cent fee. Private pawn shops competed with the Monte de Piedad, although exacting higher interests. The City Council authorized pawn shops in other areas of the city in order to prevent the long lines and agglomerations formed around the Monte de Piedad building, but did not allow private entrepreneurs to offer lower rates than the Monte de Piedad.⁹⁷

Theft was another reason for some people to enter the wealthy areas of the capital and subvert the boundaries that supposedly separated “decent” and “dangerous” territories. Testimonies of pickpockets in such places as the Cathedral and elegant stores inflamed concerns about crime in general and supported the alleged need of harsh treatment against petty thieves.⁹⁸ Tramways and trains were favorite targets for petty thieves, because they allowed close physical contact with watch-carrying gentlemen. Most thefts did not use violence but exploited the open spaces of streets and public buildings. In 1911, the City Council asked for special police protection for its own building, where bronze ornaments were frequently stolen.⁹⁹ It was a common practice to enter a large store, grab a piece of fine silk from the counter and try to outrun clerks and policemen, like Gumersindo Zamudio unsuccessfully attempted in El Centro Mercantil.¹⁰⁰

Commerce of stolen goods crossed from the respectable areas of the city to neighborhoods outside of police control. Contemporaries perceived *colonia de la Bo'sa* as an almost foreign zone of danger within the city. They linked the neighborhood to the trade of stolen goods and the absence of police intervention, and thus saw it as a place of violence, particularly dangerous for upper class intruders.¹⁰¹ The barrio of Tepito was feared as a thieves’ lair. An American traveler was told that the “Thieves Mar-

90. Governor of the Federal District to the President of the City Council, 11 May, 1903, AHA, *Policía en general*, 3644, 1647.

91. See the case of *vendedores ambulantes* outside the Martínez de la Torre market, removed by order of the authority in 1901, AHA, *Policía en general*, 3642, 1371.

92. Tomasa Pérez and seven more women to the President of the City Council, 3 July 1915, AHA, *Policía en general*, 3645, 1768.

93. Isabel Reza and twelve more to President of the City Council, 25 Jan. 1901, AHA, *Policía en general*, 3642, 1342.

94. For merchants’ resistance to inspectors in the San Lucas market, see Comisión de Mercados to the City Council, 24 Feb. 1899, AHA, *Policía en general*, 3641, 126E. For a complaint against a health inspector accused of helping out a company in the municipal slaughterhouse, see First District Chief of Police to Inspector General de Policía, 14 Jan. 1911, AHA, *Gobierno del Distrito*, Rastro 1785, 4.

95. Neighbors and vendors of Santo Domingo to the City Council, 26 July 1901, AHA, *Policía en general*, 3642, 1360.

96. Santos Cisneros and thirty three more to the City Council, 11 Nov. 1897, AHA, *Policía en general*, 3640, 1180. The conflict between authorities of established merchants and peddlers continued after the revolution. In 1917, E. Guzmán triumphantly announced that the authorities were not going to extend any more licenses for peddlers on important avenues between the Plaza de la Constitución and the Alameda. *El Universal*, 10 Jan. 1917, p. 1.

97. *Memoria de ayuntamiento de 1907*, 239-41.

98. *La Voz de México*, 29. Jan. 1890, p. 2.

99. City Council to Governor of the Federal District, 17 Aug. 1911, AHA, *Policía en general*, 3644, 1699.

100. *El Imparcial*, 2 Jan. 1900, p. 3.

101. *Ibid.*, 31 Jul. 1903, p. 1.

ket" (probably the Lagunilla Market, by Tepito) was the place where merchandise could be sold after three months from the robbery, without fear of prosecution. The visitor thought this an exaggeration, "at least nowadays under the strong hand of Díaz."¹⁰² But theft was indeed a central issue of public concern, an uncomfortable feature of the Porfirian capital. Even though thieves were far fewer than *ambulantes*, they also participated in the disruption of the social geography of the capital.

Beggars were more visible than thieves in the invasion of respectable places. The fight against mendicancy became a focus of upper class struggles to "recover" public spaces. In 1897, influential hygienist Dr. Eduardo Liceaga proposed that beggars be sent to jail, instead of the overcrowded asylum. *El Imparcial* supported the idea, since it would prevent "those immoral scenes that contradict our culture."¹⁰³ Mendicants made the best of the impact of their presence near churches and around upper-class areas. In 1916, *El Universal* complained that mendicants were a serious nuisance to pedestrians, even in downtown streets. According to the newspaper, they were aggressive, for they showed "sickening sores, with reprehensible impudicity" and threatened to infect pedestrians. Their places

were not the streets, but "the farthest corner of hospitals."¹⁰⁴ Observers accused beggars of exaggerating or faking their affliction in order to impress passersby. In 1917, Julio Anaya was arrested near La Merced and sent to the Penitentiary because he was begging "and to that effect [according to the police] he pierced the skin of his neck with a needle."¹⁰⁵

This concern about the location of beggars was another official attempt to dictate the use of the city. Like vendors and thieves, beggars moved toward the central, more crowded areas of the capital. As police inspectors reported to the City Council in 1895, beggars came from outside neighborhoods or villages, particularly during religious celebrations. Their presence was rare in suburban districts like the Seventh and Eighth, where they were quickly arrested by the police.¹⁰⁶ The fact that mendicants occupied places associated with modernization and progress made them even more troublesome. *El Imparcial* denounced beggars roaming "in downtown streets, under the shade of the trees of the most popular avenues, in the tramway stops, where they jump at travelers."¹⁰⁷ In 1930, *El Universal* published a map of the zone of "greater concentration of beggars" based on the census performed

by the Beneficencia Pública. The area included from Las Cruces to Guerrero Streets, and from Arcos de Belén Avenue to República de Panamá Street. This overlapped with the central streets of the central city, the cosmopolitan territory around the Alameda and Zócalo.¹⁰⁸

Peddling, stealing, begging or drinking were certainly not the only reasons for the urban poor to take over the spaces of the wealthy city, but they were the most visible. Most of those who walked or took the tramway downtown sought to earn a living through more legitimate and stable means, and none relished police harassment or the possibility of jail. Working in industries, upper-class houses, government offices, or in the stores, many more inhabitants of the marginal city moved daily into the central city, filling the streets with their presence. The city could not work without this movement across social boundaries. Yet, city authorities sought to control and channel the dynamics of urban life. They tried to teach the urban lower classes how to use their own city.

The Dispute for the City

For the elites, crime, alcoholism and beggary constituted the clearest examples of how the boundaries of the respectable city were violated. Thieves, drunkards and beggars became the target of several official campaigns to "clean up" the city, in which suspects were arrested and many sent to penal colonies after a cursory investigation. Perhaps the harshest campaigns took place in 1908-1910 under Porfirio

Díaz' iron hand, and subsequently in 1917-1919, when Venustiano Carranza was seeking to consolidate revolutionary legitimacy through ancient regime ways.¹⁰⁹ These policies were the most aggressive example of official attitudes toward the urban lower classes. They emerged in the context of the dispute between different conceptions about the use and structure of the city. Most commonly, however, conflicts were played out through the city authorities' skewed distribution of resources between upper class *colonias*, on the top of official priorities, and lower-class developments and old barrios. Issues of health, police, and street nomenclature exemplify the confrontations between elite projects and the urban poor's use of the city. Disputed perceptions of urban space, in which certain areas were perceived as the territory of crime, illustrate how the unintended consequences of modernization defeated the Porfirian model of a cosmopolitan capital.

The boundaries of Mexico City became particularly unstable during the Porfiriato. Since the early colonial period, ethnic stratification had defined an area of Spanish population around the political and religious center of the Plaza Mayor. The *traza* or outline of the central city displaced the indigenous inhabitants of Tlatelolco and Tenochtitlan to the edges of the lake that surrounded the city. According to Andrés Lira, from those early moments on, the areas of Spanish and indigenous occupancy had no clear limits, but moved and overlapped constantly. Conflicts and readjustments became a feature of urban politics which reached its peak in the second half of the nineteenth century.¹¹⁰

102. Smith, *Flying Vipers*, 72-3.

103. *El Imparcial*, 1 Apr 1897, p. 2.

104. *El Universal*, 24 Dec 1916, p. 3. For City Council member Carlos M. Patiño, beggars belonged in asylums and not in the streets, where the problem "de lugar a comedores desfavorables al adelanto y cultura de nuestra metrópoli." Carlos M. Patiño 4 Jun. 1912, *Asa*, *Policia en Guerrero*, 3645. 1704, and reply by Comisión de Policía, *ibid.* A highly publicized campaign took place, under similar premises in 1930. See Beneficencia Pública del Distrito Federal, *La mendicancia en México* (Mexico City: Departamento de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales, 1931) 105. *Asa*, *Policia Presos Penitenciaria*, 3664. 2. The observer's perception of these deceptions and condemned them by advancing the idea that many

beggars were in fact swindlers, skillful actors who exploited people's philanthropy without really needing it. Newspapers denounced "false beggars" who only came to the city to improve their lot despite being perfectly able to work, and then go back to their houses in other towns, where they enjoyed a comfortable life. Nueva Era, 3 Jul. 1912, p. 4.

106. Proposal of City Council member Aguirre to the City Council, 25 Feb. 1895, and reply from police inspectors *Asa*, *Policia en Guerrero*, 3633. 1092; Inspector of the Fifth District to the City Council, 7 Apr. 1895. See also the remarkable descriptions of social workers in 1930 in *Asa*, Beneficencia Pública, Sección Asistencia, *Serie Asilados y Mendigos*.

107. *El Imparcial*, 18 Jul. 1912, p. 7.

108. *El Universal*, 3 Jul. 1930, p. 3a.

109. For some cases among many "campaigns" against rats, see *El Imparcial*, 12 Oct. 1897, *Gaceta de Policía*, 24 Dec. 1905, p. 2, *El Universal*,

3 Jan. 1917, p. 5, *Asa*, *Presidentes*, *Diego y Calles*, 121-G-4.

110. Lira, *Comunidades indígenas*, 26-28, 236.

The external limits of the capital also lost their distinct character during the latter period, as the capital expanded its urbanized area almost fivefold.¹¹¹ Several gates (*garitas*) had been placed at the outskirts of the city to control the traffic of merchandise brought by carts. By the turn of the twentieth century, however, these gates were rapidly becoming obsolete. They still collected fees on *pulque* and other products, but had lost their value as markers of the city's outer limits and their fiscal importance had been reduced by increasing railroad traffic.¹¹² During colonial times and until the mid-nineteenth century, city authorities had sought to monitor the influx of travelers entering through the *garitas* or checking into *mesones*. Such vigilance was no longer possible during the Porfiriato.¹¹³ The Revolution further demonstrated the loss of control over the external boundaries of the city. Messengers from the Zapatista insurgency in Morelos acquired weapons, money and information in the capital, and carried them through the southern hills of the valley with relative ease, although on a small scale. The entrance of the complete Zapatista army in November 1914 was the symbolic culmination of this silent invasion.¹¹⁴

Something similar happened to the internal separations that structured the urban space. Trains

brought anonymous multitudes to the city. By the 1880s, the separation between recently arrived "outsiders" (*fuereños*) and city dwellers seemed clear to everyone because both groups had distinctive clothes and manners. As the city grew and its connections with the surrounding countryside intensified, *fuereños* were harder to discern. Capitalinos feared crime more because thieves were now skillful in hiding among the crowd.¹¹⁵ For many capitalinos, the modernization of transportation meant a wider urban space, but also one plagued by anonymity and danger. Urban planning and development attempted to contain and control this expansion, only to become the field for further tension.

Upper class *colonias* and lower-class developments and barrios existed in an uneasy proximity because the difference between rich and poor areas had a clear cultural dimension. In the poorer suburbs, traditional rural ways coexisted with the newest aspects of modernization. In the Seventh and Eighth districts, unkempt open spaces challenged the goals of urbanization, prompting the City Council to order the fencing of empty lots near "inhabited zones".¹¹⁶ Still open to the surrounding countryside, these areas showed the unfinished transition to urban life. Dogs, horses, donkeys, pigs,

cattie and chicken were pervasive and created sanitation problems: in December 1900, the bodies of 700 animals were picked up and incinerated.¹¹⁷ In Mixcoac, a week-end residential area south of Chapultepec, well-to-do neighbors complained about a 43-room tenement house that they considered a focus of disease and crime, and an insult to nearby residences.¹¹⁸

The areas of older, lower class housing near downtown presented different problems. Many of these communities had been established in pre-Hispanic times, but others were simply the result of greater population density.¹¹⁹ According to *El Imparcial*, real estate speculation, the centralization of services and commerce, and the price of tramway fares forced "our poor classes to cram like canned sardines into the small rooms available".¹²⁰ Since the nineteenth century, barrios and their inhabitants were perceived as an "ancient novelty" by the Westernized population, largely because they preserved pre-Hispanic habits and language.¹²¹ While their customs were "ancient," the novelty resided in their proximity to the modern capital. Many run-down *vecindades*, *pulquerías* and dangerous streets were located just behind the National Palace. According to an American visitor in 1903

the proximity of the Zócalo to older barrios was verified by the fact that it "is rather the lounging-place for the lower classes, as the Alameda is for the upper." The "principal thoroughfare" was still San Francisco Pieteros, connecting the two parks, while Reforma "is the fashionable drive for Mexican society, and is altogether a fine if unfinished boulevard."¹²² After the Revolution, the areas close to downtown remained as a different world of poverty and disease. In the early 1920s, sanitary authorities considered the area north of the Plaza de la Constitución as an "endemic" zone of typhus, whose inhabitants had to be "desinsectizados" to prevent new outbreaks of the disease.¹²³

Therefore the crescent moon of the marginal city meant a threat to the security of the central city. Certain barrios and lower-class *colonias* were identified by *gente decente* as places of criminality and disease. An 1895 guide for visitors, suggestively entitled *México y sus alrededores. Guía para los viajeros escrita por un Mexicano. Cuidado con los rateros*, warned that barrios such as La Merced "is famous because of the quantity of thieves who are there".¹²⁴ But La Merced market, southeast of the Zócalo, offered the best food prices and stock for lower- and middle class customers. Also to the east,

111. Morúa, "La expansión de la ciudad de México," 190-191, cited by Lira, *Comunidades indígenas*, 240. According to Morúa, this expansion meant a decrease in population density, but the evidence examined above suggests the opposite: at least in lower-class areas close to downtown.

112. On the disappearance of the early nineteenth century markers of the outer limits of the city see García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, 231. On the pulque *garitas*, see Guerrero, *El pulque*, 118.

113. Naef, "Policía y seguridad pública," 33. For the control of travelers coming into the city, see also, Fondo Secretaría de Gobernación, 1847, not catalogued. The wider area and the less precise limits of the city are clearly expressed by a comparison of maps of 1886 and 1906: Antonio García Cubas, *Plano topográfico de la ciudad de México formado por el*

ingeniero Antonio García Cubas con las nuevas calles abiertas hasta la fecha y los ferrocarriles (Mexico City: Antigua librería de M. Murguía, 1886) and Plano oficial de la Ciudad de México. Edición especial para el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la reunión del x Congreso Geológico Internacional (N.E. 1906).

114. *El Imparcial*, 15 Jul. 1912, p. 1; *La Nación*, 25 Sep. 1912, p. 1-2; *El Universal*, 21 Oct. 1916, p. 3.

115. Diego Fernández, *La ciudad de México*, 5; *Gaceta de Policía*, 24 Dec. 1905, p. 2; Maceño, *La criminalidad en México*, 14-16, 4-7.

116. Comisión de Obras Públicas to the City Council, 18 May 1900. *Asa. Policía en general*, 3641, 1289.

117. *El Imparcial*, 6 Jan. 1900, p. 2. Animals used for transportation added to the problem, as in Montevideo Rosenthal, "The Arrival of the Electric Streetcar," 323.

118. Neighbors also complained about "a enorme cantidad de perros vagabundos que además de dar mala nota de la población y causar grandes molestias al vecindario. Constituyen un serio peligro, especialmente para los niños en la estación calurosa", Mixcoac neighbors to Public Health Council, 31 Jan. 1907, *Asa. Fondo Salubridad Pública*. Sección Salubridad de Distrito Federal, box 1.36. Mixcoac belonged to an independent municipality until 1907, although it functioned as an upper- and middle class suburb of Mexico City.

119. Cossó, "Algunas noticias sobre las colonias" 5-9, Agustín Avila

Márquez "Mapa de los barrios de la ciudad de México 1811 y 1882", in Alejandra Moreno Toscano et al., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México* (Mexico City: INAH, 1974), 155-181. For the complex history of the relationship between the Indian barrios of the capital and the central city see Lira, *Comunidades indígenas*.

120. *Asa. Policía en general*, 3643-3640, clipping of *El Imparcial*, 11 Aug. 1902, p. 1.

121. Lira, *Comunidades indígenas*, 66.

122. Smith, *Fljino visits*, 28-9.

123. *Asa. sp.*, *Endemias*, 32, 12.

124. *México y sus alrededores. Guía para los viajeros escrita por un Mexicano. Cuidado con los rateros* (Mexico City: Tip. Luis B. Casa, 1895), 15.

barrios San Lázaro, Santa Anita, La Soledad y La Palma were places of danger and disease.¹²⁵ American visitor Eaton Smith went to this “rather slummy part of the town, where the pavements were abominable, either by natural vice or from efforts to reform them, and so came to La Viga canal,” in the southeastern limit of the Second District. This area connected the city with Texcoco lake, suffering the worst effects of dusty winds and flooding.¹²⁶

Crime and alcoholism contributed to the bad image of these areas. In a survey ordered by the City Council in 1902, the Second District (whose limits went from the Northeastern corner of the Cathedral toward the east and south, and included La Merced) had the greatest number of alcohol outlets (534 of a total of 2,423 in the whole city). Together with the First District (north of the Second) and the Third District (neighbor to the First on the west), they had more than half the pulquerías of all the eight districts (484 of a total of 924).¹²⁷ The link of specific areas with higher crime incidence seems not so clear. To the southeast and south of the center, of the city mainly within the Second and Fourth Districts, the Belén Jail, La Merced market and Cuauhtemoczin street (an area of prostitution), were the foci of danger. Evidence from published statistics and the judicial archives, exemplified in Table 1.3, show an even distribution of crime throughout the city. The data, however, refers to districts where the felony took place. Elite sense of

the “dangerous” zones of the city derived from the perceived lack of security and police absence in many poor areas.

To the north, Tepito, la Bosa and Guerrero were also crime territories. An *El Imparcial* reporter depicted *colonia* de la Bolsa as “the cradle of crime.” He reached the *colonia* “as an explorer seeking the source of rivers by sailing against the stream, I followed the complex network of small streets that are the bridges sending evil from la Bolsa to invade the city.” Once there “a crowd of horrible and strange figures... emerged before my scared eyes, beholding that dark world where people seem to come from generations of criminals.”¹²⁸ El Chalequero, the famous prostitute-killer first arrested in 1888, lived and committed his crimes in the *colonias* Peralvillo and Santa Ana, isolated areas north of the city where prostitution was rife and nobody dared to turn him in to the police.¹²⁹ As with the southeastern neighborhoods of the Second and Fourth Districts, statistics do not show a clear difference between the crime rates of the northern areas of the city and those of the rest of the capital.

The popular *colonias* and barrios north, east and south of the central city reduced the economic viability of developments targeted at lower-class customers. New *colonias* south of downtown became housing options for working class families as late as the 1920s, thanks to increased population growth and new investments.¹³⁰ The perception of social

problems in the lower-class areas of the capital was reinforced by the authorities’ biased use of resources in favor of the more affluent neighborhoods. Many of these administrative decisions triggered the reaction of the inhabitants of lower-class neighborhoods, who did not accept to be treated as second-class neighbors. Several cases of public confrontations prompted by urban growth illustrate the political side of the dispute over the uses of the city.¹³¹

The City Council was in charge of making urban expansion official. It had to “receive” a *colonia* before granting it the benefits of urbanization. *Colonias* such as Roma, Condesa, Juárez, San Rafael, Santa María, Escandón and Guerrero were the result of the development of lands that had formerly belonged to hacendas. The City Council approved the official transfer of property in these areas and ensured that their developers provided all the services offered to proprietors.¹³² Other areas, meanwhile, seemed to be ignored.¹³³ In 1903, for example, neighbors of *colonia* de la Bolsa asked for pavement and street lighting, but the City Council denied their request on the grounds that the partitioning (or *fraccionamiento*) of the lands had not been officially approved. After a political struggle with the Governor of the Federal District, the City Council finally accepted the neighbors’ petition, although paving was to take time. The inhabitants of the *colonia* Obrera were involved in a similar dis-

pute.¹³⁴ Business had a great weight on these decisions, because the city council was usually elected from a group of influential citizens with economic interests at stake.¹³⁵

The City Council’s policies were the result of a pragmatic combination of top-down social reform, the needs of the capital and the interests of business. In this context, council members’ projects of social and urban reform had to be reconciled with the pragmatic needs of development. The consequences were limited policies that focused, for example, on embellishment of the city.¹³⁶ Street cleaning, hygiene and public order became the target of city government insofar as they could be addressed without great expense but with visible results, in downtown and upper class areas. In the zones beyond a visitor’s eyes, however, neglect was all the City Council had to offer. Police and administrative pressures, similar to those applied against *ambulantes*, were used to force lower class neighbors to take care of their streets and façades. Ordinances concerning the exterior part of buildings exemplify this double standard. In 1901, the City Council forced neighbors to clean the façades of their buildings, in order to offer a better image to foreign visitors attending the Pan-American Congress. The measure was all the more urgent because many quarters “not far away from the downtown” gave an indecorous view of dust accumulated on the façades. The area of compulsive cleaning was

125. The quote from *El Universal*, 16 Feb. 1917, p. 1. Antonio Padilla Arroyo, *Criminalidad, cárceles y sistema penitenciario en México*. 1976: 1910 (in: *Diálogos*. El Colegio de México, 1995), 86-87.

126. Smith, *Flying visits*, 412, 26.

127. A-A, *Bebidas embriagantes*, 1331, 41, f. 1.

128. *El Imparcial* 3 Jul. 1908, p. 1. Appealing the death sentence he received for an homicide in 1909, Antonio Rodríguez (la as “E. Popo”) confessed

that he “permanecía a alguna de las asociaciones que dicen existen en la Colonia de la Bolsa y de las cuales el único objeto que persiguen es el de robar.” AGN, Fondo Secretaría de Justicia, vol. 893, exp. 4837.

129. Roumagnac, *Crímenes sexuales y pasionales*. *Estudios de psicología moribunda*, vol. 1 *Crímenes sexuales* (Mexico City: Librería de Bouret, 1906) 91.

130. Meyer, “La ciudad de México, ex de los palacios”.

131. For the institutional history of these important years of urban development, Ana Rodríguez Kur, *La experiencia dividida: El Ayuntamiento de México política y administración 1876-1912* (Mexico City: El Colegio de México, 1996). For the perspective of city authorities toward the new areas of the city and the resources channeled away from old barrios, see Lara, *Comunidades indígenas*, 253. Jiménez, *La traza del poder*.

132. Dege-Fernández, *La ciudad de México*, 4, Cossío. “A algunas noticias sobre las colonias,” 26-9. Lara, “Weeks: Vecinos and Citizens,” 56-8, 133. See Jiménez, *La traza del poder*, 191-2.

134. Cossío, “A algunas noticias sobre las colonias,” 23, 31.

135. Rodríguez Kur, *La experiencia dividida*; Jiménez, *La traza*, 19, 88n. 136. For a laundry list of Antonio García Cubas’ goals as newly elected

gradually extended from Bucareli Avenue (west of the Alameda) to the doors of the "Palacio Nacional", and then to all the streets leading from that downtown area to the railroad stations, because they "are frequented by foreigners".¹³⁷ Cleanliness was not the only goal, although it was the most explicit. By also prohibiting paintings on the façades of buildings "that obviously defy good taste and are painted against all the rules of art," the City Council was confronting *pulquerías* that embellished their exteriors with colorful murals.¹³⁸

Regarding street cleaning, the government's exclusive concern was only the elegant streets. In 1892, a commission of the City Council decided that a private proposal to establish a service of watering and cleaning the downtown area was not worth the investment, because that area was already cleaner than the rest.¹³⁹ By 1917, the class-biased attitude of authorities toward street cleaning had not changed: Governor César López de Lara ordered all neighbors living in stone-paved streets to sweep twice daily, in order to put an end to the accumulation of dust and garbage and "the untidiness of almost all paved streets of the capital." The order did not concern paved streets located in the downtown area because the city took care of them. Except for these, everyone else in the city

had to take personal care of the cleaning, personally and fines were established for non-compliance.¹⁴⁰ The police were in charge of enforcing these rules, as they often were the only intermediaries between authorities and those inhabitants of the city who most suffered the lack of sanitation and urban services.

Social conflict over the uses and hierarchies of urban space also developed with regards to public health. The elites saw the invasion of their space as a threat to their health. Official reactions went between repression and neglect. In 1901, the Public Health Council indicated that a typhus epidemic had originated in the lower-class suburbs. According to the Council, these zones could not be sanitized unless enough police force was available to compel their inhabitants to clean up garbage and feces. Resources, concluded the Council, were insufficient to attend to both the city's suburbs and downtown.¹⁴¹

The poor, however, were aware both of danger and disease, and of the need to publicly challenge the authorities' use of resources. In 1901, neighbors of the First and Second Districts complained to the Council that neglect at the Plazuela of Mixcalco was the cause of increasing mortality among them:

"With all respect, we the subscribers inform you that we are suffering typhus, pneumonia and other many diseases whose exact name we ignore because we are ignorant of the science of medicine. . . . because of the harmful hygiene produced by the public dumpsite in which the plaza known as Mixcalco located in front of our homes has become, we are invaded by a serious catastrophe of illnesses that are killing us with the electric violence of lightning. . . . we thus ask to you to take the necessary measures to save us of the plague that is threatening us".¹⁴²

Although the subscribers of the letters were only interested in street cleaning and sanitation, the city government saw the problem as one of collective behavior. Unable to direct enough municipal resources toward the sanitation of marginal areas of the city, health authorities focused their reform attempts at changing the habits of the lower classes. Doctors denounced and prohibited practices which they considered unhealthy like spitting. In 1902, the Public Health Council requested the City Council to install spittoons in all public buildings, in order to prevent the spread of tuberculosis, which the previous year had killed 2,013 people.¹⁴³ Inhabitants of tenement houses were advised to defecate in "portable buckets," which would be provided and collected every night by authorities. However, in 1907 the service was still not reliable in areas such as Tacubaya.¹⁴⁴ Authorities noted that the lack of closed sewage, running water and garbage collection had caused poor health conditions among the inhabitants of a tenement house in the Second District. Despite several visits by inspectors between 1902 and 1906 prompted by reported cases of typhus, conditions only became worse, posing a threat to the lives of the approximately one hundred tenants.¹⁴⁵ *Vecindades*, however, could not be closed outright, nor remodeled with

public money. For authorities and observers like Julio Sesto, it was easy to blame high mortality rates on the dissipation, untidiness and alcoholism of the Mexican urban poor.¹⁴⁶ Landlords were rarely mentioned as responsible of these situations. As with the problem of alcohol consumption, it was easier to dwell on cultural explanations than to invest public resources or to threaten private interests.

For city authorities, the police was the best weapon of social reform. From their perspective, penal sanctions and police pressure were the means to instill order and good behavior in the inhabitants of the city, without changing the material conditions of their life. A handwritten note, attached to the papers concerning the discussion of traffic regulations at the City Council in 1904, portrays this faith in the beneficial action of punishment. The author of the note, probably a council member, divided pedestrians between "cultivated persons" and "idem illiterate." The first group was to be taught about traffic rules through newspaper advertisements and signs, the second, by "insistent warnings, reprimands, constant admonishment by the police and penal sanction".¹⁴⁷

Although Porfirian authorities devoted a large percentage of the city's budget to policing, it is not clear that the capital was safer by the end of the

memoir of the Council, and his subsequent need to negotiate with the Governor, see García Cubas. *El libro de mis recuerdos*, 146. For the 1903 reform and its consequences, see *AAA, Policía en General*, 3645, 1701. The City Council's authority was greatly reduced by legal reforms in 1903 and disappeared in 1929. The institution also had to react to many important decisions with the Governor of the federal district, appointed by the President. See Rodríguez. *La experiencia olvidada*. As Rodríguez contends, the City Council has received negative historical attention.

137. *AAA, Política en general*, 3642, 1427.

138. *Ibid.*, 3643, 1600.

139. Miguel Vega y Vera to the City Council, 24 Feb. 1892. *AAA, Policía en General*, 3629, 1014. Several frustrated contracts up to 1889 show the reluctance of the City Council to take street cleaning under its direct responsibility. *AAA, Policía en General*, 3639, 1028; *ibid.*, 3639, 1077; *ibid.*, 3640, 1193. In 1898, citizens swept the streets of the city, although lacking enough tools. *AAA, Policía en General*, 3639, 1231.

140. *El Universal* 4 Jan. 1917, p. 4. See also Ayuntamiento Construcción México. *Argumentos contra la iniciativa presidencial*, 19, 32-3.

141. Public Health Council to the City Council, 27 Sep. 1901. *AAA, Policía en general*, 3642, 1368.

142. Twenty eleven signatures to Public Health Council, 13 Apr. 1901, *AAA, Política en general*, 3642, 1420.

143. Public Health Council to City Council, 5 Jun. 1902. *AAA, Policía en general*, 3643, 1534.

144. *AAA, Salvaroad Pública*. Sección Salvaroad del Distrito Federal, box 1, 35.

145. *Ibid.*, box 1, 23.

146. Sesto. *El México de Porfirio Díaz*, 231-4.

147. *AAA, Policía en general*, 3644, 1689.

Porfiriato.¹⁴⁸ It was clear, nevertheless, that *gendarmes* (as policemen had been called since the late 1870s) were the most noticeable representatives of authority in everyday life. Police forces numbered around 3,000 men and their presence was visible day and night in all intersections where police lanterns placed on the corners formed long lines and marked the areas under vigilance. Gendarmes were the key to maintain official control of the city. They saw that *pulquerías* closed on time and that neighbors cleaned their streets. They were also in charge of maintaining (or trying to maintain) private practices out of public spaces. Among the duties of the gendarme was to prevent people from washing "clothes, dishes, buckets and other things at pipes and ditches, streets and public fountains," and to make sure that artisans did not perform their trade on the streets.¹⁴⁹ The police were also busy arresting couples "for having intercourse on the streets," and picking up sleeping drunkards.¹⁵⁰ Thus, while most working class neighborhoods lacked enough police protection, the energy of *gendarmes* was directed at protecting the looks of elegant streets and enforcing official codes of urbanity. This use of the police for "civilizing" purposes generated among the urban poor a clear sense that the "crimes" prosecuted by authorities were different according to the social background of the suspect.

One final example shows the limits of official policies in shaping the way people used the city. The debate over the street nomenclature proved the reluctance of the majority of the inhabitants to passively accept elite projects about the organization of the city, and the need for authorities to negotiate a compromise concerning urban modernization. In 1888 the City Council decided to change all street names, establishing "a nomenclature that be in harmony with the advances of the population." It was argued that the existing style (that in most cases gave one name to each block) was "irrational . . . absurd" and provoked the hostility of foreign visitors. Observers argued that some names, such as Tumbaburras, el Tomepate la Tecomaraña, were "ridiculous."¹⁵¹ The proposed system divided the city along two axes that crossed one block east of the Alameda, identifying the streets by a number and a cardinal point. But the project soon provoked the opposition of various groups. The axes argued critics at the City Council, did not correspond with the middle of the city because of its asymmetrical growth and because, rather than a geometrical point, "in the mind of all inhabitants" the downtown of the city was "a certain zone that now extends from the Alameda to the Plaza de la Constitución."¹⁵²

When the changes were enacted they provoked confusion. People used both nomenclatures simul-

taneously. In 1893, after protests, city authorities returned the signs with the old names back to their places, but did not eliminate the new names which remained as "official." The result was that streets had two names, in most cases the old one being used on a daily basis, the new one on official documents. The reaction to the reform varied: in recently established *Colonias* San Rafael, Santa María and Guerrero the new names stuck, albeit temporarily, because people started using them. In even newer *Colonias*, like del Paseo, neighbors resisted the numeral system, and preferred to use names of their own choosing. In *colonias* Condesa and Roma, the axis for the numbers was the Paseo de la Reforma, instead of that established in 1888. According to Roberto Gayol, defender of the new system, the 1888 reform did not succeed because it lacked political support and because, in a number of new *colonias*, neighbors had been granted the de facto right to name the streets as they pleased, with no apparent intervention from city authorities.¹⁵³

People continued to use the old names because they made more sense and corresponded with their way of viewing the city: a group of *rumbos*, or "directions" associated with important buildings or other urban markers, rather than a diagram. According to councilman Alberto Best, people knew the city well enough to make the numerical system unnecessary: "each individual holds in his mind a number of streets that is enough for his business and occupations, and when he forgets or ignores one, it is easy to find it by only knowing the direction or proximity that it has with others that he still remembers." The geography of the city was learned from infancy. In 1904, the City Council recommended that the old system be reestablished, with the only reform being to unify the names

of streets, instead of the traditional use where by each block had a different name.¹⁵⁴

City dwellers did not think of it as a centralized space, but as a group of *rumbos*. Thus, the exchanges and movements that from the elite's perspective constituted an "invasion" of respectable areas, from the perspective of the urban poor were simply moving from one *rumbo* to another. Such movement, in their view, responded to immediate subsistence and social factors, and was not charged with the threat of social disorder that elites saw in it.

By naming and walking the city in their own way, people undermined the mode of rational order devised by Porfirian urbanists. Judicial narratives attest to the meandering walking that preceded the committal of crimes. Leopoldo Villar gave the police a detailed description of his movements the day he was arrested for theft: in the morning, he went from his home in Malaga street to the Hotel Regis, to wait for a person who did not show up. He found his friend Emilio Vera instead, and they went to the Cine San Rafael. After the movie, they walked by the Legislative Palace and, when Leopoldo was defecating near a construction site, Emilio found (he claimed) the wheel they were accused of stealing. They walked toward San Rafael Avenue, four blocks, and found some friends, with whom they went to Las Artes Street, and then Leopoldo went to Mr. Arellano's house, in the sixth block of Miguel María Contreras, where he was arrested and then taken, at 11:00 p.m., to the Eighth Police Inspection.¹⁵⁵ Leopoldo lacked a stable job, thus, he kept moving

148. That is the conclusion of the urbane John Rohlfes, "Police and Penal Correction in Mexico City, 1876-1911: A Study of Order and Progress in Porfirian Mexico" (Ph.D. diss., Tulane University, 1988). Published statistics of crime, however, suggest otherwise. For police budget, see Manuel González de Cosío, *Memoria que presenta al Congreso de la Unión el General. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación* (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1900), appendix 804-811.

149. "Reglamento de asoblagaciones del gendarme," [1897] González

de Cosío, *Memoria que presenta*, appendix, 767. The use of police men for these purposes dates back to the rde of "celadores" and "vigilantes" in the late colonial era, Nacif, "Policía y seguridad pública," 14.

150. *AM, Policía Presos Penitenciaria*, 3664, 3 and 4.

151. *México y sus alrededores* 5, 13-4.

152. *Documentos relativos a la nomenclatura de calles y numeración de casas de la ciudad de México* (Mexico City: La Europea, 1904), 35-6.

153. *Ibid.*, 28-32, 38, 48-9.

154. *Ibid.*, 102-3, 25-80-2.

155. *AM*, 1067901. 2.

across the city, hanging around with friends and looking for income. His disorderly use of the city made him a suspect.¹⁵⁶

When forced to give an address, people used vague references to locate their place in the city. Nineteen percent of those arrested in the 1917-1918 campaign against "rateros" declared to have no address, while others simply referred to a *rumbó* (e.g., "la Ladrillera," for a brick making facility).¹⁵⁷ The lack of precision in the use of street names and addresses was also a way to evade the action of authorities. The case of Josefina Ayala illustrates this tactic. She was arrested for begging in October 1930. Social workers of the Departamento de Beneficencia had to evaluate her ability to live by herself or be sustained by her family, but she did not help them, perhaps fearing that she or other members of her family might be punished further. She advised her son, Luis Barrios, not to use her name when visiting her in jail, but to ask instead for Isabel Gómez (who was a friend of Josefina, who was also in prison), so he would not also be detained for questioning. The social workers who went to check the two addresses she had provided, found out that the first one did not exist and that in the second address nobody knew her. Looking for Barrios, social worker Concepción Caufield went to yet another address that he had provided when finally questioned, but that one did not exist either. Caufield asked for Josefina's son at

the brewery "La Coronita," where he had said he worked, but the owner told her that Barrios did not work there any more, because "he is usually lost [se ha vuelto muy perdido]; sometimes he comes by here and [the owner] gives him the messages from his mother but he does not pay attention to them."¹⁵⁸

The case of Josefina illustrates the ambivalent effect of urban policies when applied on the poorer groups of Mexico City's society. Inspector Caufield tried to ascertain Josefina's place in the city. But Josefina and her son Luis kept on changing names and addresses. Josefina had probably undergone the same humiliating experience of Candelaria Gardá, arrested in the same campaign: her clothes were burned, her head was shaved, she was sprayed with disinfectant, and was forced to wear an asylum uniform.¹⁵⁹ The purpose of the campaign was to identify those who were not able to sustain themselves through work, or whose families had deserted them, and place them under the protection of the state. The intention of social workers as Caufield might have been to help Josefina but the urban poor could only perceive this campaign (and other public policies toward the urban poor) as an ill-disguised aggression. Pressed by official harassment and by the economic hardship that forced Josefina to beg, the urban poor chose to use the city in their own way crossing the boundaries that were supposed to organize society and avoiding any contact with authorities.

Conclusions

Mexico City's particular brand of modernization was characterized by a permanent negotiation between the ideal city and the everyday city. Although most of the problems and policies described in this essay had old antecedents in Mexico City's history (and many remain still to be solved), the uniqueness of the late Porfiriato and early post-revolutionary times lies in the clear confrontation between an authoritarian regime and a population which refused to accept the elite's divisions of the urban space and norms of public behavior. Governments developed extensive projects to reshape urban geography and, as a consequence, the behavior of the subordinate groups. But such projects were undermined by demographic growth and technological changes. Several factors, such as the development of the tramway network, the emergence of marginal *colonias* and the increase of population density around the downtown area, modified the lower-classes' use of urban space. Besieged by unemployment, disease, and lacking water and appropriate housing, the urban poor invaded the respectable city, despite the fact that the police constantly reminded them about the social divisions of the capital.

Thus, the dispute about the use of the city became a matter of crime and punishment. Many everyday practices of the population became "criminal" in the eyes of the elites and public officials. Lower-class neighborhoods were identified as zones of danger and disease. City authorities placed the police in charge of punishing the behaviors that challenged the idea of urban modernization. Other official efforts, such as the extension of sanitation and the control of alcohol consumption, were limited by the restricted budgetary resources allotted to the marginal city and by the official willingness

to respect private interests. The profits created by real estate development and the pulque industry overrode the goals of social reform. It was easier and cheaper to punish deviant behaviors and to restrict the urban poor to the socially marginal areas of the capital. For the urban poor, on the other hand, justice could not be expected from above. They had to silently and constantly disregard regulations in order to survive in the city.

Abbreviations

- AGN, RM: Archivo General de la Nación, Fondo Presidente Francisco I. Madero, Mexico City
 AGN, GR: Archivo General de la Nación, Fondo Gobernación Período Revolucionario, Mexico City.
 AGN, RG: Archivo General de la Nación. Fondo Presidente Porfirio Díaz, Mexico City.
 AGN, OC: Archivo General de la Nación Fondo Presidentes Obregon-Calles, Mexico City
 AGN, SJ: Archivo General de la Nación. Fondo Secretaría de Justicia, Mexico City
 AHA: Archivo Histórico del Antiguo Ayuntamiento, Mexico City
 ARS: Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Reclusorio Sur
 A+D: Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Mexico City
 ASSA, SP: Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. Fondo Salubridad Pública, Mexico City

156. Michel de Certeau proposed that walking the streets was in itself a "speech act," an assertion of multiple alternative distributions and uses of the urban space that challenge "public power." Michel de Certeau, *The Practice of Everyday Life* (trans. Steven Rendall) (Berkeley: University of California Press, 1984)

157. A+D. Vagos y rateros. 4157 to 4160

158. Josefina was finally released after four months in prison, ASSA, Fondo Beneficencia Pública, Sección Asistencia, 6, 3. For a similar case of an address that did not exist, ibid., 6, 29.

159. Candelaria Gardá to Josefina Castro, 14 Oct. 1930, ASSA, Fondo Beneficencia Pública, Sección Asistencia, 7, 7.

Table 1.1. Population of Mexico City, Federal District, state capitals and Estados Unidos Mexicanos

Year	Mexico City	Federal District	State capitals*	National population	Mexico City as % of total
1895	329,774	474,860	732,047	12,632,427	2.61%
1900	344,721	541,516	774,233	13,607,272	2.53%
1910	471,066	720,753	923,755	15,160,369	3.11%
1921	615,327	906,063	926,475	14,334,780	4.29%
1930	1,029,068	1,229,576	1,159,224	16,552,722	6.22%
1940	1,802,679	1,757,530	1,431,007	19,652,552	9.17%

* Includes cities of Aguascalientes, Ciudad Victoria, Coahuila, Cuernavaca, Culacán, Chihuahua, Chihuahua, Durango, Guadajajara, Guanajuato, Hermosillo, La Paz, Mérida, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Pachuca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa

Source: *Estadísticas históricas de México* vol. 1 (México, 1994), based on figures of national census

Table 1.2. Index of the population growth of Mexico City, Federal District, state capitals and Mexico, 1895=100

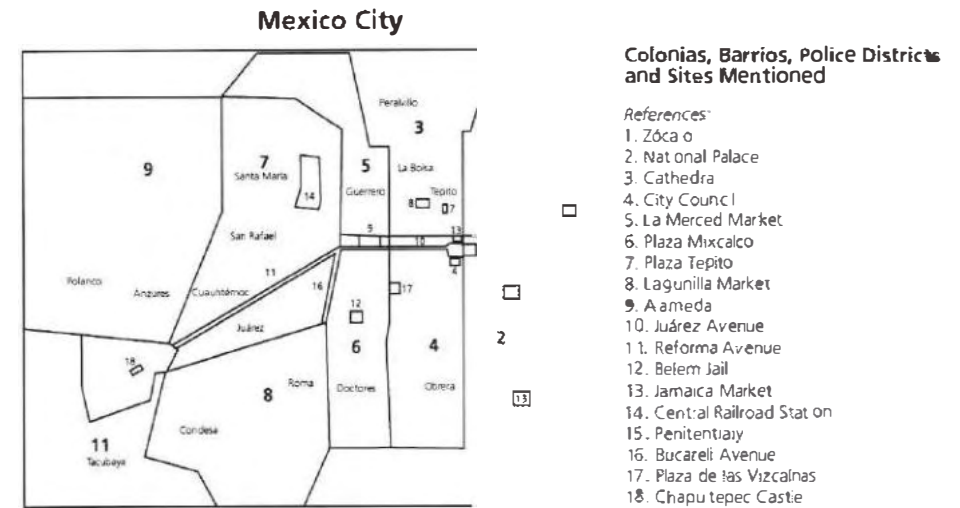
Year	Mexico City	Federal District	State capitals	National population
1895	100	100	100	100
1900	105	114	106	108
1910	143	152	126	120
1921	187	191	127	113
1930	312	259	158	131
1940	547	370	195	156

Source: Table 1.1

Table 1.3. Arrests in 1900 by District of committal

District	Arrests	Per 100,000 inhabitants
Total	20,120	5,454.08
No address	2,052	
I District	2,735	4,643.54
II District	3,917	5,541.88
III District	2,355	3,787.09
IV District	2,260	4,941.19
V District	2,337	4,965.47
VI District	2,813	6,977.03
VII District	871	3,357.88
VIII District	780	4,315.59

Source: *Cuadros estadísticos e informe del Procurador de Justicia, 1900* (Mexico City: La Europea, 1903); *Censo General de la República Mexicana verificado el 26 de octubre de 1900* (Mexico City: Secretaría de Fomento, 1901-1907)





Elecciones municipales



en la ciudad de México, diciembre de 1925

Javier McGregor Campuzano

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

Departamento de Filosofía/

Área de Historia del Estado y de la Sociedad



Las multitudes siguen con más familiaridad a los ambiciosos que las sacrifican que a los principios que las emancipan
Práxedes Guerrero *Purros Rojos*, c. 1908

I. Presentación

Tanto los procesos políticos recientes, así como el desenvolvimiento que tengan los próximos, nos hablan de la importancia que tiene el estudio y análisis de los procesos y cambios electorales que han escenificado el Distrito Federal y las municipalidades que lo constituían, sobre todo la situación que se vivió en la ciudad de México previo a la desaparición del Ayuntamiento de ésta, que se dio entre agosto y diciembre de 1928 en el régimen de Calles. Por cierto que la propuesta de desaparición fue del entonces candidato presidencial y después presidente electo Álvaro Obregón (abril y julio del mismo año)¹

La imagen un tanto monolítica de los laboristas como dueños y señores absolutos de la capital de la República, al amparo de un presidente identificado con, y apoyado en ellos, así como por el integrante más poderoso del gabinete callista, el joven Secretario de Industria, Comercio y Trabajo Luis N. Morones, se matiza de manera clara cuando, a través del estudio de una coyuntura electoral específica, observamos las tensiones entre las diversas fuerzas y grupos políticos que apoyan o se oponen al laborismo oficial, derrotándolo o cediendo a sus presiones, según el lugar y el momento.

El objetivo del presente trabajo es, precisamente, estudiar las características del proceso electoral de

1. Para un análisis preciso de este proceso de transformación del Ayuntamiento de la Ciudad de México a la creación de Departamento de Distrito Federal, véase Ziccardi, A., (1993) *iv* pp. Puede verse también Gortari, H. de, (1994) pp. 93-97.

diciembre de 1925 que se llevaron a cabo para renovar el Ayuntamiento de la Ciudad de México, en donde un gobierno laborista entregó a otro de la misma filiación, en medio de una violenta disputa electoral y rodeados de derrotas en muchos de los otros municipios constituyentes del Distrito Federal.

Pese a tratarse de un aspecto de la historia electoral reciente, excesivamente acotado en su temporalidad, su comprensión amplia y la determinación global de su significación requieren de una recreación del entramado político-administrativo preciso, así como conocer el desarrollo de algunas de las particularidades del proceso político más general.

La historiografía sobre los procesos electorales a nivel municipal² se encuentra todavía en estado incipiente, por lo que comenzar a adentrarse en la exploración de las fuentes primarias correspondientes, nos muestra rasgos novedosos y potenciales de un enfoque histórico y político que se suponía agotado o estéril.

Reconstruir el entorno global de un proceso concreto y coyuntural requiere, intención de este ensayo, de la interacción de ámbitos y esferas de análisis diversas, pero firmemente relacionadas. No fue posible, dadas las limitaciones en las propias expectativas de este trabajo, intentar un ejercicio de análisis comparado en un nivel superior, tanto interno como externo. Para ello se necesita una acumulación mayor de estudios particulares, a partir de los cuales este importantísimo ejercicio se llevaría a cabo.

II. Laborismo

Durante el gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles (1924-1928), se presentó el ascenso en la estructura del poder, de un grupo vigoroso y bien unificado, articulado alrededor del fundador y líder tanto de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), como del Partido Laborista Mexicano (PLM), Luis N. Morones. La identificación de visiones entre el general Calles y Morones, sobre todo en los aspectos sociales más relevantes, fue notable:

[...] *“la característica distintiva del nuevo gobierno eran los estrechos lazos que unían a Calles con la CROM. Por primera vez en la historia un presidente de la República se alió con los sindicatos, declarándose su patrocinador y protector”*³

La influencia de la carismática figura de Morones en el gabinete ha sido destacada por diversos estudiosos del período;⁴ además de su posición en el gabinete, Morones sobresalía por sus decisiones, dentro de la CROM, como del PLM, lo que lo convirtió en una especie de “fiel de la balanza” para las definiciones políticas de estas organizaciones, así como para la selección de los candidatos que las representaban.

En el caso específico del proceso electoral que nos ocupa, la política de las organizaciones laboristas, tanto en el plano político como en el social, estaba determinada por la contradicción que cruzaba la participación política de sus integrantes y los principios sociales de su programa:

[Morones] *estableció claramente la diferencia que existe entre la Confederación Regional Obrera de México, cuyos planes son exclusivamente de orden económico, administrativo y social y el Partido Laborista Mexicano, que lucha en el campo político*

*Agregó que no obstante que muchos compañeros organizados militan en la política, nunca cometerían el error imperdonable de valerse de la fuerza de la Regional, para alcanzar sus fines personales*⁵

Este desgoce que hizo Eduardo Moneda (secretario general de la CROM) de las palabras de Morones, se topa con las paredes que el sentido común levanta para explicar articuladamente lo que estos líderes pretendían caracterizar como algo rotundamente separado. Difícil tarea la de, sensatamente, proyectar como ámbitos diferenciados lo que en los hechos y por definición, está esencialmente vinculado. El desenlace de la explicación no podía ser menos tosca:

*El compañero Morones siguió haciendo la amplia exposición de los principios y lo que significa la CROM como institución, agregando que aunque elementos de la misma formaban parte del Gobierno, bien como regidores en el Ayuntamiento, o como diputados y senadores sin embargo, nunca ninguno de ellos podría llevar a la Confederación Regional al ambiente envenenado de la política*⁶

Sin embargo, existió participación política de los miembros de la CROM y del Partido Laborista en el gabinete en el Congreso de la Unión, en los Ayuntamientos, en las gubernaturas de algunos estados. El hecho llano es el de un enorme despliegue de la

influencia cromista en todos los ámbitos de la vida política nacional. Lo contradictorio del discurso moronista fue reconocido desde la Sexta Convención de la CROM, que “fue el foro en el que por primera vez y de manera pública se sancionó el apoyo de la CROM al gabinete ‘laborista’ del general Calles”.⁷

Pero la separación entre lo político y lo sindical no solo no era posible en términos del programa y la actuación de la organización obrera en particular, sino que abarcaba a la política laboral en su conjunto. Como menciona Jean Meyer, durante los años veinte:

[...] *“todas las huelgas eran de naturaleza política y estaban inseparablemente unidas a las luchas entre los partidos, a los debates parlamentarios, a los conflictos por la sucesión a la presidencia y a las disputas locales y nacionales”*⁸

Por ello, es extraña, tal vez, la insistencia de los líderes laboristas y cromistas por separar las esferas socioeconómica y política dado lo evidente de su vinculación (v.g. Morones como ministro de gabinete), aunque también es claro que el discurso legitimador hacía sus propias bases de apoyo social –el más importante– lo requirió.

De manera precisa, pero quizás un tanto inocente, J.H. Retinger describía en 1926 el carácter de la relación entre ambas organizaciones:

“Teniendo en cuenta estas consideraciones, en tanto que Morones mismo era el iniciador del Partido Laborista, los primeros capítulos de los estatutos constitutivos del partido claramente expresan que el Laborista está formado por la CROM para servir como arma de combate de sus ideas. Es un

2. Y no sólo a nivel municipal ya que las elecciones federales de diputados y senadores, tradicionalmente relegadas por ser consideradas como intrascendentes y meramente rituales, comienzan a ser objeto de análisis históricos específicos que buscan, al menos, va gran su significación e

impacto particular hacia el resto del conjunto socio-político

3. Carr, B., (1981), p. 177.

4. Dulles, J., (1989), p. 247; Krauze, E., (1981), pp. 183-192; Rivera Castro J., (1983), pp. 26-26

5. *Memorias CROM*, (1926), pp. 27-28.

6. *Memorias CROM*, (1926), pp. 28-29

7. Guadarrama R., (1985), p. 120

8. Meyer, J., (1985), p. 184

medio pero no un fin. Más tarde el partido quedó subordinado a la CRGM cuyas instrucciones ejecuta. Los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana vinieron a ser los directores del Partido Laborista Mexicano y Morones su primer secretario general".⁹

Con un sentido más realista, un analista contemporáneo, Gruening, en 1927 ni se preocupaba por distinguir entre las actividades de los cronistas de las funciones propias de los laboristas: "la CRGM en su conjunto ha pagado el precio por esta conexión en la política, cualesquiera que fueran las ventajas compensatorias de controlar aquí y allá la maquinaria del gobierno".¹⁰

Sintetizando de manera descarnada, Marjorie Clark escribía en 1934 que "en política, su objetivo (del PLM) consistía, por supuesto, en obtener puestos en el gobierno".¹¹

En este marco, y con esta confianza, es natural que los miembros del Partido Laborista y de la CRGM, pretendieran expandir su presencia política a los cargos de elección popular, particularmente hacia aquellos que consideraban su ámbito natural por su importancia, geografía y proyección: el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

III. Las elecciones en el Municipio de México

Es necesario, en este apartado, comenzar con algunas consideraciones de orden institucional, dado que el aparato municipal era distinto al federal en lo que

se refiere a los ordenamientos administrativos y electorales. Comenzaré con la ubicación del Ayuntamiento de la Ciudad de México, en el marco del Distrito Federal y los ayuntamientos que lo integraban.

La *Ley de Organizaciones del Distrito y Territorio Federales*, publicada en el *Diario Oficial* el 13 de abril de 1917, señalaba en relación con el capítulo de la administración municipal, entre otros, los siguientes artículos:

Art. 46. El gobierno y la administración de los Municipios del D.F. y Territorios de la Federación, estarán a cargo de un Ayuntamiento compuesto de miembros designados por elección popular directa, conforme a las disposiciones de la ley electoral correspondiente.

Art. 50. Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada año; por tanto, los concejales regidores sólo durarán dos años en el ejercicio de sus funciones ... Los concejales podrán ser reelectos

Art. 52. El Ayuntamiento de la Ciudad de México se formará de 25 concejales y de 15 el de cada una de las otras municipalidades del D.F. y de los Territorios.¹²

Los Ayuntamientos que constituían el Distrito Federal eran: el de México, Atzacapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, Ixtapalapa, Milpa Alta, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Tacubaya, Talpan, Xochimilco, General Anaya e Ixtacalco.¹³ Estos quince municipios fueron definidos en la ley electoral que enmarcó estos comicios y que los caracterizaba como el Municipio de México y los Municipios foráneos.

12. Gortázar, H. de y R. Hernández (1988), T. I, pp. 267-269

13. Los dos últimos creados en 1923 y los restantes definidos originalmente desde la *Ley de Organización Política y Municipal del D.F.*, reglamentada de la Constitución de 1857. Gortázar, H. de y R. Hernández, (1988), T. I, pp. 154-164.

El *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito Federal*, se expidió el 26 de agosto de 1924 y se publicó en el *Diario Oficial* el 29 de agosto del mismo año.¹⁴ En él, se señalaban las características que debía asumir la organización, así como el desarrollo y balance del proceso electoral en los municipios que integraban el DF; sintetizando muchos de los señalamientos desarrollados por el *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales*, de octubre de 1921, al cual derogó y amplió rubros claves como el de la participación de los partidos políticos y la insaculación de los miembros de los Consejos Electorales en sus municipios integrantes.

Tal como señalaba el artículo 5o. del *Reglamento* de 1924, las elecciones debían realizarse por planillas de candidatos "es decir, cada ciudadano tendrá derecho a elegir el número total de Regidores pares e impares que correspondan".¹⁵

El propio *Reglamento* reconoce la importancia que el Municipio de México tenía respecto al resto de los Municipios integrantes de la capital del país. Por lo mismo, las candidaturas de los Regidores (25 para el de México y 15 para cada uno de los otros), así como la del Presidente Municipal, que de entre ellos salía, eran muy contendidas.¹⁶

De hecho, el Ayuntamiento de la Ciudad de México fue testigo de los conflictos que en el primer lustro de la década de los veinte se presenta-

ron entre los partidos Liberal Constitucionalista, Cooperatista Nacional y Laborista Mexicano, con los presidentes municipales Rafael Zubarán del PLC, Jorge Preto Laurens del PCN y Arturo de Saracho y Celestino Gasca del PLM.¹⁷

Para el caso del proceso electoral que nos ocupa, veremos que la disputa ya no tiene lugar entre los partidos "nacionales", sino entre el dominante, el laborista y una coalición de partidos de la más variada gama de tendencias.

Curiosamente la *Memoria del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México*, correspondiente a 1925, no reseña cómo se llevó a cabo el proceso electoral de ese año, solo se contenta con señalar las funciones otorgadas al Ayuntamiento, que ni siquiera se apegaron al *Reglamento de Elecciones Municipales en el Distrito Federal* de 1924, sino al de la *Ley de Elecciones de Poderes Federales* (julio de 1918).¹⁸

En el caso del proceso electoral del 13 de diciembre de 1925 en el Municipio de la Ciudad de México, se renovaron 12 regidurías, a partir de las cuales, junto con las que quedaban, se nombraría un nuevo Presidente Municipal. El Gobernador del Distrito Federal, Ramón Ross, quien no militaba en ningún partido –aunque le señalaban simpatías hacia el Cívico Progresista– se mantuvo ajeno y respetuoso, pese a diversas críticas que a algunos de sus colaboradores le hicieron en relación con este proceso.

9. Reisinger, J.H., (1927) p. 89. En realidad la dependencia del Partido frente a la Confederación se mantuvo incurso programáticamente hasta bien entrados los años treinta.

10. Gruening, E., (1928) pp. 388-389

11. Clark, M.R., (1979), p. 66.

14. Una modificación al artículo 10 de este reglamento –a través de la cual conocimos su existencia– se realizó el 8 de diciembre de 1924, en lo concerniente a los duplicados de boletas electorales, *Excelsior*, 11 de diciembre de 1924.

15. *Diano Oficial*, 29 de agosto de 1924, p. 2125

16. La elección de Presidente Municipal "a hacen los componentes de Ayuntamiento y no los ciudadanos". Por lo que el partido que obtuviera

mayoría de regidores en la Ciudad de México, automáticamente obtenía el control en la designación de nuevo alcalde de la ciudad", *Excelsior*, 28 de octubre de 1925.

17. Zaccari, A., (1993), p. 1, que tiene a errata de incluir a Jorge Preto Laurens como Presidente Municipal por el PLC.

18. *Memoria Ayuntamiento*, (1925) Sección Gobernación, pp. 135-139.

IV. El escenario

Los campos

A mediados de octubre de 1925, un informe de la Secretaría de Gobernación evaluó las corrientes que participaron en el proceso electoral por el municipio de la Ciudad de México, y señalaba la existencia de cuatro corrientes políticas principales: la antilaborista, el Partido Laborista Mexicano, los partidos de política no definida y los partidos por la supresión de ayuntamientos:

"Lo que se palpa desde el primer momento en que se comienza a hacer observaciones e investigaciones sobre el asunto, es la actitud definida de dos grupos poderosos antagónicos, cuya fuerza sobrepasa comparada con la de los demás partidos. el grupo laborista y el grupo antilaborista. Propiamente, éstos son los únicos núcleos políticos que tienen en la actualidad bien definidas y orientadas sus actividades, los que determinan un poderoso imán para muchos partidos pequeños; finalmente, los únicos que, en el momento actual pueden considerarse frente a frente en el campo de la lucha. Los otros guardan, todavía, actitudes indecisas. muchas reservas en su política, se hallan débiles o propugnan entre fortaleza y luchar por los ideales propios, o engrosar las filas de los partidos mayores".¹⁹

El mismo informe, dos meses antes de las elecciones señalaba la existencia, solo en la Ciudad

de México, de 53 partidos registrados y nueve probables, que totalizaban 62 grupos políticos que se podían señalar como "probables luchadores en la campaña municipal que se aproxima en esta ciudad". Para finales de ese mes, ya eran "ciento y tantos" partidos los organizados para contender por la alcaldía del municipio.²⁰ Como fuera, había un acuerdo generalizado en los observadores políticos de la época en que ese amplio conjunto pronto se reduciría a pocas organizaciones alrededor de las cuales se organizarían las campañas. En general, se suponía que la mayoría de los partidos que se organizaban ("esos núcleos no cuentan en su inmensa mayoría con más de veinte miembros"), lo hacían alrededor de los partidos "verdaderamente fuertes", y lo que buscaban eran cuotas con puestos en las regidurías o empleos en el Ayuntamiento a cambio de ese apoyo.²¹

a) En la caracterización oficial de esas fuerzas la amplia coalición antilaborista la encabezaba el Partido Jesús M. Garza.

b) Aparecían como de política indefinida, entre otros, la Confederación de Partidos Revolucionarios y los Partidos Estudiantiles Confederados. También anticipaban los análisis que pronto estas fuerzas comenzarían a converger en contra del Partido Laborista apoyando la planilla que encabezaba el Ing. Juan de Dios Bojórquez, bajo las banderas

pequeñas agrupaciones del Distrito Federal". El mismo diario informaba que "se han inscrito hasta el día de ayer ciento cincuenta y un partidos políticos que son los que van a contender en las elecciones", pero suponemos que se trata de los partidos registrados por el gobierno del Distrito para el conjunto de las municipalidades que lo integraban.
21. *Excelsior*, 28 de octubre de 1925. Como podemos ver la nota de este periódico no tenía desperdicio

de la Confederación de Partidos Revolucionarios. Esta, tan solo en la noche en que se formalizó el lanzamiento de la "Planilla Bojórquez", integró a cuarenta y dos agrupaciones políticas.²²

Por cierto, el principal partido de esta coalición el "Jesús M. Garza" había participado al lado de los laboristas en las elecciones municipales del año anterior, sin embargo, las dificultades pronto afloraron:

"Parece que la causa que determinó el que se desuniera este partido y el laborista, fue que los miembros del Ayuntamiento actual desoyeron las recomendaciones que el "Jesús M. Garza" les hizo en distintas ocasiones para que fueran empleados de algunos de sus colegas que lucharon por el triunfo de los dos partidos unidos en las últimas elecciones municipales. Esto, unido a razones políticas más o menos dignas de tomarse en cuenta ha determinado un fuerte resentimiento del "Jesús M. Garza" hacia el laborista y los actuales regidores por lo que no es de esperarse, ni veo yo fundamento para ello, que se realice lo que anunció en días pasados la prensa local acerca de una coalición de todos los partidos contendientes, a fin de que sólo hubiera una planilla para el Ayuntamiento próximo, planilla integrada por elementos de todos los partidos, en proporción a la fuerza política de cada uno".²³

Naturalmente, el avance del proceso, se anularían hubieran sido las especulaciones en torno a posibles alianzas, mostraba la configuración cada

vez más antagónica que asumían las fuerzas en pugna.

c) El grupo laborista, que ocupaba las principales posiciones en el Ayuntamiento, no tenía tanta prisa por comenzar, aunque tampoco podía sólo observar los acontecimientos:

Respecto a la planilla de regidores, no la tiene todavía, ni ha comenzado a desarrollar actividades electorales, por más que tenga su programa perfectamente definido. Y entiendo que los trabajos del Partido Laborista se iniciaron al perfilarse la magnitud de su enemigo o enemigos y la fuerza de la coalición que se está formando contra él. Antes, no. Por otra parte, parece extraño que no se observen movimientos de propaganda dentro de su seno, contando como cuenta, según pude observar, con mayores elementos económicos que aquéllos de que dispone el grupo antagónico, pero así es. La mayor parte de las personas que integran el actual ayuntamiento, se encuentran alistadas en las filas del laborismo y con pretensiones de reelegirse. De suerte que la planilla que posiblemente surja a la palestra, comprenderá tanto a algunos de dichos elementos, cuanto a varios de los directores del grupo.²⁴

Tal como lo proyectaba este análisis, el grupo laborista no tardó en presentar su planilla, la cual a diferencia de la bojorquista, no encabezaba ninguno de sus candidatos en particular. Pese a ello, incluía entre los candidatos a algunos de los más

19. A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif. 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de los partidos políticos que se preparan a contender en las próximas elecciones municipales de la ciudad".

20. *Excelsior*, 28 de octubre de 1925. "Candidaturas a la alta día del municipio. Los ciento y tantos partidos organizados en la ciudad presentarán solamente dos nombres: Juan de D. Bojórquez contra don Juan Rico. El Partido Laborista no entrará en componendas con las

22. *El Gráfico*, 12 de noviembre de 1925. La planilla se integraba de las siguientes personas Proponentes: Juan de Dios Bojórquez, Pedro Ruvalcaba, Alfonso Romandía Ferreira, Vicente Quintanilla, Ramiro E. Martínez, Justiniano Suárez, C. Odoe Valenzuela, Miguel Anaya, Trinidad Sánchez Benítez, Margarito Ramírez, David Ferriz y Pedro Quevedo

23. A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 19 de octubre de 1925 "Actividades y tendencias ...".

24. A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 19 de octubre de 1925 "Actividades y tendencias de ...".

destacados líderes laboristas y cromistas: Reynaldo Cervantes Torres, Eduardo Moneda, Francisco B. Bay y Ricardo Treviño, entre otros.²⁵

d) El denominado grupo de partidos con tendencias a la supresión de los Ayuntamientos, consistía fundamentalmente en:

[...] "un movimiento que en tal sentido se ha iniciado en el seno de la Cámara de Diputados. Por lo que he observado, no es de esperarse que proceda en el tiempo que falta para que se venifiquen las elecciones y más que darle importancia en el momento actual, debe tomarse como una 'pose' de tales y cuales diputados, pero por vía informativa señalaré los partidos políticos que apoyarán ese movimiento, debido a su unión íntima con los intereses de algunos miembros del Congreso: Partido Demócrata Evolucionista y Partido Liberal Constitucionalista Nacional".²⁶

Como podemos observar, la tendencia "aboliconista" de los Ayuntamientos, pese a que no tiene una importancia específica en el marco de la coyuntura electoral de este estudio, tendrá un poco más adelante una significación innegable.²⁷

Los programas

En el mismo informe, se contabilizaban para mediados de octubre de 1925, y solo relacionado con las elecciones para el Ayuntamiento de la Ciudad

de México,²⁸ un total de 53 partidos registrados, 9 no registrados independientes, 7 no registrados y coaligados entre partidos y clubs, uno no registrado y de primera fuerza: el laborista; total 70.

"Hay un dato interesante: el Partido Demócrata Evolucionista está registrado dos veces... Quedan pues, 69 grupos entre los que se señalan dos frentes políticos: uno, el laborista y otro antilaborista. Además, se inicia el movimiento para la supresión de los ayuntamientos".²⁹

Por otra parte, tal como ya hemos mencionado, a finales de ese mes había "inscritos" ya 151 agrupaciones para el proceso en su conjunto para la entidad.

De acuerdo a lo señalado, pronto las diversas organizaciones comenzaron a agruparse alrededor de dos tendencias: la "bojorquista" y la laborista.

a) La primera encabezada por el Ing. Juan de Dios Bojórquez, ex diputado constituyente, ex diputado federal, y posterior Jefe del Departamento del Trabajo bajo la administración de Abelardo L. Rodríguez y miembro del primer gabinete de Lázaro Cárdenas, entre muchos otros cargos,³⁰ tenía fama de ser un político honrado. Esto, en contraste por la fama que tenían los políticos laboristas en su recorrido por los diversos puestos de la administración pública, fue una bandera que la coalición agrupada alrededor de él, levantó con gran impacto.

25. *El Gráfico* 13 de noviembre de 1925. "El Partido Laborista de la Ciudad de México y las agrupaciones revolucionarias coaligadas, sostendrán como candidatos a Regidores para el bien de 1926-1927 a los ciudadanos... Por ejemplo, Eduardo Moneda, fue el Secretario General electo por la Sexta Convención de la CROM, para el ejercicio 1924-25-26. *Memorias, CROM*. 1924-1926, p. 1

26. A.G.N.J.G.D. D.G.I.P.S.A. clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias...".

27. El hecho que se presentase desde épocas tan tempranas y no por

la sola voluntad de algún determinado personaje, debería dar motivo de reflexión cuando se caracteriza el proceso finalmente realizado en 1928

28. El informe presenta como datos complementarios la lista de partidos políticos registrados para trabajar en las Municipales de México hasta el 16 de mismo mes, contabilizando un total de otros 69 partidos

29. A.G.N.J.G.D. D.G.I.P.S.A. clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de los...".

30. Véase su ficha completa en Camp. R., (1991), p. 27.

El programa de acción que pretendía desarrollar buscaba "una acción netamente administrativa, separando la corporación de toda esa influencia partidista, que hasta hoy ha venido obstaculizando las labores de la municipalidad".³¹ En la misma tónica que pretendía separar lo político como algo intrínsecamente negativo, proclamaba en el capítulo relacionado con la eliminación de la influencia partidista:

"Yo me propongo sanear en este sentido la organización interna de nuestro municipio, impidiendo por todos los medios posibles la intrusión de la política en los negocios administrativos, y el empleo de los fondos municipales en favor de grupos políticos, cualesquiera que sean".

Aborda puntos relacionados con la organización administrativa de la ciudad, explicaba sus propuestas respecto a los servicios públicos (salud, higiene, pavimentación, etcétera), el apoyo al trabajo, a los ingresos municipales (creación de un sistema de secciones municipales de la Tesorería Municipal para el pago de los adeudos), y el esparcimiento (fomento al deporte, a la cultura física, casinos para obreros "a base de cuotas mínimas y de estricta moralidad, en donde los que trabajan rudamente puedan tener un lugar de recreo digno de sus aspiraciones de mejoramiento"). En síntesis:

"Nuestra gran ciudad necesita de un celo infatigable y de una labor minuciosa para que adquiera todo el brillo que

merece por sus condiciones propias y su categoría internacional, nuestra sociedad reclama imperiosamente la devoción por sus intereses y nuestro pueblo, en fin, necesita de un ambiente sano y dignificado".

El pensamiento de Bojórquez, en concreto, ofrecía como divisa de sus ideales: "Gobierno para Todos, Eficacia y Honradez".³²

Este programa incluía, en esencia, un apoyo total al gobierno nacional: "el señor Presidente Calles no solo va siendo un buen gobernante: es el ejemplo que deberán imitar quienes sinceramente deseen trabajar por el engrandecimiento del país", actitud que también corresponde con la confrontación y las tensiones en otras esferas del debate político, particularmente en las Cámaras del Congreso de la Unión.³³

El hecho de que la campaña de esta planilla girara alrededor de una persona y sus planteamientos programáticos, nos habla, pese a la enorme cantidad de organizaciones políticas que estaban con ella³⁴ de su debilidad como alternativa política.

Por otra parte, la "Planilla Bojórquez", tiene que deslindarse, de la denominada Gran Alianza de Partidos Revolucionarios Independientes "Pro-Bojórquez". Esta organización, aparentemente sin el consentimiento de algunos de los candidatos de la Confederación, los hace que figuren como sostenedores de su planilla, en una sospechosa actitud que podría aparecer como tendiente a fragmentar

31. *El Gráfico*, 11 de noviembre de 1925. "Un programa de acción Manifiesto del ingeniero Juan de Dios Bojórquez"

32. *El Gráfico*, 11 de noviembre de 1925.

33. Al respecto, puede verse mi artículo sobre Partidos, Congreso y Elecciones en México, 1920-1930", en P. Cato, P. (coord.) *El Poder Legislativo durante las décadas revolucionarias, 1908-1934* (en prensa).

34. Véase la relación completa de organizaciones adheridas a la Confederación de Partidos Revolucionarios entre las que se incluyen al Partido Jesús M. Garza, el Partido Evolucionista Libertario, el Partido Socialista Mexicano, el Partido Reconstructor Avanzado, el Partido Nacional Reformista, el Partido Socialista Avanzado, el Partido Social Nacionalista y docenas más. en *El Universal*, 25 de noviembre de 1925

los apoyos hacia los confederados,³⁵ cosa que finalmente logra pues, como veremos, obtiene un significativo porcentaje en el total de votos en el resultado final.

b) La segunda planilla contendiente era la laborista, la cual como ya hemos señalado no tenía tanta prisa por desarrollar una campaña muy activa ni a sus candidaturas y no presentó una propuesta formal de presidente municipal durante el proceso electoral.

Las relaciones de los candidatos laboristas con el Ayuntamiento todavía en funciones eran bien conocidas:

*"Las ligas que éste tiene con el actual Cuerpo Edificio, principian en el terreno económico, pues es bien sabido y comentado actualmente en todos los círculos políticos y sociales de la Ciudad, que todo el personal que presta sus servicios en las oficinas municipales, está siendo obligado, de algún tiempo a la fecha, a prescindir de un 10% de sueldos en favor de la campaña municipal que se avecina. Así que, para la misma, puede decirse que el principal sostenedor es el ayuntamiento [...]".*³⁶

Ciertamente, es dable pensar que la administración municipal que encabezaba el prominente líder laborista Arturo de Saracho (y entre cuyos regidores se encontraban Juan Rico, Vicente Lombardo Toledano, Samuel O. Yúdice, Federico Rocha y otros),³⁷ promovería el apoyo a los candidatos de su propio partido.

35. Los dirigentes de la Gran Alianza se defendían diciendo que "...los confederados o por mejor decir sus directores, quieren disfrazar su debilidad y su desprestigio, pretendiendo hacer aparecer a los directores de la Gran Alianza como instrumentos de otros partidos". *El Universal* 9 de diciembre de 1925. "Manifesto de la Gran Alianza de Partidos Revolucionarios Independientes 'Pro Bojórquez'".

El programa general del Partido Laborista para estas elecciones

[...] "es fundamentalmente sostener y realizar los principios conquistados por la Revolución y en particular cada uno de los postulados de ese gran movimiento, que fueron consignados en los artículos 27, 115, 123, 130 de la Constitución de la República".

Más específicamente, la planilla laborista ("que jamás ha sufrido vergüenza de que sus miembros sean consignados a las autoridades judiciales por sucios manejos de fondos colectivos").

*[...] "espera el triunfo en la próxima campaña electoral para la renovación de regidores en esta ciudad porque cree fundadamente que todavía hay hombres que tienen ideales como nosotros y que luchan notablemente en defensa de los intereses de todos, desdeñando los ruines y bastardos intereses personalistas".*³⁸

Los miembros del Partido Laborista, aparentemente en no muy buenas relaciones con el gobierno del Distrito Federal, se quejan a lo largo de todo el proceso electoral de diversas irregularidades que consideran se toman contra ellos, particularmente en la conformación del padrón.³⁹ En especial, critican la labor del secretario de gobierno del Distrito, Lic. Enrique Delhumeau.

36. A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./scasf, 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de los..."

37. *Memoria Ayuntamiento*, 1925, pp. 5-7.

38. *El Laborista*, 7 de noviembre de 1925. "Manifesto de Partido Laborista de la Ciudad de México".

39. *El Universal*, 10 de diciembre de 1925. "El Partido Laborista hace graves cargos al gobierno del Distrito".

Cualquiera que fuera el resultado de la elección, y ello quizás ayuda a explicar la aparente parsimonia de esta corriente, los laboristas tenían prácticamente asegurada la mayoría en el Ayuntamiento:

*"El señor Rico es uno de los líderes laboristas que resultó electo el año próximo pasado y, por lo tanto seguirá funcionando durante el entrante. Al hacerse elección del Presidente municipal en la sesión que los doce regidores electos este año y los trece que van a quedar, habrán de celebrar el primero de enero, los laboristas tendrán mayoría, aun cuando en las elecciones de diciembre entrante no saliera ningún edil de ese partido y por lo mismo tendrán el control en la designación del nuevo alcalde de la ciudad".*⁴⁰

En realidad para muchos la contienda estaba decidida desde tiempo antes, pues "los ciudadanos independientes no tienen fe en la legalidad del sufragio, por lo cual están desilusionados y decepcionados para tomar parte en las elecciones".⁴¹ Veamos cuál fue el balance de este acontecimiento.

V. El proceso electoral

Un balance general de los comicios del día 13 de diciembre de 1925, por un periódico que no manifestaba precisamente simpatías laboristas, señalaba:

"Realmente no se sabe quienes ganaron las diversas municipalidades del Distrito Federal; consta en todas partes

40. *Excelsior*, 28 de octubre de 1925.

41. *Excelsior*, 7 de septiembre de 1925. "Triunfará en la contienda a Laborista".

42. *El Gráfico*, 14 de diciembre de 1925. "Cómo se decidió la pugna electoral en el Distrito". Este mismo artículo presenta un primer balance municipal por municipalidad de las votaciones. Sobre eso mismo puede verse el expediente global sobre las elecciones de ese día

que cada uno de los combatientes quiso llegar al triunfo sin fijarse en los medios, así que ninguno tiene legítimo derecho moral de protesta...

*La campaña electoral fue sangrienta desde sus comienzos y terminaron con la violación de las leyes electorales".*⁴²

Sin embargo, un informe de la Secretaría de Gobernación consignaba para el caso específico de las elecciones municipales en la Ciudad de México: "durante mi recorrido, no llegó el suscrito a tener conocimiento de que se hubiera registrado el menor incidente de origen grave político electoral, ni escándalo en que las autoridades intervinieran,"⁴³ para lo cual, quizás ayudó la "redoblada fuerza militar" que se proporcionó a las casillas y que infundía respeto a las mismas.

Al respecto, la propia prensa informaba:

*"Por lo que respecta a los comicios de la Ciudad de México, los comisionados según se nos dijo- aceptan que se verificaron de acuerdo con las prevenciones de la ley y de su reglamento. El capítulo sobre las elecciones en las demás municipalidades del Distrito Federal es muy largo y parece que señala graves violaciones".*⁴⁴

La expectación que había causado la candidatura de Bojórquez, la gran movilización que logró articular, e seguimiento que la prensa dio a sus actividades de campaña (incluyendo un aparente in-

por municipal en A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./scasf. Elecciones Presidentes Municipales 2311 M(S-I), Vol. 380.

43. A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./scasf, 14 de diciembre de 1925. "Informe de cómo se desarrollaron las elecciones municipales en la Ciudad de México".

44. *El Universal*, 17 de diciembre de 1925. "Validez en las elecciones en la Capital de la República".

tento de plagio),⁴⁵ al lado de acciones mucho más violentas en las campañas de otros municipios del Distrito Federal, como los de Tacubaya y Xochimilco, donde se anunciaba la necesidad de plebiscitos,⁴⁶ finalmente, los resultados fueron como muchos, desde antes, esperaban.

Los resultados formales en las 72 casillas que se instalaron en la ciudad –y después de nulificar tres que no fueron instaladas– fue:

A favor del Partido Laborista Mexicano	18,786 votos
A favor de la Confederación de Partidos Revolucionarios	7,540 votos
A favor de la Alianza de Partidos Revolucionarios	923 votos ⁴⁷

Paradójicamente, la Presidencia Municipal la obtuvo alguien que ni siquiera participó en el proceso electoral como miembro de alguna de las planillas. Se nombró al entonces Director de Establecimientos Fabriles y uno de los hombres más cercanos a Morones, Celestino Gasca, pues “el criterio dominante así en la mayoría de los Regidores que quedan como entre los que entran, respecto al presidente del Ayuntamiento, es que se designe al señor General Celestino Gasca”.⁴⁸

Pocos días después, Juan de Dios Bojórquez era nombrado Ministro en Cuba.⁴⁹

VI. Consideraciones generales

Volvemos a J.H. Retinger quien continúa con su valoración de las actividades de Morones, del Partido Laborista y de la *CROM* y señala:

*“Coincidiendo con el triunfo del Partido Laborista en las elecciones federales vino también el que logró en las municipalidades de la Ciudad de México, ya que los laboristas obtuvieron mayoría en el Ayuntamiento [...] Arturo de Saracho fue electo presidente municipal y José López Cortés designado secretario general. De los veinticinco concejales, más de un cincuenta por ciento pertenece al Partido Laborista; así que los directores del mencionado partido, que a la vez son miembros prominentes de la CROM, se encargan de velar por los intereses de la Ciudad de México; pero siempre con el constante consejo de Morones”.*⁵¹

Quizás por ello extraña el análisis de la propia Secretaría de Gobernación, la cual, en el informe ya citado consideraba que:

“El Partido Laborista está tratando de contar en la próxima lucha con el apoyo de la Confederación Regional Obrera Mexicana, tratando de lanzar a la campaña presidencial a las distintas asociaciones que la forman. Yo estimo que por este camino no conseguirá gran cosa pues las dichas sociedades no quieren

*prescindir de su carácter social al entrar de lleno en actividades político-electorales”.*⁵²

Como fuera, el hecho es que desde 1924 y hasta la supresión del Ayuntamiento, el Partido Laborista Mexicano encontró en el Municipio de México, un espacio significativo de proyección y presencia política, la cual se articulaba a nivel nacional desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, donde su dirigente era titular, y desde sus diputados y senadores en el Congreso de la Unión, además con el apoyo que desde la propia Presidencia de la República encontraba.

La valoración objetiva de la acción laborista al frente del Ayuntamiento es imposible. Prácticamente todos los juicios sobre ella se encuentran sobrecargados de sesgos e intereses difíciles de controlar. Por ejemplo, señalaba Archibaldo Pedroza en 1927, en su exégesis de la obra callista, que la administración municipal de la Ciudad de México era un “desbará ueste”, tanto por su deficiente organización como por las inmoralidades que se cometían con ella:

*“Así fue aconteciendo hasta el año de 1925 en que ingresaron al Ayuntamiento elementos laboristas que lo controlaron, iniciando desde luego una labor reconstructiva, cuyos resultados benéficos han podido paiparse en un espacio de tiempo relativamente corto”.*⁵³

Más equilibrado, pero igualmente favorable en su apreciación de Calles, de su gabinete, de Morones y de su equipo de trabajo, es el de Ernest Gruening que consideraba igualmente:

“El ayuntamiento de la CROM de la Ciudad de México ha sido indudablemente la mejor administración revolucionaria de lo que ha sido notoriamente el peor pozo negro (cesspool)

*de corrupción en el país. Bajo los laboristas ha habido malversación, pero menos que antes. Más calles pavimentadas, incluyendo algunos de los previamente olvidados barrios más pobres testifican esta mejoría”.*⁵⁴

No podemos hacer aquí una ponderación específica de esta labor. No es, por otra parte, nuestro objetivo; lo cierto es que la estrepitosa caída del poder cromista y laborista desde mediados de 1928, parece cuestionar el optimismo de algunas de estas caracterizaciones y da la razón a las palabras que Lesley B. Simpson escribiera a principios de los años cuarenta, cuando consideraba que “la arrogancia y rapacidad de los líderes de la *CROM* llegaron a ser tan notorias que su destrucción era inevitable”.⁵⁴

La coyuntura estudiada muestra que el poder del Partido Laborista, pese a ser tan manifiesto y potente durante esos años, no dejó de encontrar resistencias en diversos niveles de la actividad política y sindical. En este caso, la oposición proveniente de organismos políticos y de un personaje con una gran proyección personal y política, pese a lo endeble de su base política de apoyo, significó la moviización de sectores varios de la población capitalina, en uno u otro sentido, y esto era en buena medida un indicador positivo. La disputa en los otros ayuntamientos del or ese mismo año –necesitada de una valoración de conjunto– habla también de ello como lo sucedido en Cuajimalpa, Mixcoac, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya y otros en

45. *El Demócrata*, 24 de noviembre de 1925. “El ing. Juan de Dios Bojórquez dio aviso de que pretendían pagarlo”.

46. *El Gráfico*, 18 de diciembre de 1925; *El Universal*, 22 de diciembre de 1925; *El Universal*, 27 de diciembre de 1925, *Excelsior* y *El Gráfico*, 28 de diciembre de 1925.

47. *AGN/GD. DG/G/Serie: Elecciones Presdentes Municipales 2311.M(S 1)1*, Vol. 380. “Se hace mención a la información de Elecciones Municipales en la Ciudad de México”.

48. *El Gráfico*, 14 de diciembre de 1925. Véase, además, *El Universal*,

2 de enero de 1926. “El general Gasca fue designado Alcalde de la Ciudad de México”; sin embargo, un informe sobre la obra de gobierno de Calles de 1927, señalaba a Arturo de Saracho como Presidente Municipal de la Ciudad de México en 1926-27, y a José López Cortés, como Secretario General de Ayuntamiento en 1925-27 y Presidente en 1928. Pedroza, A., 1927, p. 122.

49. *El Universal* 27 de diciembre de 1925.

50. Retinger, J.H., 1927, p. 115.

51. *AGN/GD. DG/RS/clsif*, 19 de octubre de 1925. “Actividades y tendencias de...”

52. Pedroza, A., (1927), p. 120.

53. Gruening, E., (1928), p. 389. Subrayado en el original.

54. Simpson, L., (1995) p. 303.

donde triunfaron planillas distintas a las laboristas".⁵⁵

El estudio de estas coyunturas electorales es revelador de un movimiento y una dinámica política que de otra forma no podrían ser caracterizados. El tema electoral es un campo privilegiado de acción de los partidos y organizaciones políticas, y en él se suelen proyectar de manera amplia las propuestas y actitudes más significativas. Sin embargo, tal vez por ello mismo, también puede ser un campo de estudio engañoso, donde se magnifique la actuación de fuerzas irrelevantes.

Como sea y con las salvedades que se señalan, el seguimiento de estos procesos particulares parece fundamental en la reconstrucción de una visión compleja más dinámica y multidimensional de la vida política e institucional de la ciudad de México. Esto es así, particularmente, si se le visualiza, de acuerdo a la caracterización que Loaeza toma de Carmagnani, como una "zona franca en la que todas las fuerzas políticas pudieran encontrarse y coexistir",⁵⁶ sobre todo a partir de la reforma de 1928.

55. *El Gráfico*, 14 de diciembre de 1925. "Cómo se decidió la pugna electoral en el Distrito".

56. Loaeza, S., (1995), p. 98

Bibliografía

- CAMP, Roderick A., (1991), *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, Austin, University of Texas Press.
- CARR, Barry, (1981), *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, Ed. Eria.
- CLARK, Marjorie Ruth, (1979) *La organización obrera en México*, México, Ed. ERA.
- DULLES, John W., (1989), *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936) México*, etc.
- GORTARI, Hilda de, (1994) "Política y administración. De Distrito Federal a la creación del Departamento del Distrito Federal. Una perspectiva actual", en *Macrópolis mexicana*, México, editorial-Conseulta.
- GORTARI, Hilda de y Regina Hernández, (1988), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Tomo I, México, editorial Mora.
- GRUENING, Ernest, (1928), *Mexico and its Heritage*, The Century Company, N.Y. & London.
- GUADARRAMA, Rogelio, (1985), *Los sindicatos y la política en México la época, 1918-1928*, México, Ed. ERA.
- LOAEZA Soledad, (1995), "Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo xx", *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, No. 1, Julio-septiembre.
- KRAUZE Enrique, (1981), *La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana, No. 10).
- Memoria Ayuntamiento, (1925), *Memoria del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México* s.e.s.
- Memorias CROM, (1926), *Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité Central de la CROM durante el ejercicio del 23 de noviembre de 1924 al 1.º de marzo de 1926*, México.
- MEYER, Jean, (1986), "Mexico: revolution and reconstruction in the 1920s", en Bethell, L. (ed.) *The Cambridge History of Latin America*. Vol. v, Cambridge University Press.
- PEDROZA, Archibaldo E., (1927), *La obra del Sr. Gral. Calles y sus colaboradores*, México, Ed. Azteca.
- RETINGER, J.H., (1927), *Mineros de México. Historia del Movimiento Obrero en ese país México*, s.p.
- RIVERA Castro, José, (1983), *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)* México, Siglo XXI Eds. (Colección La clase obrera

en la historia de México, No. 8)

SIMPSON, Lesley B., (1995), *Muchos Méxicos*, México, etc.

ZACCARDI, Alicia, (1993), "1928: un año difícil para el país y para su capital", *Perfil de La Jornada*, 18 de junio.

Fuentes

- A.G.N. Archivo General de la Nación, México. Grupo Documental. Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Dirección General de Gobierno.
- Periódicos de la época: *Excelsior*, *El Gráfico*, *El Universal*, *El Laborista* y *El Democrata*.

¿Cuánto se alcanzara la recuperación:
L; coinciden analistas de Wall Street
(PAGINA TRES)



Ya Vida va

Por **GUILLERMO OCHOA**

Una Maravilla Para Uste

Cada vez son más y más populares en Nueva York, rampa de lanzamiento de los artistas más destacados del mundo. Con ellos, por un momento, se recuperan los...

Urbanización y desarrollo regional

en el noreste mexicano, siglos XVI-XIX

Juan Ortiz Escamilla
Universidad Veracruzana



A principios del siglo XIX en el noreste mexicano la cultura ibérica no había logrado penetrar en sus estructuras económicas, políticas y sociales como había ocurrido en las provincias de la Nueva España y en algunas del noroeste. ¿A qué se debía este atraso? ¿Por qué a pesar de casi tres siglos de presencia española en el norte no se había logrado conquistar con éxito estos territorios? En 1795 Félix María Calleja aseguraba que el atraso se debía en gran medida a la incapacidad de los habitantes para formar verdaderos centros urbanos que regularan sus actividades.

Calleja concebía a los espacios urbanos no solo como la concentración de población, sino también como la sede de los poderes político-administrativos y de las fuerzas militares, como centro económico con capacidad para extender su fuerza en toda la provincia y como núcleo capaz de modificar las primitivas costumbres de los habitantes. Para lograr este propósito, Calleja insistía en que había que regular el régimen de propiedad de la tierra, arraigar a los habitantes, abrir un puerto marítimo, fomentar las artes y oficios e imponer una traza urbana que no existía. En síntesis, había que introducir todos estos elementos que en cierta forma definían un espacio urbano.

Mientras que en la parte mesoamericana los españoles lograron establecer de manera relativamente fácil su modo de urbanización en las poblaciones indígenas sedentarias (y en las de nueva creación) debido a la existencia de verdaderos centros urbanos prehispánicos (con sociedades organizadas desde un punto de vista económico, político y social),¹ en el noreste la situación fue totalmente distinta pues no existían tales precedentes. Por ejemplo, en la colonia del Nuevo Santander (luego estado de Tamaulipas) hasta bien entrado el siglo XIX no existieron instituciones ni organización política con

1. Según Bernardo García Martínez: "El poblamiento prehispánico, entendido como un conjunto consistente de realidades demográficas, económicas, sociales espaciales y ecológicas, se transformó profundamente pero no desapareció, al iniciarse la época colonial [...] se introdujo un nuevo conjunto de realidades que se expresó en otro poblamiento diferente, que en parte desobedeció a preexistente y en parte se fundió o cambió con él" (García Martínez (1993), p. 14. Cf. García Castro (1993), pp. 137 y 139).

un orden jurídico, con prácticas sociales al estilo moderno y con redes comerciales y de intercambio. Durante todo el periodo virreinal los habitantes de esta región no se apegaron a la tradición española del "asentamiento estable y ordenado" definido por Bernardo García,² sino a distintos patrones de comportamiento y de relaciones entre sí, que a lo largo de este trabajo trataremos de analizar.

Desde sus orígenes la ocupación de los territorios del Seno Mexicano o Nueva Santander se concibió, no como una colonización tradicional, sino como empresas ganaderas que de esa forma funcionaron; aun cuando hubo pequeños asentamientos de españoles e indígenas sedentarios procedentes del centro de la Nueva España, no lograron arraigarse en ellos debido a la guerra despiadada que les hicieron los nativos que desde tiempos inmemoriales ocupaban esas tierras, que vivían como recolectores-cazadores y quienes durante varias centurias impusieron su particular estilo de vida: el de cambiar de residencia de acuerdo con su forma de medir el tiempo aprendida por la experiencia y cada vez que las condiciones les eran adversas. Así, la formación de centros urbanos, que era una propuesta hispánica y no de los indígenas locales, quedó supeditada al particular estilo de vida de los antiguos habitantes; los nuevos colonos, que no lograron establecerse de manera definitiva en un solo lugar, tuvieron que comportarse de acuerdo con la tradición local. Las poblaciones enteras emigraban de un lugar a otro.

Este fenómeno no se dio por ejemplo en el noroeste donde varios factores influyeron en la consolidación de espacios urbanos. Uno fue la preexis-

tencia de la ciudad indígena de Culiacán, que sirvió de punto de partida para que el conquistador Nuño de Guzmán organizara las distintas expediciones que más tarde darían lugar al establecimiento de nuevos centros de población. Durante mucho tiempo Culiacán se convirtió en la frontera del dominio español. Otro elemento importante fue el descubrimiento de los minerales de El Rosario y Álamos lo que permitió la circulación de mercancías y de gente, así como la existencia del puerto natural de Mazatlan. Hacia 1591, los asentamientos españoles se incrementaron con la presencia de los jesuitas quienes fundaron misiones y establecieron haciendas de beneficio. Según Marco Antonio Landavazo, con los jesuitas "llegó a la región seguridad, alimentos y mano de obra, es decir, condiciones favorables para el asentamiento de colonos españoles".³ Tal parece que el desarrollo de los reales mineros hicieron rentables no solo a las haciendas de beneficio, sino que las misiones y los presidios también fueron factores que permitieron la permanencia más o menos estable de núcleos de población.

Se presenta en el caso de Chihuahua población escasa y dispersa de carácter nómada de sus habitantes, con inexistencia de una vida urbana y con una fuerte oposición de los naturales a la presencia española, situación similar encontramos en las provincias de Sinaloa y Sonora. Los centros mineros como Parral y Santa Eulalia también dieron lugar a la formación de centros urbanos, redes comerciales así como al flujo de un número considerable de personas.⁴

Desde el siglo xvi, las provincias del norte se convirtieron en un territorio en disputa, primero entre

los indígenas nativos y los colonos españoles y, a partir del siglo xviii, entre éstos y los grupos de apaches y comanches expulsados por los ingleses, los colonos angloamericanos y los franceses. En 1795, Calleja aseguraba que el futuro de las provincias del norte dependería del incremento de la población y sería su más segura y sólida defensa, que la "nación" que lograra unir mejor la condición de soldado con la de ciudadano en una misma persona "tendrá toda la ventaja, extenderá su religión, costumbres e idioma y prosperarán las ciencias, artes, industria y comercio".⁵ La historia le daría la razón, porque fue exactamente lo que hicieron los colonos norteamericanos cuando comenzaron a ocupar los territorios de Texas.

En el desarrollo de este trabajo se analizarán las causas que impidieron la formación de centros urbanos en el noreste y de la necesidad que tenía la Colonia de consolidarlos para lograr el desarrollo de la región y de esta manera asegurar su dominio sobre estos territorios.

1. Los primeros asentamientos de españoles

Como ya se mencionó con anterioridad, desde el inicio de la conquista los centros de población indígena sirvieron de puntos de avanzada para ampliar las conquistas españolas. Desde 1518, año en que se sometió al pueblo de Panuco, ubicado en el Golfo de México, se pensó en organizar desde este lugar las expediciones que conquistarían desde el Seno Mexicano hasta las Floridas; sin embargo, con

estos intentos apenas lograron establecerse en puntos periféricos como Valies, Charcas y Guadalcázar.⁶ Desde estas poblaciones se organizaron un sinnúmero de expediciones con el fin de conquistar el noreste y todas fracasaron debido a la furia y belicosidad con que los indígenas defendieron su derecho a habitar en estos territorios.

Para los españoles resultó una tarea muy difícil imponer sus costumbres, muy extrañas para a estos grupos de indígenas que no vivían en comunidades sedentarias, que no tenía un lugar de residencia fijo, que se encontraban dispersos en un territorio muy amplio y que de manera cotidiana hacían grandes recorridos en busca de comida. No tenían interés en establecerse en un solo lugar de manera definitiva. Desde principios del siglo xvi los españoles trataron de arraigarlos por medio de las "congregas" y de esta manera imponerles una cultura totalmente ajena a su estilo de vida; pero los indígenas siempre escurridizos se rebelaron, y desde entonces se declararon la guerra a los conquistadores quienes a su vez los trataron como esclavos.⁷ Fue así como todos los intentos de colonización española fracasaron en el Seno Mexicano.

A diferencia de lo que ocurrió en el noroeste, que por medio de la religión los españoles obtuvieron escasos resultados en sus primeros intentos. Los pueblos fundados con esfuerzo tanto de agustinos como de franciscanos al poco tiempo desaparecían con mucha facilidad,⁸ porque los indígenas no tenían interés en permanecer en un solo lugar, donde se les obligaba a trabajar en actividades que

2. García (1993), p. 175.

3. Landavazo (1995), pp. 20-21. Según Nancy Farniss con la expulsión

de los jesuitas la mayor parte de las misiones quedaron abandonadas

4. Cf. Albores Aguiar (1993).

5. Archivo General de Simancas (AGS), leg. 7027, Informe general elaborado por Félix María Calleja sobre el estado de la Colonia de Nueva Santander y Nuevo Reino de León, Villa capital de Santander, 25 de julio de 1795. En adelante se citará como informe de Calleja.

6. Cf. Osante (1995), op. cit. 47-47.

7. Cf. Osante (1995), pp. 24-39-40.

8. Cf. Osante (1995), pp. 47-54.

les eran extrañas y de las que obtenían pocas satisfacciones. Por otro lado, los indígenas no estaban dispuestos a establecerse bajo las reglas y condiciones impuestas por los españoles.

A mediados del siglo XVII, con el apoyo de las compañías presidiales, colonos españoles e indígenas procedentes de Durango, T axcala, San Luis Potosí y Zacatecas pudieron establecerse en Monterrey, Nueva Almadén (Monclova) y en Saltillo, y formaron los centros urbanos más importantes del noreste, a pesar de las hostilidades de los indígenas nativos. De estos inmigrantes surgieron empresarios ganaderos y mineros así como algunos hacendados quienes lograron establecerse en los territorios del norte pero a un precio muy alto; por lo general siempre acompañados de soldados presidiales los ganaderos pudieron sacar a flote sus empresas, que requerían de poca mano de obra ya que la abundancia de pastizales y el nulo control sobre la tenencia de la tierra permitía la multiplicación natural de ganado mayor y menor. La mano de obra que requirieron para la explotación de las minas y las haciendas de labor y ganaderas la obtuvieron de los indígenas nativos que apresaban, los cuales eran vendidos como esclavos.⁹ Se elaboraron planes para desarrollar la actividad minera, pero la poca ley de los metales, la rudimentaria tecnología y las distancias, terminaron por desalentar a los empresarios y con ello se limitó de manera considerable el poblamiento de estos territorios. Los empresarios aun cuando lo intentaron ininidad de veces no pudieron organizar centros de población más o menos estables ante el peligro de los ataques indios, por lo que desistieron de la

9. Albores (1993) p. 154. Osante (1995), pp. 57-61, 66-68, 74-76 y 90.
10. Osante (1995), p. 107.

posibilidad de radicar con sus familias en estos lugares.

Ante la imposibilidad de establecer su modelo colonizador durante los siglos XVI y XVII, los españoles concibieron a los territorios del norte como empresas ganaderas y agrícolas, proveedoras de granos, ganado y de sus derivados (cebo, pieles, carne, jabón) de los centros mineros de Zacatecas y San Luis Potosí. De estas formas de producción los colonos comenzaron a desarrollar "sistemas muy variados de explotación de sus recursos humanos y materiales, sin tener que recurrir a la ocupación formal de esas tierras".¹⁰ En todos estos proyectos los nativos quedaron totalmente marginados a menos que fueran esclavos.

Durante los primeros dos siglos y medio de la presencia hispánica en el noreste se intentaron ininidad de proyectos que tomaban como base las misiones y los presidios para colonizarlo, sin embargo no fructificaron precisamente porque fueron intentos aislados sin un proyecto previo que englobara a todo el territorio, es decir, desde el norte de Zacatecas, San Luis Potosí y Pánuco hasta Coahuila y Texas.

A mediados del siglo XVII, la lucha por la ocupación de los territorios del noreste se incrementó debido al avance de grupos indígenas (apaches, lipanes y comanches) que fueron desplazados por las colonias inglesas. Continuaron su arribo grupos de angloamericanos y franceses que ocuparon terrenos que supuestamente pertenecían a la Corona española. Desde entonces las provincias del norte se convirtieron en el principal receptáculo de los desplazados y en un territorio en disputa. Ante esta situación, el gobierno del virrey Revillagigedo, por recomendación del Marqués de Altamira, decidió enfrentar los problemas que impedían la colonización hispánica. La encomienda se dejó en manos

de José Escandón, un hábil y experimentado militar, quien ya con anterioridad había pacificado la llamada "Sierra Gorda" de Querétaro.

Una de las características de proyecto de Escandón era que su financiamiento provenía tanto de el gobierno virreinal como de empresarios privados. El Virrey Revillagigedo y el Marqués de Altamira en principio le autorizaron 115,700 pesos y más tarde lo fortalecieron dándole 42,250 pesos más. Por su parte los empresarios aportaron el 46%.¹¹ Después de tantos años, gobierno y empresarios se daban a la tarea conjunta con el fin de asegurar estos territorios y de la que ambos saldrían beneficiados. Los empresarios incrementarían sus ganancias y el estado sus ingresos por concepto de impuestos.

Según Calleja, al llamado Seno Mexicano se le había ignorado durante todo este tiempo debido a las características de la Sierra Madre que lo rodeaba y a las "muchas naciones de indios bárbaros que la habitaban", los cuales constituían una barrera difícil de penetrar; se trataba de un territorio que impedía el libre tránsito desde Texas hasta Tampico. Por eso la labor (de conquista, pacificación y poblamiento) desarrollada por Escandón había sido tan importante.¹²

A partir del proyecto de Escandón, a lo que se le llamaba Seno Mexicano se le denominó Colonia del Nuevo Santander, lo que reflejó el cambio que trajo consigo la desaparición de la vieja práctica de poblamiento apoyada en las misiones y presidios, en su lugar se pensó en un "poblamiento masivo, sus-

tentado en la erección de pueblos españoles".¹³ Con su proyecto, Escandón trató de modernizar y afianzar las estructuras económicas ya existentes consolidando un gobierno fuerte, refundando poblaciones y facilitándoles a los colonos recursos para su establecimiento. Se trataba de un proyecto económico moderno, productor de materias primas, dotado de un puerto marítimo en Sota la Mar na que hiciera más fácil su extracción, lo que redundaría en un incremento comercial y de población.

Según Calleja, durante los primeros años hubo rápidos progresos; para 1750 ya se habían formado 16 villas; cinco años más tarde se habían sumado 8, y la población de todas ascendía a 8,200 personas. A diferencia de los proyectos anteriores en donde las misiones se encontraban alejadas del resto de las poblaciones y presidios, ahora se habían establecido junto a las villas. Para 1755, los indios sumaban 4,300 ubicados en 21 misiones. Por su parte, los misioneros realizaban las funciones de párrocos en cada población. Como se trataba de un proyecto militar y económico, a los territorios se les dio el estatuto de colonia y como tal, se omitió el establecimiento de ayuntamientos y cabildos; el gobierno militar, civil y político se encomendó a un capitán veterano con fuerzas suficientes para la defensa de todas las villas.¹⁴

El nuevo proyecto significó el primer intento de poblamiento masivo y la primera ofensiva general de exterminio para los indígenas que no aceptaran arraigarse en las misiones y reconocieran como su

11. *Ibidem*, pp. 236-239.

12. *Ass. leg.* 7027. Informe de Calleja.

13. Los pueblos de españoles que se fundaron fueron: la ciudad de Horcasitas, las villas de Aguayo, Altamira Burgos, Camargo, Escandón Güemes, Hoyos, Laredo, Llera, Padilla. *Revista Reynosa, San Fernando.*

Santa Bárbara, Santander, Sanfiliana y Sota la Marina, los reales de Bortón y de Infantes, las poblaciones de Dores y de Familia y el lugar de Mer Osante (1995), pp. 133 y 140.

14. *Ass. leg.* 7027. Informe de Calleja. *Cf.* Osante (1995), p. 141, 148.

monarca al rey de España. Para que Escandón pudiera cumplir con sus objetivos, se le otorgaron todo tipo de facultades para "obrar con libertad", como todo un conquistador. Él otorgó a los vecinos y a las tropas grandes y fértiles posesiones de tierra, exentas de toda contribución; mejoró las vías de comunicación entre las villas; estableció el comercio marítimo entre Soto la Marina y Veracruz, lo que permitió un pronto desarrollo de las empresas; fomentó el comercio y el cultivo de granos, y a los indios se les persiguió con tesón hasta que cedieron progresivamente reduciéndolos a misiones. De esta manera la sierra Madre quedó libre de indios guerreros, ya que los que no se sometieron al orden virreinal tuvieron que abandonar los territorios y se refugiaron en la Tamaulipa Oriental.¹⁵ Durante el gobierno de Escandón los nuevos colonos estuvieron protegidos de los ataques de los indios. Los vecinos se sintieron seguros y en vez de exterminarlos se encerraron en sus respectivas poblaciones. Según Calleja, ello significó una paz mal lograda lo que también impidió el progreso de la colonia.¹⁶

El proyecto de Escandón benefició principalmente a los empresarios que habían invertido en el proyecto, pero no sucedió lo mismo con los colonos pobres, con las misiones y con los indígenas que albergaban. Los logros alcanzados se desmoronaron cuando el nuevo virrey Marqués de las Amarillas destituyó a Escandón acusado de todo tipo de delitos. Las acusaciones las hicieron personas afectadas en sus intereses, entre los que se encontraban los comerciantes de la ciudad de México quienes presionaron hasta lograr el cierre del puerto de Soto

la Marina porque desde su apertura habían perdido el mercado del noreste el cual les pertenecía por Merceo Real. Escandón también se echó encima a los clérigos de San Fernando de México y Guadalupe de Zacatecas, al Obispo de Guadalajara y a "algunos miembros del gobierno"¹⁷ quienes también defendieron sus fueros sobre estas tierras.

Si bien es cierto que el poblamiento de la colonia estaba programado para garantizar las inversiones de los empresarios, la Corona prefirió cancelar antes que permitir el incremento de su poder. Y tenía razón: hombres poderosos, acaudalados y alejados del gobierno virreinal significaban, como ya lo veremos más adelante, un verdadero peligro para el gobierno. Parecía que estos territorios de una forma o de otra estaban perdidos para la Corona.

El gobierno virreinal no previó las consecuencias que acarrearían los cambios en las políticas hacia la colonia del Nuevo Santander, al pretender darle el mismo tratamiento que al resto de las provincias del norte cuando su situación era distinta. Los nuevos visitantes crearon medios cabildos en la ciudad y las villas (un alcalde, un justicia y un escribano); el mando civil quedó separado del militar lo que provocó la dispersión del poder y limitó la persecución en contra de los indios, que para ese entonces los de paz se encontraban recluidos en las misiones y los de guerra se habían replegado en la sierra de Tamaulipa. Llama la atención que, mientras que en las villas de Nueva España los cabildos garantizaban la existencia misma de las poblaciones, en la colonia del Nuevo Santander resultaba totalmente lo contrario porque eran asentamientos nuevos, no consolidados, en los que colonos e indígenas coexistían más por la fuerza de las armas que por voluntad propia.

Conforme se solucionaba el problema de los colonos con los indios locales se presentó uno nuevo

que tampoco fue considerado por el gobierno virreinal; me refiero a la presencia en la provincia de Texas de los apaches y lipanes que venían huyendo de los comanches "sus temibles e irreconciliables enemigos". En 1750 el gobierno virreinal los había admitido de paz con la condición de que se situaran a ocho leguas del presidio de San Saba. Un año después, como no se sentían seguros en ese lugar, el grupo se dividió y unos se situaron entre los ríos de las Nueces y el Norte y, el otro grupo, en mayor número, pasaron a Nueva Vizcaya y Bolsón de Mapimí, y desde entonces se les denominó "mezcaleros", debido a la abundancia de esta planta en la sierra que habitaban.¹⁸

La paz con estos indios duró hasta 1765 cuando todas las "naciones de indios" de mutuo acuerdo decidieron atacar a los asentamientos de españoles, ganados y efectos de cuantas haciendas había en las provincias de Vizcaya, Coahuila, Nuevo León y colonia del Nuevo Santander. El rompimiento de la paz se atribuyó al asesinato de tres indígenas, y los responsables de este hecho fueron los pastores del Marqués de Aguayo "pero era menester que ya estuviesen muy dispuestos, esperando el menor accidente que sirviese de pretexto a una guerra". Este fue el año en que el norte de estas provincias comenzó a sufrir los ataques indios, cada vez peores porque ya poseían armas de fuego, mismas que adquirían por medio del trueque que realizaban con los "luisianos y colonos".¹⁹ También fue el periodo en que los pocos asentamientos que se habían establecido comenzaron a decaer.

2. El proyecto de Calleja

La guerra de 1793 entre la Francia republicana y las monarquías inglesa y española obligó al gobierno a organizar la defensa del virreinato ante la posibi-

lidad de un ataque francés. Al comandante de la provincia de San Luis Potosí, Félix María Calleja, se le encomendó la defensa de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León, con el Nuevo Santander y del norte de Veracruz. Calleja pudo comprobar que en las provincias del norte no sólo existía el peligro de los colonos franceses, también se estaba incrementando la presencia de los indígenas guerreros y de los norteamericanos.

A raíz de los informes proporcionados por Calleja, de nueva cuenta el gobierno virreinal se preocupó por la situación de las provincias del norte y se encomendó a este jefe la reorganización del gobierno y la defensa de la colonia del Nuevo Santander. Al igual que Escandón, durante ocho meses recorrió la provincia y presentó un informe detallado de los recursos con los que contaba y que no se explotaban de manera adecuada debido a la desorganización política y económica que imperaba en ella.

Se aseguró que la provincia tenía los recursos necesarios para impulsar su desarrollo: contaba con una ciudad, 25 villas, tres reales de minas, 17 haciendas, 437 ranchos, 8 misiones dependientes de curatos y 4 independientes; en la colonia habitaban 30,405 personas de raza, 1,434 indios cristianos y 2,190 gentiles de ambos sexos y de todas edades. El número de cabezas de ganado sumaban 92,198 yeguas, 37,501 caballos, 28,800 mulas, 8,621 burros, 111,777 cabezas de ganado mayor y 530,711 de pelo y lana, los que sumaban un total de 799,874 cabezas.²⁰

De acuerdo con el informe, la ciudad y villas reclamaban de una traza urbana, de una plaza pública,

15. AGN, leg. 7027, Informe de Calleja.

16. AGN, leg. 7027, Informe de Calleja.

17. Osante (1995), p. 266-287.

18. AGN, leg. 7027, Informe de Calleja.

19. *Ibidem*.

20. *Ibidem*.

de una policía, de cárceles, de casas reales, de mesones, fuentes y de obra pública; estaban formadas de xacales de paja y una que otra casa de material. Los reales de minas como Borbón, Infantes y San Nicolás, que se habían trabajado desde hacía mucho tiempo, no habían tenido la suficiente fuerza como para impulsar el desarrollo de la colonia, ya que los metales eran de poca ley, además de ser pobres, mal dirigidos y con un sistema anticuado de extracción.²¹

Según Calleja, uno de los principales problemas para consolidar los centros de población era la costumbre tan arraigada entre los habitantes de moverse de un lugar a otro cada vez que las condiciones les eran adversas. Incluso los recién llegados, que habían adquirido en propiedad haciendas o ranchos al poco tiempo se comportaban como los demás colonos y también abandonaban sus propiedades para tomar posesión de otros terrenos limpios, de excelentes pastos y con abundancia de agua, pero luego estos mismos terrenos quedaban enmontados, inservibles para la cría de ganado y escasísimos de agua debido a que los ganados transportaban de un lugar a otro la:

*"[...] semilla de guisache, que sus dueños no tienen cuidado de arancar, y de que los mismos ganados y caballada que diariamente se agolpan en gran número sobre los veneros, comprimiendo la tierra con su peso que se hunda al fondo o literalmente a mucha distancia, con lo que en el día solo subsisten los ríos. También favorecen poco a la formación y fomento de los pueblos esta frecuente emigración, para que les embarazaría la casa, muebles, utensilios e herramientas que tratan de no tener por evitarlo"*²²

21. *Ibidem*22. *Ibidem*23. *Ibidem*

Es decir que el establecimiento de centros de población había resultado contraproducente debido a la costumbre de los pobladores de no preocuparse por cuidar y limpiar los terrenos que ocupaban; para ellos era más fácil y barato cambiar de residencia y ocupar nuevos terrenos. Este desorden en la propiedad poco alentaba a que cada vecino cuidara la suya y la costumbre condicionaba y limitaba el arraigo de los pobladores.

La inexistencia de espacios urbanos se reflejaba por ejemplo en la presencia de unos cuantos artesanos y labradores, la ocupación principal de los habitantes se reducía a herrar sus ganados, aun cuando la mayoría de los pueblos contaban con tierras adecuadas para el cultivo de granos, solo algunos realizaban estas tareas porque el consumo de semillas no formaba parte de su alimentación, la cual se reducía a la carne, frutas silvestres y leche. Otras actividades que llevaron a cabo fue la extracción de sal y el rescate de pieles de venado.

El tipo de comercio que tenían los colonos también reflejaba la ausencia de lo urbano; ya que desconocían el valor exacto de las especies que producían, el circulante y numerario era muy limitado, intercambiaban sus productos por los que ellos necesitaban (sobre todo mulas y caballos) a través del trueque.

La inexistencia de los centros urbanos de alguna manera había amoldado el carácter y costumbres de los colonos. Según Calleja eran personas ociosas, disipadas, muy sencillas en su modo de vestir, en su armamento y caballos; su carácter era "pusilánime, caviloso y murmurador con mordacidad, ello a raíz de que la población de esta provincia se formó de los vagos y malhechores de las otras". Que esta mala conducta también se debía a que las misiones no habían adelantado en religión.²³

De acuerdo con el dictamen de Calleja, la primera medida que debía ejecutar el gobierno era la de someter o exterminar a los indios guerreros. Para ello propuso un cambio radical en las políticas desarrolladas con anterioridad, porque según él la paz era duradera solo cuando la guerra había sido vigorosa y se estaba en condiciones de continuarla. También había que enseñar a los indígenas a trabajar en actividades relacionadas con el comercio; para ello fue necesario autorizar a los asentistas de las compañías milicianas el intercambiar los efectos que necesitaban a cambio de "pieles y lenguas de cíbolo, de manteca y pieles de oso, de gamuza de venado y berrendo, de caballos mestezos y otros efectos".

Sobre la amenaza extranjera, Calleja descartó la posibilidad de que las "naciones guerreras" intermedias entre las colonias y los dominios de la corona, representarían un obstáculo para los proyectos de expansión de los angloamericanos, porque éstos se extendían a través de las costas. Otra amenaza para estas provincias la representaban los colonos de las provincias de Kentucky y Cumberland vecinas de la Luisiana que se habían poblado de franceses del Canadá, que habían incrementado su población con los dispersos y expatriados; ellos podrían ampliar sus relaciones con los franceses del Nuevo Orleans y de esta manera facilitar la empresa, no para ocupar territorios, sino para extender hasta estas provincias su comercio.

Por lo anterior, el comisionado aseguraba que el futuro de las provincias del norte estaba en sus propios habitantes, había que ponerlos en estado de defensa por tierra y por mar, había que sacar todo el partido que se pudiera de los 4,500 hombres que sumaban los cuerpos de frontera, primera división colonia y Nuevo Reino "instruyéndoles, armándoles e inspirándoles ideas militares y patrióti-

cas de que necesitan mucho", ya que eran "coardecidos por naturaleza y costumbres, y por egoísmo y relajación ignoran que tienen patria, pero todos los hombres son lo que se quiere que sean si se aplican oportunos medios".²⁴

Según Calleja, había que combatir a las distintas naciones de indios más allá de las fronteras, ellas se encargarían de impedir el paso de naciones europeas hacia territorio español. Para ello habría que lograr que estos indios "formasen pueblos, tuviesen siembras y otras industrias a imitación de algunas próximas a Nacodoches y Nachitoches, aun podrán sernos útiles". Es decir, que los centros urbanos eran necesarios no solo para controlar a los indígenas sino también para formar una frontera que impidiera el paso a los angloamericanos. En síntesis, que las provincias jamás podrían desarrollarse si no se hacían respetar de sus tan próximos enemigos.

Después de la pacificación, en el proyecto de Calleja destacaban dos aspectos que, según él, eran vitales para el progreso de las colonias: el comercio marítimo y la formación de un centro urbano que hiciera las funciones de capital de la provincia y de centro comercial.

Por lo que se refiere al primer punto, había que atraer a los comerciantes (asentistas) concesionarios el suministro de efectos de las compañías volantes dependientes del gobierno, ello abarataría los precios y facilitaría la extracción de efectos. También había que permitir la apertura del puerto marítimo, que con anterioridad había demostrado su efectividad. Con ello se beneficiarían tanto el Nuevo Reino de León como la Colonia del Nuevo Santander porque permitiría la extracción e importación de sus pro-

24. *Ibidem*

ductos a precios más bajos, ya que reducirla el costo de los fletes o conducción; que aun cuando las dos provincias tenían la capacidad para poner en venta más de 40,000 cabezas de ganado al año, apenas se logaba colocar 2,000 y el resto se perdía porque de nada servía que se extrajese carne, pieles, cebos, manteca y jabón ante la imposibilidad de transportarlos hasta los mercados a costos accesibles. En cambio con la apertura de un puerto los productos se podrían colocar en otros lugares con excelentes ganancias. Lo mismo ocurría con la caballada, de 92,198 yeguas de vientre sólo se extraían 7,500 mulas y 1,000 caballos; ello a la poca importancia que los productores daban al mejoramiento de los sistemas de cría y debido en gran parte a la dificultad que tenían para colocarlos en el mercado; la mejor venta de yeguas era de 40 pesos el par, que en la provincia cambiaban por cualquier efecto.²⁵

Calleja aseguraba que los productores de las provincias evitaban tratar con los comerciantes de Veracruz, porque les representaba poca utilidad y les ocasionaba muchos gastos trasladar las 400 leguas por tierra desde Colonia hasta el puerto. Ellos pretendían abrir el comercio con la isla de Cuba, porque les significaba un precio mayor ya que podrían vender en 60 pesos cada mula. Para los cubanos también representaba un gran ahorro, porque ellos pagaban 100 pesos por una mala mula. Además, a su regreso los barcos traían azúcar y otros productos para su venta en las provincias lo que implicaría un gran ahorro para los habitantes.

Calleja consideraba que este libre comercio muy poco afectaría a los comerciantes de la ciudad de México porque ellos conducían poquitos efectos hasta la provincia, y en cambio las dos colonias se

verían beneficiadas ya que los productos se transportarían en pequeñas embarcaciones por los tres ríos navegables. Por el Norte se podría llegar hasta Laredo, distante 100 leguas del mar y a muy poca distancia de las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo León y colonia del Nuevo Santander. Según el comisionado, de realizarse este proyecto se convertiría en el "canal de la abundancia población y prosperidad de las cuatro provincias".

Se aseguraba también que la franca habilitación del puerto permitiría en toda la costa la formación de marineros y pescadores, los cuales serían de gran beneficio al comercio, a la marina real y surtirían de pescado y sus derivados aprovechando la excesiva abundancia de sal, cuyos consumos aumentarían igualmente que la renta de este ramo. También se fomentaría la explotación de las diferentes maderas, la peletería de oso, cíbola, castor, venado, y tal vez la pesca de perla tendría estimación. Como se ha podido ver, Calleja pretendía por todos los medios formar cuadros de trabajadores especializados ausentes durante todos estos años y que representaban un elemento importantísimo en la vida urbana.

El comisionado insistía en que todos estos cambios beneficiarían directamente a la Real Hacienda; la renta del tabaco aumentaría al incrementarse su consumo y disminuiría de más de la mitad el costo de sus fletes desde Orizaba-Veracruz y desde allí por mar hasta Tampico o Santander. Del mismo modo se incrementarían las alcabalas de los efectos procedentes por mar desde Veracruz. Con la apertura del puerto en las provincias se multiplicarían "las artes, la industria, la agricultura, la ganadería y por supuesto la población" y se harían navegables los mares, en los que sólo se conocía un pequeño barco del Conde de Sierra Gorda.

Si bien la idea no era nada mala para los colonos del noreste, los comerciantes de la ciudad de

México no se interesaron en él y tampoco permitieron que otros lo hicieran. Esto explica en gran medida el incremento del contrabando fomentado por los mismos colonos.

El proyecto de Calleja también aseguraba que las misiones se beneficiarían grandemente si a los efectos de extracción o introducción por mar se les imponía un ligero impuesto para el pago de sínodos de misiones, cuyos individuos serían tanto más útiles y tanto más fáciles de civilizar cuanto mayor fuese el número y variedad de ocupaciones a que pudiese destinárseles. Calleja pretendía convertir a los indígenas en asalariados.

En el proyecto de desarrollo regional, Calleja decía que el primer centro urbano que había que crear era la capital de la colonia, la cual consideraba como "el corazón de este cuerpo político parcial, en ella deben entrar los productos de todos sus miembros que debe refluir mejorados, a ella deben acudir todos los pueblos con sus esquilmos sobrantes, y en ella deben hallar los efectos que les faltan." A falta de una capital, en la provincia resultaba muy difícil que los empleados de la corona tomaran acuerdos y se apoyaran mutuamente para el cumplimiento de las reales órdenes. El gobernador residía en un lugar, el comisario de misiones en otro, los administradores de tabaco y correo en otro y los de alcabalas y salinas en otros dos distintos, todos muy distantes entre sí y ubicados en lugares poco habitables.²⁶

Para dar inicio a la formación de la ciudad capital de la provincia, Calleja aseguraba que en principio había que reunir, en el paraje previamente designado, a todos los funcionarios de la corona, la primera compañía militar y a todos los dependientes de estas oficinas. Según él, ya había encontrado el lugar más adecuado para este propósito. El terreno era:

*"[...] firme, elevado y a cubierto de inundaciones doce leguas distante del mar sobre el río que forma el puerto de Santander. Punto en que las aguas son dulces, y al que a corta distancia llega la marea en la extensión de más de 250 varas con suficiente fondo, terreno llano, pingüe y no distante de la sierra de Tamauilipa, de la que por el mismo río podrían conducir piedra y maderas para las fábricas y en el que estaría bien situada la compañía para contener o perseguir a los indios que la habitan. En este podría formarse la mejor de todo el reino y tan buena como las mejores de Europa, si su puerto fuese franco; ella sería el fomento y modelo de todas las demás poblaciones que tanto lo necesitan, se agilizarían los asuntos de los respectivos ramos y se evitaría la corrupción y los funcionarios disfrutarían de las ventajas que proporciona la reunión de hombres en vida social con los diferentes auxilios de que ahora carecen, y que entonces sería fácil proporcionárselos."*²⁷

Para la fundación de la ciudad había que empezar con la construcción de la iglesia y de las casas reales; los recursos se podrían obtener de la venta de las casas del rey ubicadas en San Carlos, que eran de mala calidad; a éstos se sumaría el producto de la venta de algunos terrenos realengos así como de una pequeña contribución que pagarían las villas, una vez que se abriera el puerto. La primera compañía debía construir su cuartel con el sobrante del fondo de fortificaciones. También se obligaría a que los dependientes de rentas abandonaran sus xacales y se construyeran buenas casas. El asentista de la compañía tendría que hacer lo mismo y cuando el comercio mejorase, no faltaría quien pondría fábricas de añil, lana, algodón y peletería.

26. *Ibidem*

27. *Ibidem*

25. *Ibidem*

Calleja estaba convencido de la necesidad de mejorar las comunicaciones facilitando el tránsito de mercancías. Aseguraba que en la colonia tenían 15 meses sin tabaco por la difícil comunicación. Para él las misiones debían establecerse en los lugares indicados para someter a los indios; con la reubicación y creación de las misiones, además de honrar a Dios y al rey. Calleja pretendía sentar las bases de 17 poblaciones de donde surgirían labradores, pastores y artesanos, con lo que se garantizaría su defensa, cultivo y fomento de su industria.

Para modificar las costumbres y estilo de vida de los habitantes, Calleja creía que la milicia era la mejor alternativa con que se contaba. Con la formación de las 28 compañías de milicias urbanas, cuyo número ascendía a 2,660 plazas, pretendía no solo defender al país, sino introducir entre los habitantes el orden, la civilidad, el arraigo y la sujeción que tanto necesitaban.

Una vez pacificada la provincia, desarrollado su comercio y establecidos los habitantes en centros urbanos, se incrementaría la población y con ella surgiría su principal defensa pues alejaría a los enemigos, y esta población podría extenderse por los inmensos terrenos incultos y feroces, que mediaban hasta Texas, y de allí hasta la Luisiana.

Poco se conocen los resultados globales del plan Calleja, sin embargo, existen elementos que nos permiten asegurar que los colonos recibieron una serie de beneficios. El Comandante Calleja tuvo plenos poderes para intervenir en los asuntos militares, de gobierno y económicos de la provincia. Los habitantes no titubearon en incorporarse a las compañías milicianas con el fin de combatir a los indios

guerreros y a los filibusteros angloamericanos y franceses para proteger a las poblaciones. La organización militar dio seguridad a los habitantes y permitió el incremento del comercio de contrabando con lo que se dio un importante desarrollo de la provincia. A la cabeza de estos empresarios-contrabandistas figuraban los hermanos Felipe, Miguel y Florencio Barragán de Río Verde y Valle del Maíz. Desde los años 50 ellos habían combatido a los indios pames. Sobre el primero, Calleja decía lo siguiente: "su edad, vida oscura y excesivos haberes, a los que da una atención mezquina, no son circunstancias favorables para el desempeño de este empleo, pero la reputación que le da su mucho caudal, y la dependencia que de él tiene todo este país [...]"²⁸ lo hacía indispensable para la consolidación del proyecto militar de defensa.

En cambio Calleja no logró consolidar los centros urbanos porque no convenía a los intereses de los grandes empresarios. La sola idea de lo urbano significaba una mayor presencia de las instancias gubernamentales que estarían atentas a sus movimientos; además les obligarían a pagar impuestos y tendrían que suspender sus actividades relacionadas con el contrabando.

Mientras que la mayor parte de los reinos y provincias de la Corona española pasaban por una severa crisis a causa de las guerras europeas y de los propios conflictos internos, las provincias del norte de la Nueva España comenzaron a experimentar una serie de cambios favorables a su desarrollo. Como el virrey de la Nueva España estaba más preocupado por garantizar el envío de recursos a la metrópoli y de mejorar los sistemas de defensa en las costas de Veracruz, las provincias tuvieron mayor libertad para actuar de acuerdo con sus intereses.

3. Las ciudades y el desarrollo regional

Si bien, durante mucho tiempo los habitantes del Nuevo Santander se comportaron de acuerdo con la dinámica impuesta por los indígenas, la de cambiar de residencia cada vez que fuera necesario, a principios del siglo XVIII cambiaron de opinión. La guerra civil de 1810 y el régimen constitucional gaditano los obligaría a pensar en una nueva forma de sociedad, la que desde hacía tiempo les querían imponer, pero que no convenía a sus intereses.

La fuerza y el carácter de las ciudades novohispanas fue uno de los aspectos que más destacó desde el sistema de intendencias establecido en 1786. Años después, la Constitución de 1812 reforzaría esta tendencia y pondría a prueba la capacidad de los centros urbanos al otorgar a los más importantes las facultades suficientes para autogobernarse y decidir el futuro de sus respectivos territorios.

Para la demarcación de las intendencias se eligieron las principales ciudades y se les dio el nombre de la que sería su capital. Éstas fueron: México, Puebla, Veracruz, Mérida, Antequera, Valladolid, Santa Fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Anspe.²⁹ En cambio las provincias: las Californias, Colotlán, Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, como no reunían los requisitos para constituirse en intendencias por carecer de centros urbanos importantes, quedaron como gobiernos dependientes, bien fuera de las intendencias más cercanas o del propio virrey. Quizá la Colonia del Nuevo Santander constituye el ejemplo más claro sobre la ausencia de un centro urbano rector que articulara a los distintos elementos políticos, económicos y sociales y que en un momento dado podría reclamar ese derecho. El sistema de intendencias sentó las bases de la di-

visión administrativa más importantes de la era moderna porque reforzó las estructuras internas de las regiones, logrando con ello un mayor desarrollo de las mismas.

La importancia de los centros urbanos en Nueva España se expresó una vez más a partir del establecimiento de la Constitución Política de 1812, que por medio de las diputaciones provinciales, daba cabida a las expresiones autonomistas de los distintos grupos regionales. En la mayoría de las peticiones se apelaba a la condición de ciudad plenamente constituida para tener el derecho de contar con una diputación provincial. La Constitución en principio estableció cinco diputaciones con sede en la ciudad de México, Mérida, Guadalajara, Monterrey y Durango y más tarde se creó la de San Luis Potosí. Luego, por la presión de las élites regionales radicadas en los centros urbanos y con el apoyo de sus diputados provinciales, se logró que se extendiera este derecho a otros centros urbanos. Entre los años de 1820 y 1821, sólo se autorizaron la de Ciudad Real y Arispe; en cambio, los dos años siguientes y previos al establecimiento de la Constitución Política de la República Mexicana, se permitió la creación de diputaciones en las ciudades de Guanajuato, Valladolid, Santa Fe, Aguayo, Oaxaca, Puebla, San Juan Bautista, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, y en la última etapa a Chihuahua, a Saltillo, a Querétaro, a Culiacán, a Ures en vez de Arispe y a San Antonio de Béjar.³⁰

Como ya se mencionó con anterioridad, la guerra civil de 1810 y el establecimiento de la Constitución de 1812 fueron dos procesos que persuadieron a los habitantes del Nuevo Santander a pensar en la orga-

28. A.E.S., Guerra Moderna, leg. 7036

29. *Real Ordenanza* (1984), pp. 2-3

30. Cf. Benson (1994) y Alessio Robies (1994)

nización de un centro urbano fuerte, que fuera la sede de los poderes de la Colonia y que les permitiera manejar a su antojo los destinos del territorio. Como es bien sabido, la guerra civil acabó con las estructuras políticas y de gobierno existentes y en algunos lugares, como las provincias Internas de Oriente, se establecieron juntas gubernativas de provincia.

El 11 de abril de 1811 se creó la Junta Gubernativa de Provincia con sede en la ciudad de Monterrey para el gobierno de las cuatro provincias (Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander). Según Nettie Lee Benson, en cierta forma esta Junta hacía las funciones de una diputación provincial, es decir, tenía a su cargo todos los asuntos de gobierno, guerra, policía y hacienda de las cuatro provincias. Por otro lado, en las Cortes Españolas, Miguel Ramos Arizpe puso a debate la situación de las Provincias Internas y convenció a los asistentes para que los territorios del norte fueran divididos en dos diputaciones: una para las Provincias Internas de Oriente con sede en Saltillo y la otra para las Provincias Internas de Occidente con sede en Durango. Como en Monterrey ya funcionaba el gobierno provisional, la Diputación se estableció en este lugar y no en Saltillo, como lo había propuesto Ramos Arizpe.³¹ El 16 de abril de 1814, éste personaje convenció a las Cortes para que se obligara a la Diputación a cambiar de residencia pero no se hizo caso y continuó sesionando en Monterrey.³² Desde entonces Saltillo y Monterrey, principales centros urbanos del noreste, se disputarían el derecho de convertirse en la sede

del gobierno, lo que implicaba el control político y económico de las cuatro provincias. Para favorecer a Saltillo, Ramos Arizpe también había logrado el establecimiento de una Audiencia en esta villa, pero la disolución del régimen constitucional pospuso esta disputa hasta 1820 en que se restableció dicho régimen. A partir de entonces, Monterrey, para reivindicar sus derechos, contó con el apoyo de otro de los grandes pensadores de su época: Manuel Mier y Terán.³³ La controversia terminaría con la separación de ambas provincias y tanto Saltillo como Monterrey se convertirían en las capitales de las mismas.

En lo referente a San Antonio de Béjar, aun cuando pudo organizar su diputación provincial, no pudo formar su propio gobierno y quedó bajo la jurisdicción de Saltillo. No sucedió lo mismo con Nuevo Santander donde sus cabildos no apelaron a su condición urbana como lo hicieron la mayor parte de las ciudades y villas para acreditar su derecho y convertirse en la sede de los poderes, simplemente iniciaron su proceso autonomista aprovechando la coyuntura que le daba la disputa entre Saltillo y Monterrey. En algún momento esta última cuestionó la legitimidad de la diputación del Nuevo Santander, pero ya era demasiado tarde.

El proceso autonomista en el Nuevo Santander se inició el 7 de julio de 1821, cuando el cabildo de Aguayo formara una Junta Gubernativa para la colonia ahora constituida en provincia. Un año después, el Congreso General legitimó la iniciativa de la élite santanderina al permitir el establecimiento de una diputación provincial independiente de Coahuila y Nuevo León. Ante la inexistencia de un centro urbano con la fuerza necesaria para encabezar un movimiento unificador, desde el establecimiento de la Junta, los distintos grupos políticos comenzaron a presionar para favorecer a su villa. Entre éstos destacaron los de Aguayo, de Soto la Marina y de San Carlos, los que

en algún momento de su historia habían sido sede del gobierno militar. Como ninguno de los tres grupos se ponía de acuerdo, se optó por establecer el Congreso Constituyente en la villa de Padilla.

Por lo anterior, se podría asegurar que la necesidad de formar un centro urbano obedeció más a una necesidad política para imponerse sobre las demás poblaciones y no porque su propio desarrollo lo hubiese fomentado, como ocurrió en la mayor parte de los centros urbanos de la Nueva España. De hecho, durante la primera mitad del siglo XIX, a pesar de contar con un Congreso, con un puerto y con un crecimiento económico y demográfico, en el Nuevo Santander o Tamaulipas, los centros urbanos seguían siendo artificiales.

La formación del estado de Tamaulipas no terminó con los conflictos entre los diferentes grupos de poder para conseguir la sede del gobierno. Los distintos procesos electorales que se realizaron y el cambio constante del lugar de residencia de los poderes del estado evidenciaban esta realidad. Parecía que el destino de los gobiernos se apegaba a la vieja tradición de los pobladores: el de cambiar de residencia cuantas veces fuera necesario.

Bibliografía

- AGS, Archivo General de Simancas
 ABOITES, Aguilar, L., "Poblamiento y colonización en el norte", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, tomo 1, México, Secretaría de Gobernación-CONAPO, 1993, pp. 152-169
 BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo en México*. México, El Colegio de México-UNAM, 1994
 FARRISS, M. Nancy, *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, UNAM, 1995
 GARCÍA, Castro, René, "Patrones de poblamiento en la Nueva España", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-*

demográfica. tomo 1, México, Secretaría de Gobernación-CONAPO, 1993, pp. 132-151.

GARCÍA Martínez, Bernardo, "Introducción", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, tomo 1, México, Secretaría de Gobernación-CONAPO, 1993, pp. 9-17.

—, "Ideas y leyes sobre el poblamiento en el México colonial: la acción del gobierno", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, tomo 1, México, Secretaría de Gobernación-CONAPO, 1993, pp. 170-186.

LANDAVAZO, Afonso, Marco Antonio, "La población urbana en el noreste de México. Los años formativos (1765-1880)", Tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.

OSANÍZ y CARRERA, Patricia, *La expansión territorial en el noreste de la Nueva España. La fundación del Nuevo Santander (1748-1772)*, Tesis de doctorado, UNAM, 1995.

RAMOS, Arizpe, Manuel, *Discursos, memorias e informes*, con introducción y notas a cargo de Vito Alessio Robles, México, UNAM, 1994.

Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786, introducción a cargo de Ricardo Rees Jones México, UNAM, 1984.

REES, Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, UNAM, 1983.

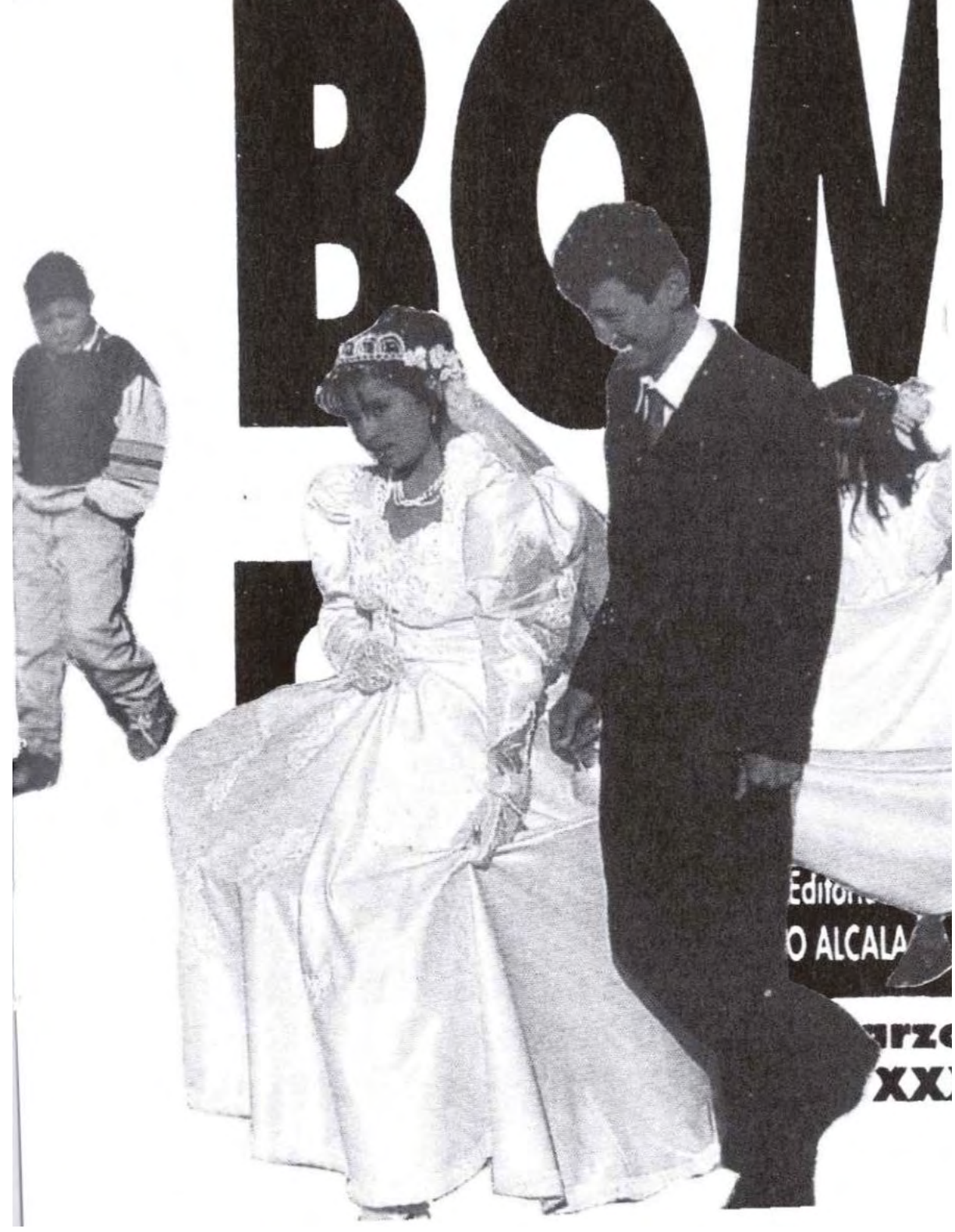
RUIZ-MILLÁN, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección Biblioteca de Historia de América número 3), 1990.

ZORRILLA, Juan F. del, Miró Flaquer, Maribel y Herrera Pérez, Octavio, *Tamaulipas. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1993.

31. Benson (1994), pp. 27-28; Cf. Alessio Robles (1994), Rees Jones (1983), p. 114, Zorrilla (1993), pp. 86-91; Ruiz-Millán (1990), pp. 237-239.

32. Benson (1994), p. 38.

33. Alessio Robles (1994), p. 100.



La urbanización demográfica

en el noreste mexicano, siglo xx

Marco Antonio Landavazo
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México



Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución demográfica de las ciudades del noroeste mexicano, a lo largo del siglo *xx*. Antes de entrar propiamente en materia, formularé algunas advertencias referidas al contenido, a los límites espacio-temporales del trabajo y a las fuentes en las cuales se apoya.

He de señalar, primeramente, que el lector no encontrará aquí un análisis de demografía histórica, pues no he aludido a los componentes que forman parte de esa temática, como la natalidad, la mortalidad, la fecundidad o la nupcialidad. Mi propósito ha sido más bien modesto: simplemente tomarle el pulso al fenómeno que Jan de Vries llama, indistintamente, urbanización demográfica o crecimiento urbano, esto es, los “desplazamientos de población hacia asentamientos urbanos que incrementan el peso relativo de éstos”.¹ Aunque el contenido de trabajo es en buena medida descriptivo, por cuanto que, en efecto, se trata esencialmente del registro de los modos y los ritmos de la urbanización demográfica, he tratado de ofrecer también una serie de elementos que permitan explicarla y, sobre todo, de ubicar a dentro de un particular esquema de interpretación, a saber: la situación de fragmentación de los mercados que se produjo a principios del siglo *xx*, el proceso mediante el cual las economías americanas “se volcaron tendencia!

Para el Seminario de Investigación en Historia Regional de la UANL: María Eugenia Aitabile, Edith González, Juan Preciado, Ignacio Rivas, Rosa Elida Rodríguez, Hilma Silva y Denis Trejo

1. Este es un fenómeno que, junto a la “urbanización estructural” (la concentración de actividades en puntos centrales) y la “urbanización cultural” (el proceso que introduce a las personas a un comportamiento, modos de pensamiento y tipos de actividades caracterizados como urbanos), forma parte del más vasto y complejo proceso de urbanización, según Vries (1987) pp. 26-27

mente hacia el exterior” y el surgimiento de nuevos núcleos productivos — como los centros urbanos— que actuaron como “novedosos motores de arrastre económico” y como “focos de organización regional”.²

Los límites espaciales del estudio están dados por el entorno peninsular y continental del Mar de Cortés, es decir, el territorio que ocupan los actuales estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur. Esta región se ha constituido desde hace tiempo en una unidad geohistórica tradicionalmente periférica respecto del núcleo central del país — a la que se le ha denominado, por una extensión del lenguaje, el noroeste mexicano— que guarda rasgos de diversa índole bastante peculiares. A decir de Claude Bataillon, el noroeste lleva a su límite extremo las características generales que distinguen al conjunto de estados situados al norte del Trópico de Cáncer: aridez, inmensidad, juventud de su valorización.³

El noroeste ha proveído un marco geográfico adecuado para que se diera allí un proceso social distinto al observable en otras partes del país. La Sierra Madre Occidental, aunque sirve como receptora de las precipitaciones pluviales que después escurren hacia la planicie costera, ha sido un elemento físico de aislamiento, pues separa a la región de buena parte del país al hacer extremadamente difícil las comunicaciones. Por el contrario, el océano Pacífico, el otro inmenso límite físico, se convirtió en un importante medio de comunicación a través del cual el noroeste se vinculó al comercio exterior. La montaña y el mar, así, se levantan a la manera de barreras que marcan los perímetros oriental y

occidental de la región, respectivamente, a la vez que devienen en las fuerzas naturales que propician su aislamiento respecto de los procesos endógenos — en el caso del eje montañoso— y la incorporación a los exógenos en el caso del mar. El golfo de California, por su parte, fue fuente de alimentos y de perlas, al mismo tiempo que factor de integración regional: por sus aguas han navegado los navíos que llevan de un punto a otro gente, mercancías e información. Hacia el norte, las tribus apaches sustituyeron a la cordillera y al océano: su carácter indómito y su estirpe guerrera hicieron de ellas una impenetrable frontera humana que impidió, por mucho tiempo, el avance de la colonización.⁴

El periodo que cubre este estudio comprende básicamente el siglo XIX, aunque ciertamente los inicios del desarrollo de las ciudades en el noroeste mexicano pudieran remitirse a siglos anteriores, a los años de la fundación de la villa de Culiacán y de los minerales del Rosario y Álamos. El dilatado periodo que va de 1531 a 1741, fechas en las que fueron fundados, respectivamente, Culiacán y Pitic, constituye eso que Eric E. Lampard llama la urbanización “primordial”, es decir, la fase en la cual la “incipiente organización urbana” obtiene una primera realización: un modo “más productivo” de adaptación colectiva al entorno físico y social.⁵ En esos años, también, se sentaron las bases del patrón espacial de distribución de las ciudades que se observa en el siglo XIX; sin embargo, y para seguir con el planteamiento de Lampard, la urbanización “definitiva”, la fase en que culminan las tendencias primordiales en una “forma alternativa de or-

ganización social” — esto es, la ciudad definitiva— arrancó a fines del siglo XVIII y a principios del XIX.

Así, el trabajo inicia a principios del siglo XIX, pues en ese entonces el panorama urbano de la región experimentó transformaciones apreciables, hasta el punto en que surgió, de hecho, un sistema de ciudades. Por lo demás, el surgimiento de ese sistema terminó por completar el proceso de integración regional del noroeste, al mismo tiempo que, por sus características, contribuyó a definir las peculiaridades de la región. Por otra parte, el sistema mantuvo sus rasgos esenciales hasta los inicios del porfiriato, por lo que el periodo de estudio constituyó un ciclo en el proceso de urbanización.

Finalmente las fuentes. Las cifras de población que hemos beneficiado se han obtenido, en su mayoría, de fuentes primarias editadas, como informes o memorias de gobierno, diarios o registros de viajeros, y descripciones geográficas y estadísticas elaboradas con propósitos diversos: religiosos, político-administrativos, económicos o militares. Como sabemos, los registros poblacionales en México previos a 1895 suscitan muchas dudas respecto de su confiabilidad; sin embargo no son los únicos con los que contamos, sino que han sido revalorados positivamente por algunos historiadores como John Kicza. Afirmo este autor, incluso, que muchos de los registros elaborados para entidades federativas particulares deben tenerse como los mejores cálculos disponibles para el siglo XIX.⁶

Para el caso de las cifras sobre el noroeste mexicano que aquí nos ocupan — algunas de las cuales

parecen estar sobreestimadas— debemos, por supuesto, tomarlas con cierta reserva, como estimaciones que contienen márgenes de error variables. No obstante, creemos que reflejan con razonable aproximación la tendencia general de la evolución de la población urbana, sobre todosi las consideramos — como aquí pretendemos hacerlo— en conjunción con otros aspectos de la historia regional.

Un nuevo panorama urbano-regional

En tiempos de la llegada de Don José de Gálvez a tierras del noroeste novohispano, el esquema de poblamiento que caracterizaba a la región estaba constituido básicamente por: a) un numeroso y diseminado conjunto de pequeñas misiones jesuitas, tenaces en su empeño de evangelización y arraigamiento de una población autóctona rebelde y seminómada; b) una línea defensiva de presidios, la mayor parte de ellos situados en las partes más septentrionales, en constante lucha con las agueridas tribus apaches; y c) un pequeño grupo de pujantes reales mineros que hablaban de la relativa riqueza del subsuelo noroccidental. Existían, desde luego, otro tipo de asentamientos que escapaban al esquema anterior, formados por población no indígena en su mayoría. La villa de San Miguel de Culiacán era, tal vez, el mejor y más importante representante de ellos. (Ver mapa 1)

En el informe que el obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, escribiera sobre su visita a la gobernación de Sonora y Sinaloa en 1765, se con-

6. Kicza (1993), pp. 217-226. Señala Kicza por supuesto que las cifras para el siglo XIX deben tomarse con reservas, pero también afirma que los estadígrafos económicos no eran grupos de aficionados que “mañaban cifras de fuentes dudosas” o que se entreterían recordando

datos por puro placer. Al contrario, eran en su mayoría especialistas que intentaban entender con mayor precisión a su sociedad. Por lo demás, eran críticos con los datos, discutían a menudo entre sí y casi nunca sostenían que sus cifras fuesen exactas.

2. Pérez Herrero (1992), pp. 228 y 238-239.

3. Bataillon (1988), pp. 153 y 175.

4. *Ibidem*, Ortega Monreal (1993), Cap. 1.

5. Lampard (1965), p. 523.

signa efectivamente ese esquema poblacional: 216 asentamientos, de los cuales los pueblos de misión eran mayoría y los reales mineros los más poblados: Álamos con 3 mil 400 habitantes, Sinaloa 3 mil 500, Rosario 2 mil 459 y Cosalá 1,897. En la Baja California, por su parte, de los 13 asentamientos que se registraron en un informe de 1772, uno era real de minas (Santa Ana, con 305 habitantes), otro era presidio (Loreto); y el resto eran misiones.⁷

Como se puede observar, no aparecen en los registros mencionados las localidades de Hermosillo, Guaymas, Mazatlán y La Paz. Sin embargo, a principios del siglo XIX, la situación demográfica era ya diferente. Un registro estadístico de 1827 da cuenta de ello: se consigna en él la existencia de localidades que décadas atrás no aparecían en los registros poblacionales. Así, además de Álamos con 5 mil habitantes, El Rosario con 6 mil y Culiacán con otro tanto, encontramos en este documento la ciudad de Hermosillo con 7 mil habitantes, Guaymas con 2 mil y Mazatlán con una población entre 2 y 3 mil habitantes. En 1835, por su parte, el puerto de La Paz contaba ya con 780 habitantes, cuando en 1826 había allí apenas 5 ó 6 familias.⁸

Resulta evidente, que entre 1765 y 1830 se produjo un vertiginoso proceso de cambio demográfico y espacial en la región. Muchos de los factores que operaron en esta transformación han sido ya estudiados.⁹ Por lo que se sabe, el proceso se desencadenó a partir de los efectos que tuvo la aplicación de las reformas borbónicas, en especial con

la expulsión de los jesuitas, las medidas que tendieron a liberar el tráfico comercial y la instrumentación de políticas que fomentaron el poblamiento. La salida de los padres ignacianos no hizo más que profundizar procesos que se habían gestado de tiempo atrás: la desestructuración de las comunidades indígenas, el avance de la privatización de la tierra y el aumento de la población no indígena. Por otro lado, las diversas medidas que buscaban establecer un comercio “libre” —la habilitación de varios puertos para el comercio ultramarino, la eliminación del sistema de flotas, la creación de nuevos consulados de comerciantes, etcétera—, rompieron el monopolio comercial de la ciudad de México, beneficiaron a comerciantes locales, propiciaron la formación de mercados locales e impulsaron la producción y el comercio regionales. Las políticas deliberadas de poblamiento, finalmente, fomentaron la creación de pueblos “mixtos”: esto es, de españoles y de indios, así como la inmigración. Según Stuart F. Voss, un considerable número de españoles llegaron directamente de España a partir de 1770, los cuales construyeron “prósperas granjas y haciendas, establecieron comercios y desarrollaron progresivas operaciones mineras”. Estos inmigrantes fortalecieron el poblamiento de los centros urbanos pues trajeron consigo una “vigorosa tradición urbana”.¹⁰

Las repercusiones de la acción reformista coincidieron con el florecimiento del contrabando marítimo y con la expansión del comercio de navegación

en el Pacífico norte, acontecimientos ambos que tuvieron un impacto decisivo en las costas noroccidentales. La guerra de independencia vino a sumarse al conjunto de factores anteriores: al afectar a la región del Bajío y a la zona del camino México Veracruz, provocó un desplazamiento en el sistema de ciudades, debilitó aún más el papel central que venía jugando la ciudad de México y permitió con todo ello las condiciones necesarias para el fortalecimiento de circuitos mercantiles de carácter regional.¹¹

En este contexto, el noroeste aprovechó su mar interior para vincularse entre sí y para hacerlo además con el exterior. El comercio experimentó entonces un desarrollo significativo, impulsando además otras actividades productivas diferentes a la minería. Productos locales como la hanna, el jabón, la carne seca, los cueros, el sebo, el queso y el algodón encontraron mercado en la región, en otros lugares del virreinato y aun en el exterior. Por esas razones:

[...] no es casual que al iniciarse el siglo XX empezara a manifestarse la importancia y las ventajas de Guaymas, Mazatlán y La Paz, lugares que por su situación geográfica y sus cualidades portuarias se convirtieron en el umbral marítimo de las subregiones más productivas, respectivamente, de Sonora, Sinaloa y California.”¹²

De la misma manera, no es fortuito que para la década de los veinte encontremos una población de tamaño considerable en esos puertos, los cuales eran a fines del siglo XVIII tan sólo puntos de embarque y desembarque, en los que no se encontraba la presencia de asentamiento humano alguno. Así

también, es explicable el significativo crecimiento de localidades como Culiacán y Hermosillo, que empezaron a jugar cada vez más el papel de centros distribuidores de mercancías, que devinieron lugares centrales.

Hermosillo es un claro ejemplo del rápido crecimiento que experimentó la población urbana en estas décadas. En 1741 fue fundado como presidio, con el nombre de San Pedro de la Conquista del Pitic, y poblado con un destacamento militar de 50 hombres, con el objetivo de establecer un punto desde el cual ejercer el control sobre una amplia zona poblada por insumos indígenas seris, pimas y yaquis. En 1796 tenía una población de 1,454 personas, compuesta por 267 individuos pertenecientes a la Compañía Presidencial, incluidos sus familiares; 412 españoles y “gente de razón”; y 775 indios pimas y guaymas.¹³ Ocho años más tarde, según informe elaborado por el subdelegado del lugar, la producción agropecuaria del Pitic se reducía a las cosechas de maíz, trigo y un poco de legumbres; y a la crianza de ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y muada. Se producía también un poco de jaoón y sal. Y nada más. No había producción minera, ni curtiduría, ni consumo de importación, ni contribuciones como alcabalas, tributos, tabacos o derechos de la plata.¹⁴

Pero a la vuelta de veinte años, Hermosillo era ya considerado como “el lugar de mayor extensión” en la región y presencia de los comerciantes más ricos de la parte alta de Sonora. Su estructura urbana reflejaba muy bien la rapidez con que había crecido: no había “nada que se parezca a una calle”,

7. Tamarón y Romeral (1937) pp. 193-210; para el caso boricuano consúltese el “Informe de Fray Juan Ramos de Lora al virrey Bucareli”, México, abril 11, 1772, publicado en Río (1974), pp. 250-271.

8. Resgo y Vadés (1828), pp. 21-25. “Noticias estadísticas que para el superior conocimiento del Ato Gobierno dirige el coronel Miguel Martínez,

relativas al territorio de la Baja California del que es actualmente Comandante Principal y Jefe Político Superior” en Flores D. (1940), p. 199. Véase al respecto los siguientes trabajos: Vargas del Mora (1982); Trejo (1991); Ortega Noriega (1931); Río (1995); Voss (1982); pp. 24-25.

11. Moreno Toscano (1977), pp. 160-168.

12. Vargas del Mora (1982), p. 301.

13. Molina Molina (1983), pp. 17 y 20-21.

14. Informe remitido al interendente gobernador Alejandro García Comde por el subdelegado de Pitic, Pátz, agosto 11 1804, Biblioteca Nacional de México (sw en adelante), Archivo Franciscano, caja 37, expediente 822, f. 2.

las casas estaban dispersas en todas direcciones, con tan poca intención de tener orden, como “si hubieran sido acomodadas por una tormenta”. Tenía, sin embargo, algunas casas de grandes construcciones, entre las que destacaba una que era “como un palacio”, con un estilo “superior” a cuanto hubiese podido encontrarse saliendo de Guadalajara.¹⁵

Situaciones similares ocurrían en Culiacán, Rosario y Álamos: con la apertura al comercio de navegación que experimentaron Guaymas y Mazatlán, aquellas localidades llegaron a ser depósitos comerciales receptores de los productos locales de sus respectivos espacios circundantes, que después se mandaban al exterior o a otras regiones del país. Igualmente recibían la mercancía de importación que se distribuía por todas las comarcas.

La importancia del llamado “sector externo”¹⁶ queda de manifiesto en el papel que desempeñó el tráfico marítimo internacional en ese proceso de configuración de un nuevo paisaje urbano y, en definitiva, de la integración regional. Los navíos extranjeros que tocaban puerto en la región, no sólo descargaban sus mercaderías: seda, papel, azúcar, cacao, té, *brandy*, aceite de ballena, abarrotos y manufacturas diversas; demandaban igualmente productos agropecuarios que podían colocar en sus lugares de origen. Así, regresaban cargados de plata, pero también de harina, palo

de brasil, concha de perla, cueros, sebos, sal y carne seca.

Según las balanzas generales del comercio marítimo para los años de 1825 a 1828, publicadas por la Secretaría de Hacienda en aquellas épocas, fragatas inglesas, francesas, norteamericanas, sudamericanas y orientales llegaban repletas de aquellas mercancías a los puertos del noroeste, procedentes de Singapur, Cantón, Calcuta, las islas de *Sandwich*, Londres, Liverpool, Baltimore, Boston, Nueva York, Callao de Lima, Valparaíso, Guayaquil y Burdeos. La plata y los productos agropecuarios locales, por su parte, salían de Guaymas, Mazatlán y La Paz con destino a muchos de los lugares mencionados, además de Coquimbo, Génova y Plymouth. El impulso a la producción local favoreció la integración de un mercado interregional. A poco tiempo se fue estableciendo un comercio regular de trigo, harina, garbanzo, azúcar, arroz, panocha, aceitunas, frutas secas, sebos, cueros, jabón, mariscos, cobre, oro, plata, vidrios del país, vaquetas, encurtidos, herrajes, jamón, sillas de montar, prendas de vestir y otros productos más. Se involucraron en este intercambio los puertos de Guaymas, Mazatlán y La Paz desde luego, pero también San Blas, Acapulco, San Diego, Monterrey y San Francisco; y se llegó a abarcar a los estados de Jalisco, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Alta California y Nuevo México.¹⁷

15. El testimonio es del año 1827 y pertenece al Coronel Bourne. Forma parte de las “Notas sobre el estado de Sonora y Sinaloa”, que fueron publicadas en Ward (1981), pp. 758-759.

16. Voy a referirme aquí al sector externo en un sentido amplio, como conjunto genérico de factores exógenos. Ciertamente destacarán aquellos factores ligados a la actividad comercial, sobre todo a de tipo marítimo, pero haré mención también de otros elementos de índole externa

que, junto a los primeros, determinaron en una amplia medida —cómo espero pueda apreciarse a lo largo del trabajo— la evolución poblacional de las ciudades del noroeste de México durante el siglo XIX.

17. Secretaría de Hacienda (1827); Secretaría de Hacienda (1828); Secretaría de Hacienda (1829); Secretaría de Hacienda (1830), todas ellas en *www*. Colección *La fragua*, documento 23. Véase también Voss (1982) pp. 34-36; Ortega Noriega (1991), pp. 179-182.

Para la década de los treinta existía ya, alrededor del golfo de California, un conjunto de pequeñas ciudades que crecían en población, que aumentaban sus actividades económicas y que estrechaban contactos entre sí, estimulados por los circuitos comerciales que se beneficiaban de las vías marítimas (Ver mapa 2). En otras palabras, empezaba a producirse un sostenido proceso de urbanización regional.

El sector externo y el crecimiento urbano

La movilidad de la población urbana a lo largo del siglo XIX obedeció a múltiples causas y adquirió rasgos diversos y aun contradictorios. Pero un factor fundamental siguió siendo, al igual que en la configuración de ese nuevo orden urbano-regional, el sector externo. Ciertamente hubo elementos de carácter local y regional que obraron en favor del movimiento demográfico de las ciudades; no obstante, los factores exógenos contribuyeron en el proceso en un grado mucho mayor.

En el Cuadro 2 podemos observar la evolución de la población urbana entre 1842 y 1870-1881. Un primer dato que parece saltar a la vista es la irregularidad, en términos generales, de tal evolución. En efecto, a menudo se encuentran movimientos espectaculares de una fecha a otra en lapsos relativamente cortos. Tomando en cuenta la posibilidad de que algunas de las cifras hayan sido sub o sobrevaluadas, debemos considerar que aquella irregularidad nos habla también de una población en constante movimiento, muy susceptible a dejarse influir por los acontecimientos y que con dificultades echaba raíces; en suma, que las ciudades noroccidentales estaban, en pleno siglo XIX, en proceso de formación.

El caso de Hermosillo y Álamos, entre 1842 y 1850, demuestran estos asertos. En esos años, la actual capital de Sonora pasa de 9 mil habitantes a 11 mil 635, mientras que el mineral pasa de 4 mil 300 a poco más de 11 mil. Es muy probable que en el caso de Álamos exista un error en ambas cifras (subestimada para 1842 y sobreestimada para 1850), puesto que parece inverosímil un cambio demográfico de esa naturaleza. Pero sí parece evidente que el movimiento poblacional fue afectado, no por un crecimiento natural de la población, sino por la llegada intempestiva de pobladores. En efecto, muchos de los individuos que abultaron las cifras de la población de esas ciudades salieron huyendo de sus lugares de origen debido a la amenaza de apaches y yaquis, como puede inferirse de algunos testimonios de la época. En la década de los treinta, pero sobre todo en la de los cuarenta, se intensificaron las fricciones con ambos grupos étnicos. El centro y sur de Sonora resintió las manifestaciones de descontento de yaquis y mayos, mientras que los pueblos fronterizos se vieron afectados por el incremento de las incursiones apaches; las consecuencias de ello fueron la reducción del ganado, destrucción de granjas, haciendas y minas, el terror y el abandono de pueblos. En el informe de gobierno de Sonora, correspondiente a 1850 se consignaba amargamente las repercusiones de lo que muchos sonorenses consideraban una “barbarie”, la misma que tenía:

[] “desiertas nuestras fronteras destruida la fertilidad de nuestros campos, abandonadas multitud de nuestras poblaciones y arruinadas nuestras propiedades que antes formaban la riqueza del estado, de suerte que de año en año se ha venido reconcentrando la población a estos puntos interiores, dejada sus giros de subsistencia...”¹⁸

18. Aguilar (1850) p. 4.

Estos “puntos interiores”, en los que se había venido reconcentrando la población, no parecen ser otros que Hermosillo y Álamos. La presión que ejercieron los apaches por el norte, y yaquis y mayos en el suroeste, empujaba a la población hacia el centro y el sureste del estado. Los lugares más seguros en ambas zonas eran, precisamente, las dos ciudades mencionadas, por lo que parece razonable pensar que hacia allá se dirigieron mayoritariamente los expulsados.

Sucesos de índole local, como los anteriores, se combinaron con otros de igual o mayor importancia, la mayoría de ellos de carácter exógeno. Hacia fines de los cuarenta, la guerra con los Estados Unidos y la fiebre del oro que se despertó en California tuvieron impactos significativos en el curso de la evolución demográfica de las ciudades de noroeste. En 1848 se descubrieron, en un nachuelo cercano a la bahía de San Francisco, algunas pepitas de oro de buena ley. En unas semanas la noticia se difundió rápidamente y una estampida de buscadores de oro llegó a la región, procedente de diversas partes del mundo. El acontecimiento provocó fuertes migraciones en la región, sobre todo en Sonora y Baja California. En agosto de 1848 el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores recibió un oficio en el cual el gobernador sonorense le hacía saber que, “bajo la protección” de los norteamericanos, “casi toda la población de la Baja California” estaba emigrando hacia la Alta California.¹⁹ Quizás exageraba el gobernante, pero los afanes

de enriquecimiento y las débiles raíces de los pobladores de la región actuaban como acicate para la migración. En Sonora, la salida de personas fue masiva. En octubre de 1848 partió el primer convoy de Hermosillo hacia los Estados Unidos y, a partir de esa fecha y hasta abril de 1849, salieron del estado entre 5 y 6 mil sonorenses por tierra y por mar. El gobierno estatal calificó este suceso como “un alboroto” que estaba ocasionando la pérdida de “gran parte” de la población.²⁰

La fiebre californiana del oro tuvo, de manera indirecta, otra grave consecuencia demográfica para el noroeste. Muchos de los que habían salido en busca de riquezas regresaron a su tierra, pero en lugar de oro trajeron la muerte: en noviembre de 1850, pasajeros sonorenses y sinaloenses que regresaron de San Francisco trajeron consigo el virus del cólera, el que, en virtud de las precarias condiciones de salubridad que existían en la época, se propagó tan rápido como había llegado. Al parecer, el brote había aparecido inicialmente en Nueva Orleans en diciembre de 1848. A pesar de las providencias de las autoridades, llegó a Guaymas desde donde pasó a Hermosillo y de allí a todo el estado. Se calcula que alrededor de 2 mil 500 personas murieron, aunque posiblemente el número sea mayor, pues tan solo en el caso de Álamos se afirma que un tercio de su población pereció, de tal suerte que el panteón fue insuficiente para dar cupo a los cadáveres, los que tuvieron que ser sepultados en enormes fosas comunes.²¹

La epidemia llegó hasta Sinaloa, en donde ocasionó estragos entre 1850 y 1851. Entró por Mazatlán y de allí se extendió a todo el estado. En el puerto murieron, en 48 días, 355 personas. Pero fue en Culiacán en donde causó los peores desastres, desde su llegada en julio de 1851.

[...] “El terror y la histeria dominaron a los habitantes, muchos de los cuales iniciaron un penoso éxodo para librarse, aunque en algunos fue inútil la fuga [...]. En los primeros días murieron más de 2 mil personas y la ciudad, sin médicos y sin hospitales, se convirtió en un enorme cementerio y en un cuadro de desolación ya que por lo menos falleció la cuarta parte de la población”.²²

Las calamidades llegaron a afectar hasta la marcha de la administración pública, pues el gobierno quedó acéfalo en virtud de que los miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa huyeron a otros lugares por temor al contagio.²³

Por si fuera poco, la guerra con los Estados Unidos vino a sumarse al lamentable cuadro de la época. Durante el tiempo que duró la invasión, el golfo de California fue controlado por los navíos norteamericanos y los principales puertos fueron ocupados: La Paz, Guaymas y Mazatlán. El hecho no solo ocasionó la movilización general de la población para la defensa, sino que paralizó los negocios y provocó importantes salidas de habitantes. En La Paz, el jefe político se declaró neutral, pero terminó colaborando con las fuerzas de ocupación, arrastrando consigo a un importante grupo de residentes. Al término de la guerra, la ruina y la desolación se exacerbaron, pues la población se vio disminuida por la emigración hacia la Alta California de un considerable contingente de habitantes, muchos de ellos

del puerto, que se vieron obligados a huir por haber contemporizado con los norteamericanos. Pero fue en Guaymas donde se produjo un fuerte despoblamiento, pues al arribar en octubre de 1847 los buques de guerra estadounidenses, el gobernador dispuso que la población civil evacuara la ciudad.²⁴ En un manifiesto que el mismo gobernador dirigió a los habitantes del estado, con amargura hacía un recuento de la situación derivada de la ocupación norteamericana, en el que terminaba señalando que “los enemigos del norte tienen bloqueados nuestros puertos; que la población de Guaymas se haya desierta y el comercio destruido y nulificado”.²⁵

Es así, como puede observarse en el cuadro dos, que Guaymas perdió población de 1842 a 1850, Mazatlán apenas la incrementó en mil de 1842 a 1855, y Culiacán mantuvo la misma población entre 1842 y 1850, si bien la cifra de 12 mil que se consigna para esta última ciudad parece estar sobreestimada, si consideramos que para 1877 se calculaba que contaba apenas con 6 mil. Si en Hermosillo y Álamos, por el contrario, se observa un incremento más que un descenso demográfico, ello se debe, como señalamos líneas arriba, al impacto de las incursiones apaches y yaquis en las partes norte y sur de Sonora.

Pero más importante que las desgracias políticas o sanitarias, en términos de los efectos pobla-

19. “Oficio de Manuel María Gándara al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores”, Ures, agosto 17. 1848. en León Portilla y Murá (1992), tomo I, 98. Otros testimonios al respecto —del comandante general de Sinaloa Juan Bautista Aracón y del comisionado de gobierno y subprefecto de la frontera de Baja California José Matías Moreno— pueden verse en Trejo (1994), pp. 49-52.

20. Velasco (1985), pp. 241-248; Aguilar (1850), pp. 6-7.

21. Corbalá Acuña (1989), pp. 248 y 257-259; Quijada Hernández y Ruibal Corella (1985), pp. 108 y 118-120. Véase (1982), p. 111.

22. Nakayama (1982), p. 241.

23. *Ibidem*.

24. Véase Martínez (1991), pp. 360-386; Moyano Pacheco (1992), cap. 4; Nakayama (1982), pp. 195-201; Quijada Hernández y Ruibal Corella (1985), pp. 103-106.

25. Citado en Quijada Hernández y Ruibal Corella (1985), p. 106.

cionales, era la posición que cada ciudad tenía frente al comercio de navegación, en particular el que se sostenía con el extranjero. El de Mazatlán fue, en ese sentido, el que obtuvo los máximos beneficios, sobre todo a partir de 1840. "Nulificado el vecino puerto de San Blas" —comentaba un observador de la época— y no abiertos al comercio de altura en esos años los de Manzanillo, Guaymas y La Paz, el puerto sinaloense era en el Pacífico el puerto de "atención y depósito general de mercaderías" que consumían varios estados (Sonora, California, Jalisco, Durango y "hasta Guatemala"), los que "hacían venir sus capitales" para llevarse a cambio los "ricos efectos de Europa y de China". Se podía decir, agregaba el autor, que todas las plazas de los estados mencionados "eran otras tantas tributarias" de Mazatlán.²⁶

En Guaymas había ciertamente "algunos capitalistas" y una casa de comercio que, según un viajero español, se contaba entre las más respetables de la república.²⁷ Sin embargo, las cosas no eran tan halagadoras como en Mazatlán. Y más que las guerras, la emigración o las epidemias, era la posición marginal de Guaymas respecto del comercio extranjero lo que no había permitido el despegue del puerto sonorenses. Decía el gobernador José de Aguilar, en su informe de 1850, que el puerto era uno de los "más aislados de los que hacen el comercio extranjero de la República", puesto que se hallaba:

[...] "situado muy al interior del golfo de California, para llegar a él se tienen que dejar otros puertos del Pacífico, interesados en las relaciones extranjeras, de abundante tráfico mercantil y que en punto de abusos son infinitamente superiores"

*riores al de Guaymas; este puerto tiene sus relaciones muy limitadas con el exterior de la República, y en lo general se conservan muy indirectamente y se tienen por conducto de comerciantes relacionados en el Pacífico"*²⁸

Estas disparidades entre Mazatlán y Guaymas, relacionadas con sus respectivas circunstancias marítimo-comerciales, tuvieron un claro reflejo demográfico, observable en el cuadro dos: mientras que en los años sesenta Guaymas llegó a tener alrededor de 3 mil habitantes, Mazatlán alcanzaba una cifra de 16 mil, si bien esta última parece de nuevo una estimación errónea, considerando que para 1877 se consignaba para el puerto una población de poco más de 10 mil habitantes.

El puerto de La Paz también se vio influido por las actividades económicas ligadas al comercio de navegación. El jefe político de la Baja California, en un informe enviado al gobierno nacional acerca de la situación que prevalecía en el territorio bajo su mando, explicaba en estos términos el importante crecimiento demográfico que había experimentado el puerto entre 1825 y 1835:

[...] "la bondad de su temperamento, la frecuencia de buques tanto nacionales y extranjeros, que han arribado a él, la seguridad de su fondeadero, el comercio y extracción de frutos y producciones del país, que el año de 32 ascendió a cerca de 40 mil pesos, ha sido la causa de su población progresiva".²⁹

Entre 1836 y 1854, La Paz sólo estuvo abierto al Comercio nacional y fue hasta ese último año en que se le permitió, de nueva cuenta, el tráfico con

el extranjero. Sin embargo, su actividad mercantil, sobre todo después de terminada la guerra con los Estados Unidos, aumentó de manera considerable. Entre 1850 y 1857 recibió un total de 643 buques, entre nacionales y extranjeros, procedentes de Mazatlán, Guaymas, Altata, San Blas, Acapulco, San Diego, San Francisco, Mulegé, Loreto, San José del Cabo y Navachiste. En el mismo lapso, mientras tanto, despachó 582 hacia los mismos puertos, además de Europa, Valparaíso y Callao. De esa suerte, La Paz se había convertido en la localidad de mayor importancia económica en la península. De ello dan cuenta las cantidades que ingresaban a las arcas públicas recaudadas en su jurisdicción municipal, en comparación con el total producido en la península. Mientras que el total recaudado para 1854, 1855, 1856 y 1857 fue, en números redondos respectivamente, de 13 mil, 22 mil, 22 mil y 27 mil pesos; en la municipalidad de La Paz se había recaudado, en esos mismos años, 12 mil, 13 mil, 15 mil y 24 mil pesos.³⁰ Resulta entendible, así, que de los poco más de mil habitantes que tenía la capital bajacaliforniana en 1857, haya pasado a tener 2 mil 182 para fines de los sesenta.

Tal vez Culiacán era la ciudad menos sujeta a los vaivenes del comercio marítimo. El próspero *hinterland* agrícola y minero del que se beneficiaba, en el que operaba como lugar central, le permitía ejercer un control comercial en el centro de Sinaloa. Su economía estaba más ligada a la agricultura, a diferencia de Mazatlán, cuya principal actividad era el comercio. Tal situación, al mismo tiempo que la hacía escapar en alguna medida de la dependencia de factores externos, la colocaba más lejos de los beneficios del auge comercial. Un dato resulta revelador: mientras que el valor de las fincas urbanas, para 1869, era en el Distrito de

Mazatlán de 1 millón 823 mil pesos, en el Distrito de Culiacán era de 419 mil pesos; al contrario, el valor de las fincas rústicas era en Mazatlán de 425 mil, mientras que en Culiacán era de 770 mil.³¹ No parece extraño entonces que la capital sinaloense haya sufrido, entre la década de los cincuenta y la década de los setenta, una significativa disminución en su población, como puede observarse en el cuadro dos. Y es que mientras Mazatlán ejercía una fuerte atracción para el poblamiento, Culiacán competía con los prósperos distritos agrícolas y mineros de sus alrededores.

Sonora, por su parte, estaba más ligada al exterior. La expansión que el sudoeste norteamericano empezó a experimentar en la década de los cincuenta y sesenta tuvo un impacto significativo sobre el estado. Según un capitán francés, que anduvo por tierras del noroeste en expedición de avanzada, el territorio americano de Arizona, que empezaba a poblarse, se encontraba separado de San Francisco y Santa Fé por "regiones inhospitalarias" y por la escasez de agua, a pesar de que existían entre el primero y estas dos poblaciones "excelentes caminos". De esa suerte, los americanos de Arizona preferían hacer su comercio a través de Sonora, de lo que resultaba que el estado de la Unión Americana venía a ser más un "territorio dependiente de Sonora que éste una avanzada natural de los Estados Unidos hacia el sur".³²

26. Calderón (1875), p. 12.
27. Calvo (1843), p. 29.

28. Aguilar (1850), p. 11.
29. "Noticias estadísticas que para el..." en Flores D. (1940), p. 19.

30. Lasieso (1857), pp. 66-74.

31. "Noticia de valor de la propiedad raíz en el Estado de Sinaloa según los padrones que existen en las fincas subalternas", documento anexo número 7 incluido en Rubi (1869), p. 29.

32. De la Torre Villar (1953), p. 48.

Hermosillo fue uno de los principales beneficiarios de tal situación y llegó a ser la ciudad "más grande y la más comercial" de Sonora, porque era el lugar de abastecimiento de los mercaderes de otras ciudades;³³ la única población, según los franceses, que merecía el nombre de ciudad; y, en realidad, la capital del estado, "aun cuando el gobierno, generalmente, haya estado establecido en otros lugares".

"La prosperidad de Hermosillo se explica por su proximidad relativa al puerto de Guaymas y por la facilidad de sus relaciones con el resto del país, ya que varios caminos que de ahí salen, van directamente a El Alto: Magdalena y de ahí a Tucson, San Miguel, Ures, Arizpe, Oposura y Sahuaripa, así como al distrito minero de San Marcial y Alamos. La riqueza de algunas haciendas situadas en las partes más fértiles del valle inferior de Sonora, y el gran número de molinos de trigo que ahí se encuentran establecidos, contribuyen a aumentar su prosperidad".³⁴

Fue en esta época, también, que Guaymas despegó económica y demográficamente. A partir de los años setenta el comercio por el puerto aumentó notablemente, tanto el que se hacía con el extranjero como el de cabotaje. Una serie de compañías navieras se organizaron entonces, como *The Mexican West Coast Steamship Co.*, la *Colorado River Steam Navigation Company*, la "Compañía Anónima de Línea Acelerada del Golfo de Cortés", que iban y venían a través del golfo a los puertos de Guaymas, La Paz, Mazatlán, San Blas, Altata y Mulegé, Cabo San Lucas, y al de San Fran-

cisco en los Estados Unidos. Se instalaron también en el puerto sonorense varias casas comerciales, como las de los señores Luis A. Martínez, Francisco Aguilar, Gustavo Moller, Francisco Von Borstel, Wenceslao Ibarra, Pedro Chisem, Yves Levelier y Herman Wolf. El gran movimiento comercial que vivía Guaymas por entonces propició un acelerado crecimiento de su población, lo que a su vez obligó a las autoridades municipales a realizar un plan de desarrollo urbano, mediante el terraplén de algunas partes de la bahía, ganándole espacio al mar. No era gratuito, por ello, que de los 3 mil habitantes que poblaban Guaymas en 1869, se haya pasado a una población de 5 mil para 1877.³⁵

La intensa actividad marítima comercial que tenía lugar en el golfo de California, además del impacto en el crecimiento de las ciudades, generó también otro fenómeno demográfico: la inmigración extranjera. Con los buques que tocaban puerto en la región no solo llegaban mercancías sino también gente que, a menudo, se quedaba a probar suerte y que contribuía a abultar las cifras poblacionales de las principales ciudades, sobre todo en el caso de los puertos del golfo. Unos cuantos datos pueden ayudar a ilustrar lo anterior: en 1881, de los 337 extranjeros que residían en Sinaloa, 213 se encontraban en el Distrito de Mazatlán, entre los que había 71 españoles, 43 norteamericanos, 37 alemanes, 28 chinos, 15 italianos y 13 franceses;³⁶ en ese mismo año, en la Baja California, había 525 extranjeros, de los cuales poco más de la mitad, 263, residían en el municipio de La Paz (entre los que destacaban 56 franceses, 35 ecuatorianos, 26 es-

taounidenses, 26 italianos, 22 alemanes, 21 portugueses, 17 austriacos, 10 filipinos y 10 originarios de Nueva Granada);³⁷ unos cuantos años después, un "viandante" sinaloense que había pasado por Guaymas afirmaba, a propósito de la cantidad de norteamericanos que poblaban el puerto, que "así como Dumas dijo de España que el África principia en los Pirineos, pudiera creerse, [...], que los Estados Unidos comienzan en Guaymas [...]".³⁸

La inmigración extranjera hacia el noroeste no significó, únicamente, el crecimiento demográfico, sino que además representó el aumento en la inversión de capitales y, por ende, un estímulo a la economía regional. Esta fue, justamente, una de las causas de la llegada de pobladores a la región. A principios de 1870, el cónsul norteamericano en Mazatlán estimaba que alrededor de cincuenta empresarios de su país estaban involucrados en actividades mineras y que tenían invertido unos 2 millones de dólares. Había también inversión minera española con un millón 450 mil dólares; inglesa con 250 mil; y alemana con 50 mil.³⁹ Fue justamente en esos años, entre 1866 y 1872, en que la acuñación de moneda de la casa de Culiacán rebasó el millón de unidades.⁴⁰ Otros cincuenta norteamericanos se desempeñaban como manufactureros, doctores, mecánicos y granjeros. En total tenían invertido en el estado aproximadamente 230 mil dólares. En Mazatlán, el cónsul calculaba que el capital foráneo invertido en operaciones mercantiles en el puerto era de 2 millones 800 mil dólares, repartidos así: 2 millones 500 mil lo poseían españoles, un millón y medio alemanes, 750 mil ingleses, 500 mil franceses y 50 mil no-

teamericanos. El cónsul por el mismo país, pero en Guaymas, informaba que seis compañías estadounidenses tenían invertido en el sector minero unos 800 mil dólares, mientras que dos compañías inglesas llegaban a los 400 mil; 100 mil dólares más por parte de norteamericanos estaban invertidos en el comercio y las actividades agropecuarias.⁴¹

En Baja California, por otro lado, fueron descubiertas en la parte sur de la península algunas vetas de plata, lo que provocó un favorable movimiento económico y demográfico en la zona. Una situación inversa, respecto de la fiebre del oro californiana de los cuarenta, se presentó entonces: trabajadores, prospectadores, exploradores y buscadores de fáciles riquezas llegaron desde la Alta California a la parte más meridional de la península, atraídos por los hallazgos. Varias sociedades mercantiles se formaron, unas aprovechando el vendaval para realizar tareas de colonización, otras para explotar los placeres mineros. En 1862 se formó *El Triunfo Mining and Comercial Company* y poco después la *Hormiguera Mining Company*, aunque ninguna de las dos tuvo buenos resultados. En 1878 se estableció *El Progreso Mining Company*, que se adjudicó en propiedad más de diez minas y que logró consolidarse, ya en la época porfirista, como una de las empresas mineras más importantes del noroeste. Situado a pocos kilómetros de la ciudad de La Paz, el centro minero se convirtió pronto en un importante mercado que estimuló la actividad comercial del puerto.⁴²

Parece conveniente formular un apunte final acerca de los reales mineros de Ámos y Ro-

33. Ernesto de Fleury, "Noticias geológicas, geográficas y estadísticas sobre Sonora y Baja California", en García (1973), vol. 1, p. 567.

34. De la Torre Villar, (1953), p. 51.

35. Munillo Chisem (1990), p. 178-180 y 203-211. Véase también Ruiz (1987), p. 435-437.

36. Cañedo (1886), p. 104.

37. Precado Ullamas (1991), cuadro 1, p. 219.

38. Gómez Flores (1891), pp. 292-293.

39. Voss (1982), p. 185.

40. Beltrán Martínez (1960), pp. 250-251.

41. Voss (1982), pp. 181, 185 y 195.

42. Martínez (1991), pp. 402-403; Rivas (1991), pp. 108-117; Trejo (1994), pp. 58-60.

sario. En el citado cuadro dos podemos apreciar que estas dos localidades alcanzaron su cúspide demográfica al mediar el siglo. A partir de entonces se hizo patente la declinación de las localidades que algún día fueron las más importantes en la región; aunque hay un momento en que experimentaron una leve recuperación, fue insuficiente para recobrar la grandeza de los tiempos pasados. Aunque no tenemos mayor información, parece que había una relación estrecha entre el estancamiento de la actividad minera⁴³ y la caída demográfica de esas localidades, de la misma manera en que el auge del comercio y la actividad naviera fortalecieron el poblamiento de los puertos y los centros distribuidores de mercancías.

Conclusiones

El proceso de urbanización en el noroeste mexicano —visto aquí a partir del crecimiento poblacional de las ciudades— presenta rasgos peculiares que se corresponden con las características generales que algunos autores encuentran en las regiones del norte. Recordemos a Barry Carr:

[...] "Los territorios norteños se distinguen históricamente por una posición marginal dentro del esquema general de gobierno y colonización españolas; por la carencia de una fuerte vida urbana como la encontramos en las ciudades del centro, por una escasa población desperdigada en un territorio vasto, árido y hostil, por la ausencia de una población indi-

*gena sedentaria, típica del centro y del sur; un papel secundario de la iglesia católica; una economía dominada por las actividades mineras y agropecuarias, y una mentalidad independiente favorecida por el aislamiento".*⁴⁴

Si seguimos las proposiciones de Carr y las ya citadas de Bataillon, podemos decir que la urbanización en el noroeste durante el siglo XIX tuvo ciertos rasgos que la distinguieron de la experiencia observable en otras partes del país: la aparición de las ciudades y, sobre todo, de un sistema urbano regional fue tardío, pues se produjo básicamente a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en el marco de la última expansión territorial española en el septentrión novohispano; el sistema estaba compuesto por un conjunto de pequeñas ciudades cuyas dimensiones demográficas y físicas eran mucho menores que aquellas que podemos encontrar para la misma época en el centro del país o en el Bajío; ninguna de esas ciudades ejerció un papel preponderante dentro del sistema, sino más bien se complementaron en términos de sus funciones, de tal manera que se estableció un equilibrio regional, una suerte de red urbana similar a la del Bajío de fines del siglo XVIII.⁴⁵ No es el lugar para abundar sobre esto, pues algunos tópicos relacionados con lo anterior no fueron tocados y otros apenas merecieron alguna atención. Importa destacar, más bien, el contexto histórico en el que surgió el proceso que hemos abordado en las páginas anteriores.

Según Pedro Pérez Herrero, el crecimiento económico experimentado en Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII, produjo, más que una intensificación de la integración económica, un "rompimiento del conjunto" para fines de la época colonial. Para el historiador español, el mapa político resultante de la independencia y las luchas consecuentes entre federalismo y centralismo no hicieron más que confirmar que, en vez de lograrse una integración interna "más compleja" se dio paso a un proceso en "el que las regiones se fueron orientando hacia el exterior y separándose entre sí".⁴⁶

Es ésta una idea que, en varios sentidos, había sido ya planteada con anterioridad. En un trabajo publicado en 1977 se había propuesto la idea de que el "sector externo" era uno de los factores fundamentales, sino es que el fundamental, para explicar la formación espacial y regional de México, puesto que, tanto en la época colonial como en la centuria posterior, la organización y reorganización del espacio se produjo "por requerimientos externos a las necesidades de las regiones".⁴⁷ En ese marco, hacia 1803 existía en la Nueva España un sistema de ciudades "bastante bien desarrollado", pero desde entonces y hasta el porfiriato el sistema permaneció estancado, para después recuperarse rápidamente.⁴⁸ Los cambios que el sistema experimentó durante el siglo XIX se caracterizaron por un periodo de estancamiento de la ciudad de México, por una redistribución de los centros de poblamiento, por un desequilibrio del viejo sistema de ciudades de la zona del Bajío y del norte minero y por el surgimiento de un "nuevo norte".⁴⁹

El curso y la forma que adoptó el proceso de urbanización demográfica en el noroeste mexicano durante el siglo XIX parecen confirmar, en términos generales, estas apreciaciones: a) en primer lugar, resulta notoria la manera en que a principios

del siglo, cuando la desarticulación económica y política del país se volvió más aguda, surgieron nuevas localidades —como Guaymas, Mazatlán y La Paz— y crecieron significativamente otras como Hermosillo; b) también es evidente el auge del comercio de navegación, sobre todo el que se realizaba con el exterior, en el surgimiento y desarrollo de un sistema urbano regional en el noroeste; c) igualmente, la evolución demográfica de las ciudades, aunque respondió a múltiples determinantes, estuvo fuertemente condicionada por factores exógenos, entre los que destacó el impacto del tráfico marítimo comercial; ascensos y descensos de población aparecieron a menudo ligados a periodos de auge o estancamiento del comercio de navegación. Podemos afirmar, en consecuencia, que la evolución demográfica de las ciudades en el noroeste mexicano a lo largo del siglo XIX tuvo lugar en el marco de una fragmentación regional del país, en la que las regiones, estructuradas a partir de la acción articuladora de los centros urbanos, establecieron vínculos con el exterior, lo que a su vez reforzó la integración regional. Desde luego que factores locales y regionales estuvieron también presentes en la evolución demográfica urbana en el noroeste; la región no se formó ni se desarrolló de manera totalmente autónoma, con ausencia de vínculos con otras regiones del país o con centros de importancia como la ciudad de México o Guadalajara, como puede apreciarse a lo largo de la exposición de este trabajo.

43. Hasta antes de la década de los ochenta del siglo XIX la minería en el noroeste mexicano se mantuvo en un estado de estancamiento, con algunas excepciones, debido fundamentalmente al atraso tecnológico y a la carencia de recursos financieros para impulsar su desarrollo. Sobre esto véanse algunas referencias en Romero Gill (1991), pp. 37-39.

44. Carr (1923), pp. 321-323.

45. Véase Moreno Toscano (1972), pp. 95-130.

46. Pérez Herrero (1992), pp. 227-228.

47. Moreno Toscano y Frescano (1977), p. 60.

48. Boyer (1972), o. 149.

49. Moreno Toscano (1972), p. 160.

Solo hemos querido enfatizar el peso de los factores externos, por considerarlos de una gran relevancia.

Con la llegada de la modernidad porfiriana terminó una época y empezó otra. Comenzó un nuevo ciclo en el proceso de urbanización regional, ligado a la inversión extranjera en la minería y la agricultura, fortalecido por los planes gubernamentales de colonización y montado en el furgón del ferrocarril, que dio como resultado el surgimiento de nuevas ciudades,ijas del porfiriato: Ensenada, Tijuana y Mexicali en la frontera de la Baja California, que surgieron entre 1883 y 1903 al amparo del desarrollo californiano, Santa Rosalía en el Territorio Sur de la Baja California, que apareció junto a la inversión francesa en la minería con la *Compagnie du Boleo* en 1885; Cananea en Sonora, pro-

ducto de la *Greene Consolidated Cooper Company* que creó en 1898 William C. Greene; y Topolobampo y Los Mochis en Sinaloa, fruto de los sueños utópicos y cooperativistas de Albert K. Owen.⁵⁰ (Ver mapa 3)

En efecto, a fines de la década de los setenta se cerró un ciclo en el proceso de constitución de una sociedad urbana en el noroeste mexicano, para dar inicio a otro. Otros estudios podrán dar cuenta del significado de este proceso y de su papel en la constitución de una nueva frontera, asuntos que rebasan los límites temporales de este trabajo. Lo que sí quisieramos apuntar es que, al parecer, todo indica que también este nuevo paisaje urbano regional de fines de siglo estuvo marcado por la huella del "sector externo".

Cuadro 1. Población urbana en el noroeste novohispano-mexicano, 1765-1835

Ciudad	1765	1793	1804	1827	1835
Culiacán	1,583		2,662	6,000	
Rosario	2,459		4,000*	6,000	
Álamos	3,400		3,900	6,000	
Hermosillo		1,454		8,000	
Mazatlán				2,000	
Guaymas				2,000	
La Paz					780

Fuente: Para el año de 1765, Tamarón y Romeral (1937), op. 202, 240, 219. Para 1793, Molina Morina (1983), p. 121. Para 1804, *Archivo Franciscano*, 37/821 y 36/819. Para 1827, Resgo y Vados (1827), Ward (1982), op. 757-761. Para 1835, Martínez (1940), p. 19.

* Cálculo aproximado.

50. Sobre esto consúltese Piñera (1983); Cora Meza (1983); Cuevas (1989); Ortega y Noriega (1978).

Cuadro 2. Población urbana en el noroeste de México, 1842-1881

Ciudad	1842	1850	1860-64	1869-70	1877-78	1881
Hermosillo	9,000	11,625	12,500	13,745		
Guaymas	3,000	2,164	3,000	3,186	5,000	
Álamos	4,300	11,163	7,000	7,180		
Culiacán	12,000	12,000			6,000	7,300
Mazatlán	6,000		16,000		10,055	12,000
Rosario	9,000				3,000	3,400
La Paz			1,302	2,182	3,554	4,310

Fuente: Elaboración del autor con base en Escudero (1849), pp. 96, 97, 102 y 105, en *ANNA*, Colección *Lafragua*, documento 401, y Veasco (1985), p. 68 para el año de 1842; Aguiar (1850) documento anexo no. 2, y Busta (1877), p. 75; para 1850 Valadés (1963) p. 146, para La Paz; Fleury, "Noticias geológicas" en García (1973), pp. 555-558, para 1864; Buena (1877) pp. 67, 75, 89 para 1863 y 1877; Pérez Hernández (1870) pp. 75, 80, 85, 89, 101, para 1870; Murillo Chasem (1990), p. 211, para Guaymas en 1877; Cafredo (1886), pp. 162-164, para 1881.

Mapa 1. Principales localidades en el noroeste Novohispano hacia 1770



Mapa 2. Principales ciudades en el noroeste de México hacia 1850



Mapa 3. Principales ciudades en el noroeste de México hacia 1910



Bibliografía

- AGUILAR, José de, (1850), *Memoria en que el gobierno del Estado libre de Sonora da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución*, Ures, imprenta del gobierno de estado a cargo de Jesús P. Siqueiros
- BAJALON, Claude, (1988), *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo Veintiuno
- BELTRÁN, Martínez, Román, (1960), "Apuntes para la historia de la Casa de Moreda en Culiacán", en *Pompa y Pompa*, Antonio, (Dr.), *Estudios históricos de Sinaloa. Memorias y revista del Congreso Mexicano de Historia*, México, Congreso Mexicano de Historia
- BOYER, Richard E., (1972), "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo xx", en *Historia Mexicana* Vol. xx, no. 2, octubre-diciembre
- BUENA, Fustigado, (1877), *Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Sinaloa*, México, Imprenta y Litografía de Irene Paz
- CALDERÓN, Santiago, (1875), *Antecedentes históricos y apuntes estadísticos del puerto de Mazatlán*, Mazatlán: s.p.
- CAILLO, Vicente, (1843), *Desampliación física, moral y comercial del Departamento de Sonora*, 1843, s. l. s. p.
- CAÑEDO, Francisco, (1886), *Memoria general de la administración pública del estado presentada a la H. Legislatura del mismo por el gobernador constitucional C. general... Culiacán*, imprenta estereotípica de Tomás Ramírez.
- CARR, Barry, (1973), "Las peculiaridades del noroeste mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", en *Historia Mexicana* Vol. xxv, enero-marzo
- CORBALÁ Acuña, Manuel Santiago, (1989), *Álamos de Sonora*, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura
- COTA, Meza, Ramón, (1983), *Centenario de Santa Rosalía, 1884-1984*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur
- CUFVÁS Aramburu, Mano, (Comp.) (1989), *Sonora. Textos de su historia*, 3 tomos, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Sonora
- DE LA TORRE, Vázquez, Ernesto (Ed.) (1953), "Las notas sobre Sonora del capitán Guast (1864-1866)", *YAN*, Vol. 1, febrero, número 1.

- ESCUADERO, José Agustín, (1849), *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa. Compiladas y anotadas para la Comisión de Estadística Militar*, México, Tipografía de R. Rafael
- FLORES D., Jorge, (Ed.) (1940), *Documentos para la historia de la Baja California*, México, Editor al Intercontinental
- GARCÍA Genaro, (Ed.) (1973), *La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por... 2 vols.*, México, Editorial Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 54)
- GÓMEZ, Flores, Francisco, (1891), *Narraciones y caprichos. Apuntes de un viajante. Discursos, cartas y artículos. Segunda parte*, México, imprenta litográfica y encuadernación de Irene Paz.
- KICZA, John E., (1993), "Historia demográfica mexicana de siglo xx. Evidencia y aproximaciones", en *Marcelo E. F. y Cuenya, Miguel Ángel (Coords.), Demografía histórica de México. Siglos xix y xx*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana (Antologías Unversitarias).
- LAMPARD, Fred E., (1965), "Historical Aspects of Urbanization", en *Hauser Philip M. & Schnore, Leo F. (Eds.), The Study of Urbanization*, New York, The John Wiley & Sons Inc.
- LASSPAS, Ulises Urbano, (1859), *Historia de la colonización de la Baja California Primer memorial*, México, imprenta de Vicente García Torres
- LEÓN-PORTILLA, Miguel y MURILLO, José María (Coords.) (1992), *Documentos para el estudio de Baja California en el siglo xx*, 3 tomos, México, Futura Editores
- MARTÍNEZ, Pablo L., (1991), *Historia de Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur
- MOLINA, Molina, Fabio (1983), *Historia de Hermosillo antiguo. En memoria del aniversario doscientos de haber recibido el título de villa del Príncipe*, Hermosillo, edición de autor
- MORENO, Toscano, Alejandra, (1972), "Cambios en los patrones de urbanización, 1810-1910", en *Historia Mexicana* Vol. xx, no. 86 y 7
- MORESCANO, Enrique, (1977), *El sector externo y la organización espacial y regional de México 1521-1910*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla
- MOYANO, Ángel (1993), *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [Coordinación regiones]

- MURILLO, Chisem, Jorge, (Coord.) (1990), *Apuntes para la historia de Guaymas*, Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura.
- NAKAYAMA, Anton o, (1983), *Sinaloa: un bosquejo de su historia*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigación en Ciencias y Humanidades [Colección Rescate, 18].
- ORTÍZ, Noriega, Sergio, (1978), *El edén subvertido, la colonización de Topolobampo, 1886-1896*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (1991), "El comercio transpacífico y su impacto sobre el noroeste, 1769-1848", en *Memoria XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.
- (1993), *Un ensayo de historia regional: El noroeste de México, 1530-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PÉREZ, Herrero, Pedro, (1992), *Comercio y mercados en América Latina colonial* Madrid, Mapfre [Realidades Americanas, 2].
- PESQUERA, Ignacio, (1870), *Memoria del estado de la administración pública, leída en la legislatura de Sonora en la sesión del día 14 de noviembre de 1870*, Ures, Imprenta de gobierno a cargo de Adolfo Félix Díaz.
- PIÑERA, David, (Coord.) (1983), *Panorama histórico de Baja California* Tijuana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Históricas.
- PRECADO, Llamas, Juan, (1991), "La población china en Baja California en el primer tercio de siglo xx", en Precado, Juan y Atable, Ma Eugenia, (Eds.) *Sociedad y gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, prólogo de Ignacio de la Riva, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Seminario de Investigación en Historia Regional.
- QUJADA Hernández, Arnando y RUBAL Corella, Juan Antonio, (1985), *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, tomo III.
- RIESGO, Juan Miguel y VALDÉS, Antonio J., (1828), *Memoria estadística del Estado de Occidente*, Guadalupe, Imprenta de C. E. Apatz.
- RÍO, Ignacio del, (1974), "Población y misiones de Baja California. Un informe de fray Juan Ramos de Loza", en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 4.
- (1935), *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- RIVAS, Ignacio (1991), "El Progreso Mining Company". Su impacto social en El Trunfo, Baja California, 1878-1905", en Precado, Juan y Atable, Ma Eugenia, (Eds.) *Sociedad y gobierno en el sur de la*.
- ROMERO, G., Juan Manuel, (1991) "Mujer y sociedad en el noroeste porfiriano", en *Siglo xx, Cuadernos de Historia*, año 1, número 1, octubre.
- RUBIO, Domingo, (1869) *Memoria que el gobernador del estado de Sinaloa presentó al Congreso el 15 de octubre de 1869* Mazatlán, Imprenta de Retés.
- RUIZ, Ramón Eduardo, (1987), "El surgimiento de una burguesía dependiente", en *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.
- SECRETARÍA de Hacienda, (1827), *Balanza General del Comercio Marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1825*, México, Imprenta del Águila.
- SECRETARÍA de Hacienda, (1828), *Balanza General del Comercio Marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1826*, México, Imprenta del Águila.
- SECRETARÍA de Hacienda, (1829), *Balanza General del Comercio Marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1827*, México, Imprenta del Águila.
- SECRETARÍA de Hacienda, (1839), *Balanza General del Comercio Marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1828*, México, Imprenta del Águila.
- TAMARON Y ROMERAL, Pedro, (1937), *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, Introducción bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos.
- TREJO, Dení, (1991), "La secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842", en Precado, Juan y Atable, Ma Eugenia, (Eds.) *Sociedad y gobierno en el sur de la*.
- (1994), "La población de la California peninsular en el siglo

xx", en Trejo Barajas, Dení y Lanoavazo Aras, Marco Antonio, *Población y grupos de poder en la península de Baja California. Dos estudios históricos del siglo xx*, prólogo de Sergio Ortegá Noriega, La Paz, Seminario de Investigación en Historia Regional, Universidad Autónoma de Baja California Sur.

- VALADÉS, Adrán, (1963), *Temas históricos de la Baja California*, México, Edición Jus [México Heróico, 24].
- VELASCO, José Francisco, (1985), *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos...*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora. La edición original es de la imprenta de Ignacio Curuelo y data de 1850.
- VIDARGAS DEL MORAL, Juan Domingo, (1982), *Navegación y comercio en el Golfo de California: 1740-1824*, [Tesis de licenciatura], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- VOSS, Stuart F., (1982), *On the Penitency of Nineteenth Century Mexico Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press.
- VRIES, Jan de, (1987), *La urbanización de Europa: 1500-1800* Barcelona, Crítica.
- WARD, Henry George, (1982), *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica.

O Y SUICIDA Y COLGADO MIA UAM



- Baleado Ocho Tiros en Masar
- Drama de Jóvenes por Celos y Dine
 - Venganza de un Marido Ofendic
 - Con Dinamita Negra Volaron Oficin

La ideología en la Colonia.

Algunos aspectos visuales

Juan Manuel López Rodríguez

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo



Un acercamiento a la ideología de la Colonia, a través de sus símbolos visuales tendrá, por fuerza que partir de contextualizar a ésta dentro de aquella otra rancia y apretada ideología del Imperio Español que conquistó estas tierras.

Se trata, indiscutiblemente, de un Imperio Español que se opone, casi en su totalidad, al pensamiento Renacentista, salvo excepciones notorias como fue el caso de Servet o el de Vivez, o un Zumárraga quien tuvo un acercamiento tímido a las doctrinas de Erasmo. Pero lo que realmente buscaba España en esos tiempos era una serie de alianzas y concilios con el Vaticano para obtener derechos, prebendas y amparos que facilitarían la expansión de sus dominios.

Y estos privilegios se comienzan a manifestar desde el *Regio Patronato Indiano*, en el cual, a través de la bula *Inter Caetera*, el papa Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos, en 1493, beneficios sobre las tierras americanas. Después vienen otras bulas del mismo Alejandro VI en 1501, de Julio II en 1508, y varias más, que giraban en su mayoría sobre la generosa donación que hacía el Vaticano a la corona española de estas tierras a cambio de la evangelización de sus pobladores unida a la construcción de iglesias y conventos.

España es nombrada por el papado "Defensora de la Fe", y asume un papel evangelizador que le permitió aumentar el peso de su corona en colonias del mundo entero. Sus conquistas van unidas a las catequizaciones y evangelizaciones que sus alianzas con la Santa Sede disponían. Y así, con una ideología que casi podríamos llamar medieval en el sentido de oposición a gran parte de lo que significaba el Renacimiento, dentro de un sentido al que después la historia llegaría a llamar *Contra-Reforma*, el Imperio Español inició la colonización de nuestras tierras.

Colonizar es dominar y explotar al colonizado, horadar y desgarrar su cultura y su economía para imponer un régimen distinto al que éste previamente tenía. Colonizar es aniquilar la resistencia del colonizado para implantar en su lugar la ideología del colonizador, imponiéndola de tal forma que la dominación parezca justa.

Detrás de la conquista armada, se inició el oprobioso proceso de substitución de unos símbolos por otros, para que los nuevos símbolos consolidasen un poder que no era concluyente si se establecía únicamente por la fuerza de las armas. Las conquistas armadas son a la vez conquistas ideológicas que plantean contiendas de una intensidad feroz en el terreno simbólico. Hay que destruir los símbolos antiguos, hay que convencer a los colonizados, crear nuevas instituciones y dar origen a un lenguaje persuasivo para lograr la adhesión. El proceso de instaurar una nueva ideología no es un simple "lenguaje nuevo impuesto a conciencias dóciles".¹ Es crear un complejo sistema de producción simbólica que debe responder, hasta en el último detalle, a los objetivos de la colonización. Hay que apropiarse *absolutamente* del derecho a la emisión de los bienes simbólicos y de los espacios del discurso. Es otra guerra entre dos fuerzas perfectamente establecidas, donde cada una maneja sus propias tácticas y estrategias para conocer los signos manejados por la otra, a partir de los infinitos mecanismos de interpretación de sus percepciones mutuas. Los intentos de cada uno por conocer e interpretar al otro son tanto para manipular y so-

judgar el espacio ideológico, como para resistirse y rebelarse.

Platón, siglos antes, había descubierto que el mito, como ilusión necesaria para la vida social, favorecía la concordia y la integración de dicha vida social. Aristóteles, con su *Retórica*, descubre las posibilidades del convencimiento y de la persuasión. Pero, según plantea Ansart, "ni uno ni otro pueden, en el límite de la ciudad, imaginar que un poder exterior a los ciudadanos, el poder del Estado, pueda controlar los gobiernos a partir del dominio de los aparatos ideológicos. Es Maquiavelo quien va a replantear en estos términos el problema". No olvidemos que Maquiavelo coincide, cronológicamente, con el Descubrimiento de América, y que el mismo Maquiavelo es quien va a mostrar las funciones de las religiones como el "sostén más necesario de la sociedad civil" y como algo "conveniente para conservar la adhesión de las gentes de bien, dado que a partir de ellas se enseña humildad y obediencia y se reconforta al pueblo en sus desgracias".²

Como ya se mencionó, la imposición de una nueva ideología exige la muerte de los lenguajes simbólicos previos. Pero, además, la aniquilación de un lenguaje simbólico implica la destrucción del pasado en la memoria del colonizado. Un lenguaje simbólico dominante impuesto a una cultura previa, debe ignorar la historia de ésta. Una ideología es un sistema temporal que debe proveer los símbolos necesarios para el control del presente. A pesar de ello, el pasado y el futuro deben aparentar coordinarse perfectamente en el discurso ideológico, para reflejar la riqueza de significaciones que exige todo control. Es por ello que los conquistadores debieron establecer, vélgase la paradoja, nuevas tradiciones. Eso explica por qué ciertas tesis renacentistas —muy contadas— fueron usadas dentro del

espíritu de la Contrarreforma, como en el caso de Maquiavelo. Todo ello lo entiende muy bien el primer gramático del castellano, Antonio de Nebrija, que en el Prólogo de su *Gramática Castellana* de 1492, dirigiéndose al monarca, dice: "...después que Vuestra Alteza metiese debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tendrían necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido y con ello nuestra lengua, entonces por esta mi *Gramática* podrían venir en el conocimiento de ella, como ahora nosotros al aprender la gramática latina para aprender las historias y usos de otros pueblos que nos precedieron".

Además del castellano, el latín era obligado para dar un manejo adecuado del discurso religioso, al que se habían obligado los colonizadores a través de jugosos convenios con el Vaticano. Es por ello que los primeros intentos de enseñanza religiosa (las oraciones más comunes, por ejemplo) se hacen en latín en esta tierra. La enseñanza de la religión católica ofrece al Imperio Español una formidable alternativa de dominación, sobre todo a partir de los postulados de *sumisión*, de *humildad* y de *obediencia*. Quienes van a difundir esta nueva ideología están absolutamente convencidos de ser poseedores del lenguaje de la verdad. Hombres excepcionales como eran casi todos estos evangelizadores, dedicaron su vida, con un esfuerzo constante, a sacar a sus "evangelizados" de sus posturas de "ignorancia" de la verdad. La inquebrantable fe de los misioneros por un lado, y su desconocimiento de las lenguas nativas por otro, les obligó a llevar a la mayor simplificación posible el proceso de catequización. Se estableció una curiosa serie de analogías simbólicas, que van amalgamando forma y contenido en los primeros catecismos, llamados *Códices Testerianos*. A través de ellos, se llega tra-

bajosa y paulatinamente a un carácter simplificado de los esquemas que se intentaban transmitir, clarificando poco a poco las interpretaciones, liberándolas de ambigüedades hasta donde es posible en este penoso camino. En un principio tuvieron que recurrir a las formas ya conocidas por los indios, como fue el caso de los *códices*.

La ingenuidad de aquellos primeros intentos hoy nos provoca sonrisas, pero sin ellos la imposición ideológica no hubiera podido avanzar. Veamos, para empezar, el típico caso que nos cuenta Fray Jerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*, iniciada alrededor de 1554 y terminada veinte años después. En el Libro III, Capítulo 29, Mendieta relata que "unos iban contando las palabras de la oración que aprendían con pedrezuelas o granos de maíz, poniendo a cada palabra o a cada parte de las que por sí se pronuncian, una piedra o un grano tras otro. Como (digamos) al *Pater Noster* una piedra; al *qui est in celis*, otra; y así hasta acabar las partes de la oración; para ir después señalando con el dedo, comenzar por la primera piedra a decir *Pater Noster*, *qui est in celis* la segunda, y proseguir hasta el cabo, dando muchas vueltas hasta que se les quedase la oración en la memoria". Mendieta mismo, en el Libro V, Capítulo 15, de su *Historia*, relata el nacimiento del primer *Catecismo Testeriano*: "...era aplicar las palabras que en su lengua conformaban algo en la pronunciación con las latinas, y poníanlas en un papel por orden; no las palabras, sino el significado de ellas, porque ellos no tienen otras letras sino la pintura, y así se entendían por caracteres. Mostremos ejemplo de esto. El vocablo que ellos tienen que más tira a la pronunciación de *Pater*, es *partli*, que significa una como bandera con que cuentan el número veinte. Pues para acordarse de vocablo *Pater*, ponen aquella

1. Riera Rodas, Oscar. "Semántica de la Manipulación en el Discurso Colonial", en *Acciones Textuales. Revista de Teoría y Análisis*, No. 4-5. Zamatlapala, 1993.

2. Ansart, Pierre, *Ideología, Conflictos y Poder*, Ed. Premià, México, 1983.

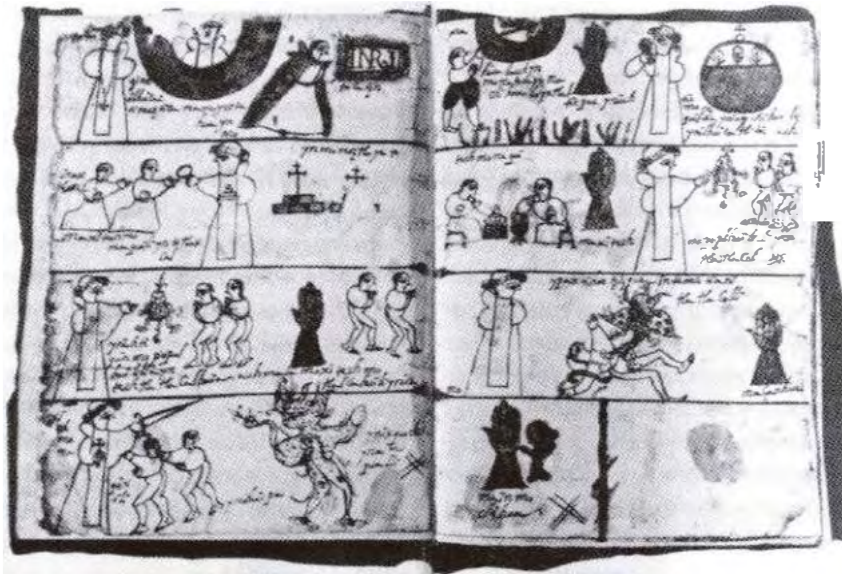


Figura 1. "Pater Noster"



Figura 2. "Pater Noster"

banderita que significa *pantli*, y en ella dicen *Pater*. Para *noster*, el vocablo que tienen más su pariente es *nochtli*, que es el nombre de la que acá llaman tuna los españoles. Así, para acordarse del vocablo *noster*, pintan tras la banderita una tuna, que ellos llaman *nochtli*, y de esta manera van prosiguiendo hasta acabar la oración".

Nuestro segundo ejemplo, aquí reproducido, es el que corresponde al *Pater Noster* que aparece en la *Doctrina Christiana* que se conserva en el Departamento Etnográfico del Museo Británico, clasificado como "Egerton Manuscript 2898", traducido a partir de las investigaciones de Galarza.³ La primera imagen (Figura 1), es la de un personaje que representa a un clásico fraile, a quien los indios llamaban padre. Está de pie y es de gran tamaño. Lleva al cuello un rosario con una cruz y mantiene los brazos cruzados bajo el escapulario del hábito. Tiene una tonsura sobre la totalidad de la parte superior del cráneo, rodeada de cabellos rizados. Junto a él, podemos leer las siguientes palabras: *tota-zine*, que Galarza traduce como:

<i>to</i> = adjetivo posesivo, 1a. persona plural "nuestro"	
<i>ta</i> = de ta, sustantivo singular "padre"	"¡Oh, Padre
<i>tzin</i> = de <i>tzin</i> , sufijo referencial "venerado"	Nuestro,
<i>é</i> = sufijo vocativo "¡oh!"	Venerado!"

En la imagen siguiente (Figura 2) vemos el busto de otro personaje, maduro y de firme mirar; es de alto rango según percibimos en su vestimenta, por la altura de las hombreras que hacen pensar en un lujoso manto. Está de frente y se supone que estaba coronado. Se encuentra colocado en el interior de la mitad inferior de un semicírculo azul, que lo sustenta como una base. Encontramos las palabras *timetztica* e *ilhuicac* o *in ilhuicac*, que nuestro in-

vestigador traduce como:

<i>tim</i> = Tü, te	
<i>etztica</i> = encuentras, estás, (reverencial)	Tu que estás
<i>ilhuicac</i> = cielo	en el cielo . . .
<i>c</i> = (terminal) en, dentro	

No se trata de traducir todo el *Padre Nuestro* en este espacio, pero he deseado incluir otras ilustraciones de este tipo de "catecismos" para ejemplificar a enorme difusión que tuvieron, como es el caso de los dos de Pedro de Gante o de Alonso de Molina. Sirva lo anterior para percatarnos de los principios de un sistema de comunicación que a partir de elementos visuales sumamente simples, alcanzaba un grado de precisión tal que lograba una memorización precisa sobre un significado casi exacto. Sin embargo, debemos reconocer que este deslumbrante sistema difícilmente hubiera visto la luz sin aquellos antecedentes confusos, tortuosos y ambiguos de los *Pantli nochtli* de Mendieta.

Se comenzó a generar una serie de "bienes simbólicos" que sustitúan a los anteriores, y que, al ir conformando un lenguaje colectivo, permitió crear un medio de comunicación al interior de los grupos que asistían a la "doctrina" en los atrios de los conventos. Estos nuevos símbolos llenaban los requerimientos planteados por una retórica que los misioneros habían aprendido como parte integral de su carrera religiosa y como materia obligada en las universidades y los seminarios de la época.

La idea o gija funcionaba de esta manera como

3. Galarza, Joaquín, *Catecismos Indígenas en Códices Texeños*, Ed Tava, México 1992

un medio para instaurar un acuerdo acerca de las significaciones globales, acallando sigilosamente a las conciencias individuales que aún pudieran tener inquietudes. La ideología así interiorizada produce conciencias participantes, sujetos que encontrando en estos nuevos significados los medios del dominio simbólico, experimentan su vivencia ideológica a título de verdad personal. Ante la destrucción de los templos y los ídolos, de las costumbres y las tradiciones anteriores a la Colonia, esta nueva ideología responde casi de inmediato a una nueva y perentoria necesidad de identidad en los indios, exigida por la dominación. Le ofrece a cada uno la imagen positiva y exaltada de sí mismo. Tiende a evitarle al sujeto las crisis de identidad a partir de ofrecerle un modelo en el que las dificultades reciben no solamente una respuesta, sino una posibilidad de solución. Han aprendido a decir "venga a nos el tu reino", han aprendido a pedir "el pan nuestro de todos los días" y han aprendido (aquellos que lo hicieron) a perdonar y a ser perdonados, de acuerdo a las enseñanzas del Padre Nuestro. Aprendieron las *similitudes* que eran permisibles dentro de los rígidos parámetros de la ideología colonial.

Merquior, gran conocedor de Foucault, en una ponencia presentada en agosto de 1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como parte del "Segundo Encuentro de Problemas de Análisis del Discurso",⁴ proponía tres "epistemes", como les llama él, a partir de *Les Mots et les Choses* de

Foucault. La primera "preclásica al mismo tiempo que medieval y renacentista, se deja dominar por la idea de *similitud*". La segunda, que aparece en los siglos *xvii* y *xviii*, es bajo la idea de *representación*, y trata de confirmar y estructurar el universo de la época bajo diferentes formas de encarnarlo. La tercera es dominada por la idea de *historicidad*, que campea durante las postrimerías del siglo *xvii* y el siglo *xx*. Y finalmente una posible cuarta episteme, que nace de las ideas de la *psicología* y del *estructuralismo*, pero que, según Merquior, "queda como pura insinuación en cuanto a la última fase".

Una clara muestra para el caso de la primera episteme de estas *similitudes* originadoras de las estructuras y métodos del conocimiento en tiempos de la Conquista y de la Colonia, son los cabellos rizados. Junto al fraile de cabellos rizados podemos leer las siguientes palabras: *tota-tzine*, que vienen a ser los primeros textos de retórica que llegan a la Nueva España.

Es fácil imaginar que la retórica debía ir de la mano de la ideología de colonización, sobre todo en razón de ser el arma ideal para lograr la exaltación de los fines, el mantenimiento del prestigio de los líderes (reyes, misioneros, gobernantes, etc.), la santificación y glorificación de los símbolos religiosos, etcétera.

De los textos más famosos de retórica aparecidos en aquellos tiempos, no podemos dejar de mencionar la famosísima *Rethorica Christiana* de Diego de Valadés, aparecida en Perugia, Italia en 1579, escrita precisamente para la catequización de los indios de estas tierras en las que había nacido su autor. En una de las bellísimas ilustraciones que encontramos en el texto de Valadés (Figura 3), vemos con detalle las labores evangelizadoras que realzaban los Frailes Menores, cómo, en dónde se llevaban a efecto y la función que tenían los dife-



Figura 3. Ilustración del Atno de la Retórica de Diego de Valadés

rentes espacios de las construcciones religiosas. Vemos como las capillas posas estaban dedicadas a la instrucción religiosa, siendo las más lejanas al templo destinadas para las niñas ("puelle" a la izquierda) y para los niños ("pueri" a la derecha), y las del fondo a las mujeres una y a los hombres la otra. Entre una y otra de estas últimas capillas se extienden espacios para toda una serie de servicios, al igual que en el resto del atno. Encontramos por igual los servicios fúnebres en la parte superior (salida del atno), como bautizos y matrimonios en su interior. Al centro, el peso de la Iglesia Católica en la Nueva España es sostenido por los doce prime-

ros franciscanos llegados, encabezados, lógicamente, por San Francisco. Hay, en esta excelente lección visual de ritos y liturgias, cantores y jueces, confesores y penitentes, casamenteros y comulgantes, y hasta Fray Pedro de Gante aparece en una esquina evangelizando con uno de sus conocidos *Catecismos Testerianos*.

La belleza del discurso ideológico en todas sus manifestaciones era una obligación para quienes lo ejercían. Formaba parte de un proceso mediante el cual los misioneros productores de significados estructuraban los intereses comunes y creaban un consenso colectivo, mediante la movilización de sentimientos de afecto y simpatía.

Desde el siglo *xvi* había normas y cánones para el control del discurso, tanto religioso como profano; oral como visual, musical como arquitectónico, todo era ideológico, finalmente, quedaba inmerso en ese conjunto de ideas acerca del mundo y de la sociedad que respondía a los intereses, aspiraciones e ideales de los conquistadores en un contexto de alianzas con el Vaticano para la Defensa de la Religión Católica, que guiaba y aparentemente justificaba el comportamiento de los colonizadores. Dentro de ese espíritu de *similitud*, la iglesia debía reproducirse a sí misma y rechazar lo que le fuera diferente, conservando un principio de negación a lo innovador que le permitía permanecer fuera de las "Reformas" propuestas por Lutero o por Calvino, quienes eran satanizados por pretender cambios.

Estas reglas y cánones (*similitud* epistemológica, como dice Merquior que sugiere Foucault), eran verdaderas legislaciones de normatividad usadas por la mayor parte de las instancias de censura y aprobación, y habían nacido, como ya se dijo, durante la Edad Media, manejadas por los grandes estudiosos del discurso. En San Agustín, en Isidoro de Sevilla y en Tomás de Aquino, al igual que en Guillermo

4. Merquior, José Guilherme, *La Crisis Metodológica y la Posibilidad Discursiva*. Ponencia presentada en agosto de 1988 dentro del "Segundo Encuentro de Problemas de Análisis de Discurso" en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales bajo la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Publicado en la Serie "Discurso y Sociedad", Volumen 2.

de Occam o en Juan de Santo Tomás (Juan Poinsett), encontramos con frecuencia palabras terribles, de las que el discurso ideológico no puede escapar: *Consensus, Similia, Consonantia, Concertus, Paritas, Proportio, Aequalitas, Similitudo, Conjunctio* y otras no menos exigentes de parecido, similitud e igualdad, demandaban que aquellos distintos elementos a través de los cuales se manifestaba la ideología fueran controlados con una rigidez inquisitorial, bajo un estricto sentido de paridad y de consenso con lo establecido. Lo parecido es bueno, y lo distinto es malo. De ahí el afán desmedido por diferenciar las “castas” durante la Colonia. De ahí la necesidad de mantener todo bajo una sola apariencia, la del poder. Los términos anteriores que demandaban la similitud, nacidos de las enseñanzas de Platón, concretamente en el *Cratilo*, en el que se defienden las semejanzas del signo con aquello que representa, van pasando a través de los filósofos latinos que inician el análisis de discurso, Horacio, Cicerón y Quintiliano, y van matizando las formas de pensar a las que se arraigan, sobre todo en la Edad Media. En España y sus Colonias pronto adquirieron carta de naturalización entre los hacedores de discurso, y se volvieron norma, tan rígida, firme, respetada y difundida como pudo ser en su momento la *Institutionis Oratoriae* de Quintiliano. A partir de textos como la *Metoposcopia*, de José Cardano, de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija, y de la *Retórica Cristiana* de Diego de Valadés, entre muchos otros, se van reduciendo los conceptos anteriores de normalización y similitud a cuatro grandes términos: *Conveniencia, Emulación, Analogía y Simpatía*.

Infinidad de páginas y textos se escribieron para aclarar el sentido de estas nuevas normas, que, aunque no figuraban explícitamente en las legislaciones vigentes, eran, por ejemplo, los criterios de juicio que

se ejercían para colocar algún libro en el siniestro *Índice* de los libros prohibidos por el Santo Oficio.

Dos de los más grandes exponentes de estas corrientes fueron Paulus Grégoire, quien publica en la Colonia su *Syntaxeon Artis Mirabilis*, y Girolamo Porta, autor de *De Humana Phisognomia*, de 1583. A ellos siguieron pensadores como Aldrovandi, Campanella y Paracelso. Para estos, todo lo que aparece en “la creación” tiene similitudes y analogías. Girolamo Porta señaló que las plantas son análogas a los animales puesto que el vegetal es un animal que está con la boca—o sea las raíces—hundida en la tierra; Aldrovandi compara las partes bajas del hombre con el infierno, con sus tinieblas, y dice que los condenados son los detritus del Universo; Paracelso nos explica el fuego como algo que se eleva, a través de sus llamas, en el aire, y al hacerlo, adquiere propiedades de nube a través de humo en el que se consume. Todo está integrado. Todo debe ser similar y análogo.

En una forma absolutamente reduccionista, podríamos decir que los cuatro elementos normativos que se manejan en la filosofía de los siglos XVI y XVII, y aún en parte del XVIII, que son los que regirán la producción del discurso oficial en la Nueva España, consistían en lo siguiente:

Conveniencia. Conformidad entre dos o más cosas. Utilidad y provecho a partir de convenciones previamente establecidas. Diríase que algo es *conveniente* al no romper con las conformidades ni las convenciones preestablecidas.

Emulación. Imitación de las acciones y conductas de otro, procurando no solo igualarle, sino excederle. (Debíase igualar las acciones y formas de comportamiento divinas cuando se proponían como ejemplares; y debíase tratar de exceder las humanas consideradas como muestras).

Analogía. Relación de semejanza entre unas

cosas y otras. Relación entre elementos que tienen ciertas diferencias, pero que se adaptan perfectamente al conectarse entre sí.

Simpatía. Conformidad e inclinación de una persona respecto de otra. Se dice también de la cuerda que vibra por sí misma ante una determinada vibración de otra.

No hay texto que consiga el *Imprimatur*, ni espectáculo público que se lleve a efecto si no reúne esas características. De esta manera se entiende el sentido europeizante del grabado del año en Valadés. De esta manera se entiende la oposición a la Reforma y otros signos renacentistas, refugándose en teorías que eran propiamente medievales. De esta manera se explica la tardanza en reconocer al indio como poseedor de alma y la precisión con que son marcadas las “castas” resultantes de las mezclas de sangre en la Nueva España. Había que marcar *similitudes y analogías*, como había que estar atento a las *diferencias y antagonismos* para el buen funcionamiento de la Colonia.

Es notorio como dentro de las expresiones visuales novohispanas, sobre todo en lo que a pintura concierne, los temas profanos pasan a ocupar un lugar relevante hasta bien entrado el siglo XVI, en tanto que los temas religiosos son los preponderantes durante los primeros años. Y aunque la religión es tema constante en los lenguajes visuales de esos trescientos años, veremos los mejores ejemplos de arte no religioso hasta bien entrado el siglo XVI, cuando ya solamente faltaban unas cuantas décadas para el final de la dominación española, en la etapa en que, al decir de algún virrey, ya “estaba pacificada la tierra”, o sea, cuando ya el rigor de la ideología religiosa había cobrado firmemente carta de naturalización en la Nueva España y pasado de ser una imposición, a ser una rendida cotidianeidad que marcaba la vida de esta ciudad dentro

de rituales constantes de festejo o penitencia, saturada de negríssimas sotanas, tañido de campanas y olores a inciensos y cirios encendidos.

Para ejemplificar lo anterior hemos seleccionado un par de casos de los más representativos, en los cuales se cumplen cabalmente las tácitas reglas establecidas de *Conveniencia, Emulación, Analogía y Simpatía*.

Durante la vida de Mendieta una serie de epidemias diezmaron de manera brutal a los indios, lo cual fue aprovechado para las prédicas de los misioneros. La imagen de la muerte, que habría de ser un signo recurrente en la Colonia, hace su triunfal aparición, guadaña en mano, en Malinalco. Hay quien encuentra en los murales de ese convento derivaciones directas de grabados de Holbein. Las “danzas de la muerte” de la Edad Media, se vuelven *convenientes* al actualizar su discurso contra quienes no tienen presente lo efímero de esta vida y lo eterno de la “otra”, para observar un comportamiento *conveniente* en razón a la salvación de su alma; conservan su *analogía al emular* el único futuro seguro del hombre y, por tanto, al obligarle a tener siempre presente que las vanaglorias de esta vida pueden convertirse en eternos tormentos. La presencia constante de la muerte hacía estremecer vibrando de miedo, a quienes lograban entender el discurso franciscano. Todas estas muertes dan pie para traer a nuestro contexto a dea que está implícita detrás de esas “danzas de la muerte”, o sea, la representación que campea por encima de muertes y purgatorios: el Juicio Final.

España había copiado, de una *Gramática* publicada en Burgos en 1498, un grabado alemán de la *Crónica de Nuremberg* de 1493. En esta *Gramática* de Burgos, aparecía un Dios-Cristo que recordaba las imágenes pantocráticas del románico



Figura 4. Grabado de Juicio Final de la Gramática de Burgos de 1498

y del vizantino (Véase Figura 4). Este Todopoderoso Señor, con las manos en alto, sentado sobre el mundo, y con la espada y el lirio, símbolos de premio y de castigo, somete a juicio a las almas que resucitan al llamado de las trompetas de los ángeles, mientras a sus costados vemos a San Juan Bautista y a la Virgen María. Este grabado, simbólica representación del Juicio Final, vuelve a repetirse en España en el *Flos Sanctorum* de Pedro de la Vega en 1521, y casi sin cambios, lo encontramos, bastante bien conservado, en un fresco del convento de San Agustín Acolman, en el Estado de México (Véase Figura 5). Esta versión del Juicio Final de Acolman es más gráfico en lo que se refiere a los

tormentos del infierno, ya que el artista no escatimó la representación de crueldades y suplicios espantosos para conmover a los fieles que lo contemplaban

En otro ejemplo tenemos esculpido en un antiguo relieve en el frente de la capilla posa de San Miguel, en el ex-convento de San Francisco, en Calpan, Puebla (Véase Figura 6), un Cristo majestuoso entre San Juan Bautista y la Virgen, ostenta a ambos lados las herramientas del castigo o del premio (la espada o el lirio), mientras en la parte inferior las almas de los muertos salen de sus tumbas, ante el imperioso llamado de la trompeta del ángel, en tanto que otro ángel es portador de los clavos y la cruz.

Poco caso tendría volver a hacer el relato de los elementos epistemológicos del discurso, que creemos son notorios en estos ejemplos, donde la única diferencia con la muerte seductora de las



Figura 5. Fresco de San Agustín Acolman, representación del Juicio Final



Figura 6. Frente de la Capilla Posa del ex-convento de San Francisco en Calpan, Puebla, representación del Juicio Final

“danzas” mencionada antes, es que este Cristo todopoderoso cubre plenamente el concepto de *similitud* al responder ampliamente a la imagen del Dios Todopoderoso dueño del destino de todas las almas, que era representado con una iconografía *similar* en cada una de sus imágenes.

El grabador flamenco Schelte de Bolswert ilustró en 1624 una biografía de San Agustín (Véase Figura 7). Sus grabados, al parecer, fueron llevados del papel a la piedra tanto en el Cuzco como en Quito. En la Nueva España se le hizo aparecer esculpido en relieve en la portada del templo de San Agustín en Oaxaca, y pintado en ese maravilloso “Portal de Peregrinos” en el ex convento de San Nicolás, en Actopan, Hidalgo (Véase Figura 8). La representación más cercana de San Agustín para quienes habitamos en la capital del país, y uno de los mejor conservados, lo encontramos en el viejo templo de San Agustín (Biblioteca Nacional) en la ciudad de México (Véase Figura 9) Maniqueo, Fortunato y Pelagio, filósofos de doctrinas



Figura 7. Grabado de Schelte de Bolswert, representación de San Agustín

cristianas aparecidas antes de que el Patriarca pusiera orden en las corrientes filosóficas de su religión, fueron satanizados y aparecen pisados por el Santo, bajo sus pies, mientras acoge bajo su manto a los miembros de su orden que le son dóciles en sus luchas contra la herejía. El relieve de la ciudad de México es de 1682 aproximadamente, casi sesenta años posterior a los grabados de Bolswert. ¿Podríamos imaginar algo más *conveniente, emulado, análogo y simpático*? El Patriarca destruye a los enemigos de una fe que, por ser todavía endeble teóricamente, eran más pel-grosos aun. Los ideólogos del catolicismo anteriores al Santo, se perdían en diferentes directrices ideológicas, que eran calificadas como herejes. Hay que destruir a quienes no piensan en forma *similar*, puesto que al no haber *analogía* ideológica, no pueden ser *convenientes* para la difusión de una religión incipiente. Los opositores se satanizan, y se vuelven odiosos a los ojos de los fieles; se les carga de estigmas que evitan cualquier cosa cercana a la *simpatía*, lanzándoles al infierno, condenándoles a la ignominia y a la mentira. Aún hoy, el nombre de Maniqueo conserva las connotacio-



Figura 8. Fresco del Portal de Peregrinos, en el ex-convento de San Nicolás, en Actopan, Hidalgo, representación de San Agustín

nes peyorativas con las que se trató en los orígenes del teoricismo agustiniano. El personaje principal, San Agustín, sostiene en sus manos una iglesia que apenas iniciaba, en aquel siglo *iv* en que vivió el Santo, la conformación de sus postulados teóricos, como si efectivamente nuestro personaje fuera el sostén y el fundamento de la Iglesia. Y por si todo lo anterior fuese poco, San Agustín extiende un manto, sostenido por los ángeles, sobre quienes sí están dispuestos a seguir sus reglas. Todo un ejemplo de cumplimiento de las normas establecidas, al grado que a este tipo de relieves se les conoce aún hoy como "relieves didácticos".

Problemas de espacio nos impiden hacer un recorrido más amplio por los campos extensísimos de la iconografía colonial. En cada cuadro, en cada relieve, en cada ilustración y en cada grabado de aquellos que de alguna manera se produjeron en forma "autorizada" obedeciendo a los cánones de

similitud, encontraremos los elementos que aquí hemos mencionado.

Se presentó, como en todas las fases de la historia, discursos de oposición y manifestaciones que escapaban al control de la ideología dominante. Las culturas que hoy conocemos como "culturas populares" se encargaban de comprobarlo a través de la satanización que constantemente la "gente de razón" hacía a sus costumbres, sobre todo en lo tocante a su música, a sus cantos y a sus danzas. La misma Sor Juana Inés de la Cruz, en las *Ensaladillas* que formaban parte de alguno de sus *Villancicos*, hace mofa con no poca crueldad de las formas de hablar y de pensar de las castas llamadas "inferiores". Una moral inflexible empieza a campear en el fugaz donde antes el discurso religioso era el dominante. Una presencia tardía del humanismo renacentista llega a las formas en que los artistas de la



Figura 9. Relieve en el Antiguo Templo de San Agustín. (Antigua Biblioteca Nacional)

Colonia se expresaban. Las expresiones visuales ya no son tan explícitas en su espíritu religioso, aunque éste sigue presente de alguna manera en el arte, a través de esa "moral inflexible" que hemos citado.

La gran riqueza de las expresiones artísticas reflejaba, como un libro abierto, la filosofía basada en las semejanzas y analogías que la había gestado. Con el movimiento de Independencia todo lo anterior va a cambiar paulatinamente, puesto que la semejanza no puede fijarse porque no es estable; solamente se le fija cuando se la remite a otra similitud que, a su vez, llama a otras semejanzas nuevas, según dice Foucault.

Linatti, noble italiano y gran dominador de la litografía, va a establecer durante su estancia en México el carácter europeizante de los modelos femeninos que aparecen en sus excelentes ilustraciones a color del *Iris*, primera "revista mexicana de modas" que nace a principios del siglo pasado, recién terminado el periodo colonial. Luego vendrán Maximiliano y su corte, y así sucesivamente, hasta que toma carta de naturalización en nuestros mexicanos receptores esa "albofilia" o "rubiofilia" de la publicidad actual. Sería interesante ver como se han desarrollado en estos dos últimos siglos los lenguajes visuales desde la epistemología de *Analogía*, *Conveniencia*, *Emulación* y *Simpatía*. Sería todavía más interesante investigar a un pequeño y reducido campo de la cultura urbana sobre ese tema, así como las formas y modas en el vestuario de nuestra ciudad, o la propaganda política visual, por citar un par de ejemplos entre los miles que puede haber, producidos y apadnados por los aparatos ideológicos y comprobar si es cierto que las ideologías dominantes (y sus respectivos discursos) son temporales y cambiantes de acuerdo con los poderes que las instauran, o son permanentes y se transmi-

ten, ligeramente maquillados y bajo nombres distintos, en forma hereditaria y de un poder a otro en este bendito país. Sería interesante investigar si esas razones epistemológicas a las que aducimos como normativas de *similitudes* en los siglos *xv*, *xvi* y *xvii* están vigentes y permanecen vivas y agazapadas en muchos de los actuales discursos dominantes. Aunque los resultados de tal investigación son fácilmente predecibles.

Bibliografía

- ALVAREZ, Junco J., (1989), "Magia y ética en la retórica política", en Alvarez Junco J., comp. *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Siglo *xx*, Madrid.
- ANSAR P., (1985), *Ideología, conflictos y poder*, Premia Ed. México.
- AQUINO T. de., (1969) *Suma Teológica*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) Madrid.
- ARISTÓTELES, (1930), *Retórica*, Clásicos Políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- BRENNAN R., (1963), *Ensayos sobre torismo*, trad. E. Villacorta, Morata, Madrid.
- BLUXO J. P., (1985), *Las figuraciones del sentido*, fce, México.
- CICERÓN, (1995), *Acerca del orador*, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, UNAM, México.
- DEELY J. (1982) *Introducing Semiotics: its history and doctrine*, Indiana University Press, Bloomington.
- FOUCAULT M., (1982) *Las palabras y las cosas*, Siglo *xx*, México.
- GALARZA J., (1992), *Catecismos indígenas en códices testerianos*, Ed. Tava, México.
- GUARIGLIA O., (1993) *Ideología, verdad y legitimación*, fce, Buenos Aires.
- HORACIO, (1984), *Arte Poética*, Bibliotheca Script. Graec. et Roman. Mexicana, UNAM, México.
- MALE E., (1966), *El arte religioso*, Breviarios fce México.
- PANOFSKIE E., (1980), *Estudios sobre iconología*, Alianza Editorial Madrid.
- RICARD R., (1986), *La conquista espiritual de México*, fce, México.

RIERA RODAS O. "Semótica de la manipulación en el discurso colonial", en *Acciones Textuales, Revista de Teoría y Análisis*, en Ixcapaapa, México

ROIG J. F. (1950), *Iconografía de los santos*. Omega, Barcelona

SANTO TOMÁS J. De, (1989), *De los signos y sus conceptos*, Trad. de Mauricio Beuchot, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México

TOUSSAINT M. (1948) *Arte colonial en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM México

VALADES D., (1989) *Retórica Cristiana*, Edición "Artemática", UNAM, México

WATCHÉL N., (1973), *Sociedad e Ideología, ensayo de historia*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima



Escándalo: Venden Suero Como Le

un dador
OBCE LINA MA V AORO UTERA
residente y Director General
ALEJO A. NAVARRO

Inicio: D.F. del 4 al 10
y agosto de 1996
No. 0000
numero 1992



LA EXTRA

ANÁLISIS. OPINIÓN Y NOTICIA



En Medios de Comunicación, Cabarets y la vía Púb

EL DEGENERERE

INCONTENIBI



Identidad cultural

Movimientos sociales contemporáneos*



Alberto Melucci¹
Universidad de Milán



Si nos colocamos frente a las acciones colectivas podemos hacernos dos preguntas, como si estuviéramos frente a una piedra. ¿De qué cosa esta hecha esta piedra?, ¿para qué sirve? La podemos lanzar, la podemos dibujar, la podemos usar para construir una casa. Si estuviésemos ahora frente a una acción colectiva las preguntas básicas serían: ¿cuál es el sentido de la acción colectiva que estamos observando? ¿cuáles son sus efectos en un cierto sistema político, en un cierto Estado? Se trata, como vemos, de identificar dos preguntas muy distintas, pero lógicamente, la primera es condición para contestar la segunda. En nuestra práctica normal, en nuestra práctica sociológica y sobre todo, en el lenguaje político en general, la segunda pregunta es la que ocupa toda la escena y la primera desaparece en el fondo. Los que se interesan en los movimientos sociales tienen intereses específicos en entender los cambios que están sucediendo en los sistemas políticos, pero este interés, que es comprensible y legítimo, conlleva la tendencia a eliminar la muy importante pregunta sobre el sentido de la acción colectiva. Considero, al contrario, que la primera tarea del análisis consiste en explicar el sentido de la acción colectiva, se trata de entender cómo un conjunto de sujetos deciden actuar juntos, es decir, deciden realizar algo que no cabe dentro de la práctica normal de la acción social. Se trata de un suceso que tiene costos porque implica una confrontación con el orden social vigente y que, independientemente de los resultados, tiene un sentido para los que actúan.

En diferentes análisis, la pregunta acerca del sentido de la acción colectiva ha sido reducida a dos tipos de respuestas clásicas. Una es la reducción de la acción a elementos estructurales, es decir, los factores actúan así, de esta forma, porque están colocados en posiciones específicas dentro

* Conferencia pronunciada en la Sala del Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco 20 de agosto de 1996

1. Profesor de la Universidad de Mánchester. Sus últimos libros son *The playing self* y *Challenging codes* publicados por la Universidad de Cambridge, 1995.

de la estructura social. Por ejemplo, en la tradición marxista clásica, la acción de clase es el resultado de la posición, es decir, que los factores se colocan en posición de la estructura social. En este caso, el sentido de la acción para los que están actuando no es del interés de la teoría o del análisis; de hecho los sujetos que están actuando colectivamente intervienen como un *Deus ex machina*. En el caso del análisis marxista, el hecho de que un actor definido por sus condiciones estructurales no actúe en función de tales condiciones, se explica a partir de predefiniciones. Por ejemplo, la pregunta: ¿por qué la clase obrera no es revolucionaria? Para explicarla hay que colocar a otro actor entre la estructura social y la acción, que es el partido revolucionario, un sujeto que lleva a la clase la conciencia de actuar por sus intereses, los cuales antes y por su propia cuenta, la clase no tenía.

En el caso del funcionalismo, la tensión estructural o la disfunción en el sistema produce acción solamente en presencia de factores precipitantes. Esto paso, por ejemplo, en el análisis de Smelser, en su teoría del comportamiento colectivo. En este análisis los factores desencadenantes, precipitantes, son analizados en detalle para llegar a explicar cómo un conjunto de comportamientos se vuelven acción colectiva. En todo caso me estoy refiriendo aquí de manera muy sumaria a estas teorías generales. El sentido de la acción para aquellos que la están cumpliendo, que la están realizando, viene desde afuera o es creada por la coincidencia de factores externos.

Considero que la acción social es distinta con respecto a la naturaleza, porque es capaz de producir su propio sentido. Tanto en la acción individual como en la acción colectiva los actores son los únicos capaces de dar sentido a lo que hacen, entonces una pregunta teórica relevante para el análisis de la acción colectiva y de los movimientos es: ¿qué sentido

tiene la acción? es decir, ¿qué sentido tiene según aquellos que la realizan y qué sentido podemos tener nosotros como observadores, a partir de la acción que estamos viendo?

Esta introducción teórica, metodológica, no es una premisa académica, porque tiene efectos inmediatos en el modo como analizamos y observamos los movimientos sociales. Si nuestra tendencia es tomar los fenómenos así como se presentan, entonces habrá que decir que en los últimos veinte o treinta años en los países occidentales se formaron varios movimientos ecologistas, feministas, guerrilleros y de muchas otras características. A menudo nos preguntamos: qué efectos produjeron, qué cambios resultaron de estos movimientos, si transformaron o no las políticas. Pero ¿cuál es el sentido de estos movimientos y cuáles diferentes y distintos sentidos los constituyen? Ésta es una pregunta que en nuestro hablar normal a propósito de los movimientos sociales queda ignorada. Considero que es importante porque solamente si la contestamos podemos explicar los efectos de los movimientos o la función que tienen en las sociedades contemporáneas.

No puedo en este momento hablar en detalle del análisis que trata de descomponer o recortar los elementos constitutivos de estos fenómenos, pero es muy importante que nos acordemos de este punto, acerca del *sentido*. Lo que ahora diré habría que verlo en la perspectiva de la pregunta anterior, sobre todo para aclarar la equivocación que se ha expandido en los últimos diez años, acerca de los llamados *nuevos movimientos sociales*. Tengo una responsabilidad directa en la autoría de esta definición de *nuevos movimientos sociales* porque hace veinte años, cuando empecé a trabajar sobre los fenómenos colectivos contemporáneos, me pareció importante subrayar la discontinuidad entre los

fenómenos que estaban emergiendo en las sociedades complejas y la tradición de los movimientos sociales. Quería destacar el carácter distintivo y a la vez transitorio de los nuevos fenómenos, pero con bastante malestar he tenido que comprobar, en estos últimos diez años, que la noción de *nuevos movimientos sociales* se ha vuelto una metafísica, como si la esencia de los fenómenos sociales contemporáneos conllevara esta característica de novedad. Y en torno a este tema ha surgido un debate. Los que conocen la literatura al respecto saben que existe una contraposición entre los que defendían la novedad y otros que no la consideraban como tal. Por un lado, había aquellos que subrayaban la novedad y la discontinuidad de estos fenómenos, y los demás decían que no, que en estos movimientos era muy fácil ubicar elementos ya vistos en otros movimientos clásicos y en otras épocas. Este debate es totalmente inútil. Es un mal entendido y un error epistemológico, es decir, se basa en la idea errónea de que los movimientos sociales coinciden con su manifestación empírica. Pero por las razones que acabo de exponer, una roca siempre es una roca, por eso siempre en sus manifestaciones empíricas, los movimientos sociales pueden ser nuevos, viejos, modernos y posmodernos, porque en las formas de acción colectiva que observamos siempre se mezclan elementos y procesos sociales que pertenecen a la naturaleza variada de la sociedad.

Regresemos a la metáfora de la roca, si la cortamos longitudinalmente podemos encontrar y observar todos los estratos geológicos que han permitido su formación. Cada sociedad histórica sería, en analogía, una formación geológica. Como en cualquier sociedad, existen elementos muy antiguos que se van acumulando y uniendo a elementos más nuevos. Si tomamos a la acción colectiva, tal y como se presenta, como si fuera un fenómeno unitario y ho-

mogéneo, terminaríamos ignorando esta realidad tan variada. Entonces la pregunta acerca de la novedad de los movimientos sociales contemporáneos no puede contestarse en términos empíricos, sino que puede ubicarse en un nivel analítico, es decir, podemos preguntarnos si al interior de los fenómenos contemporáneos existen elementos o dimensiones en forma de relaciones que no podemos explicar dentro del marco de la sociedad moderna, es decir, industrial, de tipo capitalista. Podemos preguntar si los fenómenos contemporáneos son nuevos, pero no en una perspectiva de totalidad ni de su unidad empírica. Con las dimensiones analíticas es posible ubicar y vislumbrar su sentido. Esta manera lógica de proceder es muy importante porque cuando se debate acerca de la novedad de estos movimientos contemporáneos, lo que al final aparece es justamente una pregunta teórica central, que podría formularse de la siguiente manera: ¿con la acción colectiva contemporánea está a punto de emerger o no un cambio de tipo estructural en la sociedad? ¿Nos encontramos o no, frente a fenómenos que ya no son explicables en el marco de las sociedades modernas capitalistas y por eso mismo nos obligan a establecer preguntas acerca de la naturaleza del sistema social que tenemos frente a nosotros?

Todo el debate contemporáneo acerca de la modernidad y postmodernidad, acerca de la intimidad o no entre las sociedades contemporáneas y modernas, toda esta necesidad que tenemos de utilizar un lenguaje hecho de afijos y prefijos, de lo moderno y postmoderno, posindustrial, postcapitalista, sociedad de la información o sociedad compleja, requiere de explicación. ¿Por qué necesitamos acercarnos todas estas herramientas? Evidentemente porque la herencia analítica de la sociología que en su momento nos permitió explicar la naturaleza de la sociedad capitalista industrial ya no alcanza

para entender los fenómenos contemporáneos. Hoy necesitamos todo este juego lingüístico para exorcizarlo. Es así, porque los fenómenos que tenemos frente a nosotros ya no caben sino con mucha dificultad dentro de las categorías que heredamos del pensamiento moderno. Entonces la cuestión que los movimientos sociales contemporáneos refieren a la teoría no es de ninguna manera una cuestión marginal. No hay que tener miedo de enfrentarse en forma explícita a esa cuestión, al hecho de colocarla como primer paso hacia el reconocimiento de la inadecuación de las herramientas teóricas y metodológicas que tenemos actualmente. Todos nuestros conceptos son herencia del pensamiento moderno; por lo tanto estamos obligados a analizar los fenómenos que ya no coinciden con aquellas categorías, pero usando otras categorías. La propia noción de movimiento social pertenece a ese universo conceptual y lingüístico, como el concepto de clase o de revolución.

Aquí se abren dos estrategias. Por un lado, existen aquellos que reducen los hechos empíricos para que encajen en categorías preestablecidas. Estos autores se transforman muy fácilmente en intérpretes. Leen y vuelven a leer la *Biblia* para tratar de adecuarla a los fenómenos contemporáneos. Los intérpretes se vuelven fácilmente teólogos, entonces se multiplican las iglesias. La otra estrategia, que me parece más económica y viable, consiste en reconocer el *impasse* teórico e intelectual en que estamos y aceptar la dificultad de salir de esta crisis. Una dificultad que consiste, como en todos los pasajes y cambios en el pensamiento y en la ciencia, en empujar las categorías hacia su límite máximo porque solo cuando se producen las condiciones de cambio general, podremos liberarnos de conceptos que hoy ya no son útiles. Ya no estaremos formulando viejos problemas, estaremos libres de

ellos porque desaparecerán con los viejos lenguajes. Los nuevos enguajes entrarán a reformular los nuevos problemas y el tema de los movimientos sociales es clave en este cambio de paradigma.

Habría que tratar las cuestiones acerca de los movimientos sociales con esa conciencia. Con la conciencia de que estamos empujando hacia sus límites a las categorías modernas para interpretar fenómenos que ya no pertenecen a aquella estructura social en la que se constituyeron. Mi análisis de los movimientos sociales se ha movido hasta ahora en esa trayectoria. La perspectiva que intento señalar, de la acción colectiva contemporánea, no se explica en el marco de la sociedad capitalista industrial, sino en el de la aparición de nuevos conflictos, de nuevos actores y de nuevas formas de poder.

Para proceder hacia ese límite y promover un cambio de paradigma es necesario aceptar moverse de forma circular, pero tratando de evitar que se vuelva un círculo vicioso. Por un lado, se necesita formular hipótesis generales acerca del sistema, y por otro, habría que observar los comportamientos concretos. Las hipótesis generales van a servir para seleccionar aspectos y dimensiones de los comportamientos observados y lo que observamos va a modificar las hipótesis generales.

Lo que sigue tiene esa dirección de forma circular. Me refiero a una sociedad donde la información se vuelve un recurso central. Para definir esta sociedad utilizo, sin diferencias y en forma provocativa, todo el lenguaje que circula a este respecto: sociedad compleja, postmoderna, capitalista, planetaria, etcétera. Realicé un ejercicio con mis estudiantes, les pedí que hicieran una lista de todas las formas que utilizamos para definir la sociedad contemporánea y conseguimos juntar más de cincuenta, pero como el ejercicio continúa, tal vez el

próximo año tendremos alrededor de 200 definiciones. Es un juego, pero también una tarea muy seria, porque nos indica esa condición de *impasse* teórico y metodológico en el que estamos. Vivimos en una sociedad compleja en donde la información se vuelve el recurso central y en donde las formas y las acciones de poder se modifican centralmente. ¿En qué sentido se modifican?

Primero, la información es un recurso que para ser producido requiere de las capacidades humanas conductivas y reaccionales que la hacen significativa. No sería posible cambiar e intercambiar información si no se estuviera en capacidad de poseer ciertos recursos que permitan volver autónoma la esfera de lo simbólico. Si los sujetos no fueran creados en términos intelectuales y si no entendieran cualquier tipo de lenguaje, este fenómeno social que estamos realizando sería imposible. Entonces, las sociedades que tienen su base en la información son, desde este punto de vista, sociedades no materiales, es decir, implica que han logrado una gran autonomía con respecto a las necesidades básicas. Son sociedades que pueden contar con capacidades subjetivas individuales como condición fundamental para la producción y circulación de la información. Sistemas complejos, altamente diferenciados, deben contar con autonomía de sus elementos constituyentes. Un sistema muy diferenciado no puede ser controlado por medio del ejercicio de una forma de poder centralizada, sino que necesita, todo el tiempo, hacer circular la información entre sus elementos y al mismo tiempo recibir y retroalimentarse de la misma.

Los sistemas complejos deben producir la autonomía de sus partes, pero estos elementos constitutivos se convierten cada vez más en sujetos, individuos con posibilidades simbólicas, cognitivas, expresivas e ideológicas. Por un lado, los sistemas

complejos producen recursos para que esos individuos se vuelvan terminales de procesos de producción y circulación de información, a través de la educación, el aumento de los derechos humanos, el aumento de la posibilidad de acción y decisión individual. La autonomía es una condición para que funcionen los sistemas muy diferenciadamente. Pero, por otro lado, los sistemas complejos muy diferenciados se encuentran cada día más expuestos al riesgo de la fragmentación y la descomposición, cada día necesitan asegurar más su propia integración. Así, los propios procesos estructurales se mueven en estas dos direcciones. En un sentido está el aumento de la autonomía y la diferenciación, en el otro, está la presión hacia la integración y la conformidad. Pero cuidado, que esta presión hacia la integración y la conformidad —característica de todos los sistemas e incluso alguien podría decir que es característica también de sociedades precedentes a la nuestra—, ya no se ejerce tanto a través de la represión exterior, porque esto no logra la anhelada integración. El hecho de conseguir un comportamiento expreso, manifiesto, cuando el recurso en juego es la información, no nos asegura ningún tipo de control. El control debe penetrar adentro de las redes de los procesos colectivos, afectivos, intersubjetivos. Son esos procesos y redes los que hacen que las partes estén en condición de recibir, procesar y devolver información.

Las formas de poder en la sociedad con base en la información no pueden ser aquellas que se dirigen hacia el comportamiento externo. En una sociedad basada en recursos materiales, la construcción y la obligación física son formas de control. Un ejemplo sencillo, cada vez hay más personas que han tenido alguna experiencia con computadoras y, tal vez, hayan tenido que cambiar su computadora en los últimos cinco años. Con algún programa de con-

versión han podido trasladar sus datos de una computadora a otra. Si nos preguntamos donde está el poder de este proceso, seguramente no lo encontraremos en la detención de los bytes de información, pertenecientes al primer bloque o a los del segundo bloque, porque si en el trayecto, de una computadora a la otra, no tuviéramos el programa para la conversión, nuestro primer bloque de datos quedaría inútil. Entonces, el poder se encuentra en el programa, es decir, en el código, en el lenguaje que nos permite procesar la información. Creo que la idea general es bastante explícita: la consecuencia que viene de esta perspectiva es que aquellos nuevos conflictos sociales contemporáneos, de los que estábamos hablando, contraponen, por un lado, sujetos a los cuales se les atribuye esta creciente capacidad de ser autónomos y formas de poder que definen, a través del control de los códigos, el sentido de la acción de esos sujetos. Por un lado, están grupos sociales o formas de agregación que con base en los recursos que disponen pueden actuar y producir autónomamente el sentido de la acción, pero por otro lado, existen aparatos que actúan sobre lógicas muy profundas de funcionamiento de la sociedad y que están en condición de orientar la acción, y tocar y afectar las esferas más cercanas y próximas a la experiencia de los sujetos.

Los fenómenos que hemos podido observar durante los últimos veinte años son las primeras señales, síntomas de este cambio. Por ejemplo, esferas de la experiencia existencial como el nacimiento o la muerte, la salud o la enfermedad, el cuerpo, la identidad de género hombre-mujer, la relación con la naturaleza, la respuesta a la pregunta quién soy, quiénes somos. Todos estos campos de la acción social se volvieron parcialmente lugares de conflicto y en ellos observamos las primeras señales de acción colectiva, que desafían y cuestionan. Desafían

los códigos que controlan estas esferas de acción y que son producidos por aparatos cada vez más neutros e impersonales. Esta es la hipótesis central de mi análisis y de ella podemos sacar dos importantes consecuencias: la primera es que esta dimensión no cubre la totalidad de los movimientos sociales. Pero si tomamos en serio la hipótesis acerca del cambio de paradigma, es alrededor de la lógica predominante en un sistema donde se organiza la totalidad del sistema. La segunda cuestión se refiere a la distancia evidente de estas formas de acción, a la distancia que guarda el objetivo específico de los conflictos del objeto político.

Normalmente consideramos a los movimientos sociales a partir de su empatie con el sistema político, pero los conflictos de los que hablamos de hablar no se refieren ni afectan al sistema político en primera instancia, pero sí afectan de manera profunda la estructura constitutiva de la sociedad. Entonces, la pregunta es: ¿qué relación existe entre estas formas de acción y los sistemas políticos que siguen existiendo y con los cuales estamos en relación? Una consecuencia lógica de esta pregunta se refiere a la permanencia en muchas sociedades contemporáneas, como en aquellas de América Latina, de formas dramáticas de desigualdad y por tanto de razones muy profundas de conflicto que pertenecen a momentos precedentes o a estructuras distintas de la acción social. ¿Cómo se articulan estos nuevos conflictos, con toda la complejidad de los estados geológicos de las sociedades complejas? Podemos revisar en las sociedades de Latinoamérica, del sureste de Asia o en África o en el este de Europa, y en gran parte del mundo, los conflictos que se encuentran en escena, conflictos que más atraen nuestra atención, por lo dramático de las condiciones en que acontecen, y que pertenecen en gran medida al ámbito de la sociedad moderna.

Aquí la pregunta será: ¿cómo estas formas distintas de acción se relacionan entre sí y qué es lo que se produce en el momento en que entran en contacto?

Esta pregunta la dejo a quienes se ocupan de sociedades concretas, que investigan fenómenos concretos en estas regiones del mundo. Lo que yo haría es tratar de utilizar esta visión, este marco de referencia, en investigaciones socioéticas, emocionales. Precisamente porque es imposible hacer investigaciones empíricas en todo el mundo, es importante señalar que la cuestión epistemológica expuesta a principio tiene efectos sobre la posición de observador, es decir, sobre el objeto de estudio del observador. Como observadores, tenemos limitaciones y tenemos que asumir la responsabilidad de nuestras limitaciones; tomar la responsabilidad del conocimiento que producimos, sobre todo porque las sociedades en las que estamos entrando, hacen del conocimiento un recurso central de toda relación.

Preguntas y comentarios

¿Cuál es su punto de vista sobre los movimientos que hay en México, principalmente de Chiapas?

Lo que conozco acerca de Chiapas ha sido a través de la televisión y de algunos libros. No participo en ese movimiento, no se es alguno de ustedes participó, pero lo que es interesante subrayar aquí es que sobre la gran mayoría de los fenómenos contemporáneos somos observadores por la intervención de los medios. No quiero evitar contestar la pregunta, pero me parece muy importante aclarar cuál es el punto de vista de todos nosotros o de la mayoría de nosotros. Es el punto de vista de los observadores que reciben información a través

de los medios y que entonces forman sus propios juicios, evaluaciones y valoraciones. Eso delimita, nos hace conscientes de las limitaciones de nuestro análisis y nos señala, de una manera aún más clara, la diferencia que existe entre la posición de observador y la posición de actor. Todos nosotros somos observadores y aquellos que somos intelectuales queremos a veces o soñamos con ser actores. Pero somos observadores, debemos tomar la responsabilidad de esta posición, asumir la responsabilidad de la pregunta que le ponemos al fenómeno que estamos estudiando. Entonces, para contestar a su pregunta, debo saber o acercarme a mí mismo cuál es la interrogante que le pongo al fenómeno Chiapas. Si quiero saber cuál es el sentido de la acción o quiero saber cuáles son los efectos del movimiento sobre el sistema político mexicano o quiero saber si tendrá éxito. Estas preguntas son muy diferentes entre sí y para cada una de ellas existe realmente un observador distinto. Dentro de mis limitaciones, de mi ignorancia del fenómeno, puedo decir algunas impresiones acerca de la composición sociológica del fenómeno, pero no se si esto va a contestar a su pregunta. Este proceso de movilización, no se refiere nada más a Chiapas, sino a otras regiones del país. Veo la convergencia de elementos muy diferentes en términos analíticos, cualitativamente diferentes, entre la lucha campesina por la tierra o en contra de la pobreza o en contra de la exclusión o en contra de la injusticia social, y el papel movilizador de pequeñas élites intelectuales y revolucionarias que evan hacia la península los residuos de viejos movimientos sociales. Existe una discontinuidad absoluta. El problema en términos sociológicos es entender como pueden juntarse y dar lugar a un fenómeno de movilización colectiva. Este también otro elemento en el proceso de

movilización que tiene que ver con la población indígena o regional que ya ha sido socializada en la experiencia de la postmodernidad, pero en una posición subalterna y excluida. Respecto a las ventajas para esta población, que en su mayoría está compuesta por jóvenes, la identidad indígena local se vuelve como un contenedor cultural para expresar los conflictos o necesidades sociales que desde el punto de vista cualitativo no tienen nada que ver con el primer y segundo elementos que acabo de describir. Entonces otra vez, la pregunta en términos sociológicos podría formularse así: ¿cómo pueden juntarse estos elementos y converger? Estas serían las preguntas que me haría en el caso que hiciera un análisis de este fenómeno.

¿Cuáles es su percepción hoy en día y en qué lugar se coloca frente al método de Alain Touraine? Me parece, a partir de sus comentarios, que se va más por el lado de la observación, dejando a un lado el importante aspecto de la participación.

No creo haber cambiado mucho mi actitud o posición anterior. Siempre he criticado y discutido esa parte del método de Touraine que considero voluntarista y, a final de cuentas, evangelizadora. Creo que la posición del observador es inevitable y estructuralmente distinta a la del actor, lo cual no significa que no podamos ser actores. Pero en el momento en que somos observadores no somos actores. Cuando reflexionamos acerca de nosotros mismos tenemos que tomar cierta distancia y de nosotros mismos para poder observar incluso nuestra propia acción. Los intelectuales siempre soñaron con poder llenar esta distancia, como para calentar la frialdad del análisis al calor de la acción, pero esto es un sueño que siempre transformó a los intelectuales en ideólogos o en consejeros del príncipe. Creo que existe una autonomía de la función de

la observación que no pertenece solamente a los intelectuales. Todos los actores pueden ser observadores en un momento dado, pero las dos posiciones no se pueden superponer en términos más específicos. Creo que la posición profesional del observador es el resultado de una articulación con la sociedad, la misma articulación que ha creado funciones diferenciadas, es decir, que el hecho de ser observadores se ha vuelto un oficio. La mayoría de ustedes están estudiando para volverse, un día, observadores profesionales. Entonces el problema no es llenar esa distancia, sino el de responsabilizarnos de la posición que asumimos y aceptar sus limitaciones.

Si contestamos la primera premisa que debemos analizar en un movimiento social, es decir, sobre el sentido de la acción colectiva ¿existe una orientación específica para formular las categorías de las que hablaba?

Contestar esta pregunta implica incursionar en el detalle de la elaboración analítica. Hice algunas propuestas en esa dirección en mi último libro en inglés que contiene este marco analítico. Pero lo que más me interesa es que haya acuerdo acerca de la dirección para el análisis, porque las categorías concretas que puedo proponer tal vez sean provisionales o podrán ser sustituidas por categorías más eficaces. Pueden ser como un estímulo para el trabajo de investigación. El problema que más me interesa es el tránsito entre el nivel de la generalización empírica y la producción, y por otro lado, las categorías analíticas que nos permiten recortar, descomponer en sus elementos el fenómeno. Hago una distinción entre orientación, campo de acción y relación entre los medios y los fines; de esa manera puedo introducir una diferenciación entre distintas orientaciones de la acción colectiva; por ejemplo,

cuando la acción se orienta a mejorar la posición relativa de un actor respecto a los demás, se crea un conflicto de intereses; pero todos los actores involucrados quedan de acuerdo al menos en el hecho de la existencia del conflicto al estar alrededor de la mesa de discusión. Al contrario, si alguno cuestiona el que otros tengan derecho a estar ahí, la orientación de la acción implica la puesta en discusión de las propias reglas del juego para así poder continuar. Estas son las orientaciones de la acción a que hago referencia. El campo por su parte se refiere al tipo de relación en el que estas orientaciones tienen lugar, esto es, los contextos. En términos analíticos diría que un sistema político implica un tipo de acuerdo. Para que pueda existir el sistema político se necesita que todos sus actores compartan por lo menos algunas de las reglas del juego. Por ejemplo aquí tenemos que estar de acuerdo en que haya una mesa de seminario, que todos estemos sentados alrededor de ella, aparte de los que están parados (que nos muestra que casi nunca las reglas del juego son respetadas enteramente). Luego está explícita la regla que mientras yo esté hablando ustedes están callados. Y si alguien empezara a hablar mientras yo estoy hablando habría una ruptura en las reglas del juego. Por tales razones, podemos decir que existen sistemas o campos de acción en donde se comparten algunas reglas comunes. Pero en el caso dado de que estando todos aquí y a una parte del grupo se le ocurriera hacer una conferencia y la otra parte hubiera deseado un baile, el campo resultante sería analíticamente distinto porque el conflicto se diferiría a la definición de las reglas al interior del campo mismo.

Hace veinte años se discutió el concepto de los nuevos movimientos sociales, sin embargo muchos consideran que con el paso de los años no tendría

mucho sentido esa discusión. Ahora hablan de movimientos contemporáneos. La duda que me queda es si el término nuevo movimiento social es sinónimo de movimiento contemporáneo o son categorías distintas. ¿Cuál sería la diferencia?

El concepto de nuevos movimientos sociales es una formulación lingüística, que sirve para señalar una determinada coyuntura, la emergencia de fenómenos que ya no pueden explicarse dentro del marco tradicional. Pero la novedad no se refiere a la totalidad de los fenómenos, sino a algunas dimensiones analíticas presentes en algunos de estos fenómenos. Estamos en una situación un poco confusa, porque cuando queremos señalar la presencia de estos movimientos, vamos a decir los *nuevos movimientos*, pero desde un punto de vista conceptual, la categoría de nuevos movimientos sociales no significa casi nada. Lo que usted señala en su pregunta es la dificultad lingüística que tenemos, lo cual se refiere a una dificultad conceptual. Todo lo que he dicho esta mañana se refiere a la tentativa de solucionar el problema en términos conceptuales, para salir de esta confusión lingüística.

¿Cuál es su punto de vista sobre los efectos que tendrá el paso de la sociedad moderna a la sociedad contemporánea y qué costos tendría? ¿Qué conflictos traería ese tránsito?

Es muy comprometedor la pregunta. Tenemos algunas señales acerca de las direcciones de este tránsito. Hablé al principio de la planetarización del sistema social, es decir, del hecho de que el espacio del sistema social empieza a coincidir con el planeta mismo, con el orbe. Esto quiere decir que cada día crece más y más la interdependencia de los fenómenos que estamos estudiando; por consiguiente, el punto de vista sobre los conflictos y los fenómenos

nos colectivos ya no puede evitar su dimensión planetaria; aun en el caso de que esté pasando algo en el barrio cercano a mi casa, el punto de vista que debo tener para analizar lo que está pasando ahí, no puede ser otro que planetario. Eso significa que el costo social de los conflictos dependerá mucho de nuestra capacidad de asumir este punto de vista en términos de conciencia, de conocimiento y acción.

El costo será más o menos elevado según la capacidad que se tenga de colocar en primer término las cuestiones que nos afectan a todos. Al mismo tiempo, hay problemas como la pobreza, los derechos humanos o los desequilibrios sociales que no se pueden equiparar entre distintas regiones del planeta. Están así los problemas ecológicos, los riesgos de guerra nuclear, los problemas del fundamentalismo armado y de aquellas dimensiones nacionalistas-religiosas que dan lugar a formas violentas de acción. Estos fenómenos tienen muy poca posibilidad de ser resueltos a nivel de un país particular y normalmente nos sentimos desesperados e impotentes frente a tales eventos. Entonces creo profundamente que es necesario acelerar el paso hacia un punto de vista diferente, porque solamente así se podrían formular los problemas de forma diversa y, posiblemente, se vislumbren soluciones que hoy no podemos detectar por razones sociológicas no solamente por razones técnicas o personales. Si el conocimiento es un componente fundamental de los sistemas complejos, entonces, la manera en que definimos los campos de acción, determina la naturaleza de los problemas y sus soluciones. Los costos de este paso serán más o menos elevados, según la capacidad que tengamos de dar este primer impulso para cambiar de perspectiva.

De qué manera la psicología interviene sobre la sociología al participar en la definición de los imaginarios colectivos que motivan la acción social.

Habría que hacer una distinción entre lo que se refiere a las disciplinas y a la cuestión de conceptos. Pondría a un lado el tema de las relaciones entre psicología y sociología en cuanto disciplinas. Me gustaría regresar al punto que indiqué hace rato, es decir, al hecho que la experiencia individual, en la sociedad compleja, se vuelve central dentro de su funcionamiento. Cuando hablo de la experiencia individual me refiero a todas sus dimensiones íntimas, subjetivas y afectivas. Esas dimensiones que en las categorías modernas se han vuelto especialidades de la psicología, como el *reduccionismo individualista*, que no puede obviarse en la sociología y que es heredado directamente de la psicología moderna occidental. El problema que se nos presenta es la discusión de los límites entre disciplinas. Podría decir, en términos un poco paradójicos, que la idea es socializar lo individual y de individualizar lo social; esto es, nos encontramos hoy en la necesidad de leer los fenómenos individuales dentro de un marco social interrelacional y al mismo tiempo tenemos la necesidad de colorear nuestro análisis estructural con todas aquellas acciones consideradas subjetivas, individuales, marginadas hasta hace poco por la sociología.

En relación a la teoría de los movimientos sociales, cómo es posible interpretar los movimientos de carácter reivindicativo o insurreccional que han tenido lugar en varios países contra el modelo neoliberal. En México, por ejemplo, con el EZLN, en Francia con las huelgas de diciembre de 1996, en Italia con importantes huelgas y manifestaciones, etcétera, cuestión de analizarlos ¿son estos movimientos de clase o al contrario son gérmenes de

movimientos sociales antagónicos con el sistema de nuevo tipo?

No quisiera parecer trivial al contestar, pero yo oíría que son todas esas cosas juntas. Las prácticas neoliberales aumentan los niveles ya existentes de desigualdad y cargan los costos globales de la extensión del sistema sobre los grupos menos privilegiados. En ese sentido se produce un efecto en la coyuntura ligada a las políticas específicas que se implementen. Hay sectores que son afectados cada vez más de manera exponencial, a causa de su posición ya de por sí desventajosa y ese, puede ser un componente de la movilización. Pero no creo que sea el componente más dinámico de la movilización, es decir, no sería un componente que por sí solo podría alcanzar una movilización. El motor de la movilización de esas franjas de actores en desventaja, se acerca más al tipo de los fenómenos que hablamos antes; es decir, se trata de esa franja de actores que por un lado, se encuentran en una posición central dentro de las políticas de desarrollo y que al mismo tiempo se encuentran expropiadas de cualquier posibilidad de decidir sobre esas mismas políticas. Son las categorías que normalmente, en el lenguaje técnico, coinciden con el capital intelectual. Se trata de franjas que ya recibieron la promesa de participar en el proceso, pero que en la experiencia concreta se dan cuenta que no tienen el poder. Estos son los verdaderos motores de la movilización cuya base social se encuentra en la otra vertiente: de los protegidos en desventaja. Cuando en las circunstancias concretas de las sociedades nacionales nos encontramos frente a sistemas políticos muy cerrados o muy débiles y ante la presencia de círculos de teólogos de los que hablaba antes, la componente de violencia y de insurrección se puede insertar en el cuadro. Pero la componente violenta no es fisiológica, depende de

la inserción de las sectas fundamentalistas. Las llamo así en términos un poco paradójicos, que se vuelven eficaces por las condiciones específicas en que se encuentran las otras categorías sociales. Porque los círculos de teólogos normalmente viven en sus propios cenáculos, lugares apartados en donde se pasan el tiempo haciendo interpretaciones de los textos sagrados y a incomunicarse el uno del otro y en contra del otro más. Esta es la principal actividad de las sectas, se pasan el tiempo en la interpretación, la más pura posible, del texto sagrado, condenando a los demás como herejes. Pero las sectas se vuelven productoras de inquisición y cacería de brujas, cuando el propio contexto social permite a los teólogos salir de su lugar, volcarse a la plaza y realzar su pregón.

Liberalismo y Estado social:

*dos programas recuperables para la ciudad**

Armando Cisneros Sosa

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Departamento de Sociología



En la celebración de los cien años del cine mexicano fueron proyectadas las primeras escenas filmadas por los hermanos Lumiere en Europa y por Salvador Toscano en la ciudad de México. En la pantalla observamos los primeros ferrocarriles y automóviles, las calles alumbradas con electricidad, el novedoso uso de los teléfonos y a los obreros saliendo de las fábricas. En la actualidad, gracias al cine documental podemos ver las primeras imágenes de la nueva organización social que significó el advenimiento del capitalismo y su impacto en la ciudad. Este cine constituye un testimonio de un pasado que nos parece determinante para comprender el presente pero, al mismo tiempo, definitivamente lejano, distante de la conflictiva urbanización metropolitana que hoy conocemos. En este trabajo intentaré sintetizar algunos de los pasos que siguió el desarrollo de la urbanización capitalista, tomando como referencia las ciudades de México y del conunto latinoamericano. Recalcaré sobre los fundamentos del liberalismo que contribuyeron a la organización social de la ciudad capitalista y sus contradicciones estructurales: los alcances de la planeación urbanística; las características de la crisis urbana durante el Estado benefactor y las alternativas neoliberales, tratando, al final, de esbozar elementos para un proyecto integrador

La llegada del capital y la nueva planeación

Si queremos iniciar un estudio de lo que significó la emergencia del capitalismo para la organización urbana podemos apoyarnos en los trabajos de Max Weber² Recordemos que para la sociología comprensiva el tránsito de la ciudad medieval a la ciudad capitalista significó la superación de la ciudad de linajes, dirigida por la aristocracia con arreglo de

1. Ponencia presentada en el seminario internacional "Neoliberalismo respuestas desde la sociedad local", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores en Azcapotzalco, 25 de noviembre de 1996.

2. Weber, M. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

valores, para conformar la ciudad dirigida por una burocracia profesional, tanto en el sector público como en el privado. Fue el nacimiento de una ciudad con formas, oportunidades e igualdades que no conocieron las sociedades antiguas y que solo en el caso del Mediterráneo europeo encontró en el Ayuntamiento, representativo del conjunto de fuerzas sociales, el insumo básico para un nuevo gobierno urbano, de corte secularizado.

Si además tomamos en cuenta las aportaciones de Alexis de Tocqueville, uno de los principales diseñadores del contenido cultural y político del liberalismo, podemos acercarnos a una delimitación de los paradigmas que inspiraron el desarrollo del capitalismo en el siglo XIX. En *La Democracia en América* Tocqueville deja claros los principios liberales:

a) Descentralización del poder político que, para el caso de los Estados Unidos, partía de las Comunas, los condados y los estados, elementos fundamentales de la federación.

b) Equilibrio de los poderes de la federación, con la particular influencia del poder judicial y de las leyes.

c) Fortaleza de los partidos políticos.

d) Libertad y capacidad crítica de la prensa.

e) Libertad religiosa.

f) Multiplicación de las organizaciones de ciudadanos, incluyendo las comunitarias, de las cuales se formaban organizaciones políticas.

En buena medida las sociedades latinoamericanas del siglo XIX, que buscaban una nueva relación con el mundo occidental, construyeron los Estados nacionales y reorganizaron las ciudades procurando seguir los paradigmas norteamericanos definidos por Weber y Tocqueville y, en esencia, buscando el modelo estatal de Occidente. La idea de un capitalismo capaz de superar las ataduras del control económico, sociocultural y político de la colonia, recobrando la representatividad del ayuntamiento, y la idea de un liberalismo federalista, con una propuesta descentralizada y democratizadora, se convirtieron en aspiraciones políticas. El modelo incluyó las estructuras urbanas indígenas de la colonia,³ (pueblos, comunidades, parcialidades o ayuntamientos) sobre las cuales se implantaron las formas genéricas de municipios y estados, a excepción de los distritos federales, que se instalaron en las capitales de algunos países latinoamericanos, bajo el control de poder ejecutivo federal, de acuerdo con el esquema norteamericano.

A la burocratización del tipo weberiano y al liberalismo tocquevilliano podemos contraponer los aportes del materialismo histórico y observar que el capitalismo no significó un camino llano y con estaciones sucesivamente placenteras, antes bien, presentó de inmediato serios obstáculos para su propia reproducción. El modelo capitalista, siguiendo a Marx y Engels, agudizó las contradicciones campo-ciudad, la población tendió a concentrarse aceleradamente en sistemas de ciudades macrocefálicas y la especulación se adueñó del suelo urbano que hasta entonces tenía regulaciones estamentarias.⁴ Numerosos estudios revelan el explosivo crecimiento demográfico de las ciudades a partir de las últimas décadas del siglo XIX y su rápido ensanchamiento físico, por arriba de los fuertes incrementos poblacionales.⁵ Esta expansión, como lo han demostrado otros trabajos,

se asentó sobre la liberación del suelo urbano, hasta entonces en manos de la iglesia, o sobre los antiguos terrenos indígenas, como sucedió en la ciudad de México.⁶ El movimiento inquilinano de México, Guaoalajara y Veracruz, en 1922, fue muestra ejemplar de la nueva protesta social de los obreros y grupos populares, frente a la desenfrenada especulación habitacional.⁷

Las contradicciones de la ciudad capitalista pronto demostraron que no era posible un liberalismo a ultranza. El sueño de Adam Smith y de los liberales del siglo XIX, de una acción estatal profesionalizada pero marginal, no pudo cumplirse. Bajo el impulso del interés privado se contaminaron el aire y los ríos, se talaron los bosques, se abandonaron o destruyeron partes sustanciales de las viejas ciudades aristocráticas, se acumularon las necesidades insatisfechas de los trabajadores y las funciones débiles fueron excluidas de la ciudad importante. La obra de Hausman, para el caso de intervención estatal, es símbolo de esa época; con la apertura radical del centro de París a la circulación y al transporte capitalista, pero al mismo tiempo, con la especulación inmobiliaria que expulsó a sus habitantes más pobres.

La planeación urbana frente a los procesos de urbanización

Al iniciar el siglo XX se hizo evidente que el capitalismo liberal había logrado multiplicar el rendimiento económico y tecnológico pero a costa de profundas contradicciones que exigían una nueva inter-

acción del Estado. Los mecanismos de planeación urbana y regional que se ensayaron buscaron regular los intensos y desquiciantes procesos de urbanización del nuevo sistema. El Estado necesitaba controlar la desenfrenada carrera de la acumulación de capital para garantizar el desarrollo del propio modelo. Campos Venuti apunta las principales tareas de la planeación urbana en la ciudad capitalista:⁸ enfrentar la fricción de la disputa sobre la propiedad y el uso del suelo; la fricción por la marginación de los grupos sociales más débiles y las funciones urbanas más pobres y, la fricción por la indiferencia respecto al ambiente, tanto del edificado como del natural. Sus famosas salvaguardas de la ciudad, expuestas en *Urbanismo y austeridad*, constituyen las propuestas correspondientes a esas fricciones y han levantado la bandera de la planeación local participativa y ecológica.⁹

Campos Venuti demostró que la planeación no aparece de manera ascéptica, como técnica o herramienta científica unidimensional. No lo fue en el pasado y no tiene por qué serlo ahora. No solamente las ciudades no son iguales, sino que las reacciones del Estado son diversas entre regiones, sistemas políticos y épocas. Mientras las *Garden cities* de Howard fueron ensayadas durante las dos primeras décadas del siglo en localidades de Inglaterra, Francia y Alemania, en los treinta Alemania vivió la planeación hipercentralizada, bélica y radicalmente excluyente del fascismo. A su vez, en los países socialistas la planeación urbano-regional del periodo entre guerras tuvo por objeto, siguiendo a Cas-

3. Morse, et al. *Las ciudades latinoamericanas* Vol. 1 y II, Setecientos. México, 1973.

4. Marx y Engels, *Obras Escogidas*, 3 tomos. Editorial Progreso, Moscú, 1976. En especial de Engels: *Contribución al problema de la vivienda*.

5. Morse et al., *Las ciudades latinoamericanas*, Setecientos. México, 1973; Hall, P., *Urban and regional planning*, Routledge, Nueva York, 1992 y Moreno, A., et al., *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, UNAM, México, 1978.

6. Lira, A., *Las comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, El Colegio de México-Colegio de Michoacán, México, 1983.

7. Ver García, O., *El movimiento inquilinano de Veracruz*, Setecientos, México, 1976; Durand, J., "Guaoalajara movimiento inquilinano", en *Revista Habitación*, No. 23, 1985, México, abril-septiembre de 1981.

8. Campos G., "Inclusos en D.F. a coglar la rojregra", en *Revista Hierro*, No. 3, 1984, México, enero-marzo de 1983.

9. Campos G., "Plan o proyecto: una falsa alternativa", en *Revista Ciudad y Territorio*, No. 29 y 30, Madrid, enero-junio de 1984.

10. Campos, G., *Urbanismo y austeridad*, siglo XXI, México, 1981.

tells, redistribuir la población en el conjunto del territorio, invertir en la construcción de viviendas que el Estado rentó y organizar los servicios colectivos correspondientes.¹⁰ En la ciudad de México la planeación urbana adquirió impulso con los nuevos paradigmas de la Revolución, particularmente bajo la forma de la construcción del Estado social. Entonces se dictaron leyes, se establecieron planos reguladores, se abrieron avenidas, se hicieron dotaciones de terrenos a los grupos populares y se construyeron mercados, escuelas y centros deportivos. Pero la planeación urbana mexicana mantuvo la debilidad que observa Pickvance en diferentes experiencias: careció de capacidad para regular efectivamente los procesos del mercado, los que se erigieron como los reales ordenadores del espacio e implacables destructores del medio ambiente.¹¹ Alfonso Reyes, al regresar después de 30 años a la ciudad de México, a la que en 1915 llamaba "la región más transparente", preguntaría pasmado en 1940: ¿Qué habéis hecho, entonces de mi alto valle metafísico? ¿Por qué se empaña, por qué se amanlece?"¹²

Después de la Segunda Guerra Mundial se extendió la alternativa planificadora y arquitectónica del funcionalismo, cuya lógica de rentabilidad y operatividad se impuso en el ánimo de empresas y gobiernos. Le Corbusier, quien publicó su *Villa radiante* en 1933, se convirtió en el padre de los grandes ensambles,¹³ modelo para las supermanzanas, los enormes edificios públicos y los conjuntos habitacionales que se levantaron en muchas

ciudades del mundo. Elevadas densidades parecieron ser la respuesta a la escasez del suelo urbano, contraponiéndose a la estructura de los viejos barrios, fenómeno que irritaba sobremanera a LeFebvre. Pero es necesario advertir que esta planificación habitacional nació asociada al *Welfare State*. En realidad no hubiera existido sin la idea del Estado social, sin el paradigma de la intervención compensatoria del Estado frente a las contradicciones del capitalismo. Las estructuras estatales de protección social desactivaron en buena medida la clásica contradicción burguesía-proletariado. Para el caso de la América Latina, tendríamos que hablar de graves insuficiencias, vacíos, incapacidad de los gobiernos. Sin embargo, hoy no pueden parecernos menos que irrenunciables los derechos laborales ganados por los trabajadores a lo largo del siglo, los sistemas de seguridad social, los programas gubernamentales de vivienda (incluyendo la congelación de rentas) o los programas de financiamiento social. A partir de los cuarenta, en términos generales, puede hablarse de una nueva etapa de la política urbana, que incorporó a los objetivos del liberalismo clásico los fundamentos económicos y políticos de la intervención estatal. Ejemplos de este tipo de relación entre el Estado de bienestar y la planificación lecorbuseriana fueron Brasilia, que en su arranque en 1960 albergó a más de 200 mil habitantes y la unidad Tlatelolco de la ciudad de México, con cerca de 12 mil departamentos para trabajadores del estado y otras clases medias.¹⁴

La crisis urbana en América Latina

La imagen de las ciudades actuales ponen severamente en duda los alcances de las políticas de Estado de bienestar y la planeación que de ella se derivó. Desde los años setenta se reconoce que la mayor parte de las grandes ciudades viven severas crisis, muchas con déficit financiero pero, sobre todo, con grandes sectores de población excluidos, niveles de contaminación que atentan contra sus poblaciones, con riesgos derivados de tecnologías y productos de alta peligrosidad, eventualmente fuera de control, elevados índices de criminalidad, saturación de transportes y decreciente rendimiento de las instituciones de asistencia social. El caso de la quiebra financiera de Nueva York en 1975 y su creciente marginalidad es revelador.¹⁵ Las ciudades de América Latina se encuentran sin duda entre los rangos urbanísticos de mayor gravedad. Retomando a Castells¹⁶ podríamos sintetizar el fenómeno urbano latinoamericano actual de la siguiente manera:

1. Crisis regional, caracterizada por la excesiva macrocefalia y la desarticulación del espacio económico.
2. A todos niveles de desempleo y, particularmente, un amplio espectro de empleo informal, articulado con el sector formal pero sin otorgar prestaciones laborales.
3. Incapacidad de la población para acceder al mercado de vivienda e insuficiencia creciente de los organismos públicos para responder a la demanda potencial.
4. Incremento de asentamientos urbanos no controlados en las grandes ciudades, que llega al 60% de la población en algunos casos. Se trata de asentamientos con ocupación inicialmente ilegal del suelo, con procesos de autoconstrucción total o parcial de las viviendas y sujetos a procesos especu-

lativos en los que se producen complicidades entre fraccionadores ilegales, líderes y, a veces, autoridades locales.

5. Derivado de lo anterior se desarrolla de manera especial el problema de los servicios públicos, aun por encima del problema de la vivienda, en particular el agua, el saneamiento, la electricidad y la validez.

6. El transporte urbano se ha convertido en una pesadilla como resultado de la falta de una política de localización de actividades que tenga en cuenta a estructura residencial y la accesibilidad.

7. El deterioro del medio ambiente deja de ser moda de grupos minoritarios para convertirse en preocupación colectiva. La contaminación atmosférica supera las normas internacionales en varias ciudades latinoamericanas en particular, en la ciudad de México. El agua para las grandes metrópolis tiene que traerse de regiones cada vez más alejadas, con costos sociales para las regiones donantes y grandes inversiones centrales. Además la insalubridad contamina ríos y pone en riesgo la salud de la población.

8. La delincuencia urbana aumentó extraordinariamente en todos los países. Los comercios y casas se enrejan, los sistemas policíacos son incapaces o en algunos casos se vinculan al crimen, dañando de raíz la vida cotidiana.

9. La ciudad colonial se abandona o destruye para dar lugar a las funciones especulativas.

El espectro delimitado por Castells no significa que no se hayan producido en América Latina ex-

10. Castells M., *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México, 1981, p. 82

11. Ver, por ejemplo: Cisneros, A., *La ciudad que construimos* UAM-Iztapalapa, México, 1993.

12. Reyes, A., "Palinodia del polvo", en Carralío E. y Martínez I. (comps),

Páginas sobre la ciudad de México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, México, 1988

13. Hall, op. cit., pp. 56-61.

14. Segre, R., *Las estructuras ambientales en América Latina* Siglo XXI México

1977 y s. s. - *Conjunto urbano Adolfo López Mateos*, México, 1967

15. Castells M. y Molencoff J., *Global City*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 1991

16. Castells M., et al., *Organización y descentralización municipal*, Tróika Buenos Aires, 1987

penencias de planificación urbana con algún impacto social, como los programas habitacionales institucionales o los derivados de los organismos de seguridad social. Lo que salta a la vista es una acción gubernamental ampliamente superada por las prácticas especulativas y un hiper crecimiento urbano que tiene su contraparte en la crisis rural y que extiende sobre las ciudades el enorme fenómeno de exclusión que llamamos desde los cincuenta marginalidad, retomando un viejo concepto de la Escuela de Chicago.

La respuesta neoliberal

Frente a la crisis del Estado social y sus políticas urbanas, evidenciadas en la crisis de las ciudades y las crisis económicas recesivas en los setenta, con los diversos problemas financieros nacionales y las secuelas de protesta social, diversos gobiernos emprendieron cambios significativos en sus estrategias económicas y urbanísticas. El "nuevo" paradigma fue modernizar los sistemas con la participación casi exclusiva del mercado. Tal mecanismo no fue por cierto ninguna novedad, particularmente en las ciudades de América Latina, en donde el *laissez faire*, *laissez passer* urbano siempre tuvo mayor influencia que la acción distributiva del Estado. Sin embargo, puede observarse a partir de los años ochenta un acento especial en la eliminación de los mecanismos compensatorios y ordenadores.

Un caso especial fue el de la dictadura militar chilena (1973-1989) en donde se ensayaron a ul-

tranza estrategias monetaristas y formas de intervención estatal y de urbanización que han sido etiquetadas como neoliberales. Abalos y Lira¹⁷ sintetizaron con precisión las características básicas de ese modelo: pasar del paternalismo estatal a la libertad de mercado, privatización de las actividades económicas en manos del Estado, apertura al mercado internacional, desconcentración territorial y funcional de la administración pública, reducción de la politización y control hegemónico que, se decía, tan negativamente habían ejercido los partidos políticos. Las prácticas concretas que Alfredo Rodríguez observó en Santiago en 1987 fueron: "8 incremento de la especulación inmobiliaria, crecimiento de la macrocefalia urbana, aumento del desempleo y la marginalidad (expresada de manera abierta en la mendicidad y el comercio callejero en el centro de Santiago) y deportación en masa de más de 26 mil familias de los campamentos instalados durante el gobierno de la Unidad Popular, parcialmente regulados, hacia lugares distantes de la periferia urbana. Es claro que no puede argumentarse que durante la dictadura chilena, como en las demás dictaduras que se impusieron en América Latina durante la década de los setenta o antes, no hubo algún tipo de planeación, todo lo contrario, hubo una política severa de ordenamiento, Odeplan Chileno de 1978, por ejemplo, pero siempre de espaldas a los compromisos sociales del Estado y mediante la represión de las fuerzas políticas contestatarias. Chile, como Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, pusieron en realidad el modo de acumulación por encima de los paradigmas democráticos del siglo xx y en este sentido el término "neoliberal" no se aplica al pie de la letra para definir sus estrategias. Es necesario tomar en cuenta que el modelo económico liberal tenía connotaciones políticas y culturales de carácter democratiza-

dor, las cuales están definitivamente ausentes en el monetarismo autoritario. Las experiencias militares en América Latina, superadas ahora por nuevos impulsos democratizadores, se acercaron más al modelo fascista que a los ideales de Tocqueville o de John Stuart Mill. No se puede hablar en sentido político de un ejercicio neoliberal en las dictaduras militares cuando no hubo elecciones, los generales gobernaron *de facto* las principales ciudades, la libertad de expresión fue cancelada y fueron perseguidos, encarcelados, desaparecidos y exiliados miles de opositores al régimen.

La planeación urbana con un corte estrictamente neoliberal podemos ejemplificarla con el caso de Inglaterra, apoyándonos en los trabajos de Hall y Pickvance.¹⁹ Durante el gobierno de Margaret Thatcher, primera ministro entre 1979 y 1990, la acción del Estado británico fue abiertamente antiintervencionista, incluso en materia de salud. Los planes generales de las grandes ciudades fueron rechazados y las decisiones se tomaron en los niveles locales. A nivel central sólo se dictaron manifiestos breves en los que se enfatizaba la libertad de la iniciativa privada. El Consejo del Gran Londres y los consejos provinciales metropolitanos fueron abolidos en 1986, argumentando que representaban una moda pasada, correspondiente a los años sesenta. Siguiendo esas indicaciones los grandes promotores privados formaron consorcios y llevaron a cabo diversos planes de desarrollo de microcentros. El resultado fue ambivalente, por un lado, se promovieron grandes proyectos industriales y comerciales (principalmente hoteles y supermercados) y por otro, se desatendió el viejo puerto. Hubo prácticamente paralización de actividades en los niveles locales, encarecimiento de la vivienda y repunte de la crisis habitacional. Si a ese contexto agregamos las bajas tasas de natalidad inglesas no extraña que Londres,

como otras ciudades del mundo, haya perdido población desde los años setenta.

Por lo que toca a la experiencia mexicana, bajo gobiernos neoliberales a partir de 1982, podríamos advertir dos prácticas contrapuestas. El neoliberalismo en las ciudades de México aparece como la diosa Coatlicue, con sus dos cabezas de serpiente, diametralmente antagónicas. Por un lado, podemos anotar a manera en que la actual dirigencia política retomó la planificación como práctica institucional, e inició procesos de descentralización y democratización oarcia respondiendo al impulso de movimientos sociales que mantuvo y desarrolló eventualmente con algunas políticas dentro del esquema del Estado benefactor. No podrá explicarse la consistencia del régimen priista, que cumple casi 70 años en el poder, sin una mínima legitimidad social, especialmente en tiempos de cambios profundos como los que se produjeron en los sistemas políticos de Europa del este.

En relación con las cuestiones urbano regionales debe mencionarse en primer término la democratización del Distrito Federal, el programa de reconstrucción habitacional de los sismos del 85, los programas de descentralización de funciones y recursos hacia los municipios, los programas de solidaridad y asistencia social y la construcción de algunas obras básicas de infraestructura y equipamiento. Todo ello junto con la estructura reformulada pero aún en pie de los principales programas públicos de vivienda y las instituciones de seguridad social.²⁰ Sin embargo, la estrategia neoliberal

17. Abalos y Lira, "Desarrollo regional, liberalismo económico y autoritarismo político Chile 1973-1984", en *Revista Pensamiento Iberoamericano*, No. 10, Madrid, junio-diciembre de 1986.

18. Rodríguez, A. Sarraga, "Problemas de ayer y de hoy", en *Tecnología per lo sviluppo urbano e suburbano in América Latina*, Faenza Editrice, Bologna, 1987.

19. Hall, op. cit. y Pickvance et al. *Clase poder y ciudadanía Siglo xx*, Madrid 1994.

20. Ver, por ejemplo Moreno A. "Descentralización en México" en De la Madrid et al., *Cambio estructural en México y en el mundo*, México 1987 y véase *Los actores de la reconstrucción*, México, 1987.

mexicana tiene otra cabeza, totalmente opuesta, con plena capacidad para devorar a su antítesis. La planeación nacional ha tenido como contrapartida el creciente abandono de la planeación regional y propiamente urbanística. Conflictos sociales y fuertes corrientes de desempleo surgieron de la reducción del aparato del gobierno federal y de la privatización de las empresas públicas, tanto de las industriales como las de servicios. Los estímulos a la actividad privada y la apertura del comercio exterior no respondieron como se esperaba y la economía se ha sumergido en pantanos recesivos más o menos prolongados, frenando aún más la generación de empleos. La presente crisis generó un problema de insolvencia para miles de deudores de la banca, tanto de créditos inmobiliarios como comerciales e industriales. El comercio redujo sensiblemente su ritmo de actividad y el mismo gobierno paralizó casi todos sus proyectos constructivos en los dos últimos años. Las calles más transitadas de las ciudades mexicanas, verdaderos ríos de vendedores ambulantes, son la principal muestra de la crisis laboral y uno de los más recurrentes focos de conflicto urbano. Los índices de delincuencia se incrementaron a niveles de alarma colectiva y el gobierno optó por llamar a miembros del ejército a dirigir la policía capitalina, reconociendo el fracaso administrativo de la burocracia civil. La contaminación atmosférica de la ciudad de México ha provocado una preocupación creciente, agudizada con las medidas inmovilizadoras del gobierno, cuya principal estrategia fue paralizar las fuentes de conta-

minación, en el más puro espíritu conservador. La apertura de nuevos espacios educativos de nivel superior ha sido frenada, mientras la demanda de una población que supera los 90 millones de habitantes crece, provocando tensiones cíclicas. La marginalidad de las colonias populares persiste y domina el escenario urbano, mientras la especulación inmobiliaria arrasa barrios para imponer sobre la vida de la ciudad la ley del dinero.²¹

A la búsqueda de estrategias recuperadoras

Numerosas incertidumbres surgen con respecto a los alcances y desenlaces de las estrategias neoliberales que hoy se imponen en muchos lugares. Frente al tema de la descentralización se han generado en los últimos años dos posiciones divergentes dentro de los círculos académicos mexicanos. Por un lado están quienes, inspirados en el liberalismo clásico, ven en la descentralización el espíritu de la democracia. El municipio fortalecido constituye el cumplimiento de las promesas del federalismo creado en el siglo XIX. Por otra parte, están los que, apoyados en los paradigmas centralistas de la izquierda, ven la descentralización como una práctica desreguladora y antisocial. El problema fundamental, argumentan estos últimos, no es el tamaño de la ciudad sino la calidad de vida de la población. Pero en los tiempos actuales no puede hablarse del interés social sin reconocer el interés de las regiones y comunidades. Los grandes proyectos centralistas del siglo XX no borraron, recordemos el desmembramiento de la ex-URSS, la ex-Yugoslavia o la ex-Checoslovaquia, los sistemas e identidades culturales de las localidades. Solo una visión integradora, capaz de retomar la experiencia democratizadora en un plano nacional, puede darle a la descentralización dimensiones que garanticen los

derechos regionales y mantengan al mismo tiempo los proyectos de país. La transformación de las estructuras administrativas, ahora en crisis, requiere de nuevas reglas que permitan la convergencia de la democracia y la política social.

También la planeación está en crisis y ahora ya no podemos creer de manera positivista e inocente en su poder transformador, como si se tratara de una intervención suprasocial químicamente pura. Planeación sí, pero ¿para qué y cómo? La técnica y los esfuerzos ordenadores son irrenunciables, pero solo bajo la certeza de objetivos sociales y solidarios. Las experiencias aún aisladas de planeación urbana participativa y los esfuerzos de protección de cinturones verdes alrededor de algunas ciudades pueden ser ejemplos paradigmáticos de una nueva política urbana, hecha a la medida de sus habitantes y de la exigencia irrenunciable de nuevas relaciones con la naturaleza.

Un análisis de las políticas urbanas en nuestro días no puede basarse sobre los principios unilaterales del liberalismo del siglo XIX, pero tampoco renunciando a sus proyectos democratizadores. La historia reciente, especialmente después de la caída del muro de Berlín, exige integrar a la estrategia urbana el impulso político del liberalismo clásico, inspirador central de la conformación del Estado democrático de derecho. Pero al mismo tiempo necesitamos retomar la estrategia que, también podríamos llamar clásica, del Estado social, especialmente bajo sus principios redistributivos de riqueza y controladores de la presión especulativa del capital. No obstante, especialmente para América Latina, la profunda desigualdad social y el desastre urbano heredados de las prácticas frágiles y contradictorias de lo que denominamos Estado benefactor requieren de un nuevo instrumental estatal.

La mayor parte de las ciudades latinoamericanas exigen una renovada y fortalecida intervención del Estado, con capacidad para enfrentar con eficacia a los hoyos negros de pobreza y desarrollar estrategias urbanísticas que detengan los procesos especulativos y depredadores del medio ambiente. Tal combinación requiere además el sustento de una moderna valoración social. En las sociedades complejas de nuestros días, postindustriales y programadas como lo han demostrado Touraine y Habermas, con expectativas sociales que nacen de la nueva cultura de masas, no es dable renunciar a los pasos dados hacia las libertades políticas, los derechos sociales y la multiculturalidad. Si todo esto es cierto, las ciudades de la región reclaman propuestas democratizadoras más avanzadas, capaces de abrir mayores espacios para la participación social y de impulsar la actividad económica, pero también de desarrollar políticas que mantengan y acrecienten los mejores aportes del Estado social, con sus mecanismos compensadores y solidarios y con las orientaciones restauradoras demandadas por el medio ambiente.

Bibliografía

- ABALOS, J. y Lira, L. "Desarrollo regional, liberalismo económico y autoritarismo político: Chile 1973-1984", en *Revista Pensamiento Iberoamericano*, No. 10, Madrid, julio-diciembre de 1986.
- ALABART, García y Giner, (comps), *Clase, poder y ciudadanía*, Siglo XXI, México, 1994.
- CAMPES, G., *Urbanismo y austeridad*, Siglo XXI, México, 1981.
- "Plan o proyecto: una falsa alternativa", en *Revista Ciudad y Territorio*, No. 59 y 60, Madrid, enero-unión de 1984.

21. Ver por ejemplo: Coulomb y Duhaup (coordinadores), *Dinámica urbana y procesos socioeconómicos*, UNAM-Azcapotzalco, México, 1993. Pardo, M. (compilador), *La modernización de las ciudades en México*, UNAM, México, 1990.

CASTELL, M. *La cuestión urbana*, Siglo xx, México, 1974

CASTELL, M. y MILLERSON, J. *Qual City*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 1951

CASTELLS, M. "Administración Municipal, democracia política y planeamiento urbano en América Latina" en *Organización y descentralización municipal*, Eudeba, Buenos Aires, 1987

CENZUR, A. *La ciudad que construimos*, Av- Zapotla, México, 1993

"Políticas urbanas y mercado inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México" en *Tercera Reunión para definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos*, INAH, México, 1985

COULOMB, R. y DUBAU, E. (coords): *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos*, Lav Azcapotzalco, México, 1993

HABERMAS, J., *Ensayos políticos*, Península, Barcelona, 1984

HALL, P., *Urban and Regional Planning*, Routledge, Nueva York, 1992

LEFEBVRE, H., *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona, 1978

LIRA, A., *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, México, 1983

LOPEZ, R., *Las ciudades latinoamericanas*, Plaza y Valdés, México, 1989

MARX y ENGELS, *Obras escogidas*, 3 tomos, El Progreso, Moscú, 1976.

MORENO, A. (coord): *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, INAH, México, 1978

"La crisis en la ciudad" en González Casanova, Florescano, E. (coords): *México Hoy*, Siglo xx, México, 1979

MORSE, R., *Las ciudades latinoamericanas*, Plaza y Valdés, México, 1973

PERLÓ, M. (comp.), *La modernización de las ciudades en México*, Lav, México, 1990

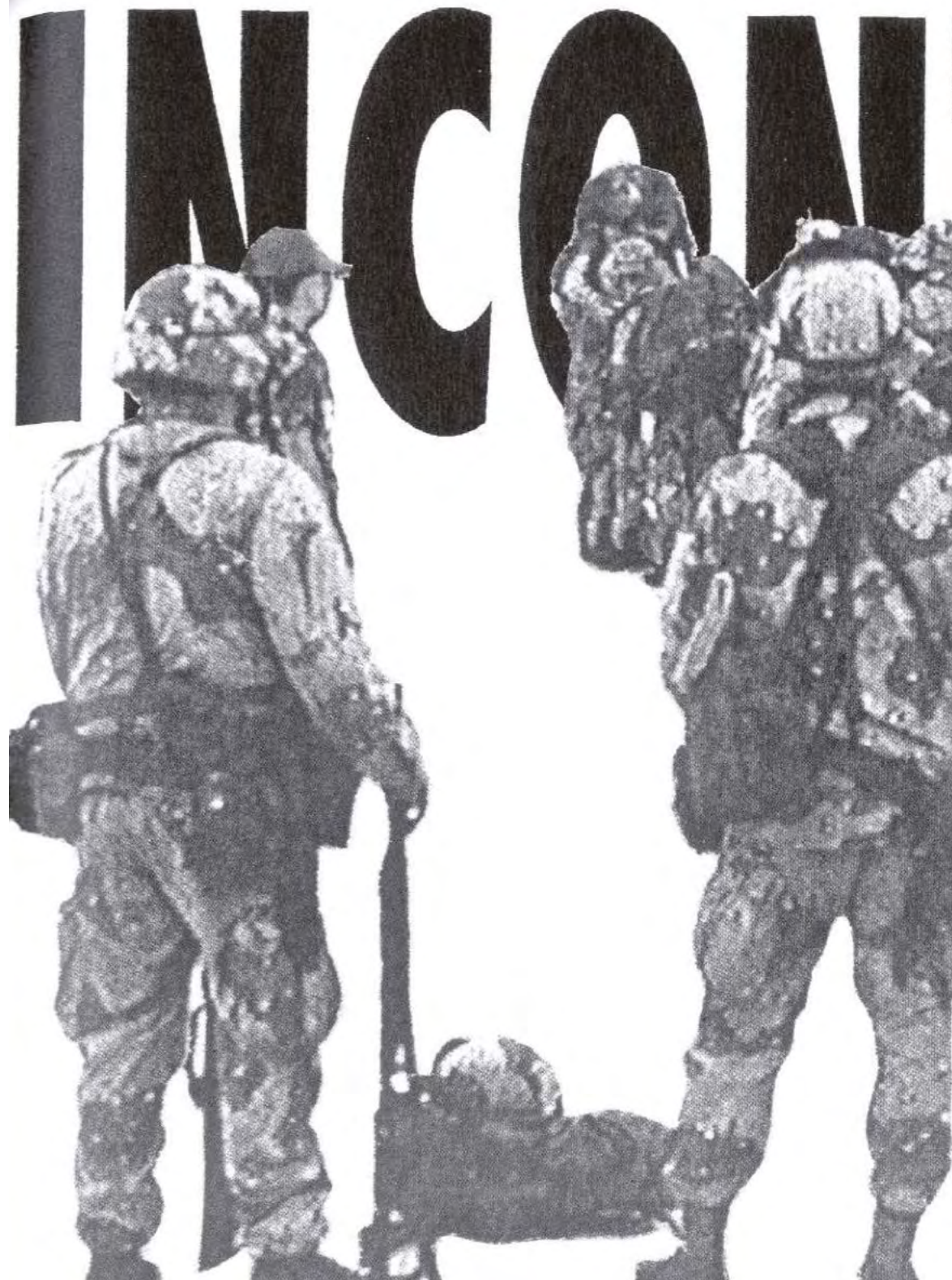
REYES, A., "Paseo de pover" en Cardillo E. y Martínez J. (coords), *Páginas sobre la ciudad de México*, Consejo de Cultura de la Ciudad de México, México, 1988

RCDR SILEZ, A., "Santísimo problema de la ciudad", en *Tecnología per lo sviluppo urbano e suburbano in America Latina*, Ente Autonomo per el Fiere d Bologna, Bologna, 1987

SEGURA, R., *Las estructuras ambientales en América Latina*, Siglo xx, México, 1977

TROCEN, J. E. A., *La democracia en América*, INAH, México, 1987

WEBER, M., *Economía y sociedad*, INAH, México, 1992



A mi hijo Sebastián

La representación ciudadana de las áreas vecinales del D.F.

*De la Ley Orgánica a la Ley de
Participación Ciudadana*

Florita Moreno Armella

*Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco
Departamento de Sociología*



Un tema de interés sobre el presente y el futuro democrático del Distrito Federal es el relativo a la representación ciudadana en el gobierno de la entidad. Por lo anterior, el fin de este artículo es abordar la representación ciudadana desde dos aspectos: el de la compenidad constitutiva de la institución conocida como *representación ciudadana de las áreas vecinales* del D.F.; y el de la política de gestión pública del gobierno federal en la ciudad de México.

El primer aspecto se examina en el contexto de las reformas constitucionales del estado, identificando las particularidades de la “reforma política” y la “modernización” bajo las que fueron integradas a la Ley Orgánica del D.F.

El segundo aspecto se refiere a cómo en 1993, las voces ciudadanas del sistema vecinal conceptualizaron las nociones de ciudadanía, participación y representación ciudadana articuladoras del discurso de la reforma política del Distrito Federal de 1994.

A este segundo aspecto se integra la respuesta dada por los capitalinos, en los comicios de noviembre de 1995, a la propuesta de representación planteada en la Ley de Participación Ciudadana del D.F. de junio del mismo año, para la elección de los representantes vecinales de los 365 sectores urbanos de la ciudad y a conformación de los 16 Consejos Ciudadanos.

I. La representación ciudadana vecinal del D.F. en la gestión pública federal

La agenda federal con la cual dio inicio el gobierno de la república durante el sexenio 1988-94, estuvo integrada, entre otros, por tres complejos temas: La reforma política del Estado; la modernización de la administración pública federal y la reforma política para la democratización del gobierno capitalino.¹

1. Estos temas tuvieron como contexto: 1. El Acuerdo Nacional para el desarrollo de la vida democrática; 2. La modernización de las formas de administrar el gobierno público del Estado con el impulso a la productividad social, dentro del Programa Nacional de Solidaridad anunciado por el presidente Salinas de Gortari en su discurso de toma de posesión presidencial el 1 de diciembre de 1988 (Díaz Escobedo, 2 de diciembre de 1988).

En el marco discursivo de esta agenda, las élites políticas del gobierno federal convocaron a las distintas organizaciones y asociaciones del Distrito Federal a concertar una propuesta normativa de democracia participativa que orientara la reforma política de la gestión pública, tanto en el reconocimiento y ampliación de los derechos democráticos, objeto del reclamo de ciudadanía de los capitalinos,² como a las reformas constitucionales introducidas en la administración pública federal, iniciadas en 1977 en forma simultánea a la reforma política del Estado.³

En mayo de 1992, el regente capitalino presentó a la Asamblea de Representantes la Declaratoria de Reforma Política del D.F., expresó en su convocatoria la intencionalidad democratizadora de la participación ciudadana invocada en el decreto de iniciativa presidencial de 1977 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) cuyo

sentido reformador se centró en la participación ciudadana como principio de la reforma política del Estado.⁴

La Declaración de Reforma Política de 1992, estructuró la consulta ciudadana de las mesas de concertación que concluyeron en febrero de 1993⁵ y sustentó la iniciativa para un estatuto de gobierno del D.F., en el cual se destacó la creación de los Consejos Ciudadanos como órganos de gestión pública de las Delegaciones Políticas. Esta caracterización, como instituciones modernas, recuperó la figura política administrativa de la representación vecinal contemplada desde los años 70 en la Ley Orgánica del Distrito Federal, dándole nueva figura como institución política de representación ciudadana de las áreas vecinales; y conjugando, al mismo tiempo, la singularidad del concepto de "gestión ciudadana".⁶ La reforma de 1976 permite dar un sentido político a ésta, que se suma a un sentido modernizador de la

gestión pública federal que retomó de la misma, en 1983, como participación social para la planeación democrática del desarrollo nacional, bajo la institucionalización del sector social en el artículo 25 constitucional.⁷

La iniciativa de reforma política del D.F. de 1994 se inscribió, así, en el proceso de reforma del Estado, actualizando el objetivo de renovación de los procedimientos políticos⁸ y la continuidad de las reformas modernizadoras del sexenio 1982-88. Sexenio que ha sido identificado con la dinámica de redimensionamiento económico del intervencionismo,⁹ cuya modernización forma parte del adelgazamiento del aparato administrativo del Estado con un simultáneo impulso democratizador en los ámbitos de gestión gubernamental.¹⁰

También de este sexenio es la propuesta normativa de reforma política del D.F. que heredó el sentido modernizador con que fuera definida la

participación democrática del sector social en la gestión pública descentralizada del municipio, como función política del poder local. Dicha definición guió la interpretación de la descentralización municipal en la propuesta territorial de conformación de áreas vecinales urbanas para la desconcentración de la gestión pública federal del D.F., alrededor de la función política de representación y gestión ciudadana de los Consejos Ciudadanos en la gestión pública local de las Delegaciones Políticas.¹¹

De esta forma democratización y modernización se integraron como campo de reformas de la cultura reivindicativa de las organizaciones populares sobre el derecho a la ciudad, inaugurando en el proyecto modernizador del gobierno capitalino las instancias institucionales de la participación ciudadana que, organizada y movilizaba en torno a la representación vecinal de todos los estratos socioe-

2. Asamblea de representantes del Distrito Federal (ARDF), 1992. Suplemento *El Ciudadano*, mes de mayo, 2a. parte: Texto íntegro de la declaratoria de la Reforma Política del Distrito Federal, presentado por el Lic. Manuel Camacho Solís en su comparecencia ante la Asamblea de Representantes del D.F., en abril de 1992 [...] "los derechos democráticos en la ciudad se han ido ampliando y conquistando en la práctica... el reto de nuestros días es hacer compatibles esos derechos con el régimen federal para la mayor participación de sus habitantes en el gobierno de su ciudad... a la reforma política deben concurrir todas las fuerzas políticas... su resultado debe llevar al franco desarrollo de las instituciones... a una iniciativa de Estatuto de Gobierno que entre en vigor en 1994... consensado con los partidos y representantes populares sobre las diversas tareas de actualización y reforma jurídica a emprender... la esencia de la democracia es establecer reglas para la solución de los conflictos por vía política [...] (p. 28, 29)

3. Ambas reformas, la relativa a la administración pública y a la reforma política de Estado fueron anunciadas por el presidente José López Portillo en su discurso de toma de posesión el 1 de diciembre de 1976 (*Diario El Universal*, 2 de diciembre de 1976). La primera dar a lugar a la creación de la primera Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en 1977 en sustitución a la Ley de Secretarías de Estado y la segunda, a la Ley de

Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1978, en sustitución de la Ley Federal Electoral de 1965

4. El Decreto presidencial de iniciativa para una Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1977, ver también la 4a. edición actualizada de la *Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, de enero de 1981 (p. 8 y 26). En su exposición de motivos se sustentó la necesidad de reformar el art. 60 de la Constitución Política de la Nación para [...] "ampliar las posibilidades de las diferentes corrientes y fuerzas políticas existentes en el país, las cuales generaron distintas expresiones, con el ánimo de buscar el mejoramiento de los instrumentos legales que optimicen las condiciones de su participación ciudadana [...]"

5. Para lo que se debatió en las mesas de concertación, *Gaceta Informativa de la Concertación para la Reforma Política del D.F.*, Núm. 1 a 8, 1992-1993

6. El concepto de Gestión Ciudadana fue incorporado a la Ley Orgánica del D.F. en 1987 como función de los representantes ciudadanos de la Asamblea de Representantes y extendida a los 16 representantes vecinales del D.F. a través del art. 73 constitucional que otorga facultades al Poder Legislativo en todo lo relativo al gobierno del D.F. ver *Diario Oficial de la Federación*, 10 de agosto de 1987. lo relativo a las funciones representativas de la APE del D.F.

7. Art. 25 Constitucional: "Corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca a soberanía de la Nación y su régimen democrático... el Estado llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demer del interés general... así como podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la Ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias de desarrollo... apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado... otorgando así modalidades que el interés público... la Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de las actividades económicas del sector social... ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades... y en general toda forma de organización social para la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios socialmente necesarios" [...] Ver *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 25, reforma de la Nación México de, 1984.

8. Ver *Diario La Jornada*, 28 de septiembre de 1988, pronunciamiento del exco presidente Carlos Salinas de Gortari sobre las relaciones de la modernización económica con la reforma política de Estado

9. Aquilar Villanueva Luis (1992-1995). "Las Reformas Mexicanas: Escos y Agelidas" en *El desafío neoliberal*, Ed. Norma Bogotá Colombia

10. Se hace referencia a) al campo de reformas impulsadas por e

enonces presidente Miguel de la Madrid, en la integración del marco jurídico de la Ley de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional pertinente al art. 26 constitucional, con la política pública de descentralización de la Gestión Local, contenida en la reforma política del Municipio, en el art. 115 constitucional. Ambos artículos reformados en 1983. b) Al anuncio presidencial sobre la necesidad de adelgazamiento de Estado (*Diario Excelsior*, 18 de febrero de 1985)

11. Habría que comparar las funciones municipales de las legislaturas locales (artículo 115 constitucional, fracción I, incisos a, b, c, d, f, g, h, i) con las funciones o anteos al ejercicio representativo de los Consejos Ciudadanos (Estatuto de gobierno del D.F. del 26 de julio de 1994, capítulo I, artículo 129; fracción I, incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k). En esta comparación los incisos de ambas legislaturas tienen en común su referencia a atención de asuntos locales de segunda instancia; servicio de limpieza; agua potable; mercados públicos; cuidado de calles y jardines... a los Consejos Ciudadanos del D.F. se añaden funciones que fueron propias del Programa Nacional de Solidaridad de 1988, relativas a: servicios comunitarios, construcción y rehabilitación de la planta física para educación, cultura y deporte. El artículo 115, plantea en su inciso I: as demás que las legislaturas locales determinen [...]

conómicos de la ciudad, coadyuvara a consolidar una red asociativa ligada con la administración pública, para la concertación de soluciones sobre los déficit de la gestión urbana y para la regulación política de los intereses socioeconómicos privados en el proceso de urbanización del DF.¹²

La reglamentación legislativa de la reforma política de Estatuto de Gobierno del DF de julio de 1994, constituyó la base de ampliación de la reforma institucional de 1987 del régimen federal de gobierno de la entidad, con que se creó la Asamblea de Representantes del DF. En sus artículos 120 y 121 se estatuye el carácter territorial del voto de los ciudadanos en las jurisdicciones político administrativas de cada delegación política y, la determinación por Ley, de los factores históricos, demográficos, de identidad cultural, tamaño territorial a considerar en la división territorial de las delegaciones para la elección de los Consejeros Ciudadanos.¹³

En este estatuto de gobierno se perfiló la constitución de la representación ciudadana de las áreas

vecinales como una política pública de modernización de la gestión central del gobierno capitalino, concebida en la idea de desconcentración territorial de las áreas vecinales, con la doble ventaja de consensar democráticamente con los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, la fórmula innovadora de poder local de los Consejos Ciudadanos, conservando intacto el régimen federal de gobierno de la entidad.¹⁴

Cabe suponer que la intención democratizadora de la reforma constituyó una doble respuesta política de modernización administrativa, que sirvió como estrategia global de modernización económica, bajo la cual se condujo y continuó, desde el sexenio 82-88, el proceso de redimensionamiento económico administrativo de las instituciones de gestión pública del Estado,¹⁵ como también a la configuración, inicialmente,¹⁶ de una estrategia de reajuste a la desinstitucionalización causada por las formas de representación sectorial y sus métodos corporativos de negociación

política. Además por la misma estrategia global de modernización que cruzaba al intervencionismo económico del Estado.¹⁷

Este proceso de cambios modernizadores, en el contexto organizacional de la gestión pública intervencionista, colocó a la representación ciudadana de las áreas vecinales del DF. en la disyuntiva de ser impulsada como institución moderna de una gestión pública democrática o de ser impulsada como política modernizadora de las viejas élites de poder que perdían los espacios protagónicos de su acción política, por el discurrir de las reformas constitucionales al intervencionismo económico administrativo del estado.¹⁸

De esa disyuntiva daría cuenta la Ley de Participación Ciudadana del DF.,¹⁹ que con la eliminación de los partidos políticos, concertada en las sesiones ciudadanas sobre la reforma política y contemplada en el artículo 123 del Estatuto de Gobierno del DF. de 1994, llevaría implícita la concepción de ciudadanizar el proceso de nominación de candida-

tos. La hipótesis de una reforma modernizadora de las viejas élites políticas sobre el tipo de representación social.

Del estado intervencionista al estado rector de la modernización: El paso de la representación sectorial a la representación de la participación ciudadana

El proceso que conjugó la democracia normativa²⁰ del gobierno capitalino con la modernización administrativa de su gestión pública, tuvo como contexto político esencial, la reformas constitucionales al proyecto institucional del Estado Intervencionista. Proyecto, heredado de la Constitución Política de 1917, que reunió en la interpretación constitucional del Constituyente de Querétaro los derechos individuales del ciudadano, heredados a su vez del pensamiento liberal del estado moderno. Los derechos sociales que reivindicaban la demanda de justicia social cobraron fuerza a raíz de la Revolución Mexicana de 1910.²¹

12. Pienso en el alejamiento del patrimonialismo estatal o anteado por este campo de ferbrnas culturales manifestado en el impulso de regente Camacho Solís a programas vecinales de gestión urbana compartida en 1992-93, en los términos en que Crozier M y Fredberg E (1990 68) explican, que mucha organización significa cambios en las prácticas políticas, desde un esquema de racionalidad estratégica sobre el carácter contingente de sistemas organizacionales (definido por las posibilidades de elección de intereses en un contexto de juegos políticos que se regulan por la lógica institucional de las coaliciones [...]), en *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*, Ed. Alianza, Madrid

En relación con los déficit de gestión urbana, consúltese Basso Mario (1990) "En el Distrito Federal Nuevos Perfiles de la Política Urbana", en *Diario El Día*, Lunes, 18 de junio, México Para ampliar sobre los intereses socioeconómicos privados en el proceso de urbanización, pueden consultarse los distintos planes para Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEC) en particular el de la Delegación Miguel Alemán en 1992-93 en que se ilustra la participación de los Representantes Vecinales de los Residentes (in a)

13. Ver *Diario Oficial de la Federación* (1994), 26 de julio. *Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal*, Decreto Legislativo, Título Sexto, Capítulo V, Artículos 120 y 121, p 61

14. Hacemos referencia al artículo 123 de reglamentación sobre la representación ciudadana, contemplado en el Estatuto de Gobierno del DF, de 1994 (op. cit.), en que se estatuye la integración de los Consejos Ciudadanos con representantes de las áreas vecinales en que se divide cada Delegación Política y de acuerdo con las fórmulas representativas que presenten los partidos políticos con registro nacional [...]

15. Véase, Aguiar VL., op. cit., p. 199, su caracterización del redimensionamiento como proceso de privatización de los bienes de la nación administrados por el estado en los que se sustentó el patrimonialismo y, luego, con su privatización, la modernización de su gestión pública [...]

16. Con el término de "inicialmente" me refiero al periodo 1988-90, en el cual entonces regente, Manuel Camacho Solís formuló la idea de una reforma política del DF que, en el contexto de la propuesta política del licenciado Luis D. Colosio presidente del CN del DF de fundar

el Movimiento Ciudadano del DF, reflejaba el planteamiento de Camacho Solís como Secretario del DF en 1988, sobre la nueva estructura territorial de dicho partido. La idea era modernizar sus formas de representación política bajo el objetivo democratizador de cambiar sus características políticas de partido de estado por las de un partido de gobierno " que vaya al encuentro de las nuevas aspiraciones de la sociedad para conducir una transición democrática en la que el DF sea el pivote de régimen de partidos [...] "

Para conocer la propuesta de fundación del movimiento ciudadano de Colosio véase *Diario Excelsior*, 14 de mayo de 1990 p. 10A

Para información sobre la modernización de la estructura territorial de representación del DF de Camacho, véase *Revisión Proceso*, diciembre de 1988. Para la orientación política de la transición democrática del gobierno capitalino *Diario El Universal*, 27 de septiembre de 1988

17. Me refiero al efecto de desterritorialización y a la estrategia global de modernización, en el sentido en que es tratado por Waters Malcolm, (1996), *Globalization*, capítulo I. "A world of difference", Ed. Rutledge London

18. Duarte Rivas Rodolfo, (1995 219) " Jesús Reyes Heróles y la Reforma Política ", en *Homenaje a Jesús Reyes Heróles, Antología*, Ed. Gobierno del Estado de México, México. En este capítulo su autor nos dice " era previsible el impacto de la modernidad sobre una clase política cada vez más vulnerable. La vejez de los cambios puso en evidencia que un sector de la clase política permanecía fiel a los usos y costumbres de antaño cuando ya los modos políticos respondían a otros valores [...]

19. *Diario Oficial de la Federación*, 12 de junio de 1995. Ley de participación ciudadana del DF. Decreto de la Asamblea de Representantes del DF., rubricado por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León

20. Sartori Giovanni, (1996 4), en su libro *¿Que es la democracia?*, Ed. Nueva Imagen, México, nos dice que el carácter prescriptivo de la democracia normativa, como lo que debe ser, en los términos de idea de democracia no la definió ni se realizó dado que los hechos y errores de las democracias liberales han hecho de ideal de democracia un ideal sin significado [...]

21. Sayeg Helu Jorge, (1987-14), *Constitucionalismo social mexicano* la

Fue en este contexto constitucional y a lo largo de los gobiernos nacionalistas revolucionarios, que la intervención económica del estado constituyó una decisión de política pública para el desarrollo nacional. Este intervencionismo trazó las rutas representativas de dominación sobre el objetivo de la realización de los derechos sociales.²²

En el proceso, tuvo su fuente primera de legitimidad la fundación en 1929 del PAN, hoy PR, como partido político de Estado,²³ justificado en la institucionalidad y en la Ley, así como en la ideología nacionalista que buscó unificar las diversas fuerzas políticas del país.²⁴ El unipartidismo,²⁵ intérprete de esta unificación nacional de las organizaciones políticas regionales, entretejió en los espacios de acción de las políticas sociales, su referente de "legalidad" para la conducción política de la tarea pública.

Esta formulación político social del intervencionismo económico se extendió a los ámbitos administrativos de decisión de los distintos niveles de la gestión estatal configurando un carácter institucional del financiamiento público.²⁶ La institucionaliza-

ción creó el modelo de representación social de las mayorías, el cual se tradujo en un paradigma político de organización sectorial de las agrupaciones sociales –obrera, campesina y popular– como sistema institucional de gestión.²⁷

La representación sectorial caminó articulada a la representación política del Estado. En dicha articulación se integró el partido único, encerrado en una lógica institucional de la administración pública del estado como si fuese una organización política excluyente, sustentando la legitimidad de su modelo de representación por sectores y por la vía del financiamiento público.

En la conformación del sistema político unipartidista se cambió la concepción democrática liberal del estado de derecho por una estrategia política de estado interveniente que, si bien garantizó la estabilidad política del régimen durante cuarenta años, a mediados de la década de los años setenta, evidenció el inicio de la crisis de su modelo representativo y, con ello, la necesidad de respuesta con la reforma política del Estado.²⁸

Sólo hasta entonces las organizaciones sociales y políticas independientes del partido de estado fueron consideradas sujetos de participación, establecidas en la iniciativa de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.²⁹ Pasó desde esta Ley, como reforma política, y a su integración en la Ley Orgánica del DDF, ampliándose así los espacios cívicos del Consejo Consultivo de la ciudad, al crearse en 1970 la figura administrativa de representación vecinal como órgano de colaboración de las Delegaciones Políticas.³⁰

De allí que la transformación del Estado Intervencionista en Estado Rector de la modernización, constituyó una compleja reforma política en la cual se puso en cuestión el control del partido único. La pluralidad de concepciones de las organizaciones sociales y políticas independientes pasaba a constituirse en una verdadera participación ciudadana. Una participación sin embargo institucionalizada en el marco de la modernización política y de la interpretación política de la Rectoría Económica del Estado, cuya reglamentación jurídica se dio con el

Sistema Nacional de Planeación Democrática y con la descentralización administrativa.³¹

La reforma política del estado en la Ley Orgánica del DDF

La reforma política del estado iniciada en 1977, escribió un intenso capítulo de cambios constitucionales en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Ley que fuera aprobada por el poder legislativo en 1938 para normar el ejercicio administrativo de la gestión pública del gobierno de la entidad.³²

Con el sello de "reforma política" la Ley Orgánica del DDF fue receptora temprana, desde 1978, de las reformas introducidas a los artículos 73 y 89 de la Constitución que cruzaron por la reforma de artículo 60 constitucional, relativa a la legislación sobre organizaciones políticas y procesos electorales de país.³³

Del artículo 73 constitucional quedó reformada en 1978 su fracción vi, referida a la injerencia jurídica del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en lo relacionado con las normas

Integración constitucional de México (1908-1988). Edición 2da edición. México. En esta obra el autor caracteriza a conjugación de las ideas liberales apoyadas por los derechos individuales del ciudadano con la construcción institucional de derechos sociales aportados por la Revolución Mexicana a la Constitución Política de 1977. Señala como positiva a la intervención del Estado para controlar a libertades económicas de liberalismo y ponerlas a actuar en equilibrio con el sentido social de la revolución o al denominador común: de la dignidad humana. p. 14.

22. Dawson Alan, (1985), nos señala en "Vanities of Corporatism: The Importance of the meso-level of Intermediation", *Introduction of organized interest and the state studies in meso-corporatism*, Ed. Sage Publications, "el corporativismo puede definirse como un proceso de intercambio político por medio de cual organismos de interés con monopolio político de la representación, obtienen la facultad de negociar el proceso de definición y ejecución de las políticas públicas en asociación con las organizaciones del estado, a cambio del control político de sus cuadros y miembros [...].

23. Pones Gil (1964:613). *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Ed. Instituto Mexicano de Cultura. México.

24. Diario Excelsior, 1 de marzo de 1929. Loyola D. de Rafael, (1987:123), *La crisis Obregon, Calles y el Estado Mexicano*, Ed. Siglo Veintiuno de México.

25. Latour A. Ejanora, (1975). *Orígenes del unipartidismo en México*. Facultad de Filosofía y Letras. Tesis Profesional, UNAM, México.

26. Para ampliar sobre la problemática de las reacciones políticas de financiamiento público de los gobiernos nacionales de representación de las mayorías sociales, en particular en una lógica de realineamiento del Estado anteado por la modernización, véase Buchanan James M., (1990:16, 21), "El renacimiento de la teoría económica de la política", en *Revista Srevario Político*, invierno 90. Ed. CIESA, México.

27. Para ampliar al respecto, consúltese León Zimmerman Gordon, (1992), *Los pactos obreros y la institución presidencial*, Coed. UNAM-Azcapotzalco, Guenika. México.

28. El 2 de enero de 1977 el entonces presidente constitucional José

López Portillo firmó un acuerdo con el pueblo sobre la modernización administrativa de Estado para reducir sus ámbitos de intervención pública en la economía, reducir su modo público de financiamiento institucional e introducir su descentralización política y bajar su tamaño burocrático. Documentos de RR. EBS/76/423 y EBS/76/424. Ver también Separata especial a *The American Report*. Revista Proceso No 55, marzo de 1977. Para abundar en la respuesta a esta política de globalización de país, en el sexenio 76-82 se dio la Reforma Administrativa de 1977, *Diario El Universal*, 2 de diciembre de 1976. Scherer Julio, "La Reconstrucción de Poder", Revista Proceso 12 de enero de 1977.

29. Ver Reyes Heróles Jesús, Discurso de toma de posesión de la presidencia de RR, 2 de febrero de 1972, reproducido en la Revista Proceso, No. 23, abril de 1977, a raíz de la iniciativa presidencial de la corte para la Reforma Política de Estado en cuya iniciativa son reformadas las ideas de Reyes Heróles [...] una reforma política que responda a las presiones sociales por la transformación que se sustenta en la innovación social y en su control por el pueblo que se avanza

revolucionario por la vialidad institucional. modificando las leyes con las leyes y las instituciones dentro de las instituciones [...] "una reforma política en un cuadro de reformas económicas y sociales encaminadas a la transformación global de la sociedad mexicana para que el país logre una transformación económica. Que enarriquezca las posibilidades de representación política castorando las expresiones que se multiplican en las organizaciones independientes y agrupaciones democráticas que demandan participación en la escena política nacional. una reforma que cese he el paternalismo de estado (1977:11)".

30. Creada en el año de 1970 por el presidente Luis Echeverría en uso de las facultades que le otorgó el artículo 89 de la Constitución.

31. A respecto hace una amplia referencia a la Federación Reyes Heróles, (1983); en su artículo "Regreso a diciembre", en *Revista Nexos* No 55.

32. *Diario Oficial de la Federación* 31 de diciembre de 1978, Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (Poder Legislativo).

33. *Diario Oficial de la Federación*, 24 de octubre de 1978. Reglamento

reglamentarias de gobierno del D.F. cuyas facultades derivan del artículo 89 de la Constitución. Con esta reforma, todo lo relativo a la legislación sobre normas reglamentarias del estatuto de gobierno del D.F. quedaba bajo las facultades legislativas del Congreso de la Unión, instituidas bajo las reformas realizadas a esa fracción.³⁴

Con la introducción de esta reforma política a la Ley Orgánica no se modificaba su artículo 10, relativo al orden presidencial del sistema de gobierno del D.F.; sin embargo, el paso de las responsabilidades jurídico normativas de gobierno desde el poder ejecutivo al poder legislativo, constituía una importante reforma política que convertía al régimen de administración pública federal del D.F. en un tema particular de la agenda de reformas constitucionales relativas a la reforma política del estado. Así, todas las reformas subsecuentes a la Ley Orgánica de DDF adquirieron en su reglamento de gobierno, la disposición de una reforma política que complejizaba las funciones de la gestión pública, mismos que surgían de las reformas constitucionales introducidas a la administración pública federal.

La reforma al artículo 60 constitucional, aportó con la reglamentación federal electoral de 1978, tres nuevas reformas a la Ley Orgánica del DDF en los años 78 y 79.³⁵ Una reforma fue a su artículo 45 sobre normas jurídicas de gobierno, relativas a la reglamentación del Consejo Consultivo de la ciu-

dad de México,³⁶ reforma política que integró a las 16 Juntas Vecinales de las 16 Delegaciones Políticas del D.F.,³⁷ así como la creación de los comités de manzana y de las Asociaciones de Residentes de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, en que se agrupaban los comités de manzanas de cada una de las 16 Delegaciones.

El objetivo de la reforma al artículo 45 de la Ley Orgánica del DDF, se centró en la ampliación de las funciones de opinión del Consejo Consultivo, extendiendo su modelo cívico administrativo a funciones de colaboración de las juntas vecinales con las delegaciones políticas. Este modelo de colaboración antecedió al formulado como "órganos de colaboración municipal" que introdujera la reforma política de 1983 al artículo 115 constitucional relativa al régimen municipal de gobierno.³⁸ Constituyó, también, el referente normativo de la participación ciudadana en la gestión pública local del D.F., que heredaría la creación legislativa de los Consejos Ciudadanos en 1994 y la Ley de Participación Ciudadana del D.F. de 1995. Estos cambios normaron las funciones de participación de las áreas vecinales del Distrito Federal, como órganos de gestión pública local en cada Delegación.

Las dos siguientes reformas políticas a la Ley Orgánica del D.F., a través de la reforma al artículo 60 constitucional, se insertaron en sus artículos 53 y 55, relativos, respectivamente. Eran la Iniciativa

Popular y el Referéndum como ámbitos de canalización de la participación ciudadana.³⁹

La creación jurídica de estas dos reformas contribuyó a vincular la concepción política de la participación ciudadana a la metodología concertadora de la gestión. Se constituyó como procedimiento en el Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional signado en el artículo 26 constitucional en 1983, que caracterizó el estilo de gobierno del regente Camacho Solís durante el sexenio comprendido entre 1988 y 1994.⁴⁰

La modernización de la representación ciudadana del Distrito Federal

Así como la reforma política del estado tuvo su principio reformador en la participación ciudadana, el principio de modernización de las instituciones públicas del estado se definió en la gestión social. Su conjugación dio lugar a un tercer principio: *la gestión ciudadana*, o sea el cual se caracterizó la particularidad del proceso de reforma política del D.F. Fue una singular reforma articulada a la democratización de las instancias institucionales de gestión pública de la entidad, que no requería de la modificación constitucional para responder al reclamo ciudadano de un poder local propio.

39. Ver Secretaría de Gobernación (1987) *La Participación Ciudadana en el Poder*, Imprenta de la Nación, México.

40. Abundan en la prensa de 1992 a 1994, los llamados de estímulo a la Iniciativa Popular concertados por el gobierno capitalino a través de impulso a programas comunitarios de gestión urbana por ejemplo "Mejorando la Calle" en la Delegación Benito Juárez, "Madrid y Madrid" en la Delegación Izapa, etcétera (en el

41. Diario Oficial de la Federación 10 de agosto de 1987 Decreto del Poder Legislativo de la reforma política a la Ley Orgánica de DDF que reglamenta la iniciativa de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (texto íntegro).

42. La reglamentación de la gestión ciudadana de los Asambleístas y su extensión a las 16 representaciones vecinales de D.F. quedó conagrada

El principio de *gestión ciudadana* se concretó en el escenario constitucional de las reformas políticas a la Ley Orgánica en 1987, cuando el poder legislativo, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 73 de la Constitución, decreta la iniciativa del presidente Miguel de la Madrid para crear la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) con 40 representantes ciudadanos, uno por cada distrito electoral del D.F., electos por voto popular y de acuerdo con fórmulas representativas propuestas por los partidos políticos.⁴¹

La introducción de esta reforma política a la Ley Orgánica instituyó las tareas políticas de la representación ciudadana en las funciones de gestión ciudadana, mismas que fueron extendidas a las 16 representaciones vecinales de las Delegaciones Políticas.⁴² Se ratifica la constitucionalidad de las funciones de gestión ciudadana contemplada en el inciso F de dicha reforma, como función medadora de consenso entre representantes ciudadanos y autoridades administrativas.

En la extensión de las funciones de gestión se transformó el carácter administrativo de consulta, modalidad representativa de los ciudadanos,⁴³ en un modelo político de representación vecinal y participación ciudadana, caracterizado en el artículo 123 del Estatuto de Gobierno del D.F.⁴⁴ Asimismo, las

en el artículo 73 constitucional. Fracción v. base 3a inciso A, correspondiente a las facultades de la Representación "Dictando Ordenanzas y Reglamento de Policía y Buen Gobierno" sin contravenir al propio artículo 77 constitucional, etcétera. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1986.

43. Analizado en Flor ta Moreno Armella (1993), "Representación vecinal y gestión urbana" en Revista *El Ciudadano*, No. 57 agosto. Ed. UAM-Azcapotzalco, México.

44. Artículo 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal de 1994 relativo a la presentación de fórmulas de los partidos políticos para la elección de representantes de áreas vecinales a los Consejos Ciudadanos de las Delegaciones Políticas (cit)

de la COME. Instituto Federal Electoral (IFE), siendo presidente el licenciado Jesús Reyes Heróles de la Reforma Política y Secretario de Gobernación durante el sexenio 76-82.

34. Ver artículos 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus ediciones correspondiente a los años 1970 y 1979.

35. Ver *Anuario Oficial de la Federación*, fechas 26 de diciembre de 1978 y 28 de diciembre de 1979.

36. Creado en 1926 como órgano de consulta ciudadana

37. Juntas Vecinales creadas en 1970 bajo la influencia jurídica en la reglamentación de las normas de gobierno de que entonces gozaba el presidente constitucional Luis Echeverría Álvarez, para ampliar las funciones de consulta de Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

38. Para ampliar sobre la reforma política de Municipio de 1983 consúltese

Antón Azúa de la Cueva (1989) "Obecézcase pero no se cumple": La reforma municipal y el régimen local de la planeación urbana", Revista *Allegatos* No. 10 septiembre-diciembre 1989, UAM-Azcapotzalco, México.

funciones de gestión ciudadana daban a la representación ciudadana de áreas vecinales el carácter descentralizador de la gestión local, en el marco de su interpretación constitucional, como "medio para la descentralización y la desconcentración", contemplado en la reforma política de 1987 para la Ley Orgánica del D.F., instituida en la base 2da. del artículo 73 de la Constitución.⁴⁵

En el discurrir del proceso de reforma política, la representación ciudadana de las áreas vecinales cumplió, en 1994, una fase de institucionalización, que se define por el soporte legislativo de las reformas políticas a la Ley Orgánica del D.F., auspiciadas por las reformas constitucionales del estado.

La propia concepción jurídico institucional de la reforma política del D.F. sí bien contribuyó a importantes avances reformadores, como lo fue la creación de la Asamblea de representantes y su posterior estatuto político de órgano legislativo local, así como el conjunto de normas procesuales para conducir la institucionalidad del proceso democratizador de la gestión pública del Distrito Federal, también representó un retroceso político ya que en los planteamientos jurídicos con que el decreto legislativo de la Asamblea de Representantes encuadró la Ley de Participación Ciudadana del D.F., deroga, en lo implícito, a normatividad constitutiva de los Consejos sobre

la participación de los partidos políticos, contemplada por el artículo 123 del Estatuto de Gobierno de 1994, en lo que se refiere a la elección de los representantes ciudadanos de áreas vecinales.

La representación de áreas vecinales en la Ley de Participación Ciudadana del D.F.

La reglamentación legislativa de la reforma política, en el Estatuto de Gobierno del D.F. de julio de 1994, contextualizó dos importantes avances de la institucionalización de los derechos representativos de los ciudadanos. El primero, relativo a las facultades del órgano legislativo local de la Asamblea de Representantes, ligadas al Poder Legislativo Federal.⁴⁶ El segundo, el acuerdo Federal de 1995 celebrado con el Instituto Federal Electoral, para redefinir la base territorial político administrativa de colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales que fuera sustento de una representación vecinal del Consejo Consultivo de la ciudad de México, para reorganizar territorialmente la nueva geografía política de las áreas vecinales en 365 sectores urbanos de representación ciudadana, para la conformación institucional de los Consejos Ciudadanos de las 16 Delegaciones Políticas.⁴⁷ El desarrollo de estos dos avances de la reforma política planteaba articular la gestión ciudadana local con la gestión legislativa de la ARD.

En el contexto de la definición jurídica en que se planteó la Ley de Participación Ciudadana del D.F. de 1995,⁴⁸ la institucionalización de la representación vecinal y la participación ciudadana en los Consejos Ciudadanos pasó a configurarse como hipótesis de reforma política de las viejas élites del poder unipartista. A dicha hipótesis contribuyó el antecedente de la representación sectorial incorporada en las instancias de la gestión pública y en la conjunción del replanteamiento jurídico de la designación de fórmulas de candidatos de "arraigo residencial", como representantes a los Consejos Ciudadanos. Una formulación que reposó en el antecedente de militancia priísta de un 90% de vecinos arraigados, ocupando en 1992, la posición de Representantes Vecinales del D.F. Un logro político fue la designación en 1992 de los jefes de manzana, presidentes de colonia y representantes vecinales, acompañado con los programas públicos de mejoramiento urbano vinculados al Programa Nacional de Solidaridad, desplegado desde 1990 en las Delegaciones Políticas de Alvaro Obregón, Venustiano Carranza e Iztapalapa alrededor de la regularización de la tenencia del suelo urbano.⁴⁹

La aritmética electoral instalada en diciembre de 1995 daría cuenta de esta hipótesis ya que la ausencia de fórmulas representativas de los partidos, dejaba el proceso de elección de Consejeros en manos del unipartidismo que se resolvió con sólo el 17% del padrón electoral. Un recurso técnico de legalidad electoral. Esto generó que los resultados, con un abstencionismo del 83%, deslegitimaba en la práctica el proceso de elección de los representantes, y se conformaba una percepción de la vida política de la entidad fundada en el supuesto de la poca importancia dada por los capitalinos a la representación ciudadana. Este retroceso democrático encerró la reforma política del Distrito Federal en la vieja lógica institucional de la representación priísta excluyente de otros sectores sociales. Se desconoció así la importancia del sentir de los habitantes de la ciudad sobre los aspectos políticos de la reforma del Estado.

2. Voces ciudadanas⁵⁰

Del proceso de consulta ciudadana llevado a cabo por la regencia capitalina sobre la reforma política del Distrito Federal,⁵¹ surgieron acuerdos que sir-

48. *Diario Oficial de la Federación*, 12 de junio de 1995. Departamento de Distrito Federal: La Asamblea de Representantes de Distrito Federal decreta Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Cuarta Sección pp. 89 a 112.

49. *Diario El Nacional*, 7 de abril de 1990. Acciones Programadas de regularización de la tenencia del suelo dentro del programa Nacional de Solidaridad: Delegación A. Obregón 32 mil lotes; Delegación V. Camanıza 6 mil lotes. Delegación Iztapalapa 6 mil lotes.

50. Wersch James (1993) *Voces de la mente*, Ed. Visor, Madrid. El autor le merecía de otros autores (Vygotki, Barón) la noción de "voz" para construir el concepto de Acción Medada como una unidad de análisis de sus estudios de aproximación sociocultural a la mente humana (p. 23). Entre las complejidades de su construcción conceptual, destaca el sentido dado a "voz" como acto de habla con otro con el cual se separa la noción de voz del acto, así lingüístico para conceptualizar a en el análisis

sociológico de la acción como enunciado que, expresado en una palabra u oración, constituye un eslabón de la comunicación oral o verbal que nos da cuenta de cómo en el sociocultural es históricamente diferenciados estudios en escenarios burocráticos por Cicourel (1981); Knorr-Cetina (1983); Latour y Woolgar (1986); Mehan (1990); que les llevaron a identificar la variedad de formas en que los procesos discursivos de enunciación son conformados por escenarios institucionales de acción [...] p. 537.

51. *Gaceta Informativa de la Reforma Política* No. 8 febrero de 1993. Como es señalado a duración de vece semanas comprendidas entre noviembre de 1992 y febrero de 1993, de las audiencias públicas para los acuerdos o firmados por representantes populares académicos, partidos políticos, asociaciones civiles, representantes vecinales y vecinos de distintas delegaciones políticas, sobre los cuales se redactó a iniciativa de Reforma Política del Distrito Federal (mayo de 1994), aprobada por el Legislativo en el mes de junio de 1994.

45. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 73, base 2da. "La Ley Orgánica establecerá los medios para la descentralización y desconcentración de la administración para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Distrito Federal, incrementando el nivel de bienestar social, ordenando la convivencia comunitaria y el espacio urbano y promoviendo el desarrollo económico, social y cultural de la entidad [...]".

46. Artículo 36 de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal de julio de 1994. "La función legislativa de Distrito Federal corresponde a la

Asamblea de Representantes en las materias que expresamente e confiere a Constitución Política. De las facultades de la Asamblea, Artículo 42. Expedir su Ley Orgánica que regule su estructura y funcionamiento internos, que será enviada al Presidente de la República y al Jefe del Distrito Federal para su aprobación. X. Legislar en el ámbito local, en lo relativo al Distrito Federal en los términos de este Estatuto de Gobierno en materia de administración pública [...]".

47. Definición que se apoyó en lo considerado en el artículo 122 de Estatuto de Gobierno de 1994 (i.c.f.).

vieron de base a la reglamentación legislativa del Estatuto de Gobierno del D.F. de 1994.

De dichos acuerdos destacaron las propuestas del presidente del Consejo Consultivo de la ciudad de México y de los partidos políticos sobre la representatividad ciudadana en el gobierno de la entidad.⁵² Ante la limitación planteada a la reforma política por preservar el régimen federal de gobierno de la entidad, los partidos políticos acordaron incorporar sus fórmulas representativas no sin debatir, la necesidad de un plebiscito ciudadano,⁵³ la iniciativa de reformar el régimen federal de gobierno y recuperar con la constitucionalidad el Estado.⁵⁴ Ámbitos institucionales de nivel municipal que rigieron las formas de gobierno local de la ciudad de México hasta mediados de la segunda década del presente siglo.⁵⁴

Si bien en las audiencias públicas estuvieron presentes miembros de la organización vecinal, pareció incesaria, para el gobierno del D.F., la presencia y opinión de los jefes de manzana y de los presidentes de la asociación de residentes. Inecesaria,

dado que el 90% de los 16 Representantes Vecinales de las 16 Delegaciones Políticas del D.F., miembros del Partido Revolucionario Institucional,⁵⁵ representaban oficialmente el consenso público de la organización vecinal, bajo el tradicional estilo corporativo y decisión cupular. Se integraban como actores a las expectativas políticas que se les ofrecía para la formación de las nuevas élites y clientelas del PRI.⁵⁵

El impulso gubernamental sobre la regencia capitalina para vincular la gestión ciudadana con los espacios de participación parecía entonces, una idea de garantizar a la cúpula vecinal del partido nuevos escenarios institucionales, de modernización territorial, y su propia reforma política del Distrito Federal. La concertación sobre la reforma constituyó un mecanismo democratizador, concebido bajo una necesidad reguladora entre lo público y lo privado, un nuevo componente de la acción política a desarrollarse bajo la gestión ciudadana. En punto de vista político de ciudadanía relacionado a las fuertes diferencias socioeconómicas, se organizaron alrededor de jefaturas de

manzana y asociaciones de residentes ya existentes. No tuvo la importancia que exigía el momento político.

Ante tales antecedentes se realizó en mayo de 1993, un sondeo de definiciones ciudadanas sobre la reforma política del D.F. en 10 de las 16 Delegaciones Políticas de la entidad.⁵⁷ El objetivo de este sondeo fue identificar, en la voz ciudadana de jefes de manzana y presidentes de asociaciones de residentes del D.F., la versión política que diferentes estratos socioeconómicos integrados a los peldaños más bajos de la organización vecinal, tenían sobre la reforma política y que se articuló discursivamente en torno a nociones de *ciudadanía, representación vecinal y participación ciudadana*. Tales expresiones constituyeron el marco de referencia de las definiciones ciudadanas.⁵⁸

Definiciones ciudadanas del discurso de la Reforma Política del D.F.

La definición de ciudadanía. Como podemos apreciar en el Cuadro A y el Gráfico A, los valores

más altos de la definición de ciudadanía recaen en una interpretación del concepto "constitucional" y de "comunidad", definidos por los dos estratos socioeconómicos más bajos de la muestra.

Con ello se indica que los planteamientos sobre la modernización de la reforma política encontraron fuerte resistencia en los antecedentes de derechos sociales del ciudadano aportados como base de bienestar.

Para estos dos estratos, la ciudadanía como "comunidad" ha representado el vínculo articulador de un proyecto de sociedad predeterminado por la idea de unión social volcada a espacio público de la política, constituido por el lenguaje y la referencia común que une a la sociedad.⁵⁹

Por el contrario, la concepción liberal de ciudadanía fue señalada, indirectamente, por los estratos socioeconómicos de clase alta, bajo un concepto ajenos a la acción burocrática, en la cual se formuló una representación de derechos sociales de los ciudadanos ante las tareas del estado.

52. Para ampliar sobre la propuesta del presidente del Consejo Consultivo, ver Gaceta No. 1, p. 3 (cit). Para el debate planteado por la oposición, ver los distintos números de Gaceta Informativa de las mesas de concertación sobre la reforma política de D.F.

53. Plebiscito que fue realizado con apoyo de organizaciones sociales, partidos políticos y asociaciones civiles el 21 de marzo de 1993, para someter a votación de la ciudadanía la propuesta sobre el régimen de gobierno deseado para el D.F.

54. Para ampliar sobre los espacios institucionales del gobierno municipal de la ciudad de México consúltese Arriaga Rodríguez K., (1996). *La experiencia ciudadana. El Ayuntamiento de México: política y gobierno 1876-1912*. Coed. UNAM-Azcapotzalco, México.

55. Electos a principios de junio de 1992, como etapa final de la convocatoria abierta por el Regente del D.F. para realizar el 22 de mayo de mismo año la designación de jefes de manzana de los pueblos, colonias, barrios y Unidades Habitacionales de la ciudad para el periodo 1992-95 (n.a).

56. Estas expectativas están expresadas en el discurso de Presidente de la Universidad Licenc. Luis Donaldo Colosio ante la XVII reunión de la CROM, el 13 de mayo de 1990, [...] "En la XV Asamblea Nacional del PRI, la estructura territorial y sectorial jugará un papel importante... la vía a separación entre trabajador y ciudadano ha desaparecido para dar lugar a una nueva identidad política social y productiva, son los ciudadanos obreros, campesinos y trabajadores de la ciudad, empresarios y proveedores—esta es la nueva realidad que tenemos que asumir para construir un partido moderno de ciudadanos y sectores, donde las aspiraciones e intereses que tienen como trabajadores se entrelazan con sus compromisos y tareas que adquieren como ciudadanos en los lugares donde hacen su vida... La realidad hoy es compleja, plural y participativa, recibimos nuevos espacios de expresión... por ello anunciamos que la delegación territorial estará de acuerdo con la fuerza y presencia que sectores y estructura territorial tenga en cada municipio [...]". *Diario Excelsior*, 14 de mayo de 1992.

57. Como parte de la búsqueda de conceptualización que dentro de las limitaciones de información de entonces se plantearon a través de muestra en investigación y docencia del urbanismo titulada *La cuestión vecinal: escenario urbano de la reforma política del D.F.* de Florita Moreno Armella, Departamento de Arquitectura, UNAM, octubre de 1994.

58. Las "definiciones" a que se alude fueron obtenidas de un muestreo al azar de 100 entrevistas abiertas, realizadas a jefes de manzana y presidentes de asociaciones de residentes, con el propósito de obtener información de ciudadanos integrados a los peldaños más bajos del sistema jerárquico vecinal y más cercanos al ciudadano común de la ciudad, que no estuvieron presentes en las "Mesas de Concertación para la Reforma Política" a las que convocó el Regente Camacho Solís a fines de 1992 y principios de 1993. La muestra fue coordinada por Florita Moreno Armella en mayo de 1993, en 10 de 16 Delegaciones Políticas de Distrito Federal, que fueron:

Azcapotzalco: Colonia Caverla; Colonia de Gas Unidad Habitacional "Sindicato de Mexicanos de Electricistas"; Unidad Habitacional 2303, Pueblo Santo Domingo, Barrio San Francisco Teaca
Alvaro Obregón: Colonia La Joya, Colonia Baños de las Flores

Coyoacán: Fueblo de San Fabo Tepetlao; Colonia Jardines de Pedregal; Colonia Santo Domingo Coyoacán

Cuajalpa: Pueblo San Mateo Matlaltenango

Cuauhtémoc: Colonia Roma

Gustavo A. Madero: Colonia Industrial; Colonia Nueva Aztlaco
Pueblo de San Pedro Zacatenco

Iztapalapa: Colonia Mervia; Colonia Lomas de Zaragoza

Miguel Alemán: Colonia Escandón

Tlalpam: Colonia Tlalcoyá

Iztacalco: Colonia Pantlán; Colonia Panatlán Poniente; Colonia Agrícola Oreneta; Traccamiento Barrio Juárez; Colonia Reforma Iztacalco

Sur, Barrio San Miguel Iztacalco; Colonia La Cruz Coyuca; Barrio La Cruz Barrio Zacotla; Colonia Traccamiento Coyuca

La confiabilidad de la información obtenida estuvo sujeta al conocimiento del entrevistado por parte del entrevistador. Los entrevistadores fueron alumnos voluntarios de primer semestre de Ingeniería y del área de Sociología Urbana de la UNAM-Azcapotzalco durante el periodo de primavera de 1993.

59. Tenzler N. Coas (1992:19), *La sociedad despolitizada*, Ed. Paidós,

En la definición de "ciudadanía" como *constitucional y comunidad*, por parte del estrato socioeconómico de la clase media, estuvo implícito el supuesto de una cultura de bienestar protegida por preceptos constitucionales para salvaguardar los derechos sociales.

Las voces ciudadanas de los vecindarios no consolidados y en proceso de consolidación, expresaron en sus definiciones de "soberanía" y "nacionalidad" un perfil más nacionalista de la cultura ciudadana, fundada en una fuerte relación reivindicativa con el estado de bienestar, y ajena a las propuestas de modernización del Distrito Federal.

Definiciones sobre representación vecinal

En general, el 58.6% de las voces ciudadanas definieron a este modelo de representación como un enlace entre el Partido Revolucionario Institucional y la administración pública, y de ésta última con los ciudadanos. Los mayores indicadores de definición fueron dados por los estratos socioeconómicos correspondientes a vecindarios no consolidados y en proceso de consolidación. Para estos estratos urbanos, la presencia del PRI ha constituido la solución a los problemas de gestión pública y concuerda con el carácter proteccionista del Estado. De allí que negar el carácter democrático de la representación vecinal constituya una doble definición, por una parte significa la negación implícita al carácter "democrático" de la representación vecinal, identificadas con el PRI. Por otra parte, la negación como representación democrática se expresa en identificar la representación vecinal como prác-

ticas separadas de otros partidos políticos. Por ello, en general, fue definida la representación vecinal como forma de legitimar a la administración pública y como trampolín político de sus funcionarios.

Pareció claro para los estratos socioeconómicos correspondientes a la clase media y clase alta, que la representación vecinal no constituía una forma de representación partidaria, sino un mecanismo de democracia estratégico para resolver problemas de interés común sobre la urbanización, que por demás ofrecía la opción de una idea alternativa de la política, desvinculada de los cauces burocráticos.

Lo sofisticado de la propuesta reformadora del D.F. demostró la lógica de referencias institucionales estatista en que se desenvolvía el desarrollo de la cultura ciudadana. Sin embargo estaba claro para los estratos de clase media, que la condición modernizadora de la reforma tenía un destino político: controlar los vínculos del ciudadano con la gestión política de las Delegaciones Políticas, y sin la participación de otros partidos.

Definiciones sobre participación ciudadana

La participación ciudadana pareció constituir una concepción sobre la reforma política. Las voces ciudadanas de los vecindarios no consolidados y en proceso de consolidación la aceptaron por el hecho de definirla como un "acto democrático", identificándola, como recreación de la arraigada cultura de la acción colectiva, que si bien institucionalizaba la movilización social, se amparaba en políticas que respondían a soluciones de problemas específicos. De allí que la participación constituyera un acto de democrático en el que se expresaba el desarrollo cívico y político del ciudadano.

Para los vecindarios de clase media y alta, no había duda que el carácter democrático de la participación ciudadana se constituía en un aspecto de

identidad a la sociedad civil, la cual, al participar, se constituía en una forma de gobierno. Con ello la participación fue expresada como forma de intervención de la sociedad en la administración pública, para decidir los asuntos locales concernientes a los ciudadanos como ciudadanos. Participar significó crear un espacio de cultura cívica necesario para alcanzar los intereses comunitarios, defender y fortalecer la democracia de los territorios vecinales y acceder a la solución de los problemas públicos.

Las voces ciudadanas de vecindarios no consolidados identificaron a la participación ciudadana como un canal de relaciones con la autoridad delegacional, pero también como una forma de desarrollo político de la propia ciudadanía.

Mientras que las voces de vecindarios en consolidación, la definieron como una estrategia para lograr acuerdos políticos con la autoridad priorizando las soluciones a corto plazo.

La elección de representantes de las áreas vecinales para consejeros ciudadanos

En 1995 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inauguró sus funciones legislativas en materia de reforma política con el decreto que articuló normativamente a la Ley de Participación Ciudadana del D.F. De acuerdo con dicha Ley la Participación Ciudadana quedó vinculada a la representación ciudadana de las 365 áreas vecinales del Distrito Federal, en las cuales se definió territorialmente la constitución jurisdiccional de los Consejos Ciudadanos de las Delegaciones Políticas (véase Gráfico 1). Asimismo, esta Ley definió, tanto las instancias públicas del ejercicio representativo de los Consejeros, como el proceso de integración de los Consejos Ciudadanos y el marco reglamentario de elección e instalación en las delegaciones políticas.

Quedó claramente definido que las fórmulas de can-

didatos debían ser avaladas con el apoyo de no menos de cuatrocientas firmas ciudadanas, con lo cual los partidos políticos quedaron, por Ley, fuera del proceso electoral de los Consejos.

Esta medida legislativa favoreció la presencia mayoritaria del Partido Revolucionario Institucional, identificado en la membresía política de los Consejeros como PRI o como representación institucional; sin embargo, la indirecta incorporación de los partidos políticos de oposición, a través de sus organizaciones sociales y cívicas logró obtener una cuota representativa en los Consejos (véase Cuadro 1).

Este proceso, dio cuenta, tanto de la intención política a que respondía la Ley de participación ciudadana como ámbito territorial de las élites, representadas en el PRI, como de los complejos caminos por los que viene discurriendo la transición a la democracia en México.

Barcelona, Buenos Aires, México. Su idea de la comunidad como vínculo que expresa un proyecto de sociedad, está desarrollada en la parte introductoria de su libro

Cuadro A. Voces ciudadanas sobre ciudadanía, jefes de manzana y presidentes de colonia
Condición socioeconómica del vecindario

Definición	Relativo	No consolidado	En consolidación	Clase media	Clase Alta	Abst.
Es constitucional	38.1	17.1	15.7	4.2	1.1	38.0
Es la comunidad	18.4	5.7	8.5	4.2	0.0	18.0
No es burocrática	12.7	0.0	4.2	0.0	8.5	12.0
Es la soberanía	11.3	7.1	4.2	0.0	0.0	11.0
Es la nacionalidad	11.2	4.2	4.2	0.0	2.8	11.0
Es una decisión	8.5	0.0	8.5	0.0	0.0	8.0
Total	100.0	34.1	45.3	8.4	12.3	100.0

Fuente: 100 entrevistas al azar, 10 delegaciones políticas del Distrito Federal en Mayo de 1993

Coordinación y elaboración: Forta Moreno Armella

Cuadro B. Voces sobre la representación vecinal en el D.F.
jefes de manzana y presidentes de asociación de residentes por
Condición socioeconómica del vecindario urbano

Definición	Relativo	No consolidado	En consolidación	Clase media	Clase Alta	Abst.
Enlace PRU/Ad. Pub.	38.5	14.2	15.7	4.2	4.2	38.0
Enlace /Ad. Pub./Ciudadanos	20.1	5.7	8.5	4.2	1.4	20.0
No es democrática	14.2	5.7	8.5	0.0	0.0	14.0
Vínculo PRI/Ciudad.	12.7	7.1	4.2	0.0	1.4	13.0
Democracia sin Partidos	5.7	0.0	0.0	2.8	2.8	6.0
Legitimación Adminis. Pub.	8.4	0.0	4.2	0.0	4.2	8.0
Total	100.0	32.7	41.1	11.2	14.0	100.0

Fuente: 100 entrevistas al azar, 10 delegaciones políticas del Distrito Federal en Mayo de 1993

Coordinación y elaboración: Forta Moreno Armella

Gráfico A. Voces sobre Ciudadanía
Jefes de Manzana y Presidentes de Asociaciones

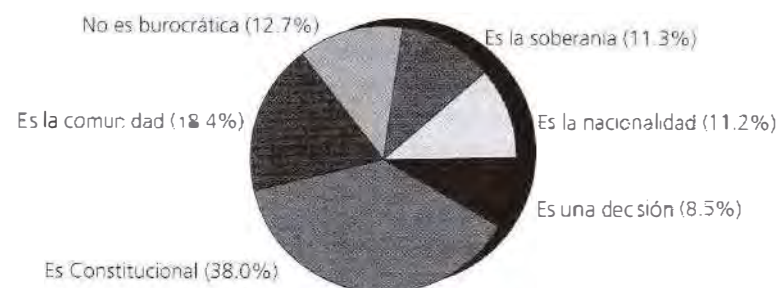
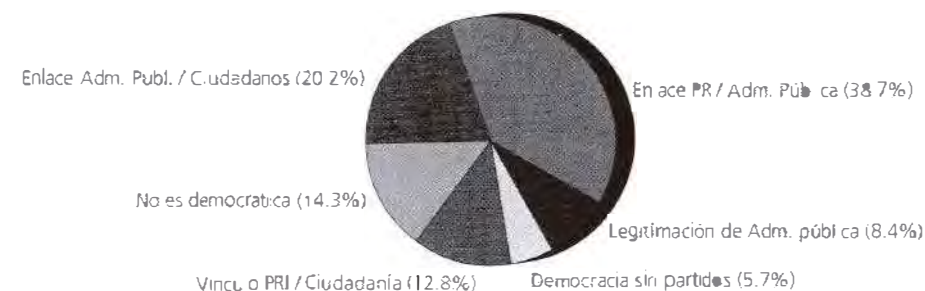


Gráfico B. Voces sobre Representación Vecinal
Jefes de Manzana y Presidentes de Asociaciones



Cuadro C. Voces ciudadanas sobre participación en el D.F. (jefes de manzana y presidentes de colonia), por Condición socioeconómica del vecindario urbano

Definición	Relativo	No consolidado	En consolidación	Clase media	Clase Alta	Abst.
Acordar	14.4	5.7	4.2	2.8	1.4	14
Unidad	15.7	10	5.7	0	0	16
Comunicar	21.4	5.7	8.5	5.7	1.4	21
Asuntos Públicos	14.3	1.4	1.4	5.7	5.7	14
Act. de Interés	2.8	0	0	0	2.8	3
Act. Democráticos	25.7	5.7	2.8	5.7	11.4	26
Cultura Cívica	5.7	0	0	2.8	2.8	6
Total	100.0	28.7	22.8	22.9	25.5	100

Fuente: 100 entrevistas al azar, 10 delegaciones políticas del Distrito Federal en Mayo de 1993.
 Coordinación y elaboración: Florita Moreno Armella

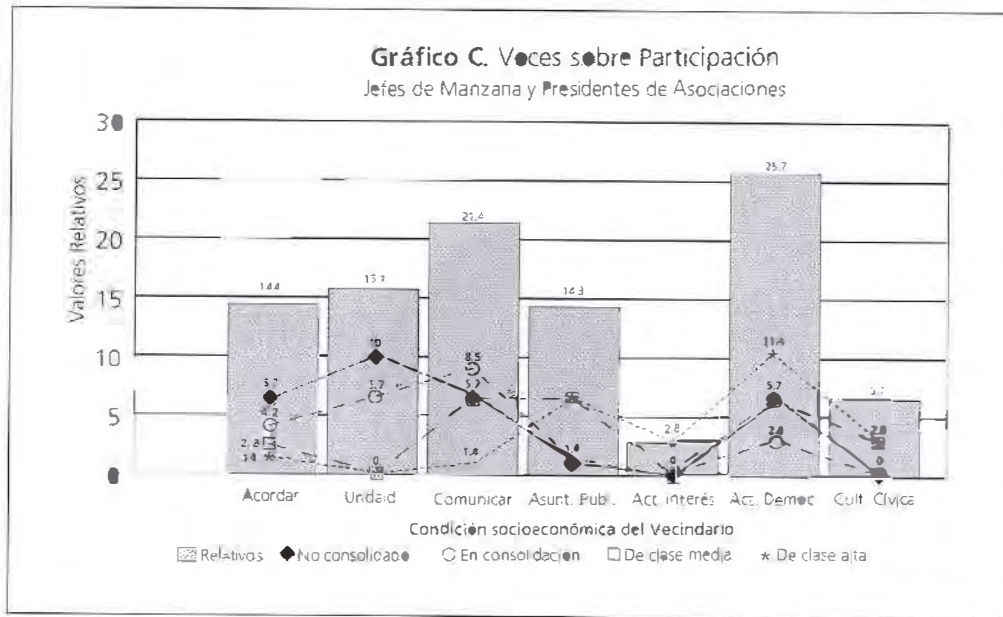
Gráfico 1. Las 365 áreas vecinales del DF Distribución por Delegación Política



Cuadro 1. Representación ciudadana de áreas vecinales por delegaciones del D.F. según la pertenencia a organizaciones políticas y sociales

Delegación	Número de áreas vecinales	Organizaciones políticas					
		PRI	Instituc.	PRD	PAN	PVEM	Otra
A. Obregón	25	6	12	3	4	*	*
Azcapotzalco	22	3	16	*	3	*	*
Benito Juárez	21	*	9		11		*
Coyoacán	25	2	16	3	4	*	*
Cuajimalpa	15	2	10	2	*	*	1 indiv.
Cuauhtémoc	24	5	10	7		*	1 indiv.
Gustavo A. Madero	38	8	21	7	2	*	*
Iztacalco	21	4	12	4		*	
Iztapalapa	42	7	20	15	*	*	*
Magdalena Contreras	16	5	11	*	*	*	*
Miguel Hidalgo	21	*	15	2			1 indiv.
Milpa Alta	15	4	6	5	*	*	*
Tláhuac	17	2	9	6	*	*	*
Talpan	22	*	15	5		*	indiv.
Venustiano Carranza	23	5	14	3	1	*	*
Xochimilco	18	3	7	6	2	*	*
Totales	365	57	204	68	31	1	4

Fuente: ONI, 1995/Elaboración: Florita Moreno Armella



Bajarán las Cuotas del IMSS: EZ



La Información en la 1a. Color
Lunes 8 de Abril de 1996
Número 10,405
Año XXXIV
México, D.F.
3.00



SOLO MUERTO INTERESA "MARCOS" A HOLLYWOOD





Reseñas

Autonomía, redes de significación e impacto institucional

*de los movimientos sociales**



Sergio Tamayo Flores-Alatorre

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Área de Estudios Urbanos



Cuando Leslie me comentó acerca de su libro, mi primera impresión fue que éste podría ser una importante fuente de información para los estudios de los movimientos sociales urbanos y así se lo comuniqué, a lo que ella me explicó que no aspiraba a tanto, que en realidad era sólo una serie de testimonios más o menos agrupados cronológicamente y que abordaban distintos aspectos de la lucha de los damnificados del terremoto de 1985 en la ciudad de México. No obstante su terquedad, cuando tuve la oportunidad de leerlo y analizarlo con más detalle, me di cuenta que me había quedado corto: el libro no sólo es una excelente fuente de información, sino una referencia obligada para entender diferentes aspectos y perspectivas de los movimientos sociales, sus características internas, sus contradicciones, sus posibilidades latentes y manifiestas, y su impacto en la transición a la democracia en países latinoamericanos como México.

Me llamó la atención que el libro esté lleno de referencias históricas y de nombres de actores reales, mismos que permiten ubicar eventos en tiempo y espacio. Por ejemplo, encontramos dos tipos de actores, por un lado están los dirigentes del movimiento social, que son, diría, los protagonistas del libro desde Cuauhtémoc Abarca hasta Alejandro Varas, pasando por Francisco Avarado, Miguel Armas, René Bejarano, Evangelina Corona, Javier Hidalgo, Carlos Ortega, Gabriel Rosas, Paco Saucedo y la misma Leslie Serna. Por otro lado están las autoridades, como Enrique Jackson, Salazar Toledano, Carrillo Arena, Emilio Gamboa Patrón, Ramón Aguirre y Cecilia Soto, quienes fueron los interlocutores durante la primera etapa de la reconstrucción; después se nombra a Parceros López, Carlos Salinas, Manuel Camacho, Manuel Barlett y Manuel Aguilera Gómez, entre otros. Personajes todos de la

* Compañero al libro Serna Leslie *¡Aquí nos quedaremos!*
Testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados. Universidad
 Iberoamericana y UNAM. 1995

política nacional, ahora ubicados en nuevos escenarios políticos.

El libro, efectivamente, está estructurado cronológicamente, sin embargo, el trabajo de edición de Leslie hace que la lectura sea amena y aún más, analítica. Una de sus cualidades es el presentar una descripción cronológica que además confiere una explicación analítica de las fases del movimiento, de los factores que intervinieron en su surgimiento, de las tensiones internas entre dirigentes, de los conflictos interinstitucionales, del desarrollo y transformación de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD); y ciertamente nos muestra la capacidad política e intelectual de la autora.

Leslie presenta el libro *¡Aquí nos quedaremos!* como un trabajo no académico, porque no pretende ser un análisis teórico de la experiencia de damnificados. Limitado por tal precisión, a pretensión es únicamente contribuir a la construcción de la memoria escrita de los movimientos sociales en nuestro país, no obstante, en su verdadera esencia el libro nos permite estructurar muy bien las etapas de nacimiento, consolidación y transformación del movimiento de damnificados.

Durante los primeros cien días después del terremoto de 1985, Leslie presenta la búsqueda que las organizaciones realizaron para conseguir recursos financieros, técnicos, comunicativos y religiosos, fundamentales para el desarrollo de los grupos que fueron alimentados por cuadros experimentados en el activismo social.

Poco después, muestra el auge del movimiento en el proceso de reconstrucción y expone claramente tanto las pugnas internas de la élite política, como las tensiones que se dieron entre los integrantes de la CUD al confrontarse diferentes alternativas, y la manera en que las resolvieron. Describe las demandas sociales que fueron constituyendo un proyecto

amplio de ciudad, desde las ideas sobre renovación urbana, el rescate de la arquitectura y los centros históricos, las alternativas dignas de vivienda al Programa de Renovación y el Programa Fase II, los proyectos independientes apoyados por fundaciones y ONGs, hasta la definición de los aspectos culturales y el enraizamiento de una visión de género en la lucha social urbana.

Finalmente, la autora recupera las principales reflexiones de los dirigentes sobre el destino final de la CUD. Lo más importante de esto es notar los enormes dilemas que vivieron sus protagonistas, cómo los enfrentaron y qué alternativas dieron. Por todas estas razones, este libro es un excelente material que brinda amplias posibilidades empíricas con las cuales adecuar, adaptar o reajustar las teorías de los movimientos sociales e intentar una explicación del fenómeno desde una perspectiva latinoamericana.

A diez años del sismo, Leslie hace una verdadera contribución plural, sin censuras, mostrando con claridad cómo sus dirigentes vivieron el movimiento. El libro es un ejemplo, considero, de sensibilidad política y de historia social, leerlo, estudiarlo, tenerlo como referente nos servirá para adecuar aspectos teóricos y metodológicos sobre los movimientos sociales, que pueden ser de muy variadas posibilidades. Quisiera destacar por ahora sólo tres de ellos que me parecen importantes para el debate actual sobre la acción colectiva: el concepto de autonomía de los movimientos sociales; el concepto manejado por Alberto Melucci, de redes de significación; y el impacto institucional del movimiento.

Sobre el concepto de autonomía. Uno de los aspectos sugerentes de la teoría de los *nuevos movimientos sociales* es precisamente su flexibilidad organizativa. Clauss Offe nos dice que los nuevos movimientos sociales no tienen las propiedades de

las organizaciones formales, ni principios ideológicos coherentes, ni códigos políticos; y reivindican la autonomía de los partidos políticos y la independencia política del estado. Al resaltar en general tales características como esenciales, la literatura de los nuevos movimientos sociales había entonces de movimientos espontáneos, de la libre participación de la sociedad civil, de un rechazo a las formas rígidas de los partidos y de un proceso de ciudadanía.

El libro de Leslie nos sugiere otra cosa. De sus rasgos notables, en efecto, es que el movimiento de damnificados surgió espontáneamente a partir de una necesidad real, precipitado, siguiendo a Neil Smelser, por un evento extraordinario, el terremoto de 1985. Pero este factor precipitante no pudo, por sí solo, determinar el movimiento de damnificados. Debí darse en un contexto, y aquí estoy pensando en Giddens, donde confluyeran otros factores determinantes, por ejemplo, *la tensión estructural*, es decir el miedo a la pérdida de bienes, en este caso la vivienda y la crisis económica, y *el factor de la movilización de los participantes de la acción*, es decir, el comportamiento de los líderes, entre otros factores.

En el caso de los damnificados, el movimiento se expresó por la iniciativa de activistas y militantes políticos ya experimentados que se vinculaban con organizaciones existentes o crearon otras. En mucho el movimiento se definió por los protagonistas del libro de Leslie, y en mucho también cada organización social tuvo un perfil político de acuerdo a la organización política a la cual estaba vinculada. René Bejarano comenta que la historia del movimiento urbano es la historia de la diáspora de la izquierda y de su unidad. Creo que tiene razón. Para recuperar esta visión habría que ubicar al movimiento de damnificados como un proceso que fue reforzado y crea-

do por organizaciones políticas de izquierda: Marco Rascón, por ejemplo formó el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro con dos compañeros que vivían en Leandro Valle 20; Paco Saucedo explica que previo al surgimiento del movimiento de damnificados, todos los activistas de la Guerrero tenían ya un referente político, estaban convencidos de la necesidad de evaluar la conciencia revolucionaria de las masas, y eso, sigue explicando, les daba sentido de existencia, así que estudiaban y teorizaban en esa dirección. Parecidas experiencias nos cuenta Leslie Serna, Oscar Cabrera, Germán Hurtado y Dolores Padierna. Todos y todas con capacidad política adquirida con anterioridad, que aunque no extraordinaria, como afirma Armando Palomo, "sí muy importante en cuanto a elaborar propuestas, ideas, conocimientos sobre lo urbano, distinto a lo oficial".

Así como hablamos de nombres reales, podemos hablar de organizaciones políticas reales como la Corriente Socialista, la ACNR, Punto Crítico, el MRP, la OR, el PRT, el PTZ, el PSLM-PMS y el PRS, de las Comunidades Eclesiásticas de Base y de la Iglesia del Pueblo entre otras. No debe extrañar entonces que la vida, el éxito o fracaso de los movimientos sociales haya estado indisolublemente ligada a organizaciones políticas. Y no sólo esto cuenta, también la reivindicación de la autonomía e independencia ha surgido básicamente de estas organizaciones políticas y no propiamente del movimiento.

Con esta idea no quiero decir que los movimientos sean excusamente creaciones de líderes iluminados. La teoría de las multitudes considera que los individuos pierden la racionalidad en la participación colectiva, y por lo tanto son fácilmente manipulables e incluso sujetos de hipnosis por líderes ambiciosos. Aquí no es el caso, Oscar Cabrera argumenta que los líderes no hacen los movimientos,

es la gente quien los hace; en esta tradición intelectual, Peter Worsley describe muy bien la relación dialéctica entre líder y masas, en la cual el carisma del líder es creada por la acción de las masas, y éstas se ven a su vez reflejadas en el líder a través de su conducción política y por el tipo de mensaje que dirige, cuyo contenido, por consiguiente, es ajustado y adecuado constantemente por la participación colectiva.

De todas formas, me parece que el concepto de autonomía e independencia debe ser revisado en su forma teórica como característica de los movimientos sociales, pero habría que insistir en retomarlo como término que adquiere diferentes dimensiones dependiendo de la experiencia de militantes y el tipo de organización política de que se trate.

Sobre las redes de significación. Melucci define las redes de significación como formas de interacción entre participantes de un movimiento, donde se van confrontando diferentes interpretaciones de experiencias tanto individuales como colectivas. Las acciones colectivas tienen dos polos interrelacionados, el polo visible de la organización y el polo latente. El polo visible es la acción pública, las movilizaciones colectivas, lo que se ve del movimiento. El polo latente son las redes escondidas de solidaridad, es la fuerza efectiva del movimiento, su cohesión interna, la necesidad de innovar la vida cotidiana de los miembros. Obsérvese pues que para la teoría del recurso de la movilización en su variante fenomenológica, la organización importa no como un instrumento u objetivo en sí mismo, sino como una forma de practicar la democracia y la tolerancia. La organización, para Melucci, es la base de la solidaridad interna y una confrontación simbólica con el sistema externo, implica la combinación de relaciones flexibles, de procesos de

auto-reflexión y de producción de códigos culturales o simbólicos de sus agremiados. Combinación esta que permite romper las tensiones internas causadas por diversas experiencias, distintos niveles de participación y distintas perspectivas de acción.

En el libro *¡Aquí nos quedaremos!* esto se evidencia a dos niveles. El primer nivel se dio a partir de las reflexiones que los participantes hicieron al interior de sus propias organizaciones. Gabriel Rosas nos habla de la discusión interna que se dio para conformar Amanecer del Barrio, después con la Centro Morelos y, finalmente, la Valle Gómez. Se discutía con la Corriente Socialista y se confrontaban ideas para avanzar en otros aspectos de carácter práctico. Para Miguel Armas la experiencia fue la capacidad de incorporar inclinaciones de todo tipo: hubo que considerar preferencias religiosas, políticas y sociales; se quiso, dice, relacionar con todos los niveles de la vida cotidiana "no bajo la idea de someter a los demás, sino de fomentar una cultura de tolerancia".

El segundo nivel se dio en las discusiones entre organizaciones sociales, en la conformación de la CUD y en la forma de hacer política unitaria. Armando Palomo dice que el germen de la CUD fue a través de reuniones discretas donde participaban distintas corrientes políticas y se generaban consultas amplias acerca de por dónde podría ser el camino más apropiado. La CUD se formó por diversas organizaciones y sin embargo como dice Dolores Padierna: "Los análisis y las posiciones diferentes, los niveles dispares de organización, los distintos grados de experiencia y compromiso no evitaron que la CUD se erigiera como una organización de masas independiente y democrática". Esta autoreflexión y la constitución de nuevos códigos simbólicos se materializó con la firma del Convenio de Concertación Democrática que muchas organiza-

ciones firmaron con el gobierno. La discusión sobre el Convenio fue amplia, los flujos de comunicación interna fueron intensos y a reflexión llegó a niveles extremos de confrontación ideológica. Ejemplos que se ubican en estos dos niveles nos muestran que la combinación de tales factores, flexibilidad organizativa, auto-reflexión y significación, permitió que las tensiones internas fueran resueltas con éxito.

No obstante lo anterior, hubo situaciones que no pudieron resolverse de igual forma. El caso de la fusión entre dos uniones del Centro que formó la Unión Popular Nueva Tenochtitlan es emblemático. Para René Bejarano la fusión no funcionó porque no hubo la cultura suficiente para convivir en la unidad respetando la diversidad; es decir, siguiendo a Melucci, faltó la constitución de redes de significación lo suficientemente flexibles para salvar las tensiones que se dieron entre miembros de las dos organizaciones. Para Leslie este problema se ubicó en que la definición política de la militancia no correspondió con las aspiraciones reales de las bases sociales de las organizaciones. Es decir, faltó, también, resolver equilibradamente las tensiones internas en cada una de las organizaciones.

Este dilema se observa además, con la escisión de la CUD, en el momento en que ya el movimiento de damnificados no daba para más. Las temáticas para generar propuestas futuras se confrontaron radicalmente. Para unos, por ejemplo Paco Alvarado, la CUD había cumplido su ciclo. Para otros, como Alejandro Varas, la CUD tenía todavía una misión que cumplir. Se presentó entonces un rasgo nuevo: la intolerancia. Las tensiones no pudieron ser resueltas y el movimiento se dividió.

Me parece que el tratamiento del concepto de redes de intercambio simbólico, digamos aspectos ideológicos, cultura política y ejercicio de la democracia en la participación cotidiana, es una aproxima-

ción teórica que debiera ser profundizada en el análisis de los movimientos sociales como algo fundamental para entender el desarrollo de la acción colectiva. Aspecto que está expuesto en el libro a partir de los sentimientos de los dirigentes.

El tercer y último comentario es sobre *los efectos de la acción colectiva*. Claus Offe, Melucci, Smelser, Castells, etcétera, consideren los efectos de la acción de los movimientos sociales como fundamentales para entender la estructura de éstos, sus posibilidades de éxito o su declinación. El libro que se reseña muestra los efectos que el movimiento de damnificados logró sobre las instituciones. Acotaría tres de ellos.

Uno fue la firma del Convenio de Concertación. A pesar de que la discusión fue muy fuerte entre las organizaciones, al final todas ellas aceptaron que había sido adecuado hacerlo, sobre todo porque se legitimó política e históricamente a los movimientos sociales. La autora explica que el Convenio fue una conquista "no sólo en términos de las condiciones para la reconstrucción sino una conquista política porque el sistema político mexicano no estaba acostumbrado a reconocer interlocutores independientes". Y si el Convenio reflejó logros específicos como fueron la expropiación de predios y el financiamiento especial para los monumentos históricos, el impacto sobre las instituciones fue contundente. A este respecto Carlos Ortega cuenta que Virginia Issac, representante entonces del INAH ante Renovación Habitacional, en un seminario sobre Monumentos Históricos en Europa afirmaba que la acción de los movimientos sociales hizo modificar la visión del INAH sobre la restauración y su función social.

El movimiento transformó el tipo de participación social. Es posible que después de 1988 el movimiento social se haya atomizado, pero ganó en

cantidad y en conciencia cívica. Muchos sectores se hicieron escuchar a partir de los damnificados. Leslie es inequívoca cuando afirma que “el movimiento de damnificados ganó el programa de renovación y construcción de viviendas más grande en la historia de la ciudad de México. Sin duda, esto motivó el optimismo en vastos sectores de la población para organizarse y luchar por el derecho a la vivienda, originándose un nuevo movimiento urbano en la capital”.

En efecto no solo constituyó un nuevo movimiento urbano, sino el mismo movimiento de damnificados se transformó a sí mismo: renacieron los viejos referentes recobrando su lugar después de la reconstrucción, como dice Armando Palomo. Pero también se intentaron nuevas formas como las experiencias del Frente Continental, el Frente Metropolitano, la Asamblea de Barrios, el Frente del Pueblo, la Alianza para la Integración Vecinal, etcétera. El problema fue que, al no resolver las tensiones internas para construir otra alternativa única diferente para el momento histórico que se vivía, se resolvió con integraciones regionales y proyectos alternativos. Se verían de nuevo en la contienda electoral de 1988, con sus propios candidatos, recuérdese tan sólo que, como Marco Rascón explica, 1985 “fue el estallido de la participación ciudadana que rompió con todos los mecanismos de control de la ciudad, pero su expresión política fue en 1988, que no se podría explicar sin 1985”.

Sin embargo, hay otro tipo de impacto que el libro de Leslie no aborda, debido quizá a que no era ésta la finalidad. Me refero a los efectos sobre la vida cotidiana. En los comentarios de las dirigentas se deja ver un proceso de auto aprendizaje. Magdalena Gaytán explica que antes del activismo era una ama de casa “totalmente dedicada a mis hijas, no sabía nada de organizaciones ni de nada.”

Dolores Padierna deja entrever su propio proceso. Muchas otras mujeres modificaron substancialmente su vida cotidiana para darse en cuerpo y alma al movimiento, desafiando maridos y descuidando hijos. En un capítulo del libro se señala “se me abrieron caminos para crecer como dirigente y mujer”.

Estos procesos son profundamente aleccionadores. Pero en una perspectiva más circunscrita se observa que el impacto de un movimiento social sobre la vida cotidiana es más dialéctico. Me gustaría ejemplificar esto. Francesco Alberoni ha trabajado dos aspectos que se relacionan estrechamente: el movimiento colectivo o movimiento naciente y las instituciones. Al primero lo describe como el estado de efervescencia social, la acción colectiva, el proceso por el cual se rompe la vida cotidiana, entendida genéricamente como institución; es *atravesar el río prohibido de la transgresión*. La institución es, al contrario, el mundo de las reglas, de la certidumbre, de la estabilidad; es el tener todos los caminos marcados, el ámbito de las prohibiciones y de las obras, no de la fe, ni de la imaginación, ni de la creatividad. Y en un libro más reciente Alberoni hace una analogía entre los conceptos de movimiento e institución y aquellos de enamoramiento y amor.

Para efecto de lo que quiero explicar aquí, diré únicamente que el enamoramiento es el estado naciente de la efervescencia, de la liberalización de energía, de la transgresión. Pero en el enamoramiento, que es un movimiento colectivo de dos, puede darse una relación desigual, es decir que uno este más enamorado que otro o que solo busque la excepcionalidad y lo extraordinario sin incluir necesariamente en el amor o que sea una relación no auténtica: cuando el otro es un medio y no un fin, cuando el otro empieza a interponerse entre lo que deseamos, cuando no quisiéramos depender de ella o de él, o cuando al prescindir de ella o de él nos

alegramos. Todo esto implica un proceso de destrucción del enamoramiento, es decir, del estado naciente. La destrucción del enamoramiento conlleva pues sentimientos de nostalgia u odio.

En el caso del movimiento de damnificados muchas familias, mujeres y hombres se valoraron en él. Pero muchas otras vieron desaparecer su euforia porque las expectativas que se crearon no fueron cubiertas o porque lograron ya lo que querían o por que se evitó su participación a través de la interposición de instituciones, etcétera. Oscar Nuñez en su libro *Innovaciones Democrático-culturales del Movimiento Urbano Popular*, toca algo de este problema para el caso de las mujeres. Para Oscar el asunto es que hay mujeres comprometidas con el movimiento, plenamente conscientes; pero hay otras que rompieron con su familia, debido al movimiento, y al final no vieron realizadas sus expectativas originales. Ellas dicen: “yo le di todo al movimiento, pero este qué me dio”. “Qué gané, después de haber perdido a mi marido y a mis hijos”. Hay, entonces, mujeres que regresan al estado anterior, a su vida cotidiana previa, estable y rutinaria, muchas veces reproduciendo de nuevo la violencia del hombre sobre la mujer, el autoritarismo y el paternalismo. Y esto también es un efecto del movimiento, que considero ha sido poco estudiado.

Sería interesante conocer hasta qué grado un movimiento realmente transforma los códigos simbólicos de la vida cotidiana, en los hombres, las mujeres, los jóvenes, los niños, la familia, la vecindad.

Corolario

El libro que presenta Leslie hace la crónica de la gestación de un movimiento, su desarrollo y su transformación. Lo más importante es que se describe desde adentro, desde los protagonistas, y al

leerlo nos introduce hasta las entrañas mismas de la acción. La estructura del libro contada así me replantea el concepto de Alberoni de estado naciente, porque por definición, este es transitorio. Un movimiento no es un estar, sino un ir hacia... Esta visión es extraordinariamente ilustrativa si pudiera llegar a cambiar la perspectiva de observar al movimiento como una cosa en sí misma. Al contrario, un aspecto esencial es verlo como un proceso, como una transición y como una construcción histórica. Cuando todo funciona bien, dice Alberoni, el enamoramiento termina en el amor o en otros términos el movimiento produce institución, pero para producirla el movimiento debe operar primero transgrediendo a institución precedente, y eso es lo que el movimiento de damnificados hizo, transgredió las instituciones mexicanas. En su extraordinaria actuación desnudó las instituciones y las acusó de hipócritas. Es posible contestar así porqué las instituciones le tuvieron horror al movimiento. Resulta sintomático que toda institución le tenga horror al estado naciente, porque su lógica de acción y de existencia es totalmente diferente.

Por consiguiente, el estado naciente es transitorio y es posible que así sea, porque es la antítesis de lo institucional. No obstante, si el estado naciente significa la transgresión de una institución, su objetivo empero es constituirse en otra institución. Pero si de formar instituciones se trata, interesa insistir que el destino de un movimiento puede ser muy variado: puede en efecto llegar a transformar instituciones o transformarse en una institución, pero puede también ser un movimiento que desaparece sin éxito o desvanecerse en la misma institución anterior que quería transformar y no pudo.

En el libro, Cuauhtémoc Abarca establece que “la desaparición de la cúpula depende del enfoque con que se vea. Puede verse como un debilitamiento de

la lucha urbana, pero por otro lado se puede ver como una muestra de la enorme vitalidad de la CUP que generó y fructificó en un abanico de organizaciones muy amplias, que han abarcado los más diferentes aspectos de la lucha urbana democrática en nuestro país". O quizá haya sido como afirma Armando Palomo: "Al final se hizo realidad eso de que nos reproducimos por división celular... partiéndose sin que mueran las células originales. Desafortunadamente, en términos del acumulado histórico el movimiento es pobre pero posiblemente ésa es la realidad de los procesos sociales urbanos, tal vez así funcionan, aunque nosotros quisiéramos que fuera de otro modo."

En cualquier caso, lo cierto es, como Leslie dice, que "los desprendimientos ocurrieron en diversos momentos hasta que nuevas estructuras reemplazaron las previas". El movimiento transformó instituciones, se transformó a sí mismo y se desvaneció produciendo nuevos estados nacientes, es decir nuevos estados de enamoramiento.

En síntesis, para compartir la pasión por los movimientos sociales y si lo que queremos es profundizar en todos estos aspectos, rescatando experiencias empíricas, lo único que nos queda es leer ¡Aquí nos quedaremos...!





Violencia y no violencia

*en los movimientos sociales**

Jorge Ortiz Segura y Bustos
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Área de Estudios Urbanos



Carlos Marx señala que en determinadas situaciones el tiempo transcurre muy lentamente como si no aconteciera nada (caso el México de los cincuenta), que es como si se alargara el tiempo y con ello los sucesos ocurrían muy despacio, pero también nos dice Marx que suele ocurrir lo contrario, que existen otros momentos en la historia donde las cosas pasan rápidamente, como si el tiempo se acortara. Y es precisamente en el segundo caso en donde podemos ubicar los distintos ensayos contenidos en este libro de Sergio Tamayo, que se refieren a un lustro que pasó aceleradamente dejando tras de sí una estela de hechos como los siguientes: México intenta convertirse en una potencia mundial al negociar y poner a caminar el TLC; pero, al mismo tiempo, resurgen movimientos campesinos armados en Chiapas, Guerrero y Oaxaca; desaparecen y reaparecen nuevos actores políticos como las amas de casa de las Lomas, los comerciantes ambulantes, Super Barrio y Super Animal; el PRI se enfrenta a la peor crisis de su historia; el desempleo se convierte en una plaga y la violencia hace su ambolado a la vida cotidiana. A nivel internacional fuimos testigos de la guerra en el Golfo Pérsico y de la hegemonía política y económica de un reducido grupo de países, al lado de una mayoría de naciones en las que sus habitantes carecen de lo indispensable.

Todo lo anterior me hace recordar a Guillermo Bonfil que en una de sus últimas conferencias se refirió a los desafíos que enfrentan las ciencias sociales en la situación mundial contemporánea, mencionó la necesidad de ponerse teóricamente al día a fin de enfrentar los retos que ofrece la historia; por ejemplo el de los siete o diez mil mixtecos nativos de la ciudad de Tijuana que siguen siendo mixtecos, hablan mixteco y mantienen vínculos con las comunidades mixtecas; o las diferentes identi-

* Tamayo, Flores A., Sergio (1996) *Violencia y no violencia en los movimientos sociales México*. Colección de Estudios Urbanos del Azcapotzalco, 140 pp.

dades culturales que se presentan en barrios y grandes ciudades; o la magnitud de la influencia de la televisión en comunidades marginadas, o finalmente, analizar el por qué la iglesia de los Espiritualistas Trinitarios Marianos puede tener cerca de mil templos en la ciudad de México.

Los ensayos contenidos en este libro creo que responden a estos retos y lo hacen gracias a tres aciertos: la temática, el manejo bibliográfico y los acercamientos metodológicos empleados. Me explico: en primer lugar, el periodo de 1990 a 1995 como referente temporal permite analizar tópicos que van desde la guerra del Golfo Pérsico, hasta la insurgencia de los indios Sioux, pasando por las islas Fiji, Chiapas, Nicaragua, y el resurgimiento de la no violencia y la evolución de uno de los principales partidos de oposición en México.

Segundo, el uso de material bibliográfico —ciento treinta y seis diferentes citas— me parece adecuado por la flexibilidad (de Trotsky a Parsons, pasando por Monsiváis, Fuentes y Amnistía Internacional); lo novedoso va que se manejan libros y textos desconocidos en México tales como el de Arrighi, G., Hopkins, et al., *Antisystemic movements*; Harvey, *Power and resistance in contemporary Chiapas*, y Knight, *Popular organization and political transformation in Mexico*. También reconoceremos el libro de Marshall Berman, editado en México por Siglo XXI, que nos acerca al fenómeno de la modernidad desde varias lecturas: el arte, la literatura, la historia, la política y la vida cotidiana; o el texto de Worsley, que contiene un estudio detallado de la manera en que ciertos ancestrales evolucionan en movimientos nacionalistas; o finalmente los estudios de un Wolf, de interés relevante para la antropología mexicana, que analiza a los necios campesinos del siglo XX que persisten en seguir siendo campesinos, por lo cual tienen que hacer revo-

luciones en un mundo “modernizado” que ya los considera integrados a su cultura.

El tercer acierto estriba en que este libro de *Violencia y no violencia en los movimientos sociales* presenta posibilidades diversas de cómo acercarnos a los diferentes objetos de estudio: en uno puede verse a Sergio Tamayo con grabadora en mano entrevistando a Juan Urbano quien pacientemente y según todos los cánones de las “cuatro fases necesarias” de una historia de vida, narra su tránsito de greaser a miembro de la sociedad hispana, de estudiante en una escuela católica de educación media superior a integrante de las fuerzas armadas y como militante en un buen número de grupos y asociaciones solidarias. En otra parte del trabajo se observa a Sergio parado ante una gran mesa cubierta con recortes de periódicos intentando armar el rompecabezas de la desobediencia civil practicada por el PAK al final de la década de los ochenta.

También vemos a un estudioso que emplea marcos estructurales para entender la guerrilla chiapaneca, desde su experiencia como joven arquitecto en los setenta, al lado de una descripción minuciosa de la insurgencia campesina a lo largo de veinte años y estableciendo comparaciones con otros movimientos campesinos a nivel mundial.

Para quienes conocemos la trayectoria académica de Sergio Tamayo, en este libro se nos presenta un investigador que no se conforma con ser arquitecto, militante, periodista, músico, sociólogo o estudioso de la cultura, sino que además es capaz de combinar acertadamente los estudios de género con el trotskismo, con Gandhi y la metodología cualitativa.

Las fotografías de Oweena Fogarty, que acompañan al texto, no se tratan, en lo más mínimo, de obras complacientes o de momentos estéticos, oportunos e interesantes que la artista captó de la reali-

dad. Se trata de montajes deliberados que buscan transgredir explícitamente una realidad difícil de atrapar o ¿qué otra cosa podemos pensar de una mujer que yace en la entraca de un portón rural sem cubierto únicamente con la bandera nacional que parece protegerla de un águila disecada? ¿O una mujer que en una azotea de la ciudad de México lleva a cuestas y como única vestimenta cinco colibríes de la buena suerte? ¿Cuál es el mensaje de estas fotografías? ¿A qué región de nuestro inconsciente van dirigidas? Indudablemente se trata de un esfuerzo relacionado con lo simbólico, el montaje es una trama de significados en donde el espectador no puede quedar pasivo o indiferente, lo obliga a enjuiciar, comentar o negar; todo menos quedar complacido o satisfecho.

Considero, finalmente, que estos aciertos del libro responden, desde una determinada perspectiva, a la pregunta que nos hacía Bonfil no hace muchos años en la Unidad Iztapalapa de nuestra casa de estudios



Signos

*Anuario de Humanidades**

Carlos Illiades

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Departamento de Filosofía



El primer tomo de la edición de 1993 de *Signos* está dedicado a la historia. Aunque el orden en que aparecen los artículos es cronológico (Del descubrimiento a la Independencia, siglo xx y siglo xx) realizaré la reseña del Anuario de Humanidades dividiéndolo en dos grupos: los ensayos generales y los estudios monográficos. Dentro del primero incluyo los textos de Enrique Canudas, Lothar Knauth y Javier MacGregor. En el segundo incorporo los artículos de Martha Ortega, Carlos Herro, Sonia Pérez Toledo, Antonio Santoyo, María del Rosario Pérez Castaño y del recientemente desaparecido Jan Patula.

El ensayo de Enrique Canudas es una reflexión general sobre tres temas bastante amplios: el descubrimiento, la conquista y la colonización del territorio mesoamericano. De manera lateral, su texto se sitúa en el debate que hace una década, a raíz de la formación de una comisión gubernamental que organizaría los actos relativos al quingentésimo aniversario del descubrimiento de América, del cual recuerdo dos palabras claves que definieron el esfuerzo interpretativo de esa comisión: conmemoración y encuentro. Ambos términos, aunque claros en su significado, fueron elusivos en relación con el hecho histórico que pretendían definir. Hablar de conmemoración literalmente traer a la memoria— remitía a diversas formas de apropiarse del hecho histórico, no comprometía una opinión sobre el mismo. El término *encuentro*, a pesar de ser un concepto amplio (puede haber encuentros en diversas formas y en muchos tonos posibles) fue el que le dio un significado particular al de conmemoración, porque fue usado, aunque de manera poco explícita, para suavizar el conflicto de la Conquista. La comisión gubernamental se llamó finalmente "Comisión para el Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos". A propósito de la co

* *Signos*, Anuario de Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993, año VII, tomo I.

misión, recuerdo también el debate planteado por el Dr. Edmundo O'Gorman, que se opuso a la interpretación oficial que subyacía en el propio nombre de la comisión y reiteró su vieja y original tesis de la "Inventiva de América". Confieso que no me gusta mucho el sesgo idealista de la interpretación del profesor O'Gorman, pero sin duda aprecio no sólo su enorme erudición sino su afán de discutir oportunamente los asuntos relevantes, aun si estos son difíciles y problemáticos. A raíz de la polémica suscitada por sus cuestionamientos, él renunció a la Academia Mexicana de la Historia y la comisión desapareció discretamente. Después se integró una nueva que llevó el nombre de "Comisión del Quinto Centenario". Evidentemente, el conflicto histórico desapareció si se le omitía en el título, dejaba de existir si no se le nombraba. Bueno, eso quizá lo puedan explicar los filósofos.

El artículo de Enrique Canudas hace énfasis en el conflicto implícito en la conquista y colonización del espacio mesoamericano y lo enmarca en el contexto de la historia mundial.

De la obra realizada a lo largo de varias décadas por el profesor Lothar Knauth (recientemente distinguido por la UAM con el doctorado *Honoris Causa*), en este número de *Signos* se presenta una reflexión sobre la vigencia del Estado nacional y acerca de su posible utilidad para el siglo xx, tema que, por lo demás, está en el centro de la historiografía europea de los últimos años, particularmente en la inglesa con los trabajos de Tom Nairn, Benedict Anderson y Eric Hobsbawm. Lothar Knauth, señala que los últimos doscientos años han sido los años del Estado nacional, cuya construcción se dio a la par que la revolución industrial, entendida ésta no como un proceso local, singular y de duración limitada, sino como un proceso general y prolongado, de alcance planetario. El autor destaca las posibili-

dades económicas que abió esta nueva forma estatal que, al extender los vínculos contractuales en la sociedad civil, permitió la expansión de los negocios mercantiles y de las empresas ultramarinas. También apunta sobre las posibilidades que para el sistema mundial futuro presenta esta forma de articulación del cuerpo social. Al respecto sólo dos preguntas: ¿No hay de inicio un conflicto entre una forma de producción (potenciada enormemente con la revolución industrial) que tiende a la integración y a la globalización a escala mundial, que rebasó de origen a las fronteras nacionales, y una forma estatal acotada territorialmente? ¿No se expresa en la crisis actual una creciente pérdida de la soberanía popular (atributo del Estado nacional) en favor de entidades de alcance planetario que rebasan con mucho las estrechas fronteras nacionales y dominan a las comunidades unidas por el territorio, la lengua, la tradición y por la historia?

El trabajo del profesor Knauth explora la historia con ayuda de la teoría, centra su análisis en los procesos más que en las personas o en los hechos singulares. Situación en apariencia obvia pero que con el renacimiento de la historia narrativa en Europa, y cada vez con mayor presencia en México bajo su forma *light*, se tiende progresivamente a dejar de lado.

La relación entre la teoría y la historia, constituye el eje temático del ensayo de Javier MacGregor, una suerte de arqueología de la teoría de la historia en México que muestra, contra lo que comúnmente se piensa, la existencia de toda una tradición teórica en la historiografía mexicana. Tradición poco explorada y menos asumida por muchos de nuestros investigadores y estudiosos del pasado.

La presencia rusa en América, hasta donde conozco solo documentada en México gracias a los trabajos de Martha Ortega, que presenta para este

número del Anuario estudios monográficos donde enfoca su trabajo como un problema de historia mundial directamente ligado con la historia de los antiguos imperios.

El artículo del profesor Carlos Herrero, el más flojo de todo el conjunto, intenta demostrar que la Guerra de Independencia tuvo un plan de acción.

Los estudios de población han cobrado ímpetus nuevos, de interés y relevancia gracias a las investigaciones de Herbert Kertin, Lourdes Márquez, Javier Pescador y Sonia Pérez Toledo, quien, en su contribución a este volumen de *Signos*, muestra que la población de la ciudad de México de la primera mitad del siglo xx era bastante menor de la que han consignado diversos especialistas. Panteamiento que obligará a los historiadores del fenómeno urbano a revisar sus propias tesis y enfoques. Antonio Santoyo, por su parte, hace una revisión de cómo la prensa liberal decimonónica informó acerca de los indígenas y de la disyuntiva entre la integración o el exterminio. Disyuntiva que, sin resolverse, se presenta recurrentemente en la historia nacional.

Cierro mi comentario hablando brevemente de otros dos artículos. María de Rosario Pérez Castaño aborda el pensamiento del geógrafo, historiador y pensador anarquista francés Eliseo Recusa a través de su obra *El hombre y la tierra*, escrita en 1905, y Jan Patula estudia a la iglesia polaca desde finales de la década de los cuarenta hasta la caída del régimen encabezado por el Partido Obrero Unificado Polaco (POUP). Aborda con sutileza el papel de la iglesia católica como núcleo que articuló a la oposición política, señala las contradicciones de la corporación religiosa y sus sucesivos pactos con los gobiernos en turno. A la vez que desmenuza las causas de estos fenómenos, destaca el papel de las organizaciones sociales en el derrumbe de régimen.

La ciudad moderna:



*algunos problemas historiográficos**

Rafael López Rangel

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño



En su artículo Aré Rodríguez plantea cuestiones referentes a la problemática que presenta a reciente historiografía especializada acerca de la caracterización y el origen de la “ciudad moderna”. Privilegia, para esto, “la literatura que se refiere al caso europeo y norteamericano” (pág. 154).

Como lo señala en la presentación del texto, así como en las conclusiones, no se propone *definir* la ciudad moderna, sino *identificar una serie de problemas relacionados con el surgimiento y desarrollo de ésta*. Para comenzar Rodríguez Kuri distingue las siguientes líneas de pensamiento acerca del tema y de acuerdo con ellas organiza su discurso en tres grandes apartados:

Acápites I “Población y economía: las tendencias de la vida, material”; Acápites II “La sociedad, los actores y el campo de la política urbana” y Acápites III “Un enfoque singular: el problema del estatuto jurídico y la especificidad de la experiencia política urbana”.

En lo que respecta al primer apartado el autor se refiere al tratamiento que diversos investigadores le dan a lo que nosotros denominamos la *determinación económica* de la modernidad urbana, así como algunas vinculaciones de ésta con procesos demográficos. Naturalmente, las caracterizaciones van dirigidas, de manera fundamental, al siglo XIX y a ciudades europeas y norteamericanas.

Destaca, de los señalados hechos por Rodríguez Kuri, el que se refiere al papel de la industria y de la agricultura en el crecimiento y modernización de las ciudades. Menciona a Ferrin Weber (*The Growth of the Cities in Nineteenth Century. A Study in Statics*, Cornell University Press, 1965) en relación con su planteamiento de que “el crecimiento urbano del siglo XX está determinado no tanto por las secuelas de la revolución industrial, como por las transformaciones operadas al nivel de la economía agrícola, y que preceden o corren paralelamente a la

* Rodríguez Kuri, Aré, *Anuario de Estudios Urbanos*, No. 2, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 1995.

revolución industrial. Esta idea general del clásico norteamericano se sigue manejando ahora, y nuestro autor pone como ejemplo, al investigador francés Bernard Lepetit ("La historia urbana en Francia: veinte años de investigaciones", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, No. 24, septiembre-diciembre, 5 28, 1992). Otra cuestión importante señalada por Rodríguez Kuri con respecto al pensamiento de Ferrin Weber es la ubicación de los procesos demográficos, en el sentido de que: "el crecimiento poblacional de las ciudades no (puede) ser explicado únicamente a partir de un cierto equilibrio de las variables demográficas endógenas (natalidad y mortalidad, por empleo). La explicación del crecimiento poblacional, radica en las denominadas 'condiciones económicas', que influyen sobre la distribución global de la población en un espacio dado. Y estas 'condiciones económicas' no tuvieron, en esencia, un carácter urbano".

El autor alude, siguiendo el texto, al pensamiento de E.A. Wrigley, quien comparte con Ferrin Weber la certeza de que las migraciones son un elemento fundamental del crecimiento poblacional urbano pero, piensa que "no fue la revolución productiva en la agricultura la que posibilitó el crecimiento de Londres, sino que fue el crecimiento de Londres el que impuso un aumento de productividad en el campo" (E. Wrigley, "A simple Model of London's Importance in Changing English Society and Economy, 1650-1750", en *Past and Present*, No. 37, junio 1967).

Las discrepancias apuntan a la vinculación entre urbanización e industrialización, que decimos nosotros, fue considerada como unívoca para Europa y los Estados Unidos como en su momento y en nuestros países –alrededor de la década de los setenta–, influyentes líneas marxistas del desarrollo urbano. En el trabajo que estamos examinando se menciona en primer lugar a O. Handlin, quien a mediados de la

década de los setenta afirmó que "no era permisible establecer una relación directa y unívoca entre el desarrollo de una base productiva fabril en las ciudades, y el proceso general de urbanización del siglo XIX". (Oscar Handlin, "The Modern City as Field of History", en Oscar Handlin y John Burchard, *The Historian and the City*, Princeton, The MIT Press, 1966).

Esta idea, ahora ha cobrado vigencia, señala Rodríguez Kuri y ejemplifica con Jan de Vries, quien propone la distinción entre "urbanización demográfica, urbanización estructural y urbanización cultural". Tal distinción, afirma nuestro autor: "presupone que el fenómeno de la urbanización no puede explicarse como asociado simple y llanamente a la economía de la industrialización. De Vries, más aún, está definiendo un modelo multicasual de la urbanización europea, a partir del siglo XV". Y concluye "si la urbanización, en último caso, no puede ser reducida al fenómeno de la industrialización, entonces urbanización e industrialización no son sinónimos ni debe buscarse una coincidencia temporal entre ambas categorías." (pág. 157). El texto aludido de Jan de Vries, es *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Editorial Crítica, Barcelona 1987.

Al arribar a este punto nuestras reflexiones se acrecientan. Una de ellas se da alrededor de la aseveración de Rodríguez Kuri con respecto a la naturaleza multicasual de la urbanización europea. Esa aseveración queda constatada a lo largo de todo su ensayo, como veremos, aunque nos parece que nuestro autor debía haber ido más allá, ya que tenía los elementos suficientes para hacerlo. Para nosotros, lo que muestra su ensayo es, entre otras cosas, el carácter multideterminado de los procesos de modernidad urbana. Reconocer ese carácter significa rebasar las interpretaciones simplistas y reduccionistas que saturaron nuestras disciplinas, incluyendo aquellas

de cuño "marxista". Al reconocimiento de esa multideterminación de los procesos de modernización urbana, le agregamos el carácter complejo de éstos y que Rodríguez Kuri trabaja más adelante, aunque referido a los procesos de industrialización, a saber: "Otros estudios han mostrado que la industrialización debe ser concebida como un proceso completo, dilatado en el tiempo, y que probablemente inició (o coincidió) con la articulación de formas productivas manufactureras localizadas en el campo, los pueblos y las ciudades. Estas formas (típicamente, la industria doméstica), que podían ser complementarias o no a las actividades agrícolas, definieron regiones de integración productiva y comercial, donde no obstante, subsistía la dispersión de las unidades de producción". Y cita a Peter Krucke y et al., *Industrialización antes de la industrialización*, Editorial Crítica, Barcelona, 1986. También a Paul M. Hoenberg y Lynn H. Lees, *The Making of Urban Europe*, Harvard University Press, Cambridge, 1985, y a Andrew Lees, "Crises of Urban Society in Germany, 1854-1914 en *Journal of History of Ideas*, Vol. 40, No. 1, 1979.

Más adelante regresaremos y puntualizaremos ese carácter multideterminado de la modernidad de los procesos urbanos. Por el momento, llamemos la atención sobre la no relación unívoca de la industrialización con la urbanización de las ciudades europeas. Como es ampliamente sabido en los medios especializados latinoamericanos, ya en la década de los setenta autores como Manuel Castells –representante paradigmático de las concepciones dependencistas en lo que respecta a la "cuestión urbana"– mostró que en las condiciones específicas de nuestros países, la urbanización (o "hiperurbanización") no correspondía a la industrialización. O sea, como decimos ahora, se trata de procesos asimétricos. Si las aseveraciones de los in-

vestigadores citados por Rodríguez Kuri son correctas y si los instrumentos gnoseológicos y epistemológicos de los dependencistas se acercaron eficazmente a la caracterización de nuestros procesos de urbanización-industrialización, habremos que rectificar el tan consensual punto de vista –al menos en un alto número del ámbito académico– de esa diferencia establecida entre los países de alta industrialización con los nuestros.

De cualquier modo, la problemática planteada así, nos está indicando la necesidad –que ha sido ya explícita y ha determinando nuevas rutas en la investigación urbana de nuestro países latinoamericanos–, de afinar los estudios a respecto. Pero, para llevar a efecto tal tarea con eficacia se requiere asumir estrategias epistemológicas verdaderamente integradoras (y, ciertamente, diferenciadoras) de los diversos procesos que intervienen y han intervenido en nuestras formas de modernización urbana. Asimismo, se requiere una direccionalidad conceptual que asuma la gran polémica acerca de los procesos de la modernidad en un sentido también integrador y de gran calado en cuanto a profundidad y análisis.

El artículo de Rodríguez Kuri proporciona, como decíamos, algunos elementos significativos para alcanzar el cometido propuesto. En primer lugar, muestra, con base en los investigadores que cita, la complejidad (acoplamiento y desacoplamiento diríamos en el sentido de Habermas) de los procesos materiales que intervinieron en la modernización de algunas ciudades. Especialmente interesante es la reflexión –que contiene algo más que una evidente ironía uno de los *slogans paradigmáticos* del marxismo– que hace nuestro autor con respecto a la ciudad decimonónica:

*En todo caso, el sino de la gran ciudad decimonónica parece haber sido la diversidad económica y la

heterogeneidad social. Por supuesto que en algunos casos y en cierto momento de su desarrollo, la dialéctica entre la fábrica de un lado y los espacios productivos no fabriles (por ejemplo los talleres artesanales) del otro pudo haber constituido uno de los ejes de la transformación y del conflicto en el mundo urbano. Pero es altamente improbable que el paisaje de la transformación económica de la gran ciudad, antes de 1850-1870 (e incluso, en algunos casos, antes del fin de siglo), estuviese dominado por la fábrica con una base técnica dada, por un propietario típicamente burgués y por unos obreros que no tenían nada que perder salvo sus cadenas por decirlo de alguna manera. Vistas las cosas desde una perspectiva llamémosla estratégica, resulta más fértil asumir desde el punto de vista analítico que lo que el conflicto derivado de las transformaciones de la estructura material de la ciudades estaba poniendo sobre el tapete de discusión, no era la viabilidad misma del capitalismo sino las formas específicas de inversión y de acumulación en un ámbito urbano".

Esta especie de refutación a ciertas interpretaciones del marxismo—¿para qué, a estas alturas del desarrollo de los ciencias sociales e incluso de los análisis acerca de los procesos urbanos?—, no le quita a nuestro autor la aceptación del tratamiento de la ciudad "como totalidad"—categoría que Marx convirtió en "clásica", y que ahora es referente de la epistemología constructivista, solo que nos dice: "Así, al abordar el problema de la ciudad como totalidad, no debiéramos enfatizar—si parafraseamos a Braudel— únicamente en aquellos rasgos que prefijan el futuro, sino también en aquellos otros que lo bloquean a lo sesgan y que por lo tanto le otorgan, a la larga, un perfil singular. El futuro deja de ser el lugar de la realización teleológica, para convertirse en el producto de sus propias condiciones de posibilidad." (pág. 162).

Esas "condiciones de posibilidad" que podrían definir el futuro solo podrán ser, como lo indicamos, y corriendo el riesgo de ser reiterativos, accesibles a los investigadores y a los actores políticos verdaderamente modernos—mediante el reconocimiento de la complejidad urbana y de su carácter multiterminado, así como de los desfases de la modernidad.

Por cierto, una afirmación de Rodríguez Kuri que no podemos pasar por alto es la impugnación que hace a la idea de "lugar de la realización teleológica" como condic onante del "futuro".

Es cierto que ahora no se puede proceder mediante rígidos esquemas, en el ámbito de la investigación científica y menos aún con la utilización de medievalismos predictivos pero y con mayor razón en las ciencias "blandas"—no podemos dejar de reconocer el rol que juegan las direccionalidades ideológicas de los protagonistas de la historia y por cierto, también de los "productores y creadores de las ciudades, así como de su modernización, lo cual nos lleva también a reconocer la "no neutralidad" de los propios investigadores, y si bien es totalmente incorrecto pensar que tal o cual proceso social conduce a un "fin" definido previamente, no por ello tengamos que asumir que no cuentan, en la realización de la historia concreta, la masa o la red de "proyectos de futuro" que los diversos grupos sociales se proponen llevar a cabo.

Entre esas "apuestas o proyectos de futuro" se encuentran los procesos estéticos y de manera muy especial para nosotros, las "obras urbanas" que se realizan como parte de las transformaciones materiales de la ciudad moderna (es reconocido que buen número de esas obras son de naturaleza estética).

Por cierto, Rodríguez Kuri advierte el interés y la obligatoriedad—que presenta para el investigador "la dimensión físico espacial" de la ciudad moderna, y que de acuerdo con sus palabras aparece como temá-

tica "tarde que temprano" (aunque para disciplinas como la urbanística y la arquitectura, "aparece" o temprano, o simultáneamente a su desarrollo moderno):

"En la configuración conceptual y temática de la ciudad moderna aparece tarde que temprano una faceta más de estudios. Esta es la dimensión físico espacial, que ilustra, digamos plásticamente, la advertencia braudeliiana sobre la importancia de los obstáculos o 'inercias'. A partir poco más o menos de la década de 1850 una ola destructiva constructiva recorrió las grandes ciudades europeas y norteamericanas, y en muchos sentidos las transformó de manera sustancial. Este último es uno de los grandes temas de la historia urbana, desde el momento en que deja planteados los problemas del diseño del espacio urbano como una actividad racional (¿solo racional? ac a fación nuestra), los modelos institucionales diversos en las tomas de decisiones sobre el objeto urbano y la articulación de los intereses económicos, políticos e ideológicos respecto a la ciudad deseable". Cita aquí a Leonardo Benévolo, *Orígenes del urbanismo moderno*, Editorial Blume, Madrid, 1979. También a Marshall Berman *Todo lo sólido se desvanece en el aire* La expansión de la modernidad, siglo XX, México, 1991. Asimismo, a Eilas Canetti "Hitler según Speer" en La conciencia de las palabras, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, y finalmente a François Choay, *The Modern City Planning in the 19th Century*, Studio Vista, Londres (sin fecha).

Esta "dimensión físico espacial" nos interesa de manera preponderante, y por ello subrayamos los planteamientos y observaciones de Rodríguez Kuri en este sentido. Es más, en el trabajo que estamos comentando, su autor hace de manera explícita una propuesta de análisis al respecto. De varias maneras esa propuesta ha sido trabajada por algunos autores—nosotros entre ellos— desde el interés del urbanismo y la arquitectura:

"Es preciso extremar este hilo interpretativo (se refiere a la 'dimensión físico-espacial') para replantear temáticas relevantes en la investigación del tema urbano. Las grandes obras públicas—propongo— dirigidas a modernizar el trazo urbano, la infraestructura de comunicaciones (tranzías, ferrocarriles, muelles, canales) y las redes hidráulicas (agua potable, drenaje), tuvieron un impacto definitivo a nivel de la economía y la forma urbana, e incluso a nivel de las formas de articulación del poder local y nacional. Las obras se constituyeron tanto en foco de inversión de capitales—las obras en sí mismas como la cooperación de los servicios públicos que ellas posibilitaban— como movilizador y encuadrador sobre bases novedosas, de la fuerza de trabajo. Y esto, sin dejar de mencionar los efectos multiplicadores y reordenadores que la obra pública tuvo sobre otras actividades económicas: en la provisión de materias primas y maquinaria, en la optimización de los círculos financieros, en el estímulo de la migración y la expansión de la demanda (a la vez de proyectos urbanísticos, de ingeniería civil y de ingeniería sanitaria que tocó gran parte de las ciudades europeas y americanas a partir de 1850, pero sobre todo de 1870 es una parte medular: desde luego no la única, del proceso de emergencia de la ciudad moderna incluso si ésta es enfocada únicamente en términos de la historia económica" (pág. 163).

Al sacar a colación algunos ejemplos de obras urbanas modernizadoras en diversos países, nuestro autor concluye:

[...] "en fin todos y cada uno de estos acontecimientos parecen plantear la necesidad de asumir las probables consecuencias de este fenómeno generalizado de remodelación y refuncionalización del espacio urbano." (pág. 164)

Va quedando más claro—con estas observaciones y con mayor abundancia con las que continúa hacien-

do Rodríguez Kuri al referirse a otras determinaciones—, que la modernización urbana forma parte de ese gran movimiento, de gran calado histórico de la construcción y establecimiento de la Modernidad —y sus acciones *modernizadoras* en su conjunto, *con todas sus implicaciones*. Ya de esto han dado cuenta un buen número de pensadores, tanto de disciplinas como la filosofía, la sociología y la antropología, como de otras —de diferente “blandura”—, como el urbanismo y la arquitectura. Aquí citaremos sólo algunos egregios como Max Weber y más recientemente, Jürgen Habermas. Asimismo, en el ámbito de las disciplinas urbano-arquitectónicas hay larga tradición (sobre todo a partir de la década de los setenta investigadores y críticos como Aldo Rossi, Carlo Aymonino, Paolo Sica, Kenneth Frampton, Luciano Pateta, etcétera. En el ámbito latinoamericano se han ocupado también de la caracterización de nuestras ciudades modernas un buen número de investigadores: José Luis Romero, Roberto Segre, Ramón Gutiérrez, Marina Waisman, Carlos Ayala, Humberto Eliash, Samuel Gutiérrez, Rafael López Rangel (son apenas algunos de ellos). En lo que respecta al nivel más general —y esto es obvio— hay consenso de que la modernidad implica “una gavilla de procesos”, incluidos, naturalmente, los urbanos y edificatorios.

El problema del conocimiento y en consecuencia de la caracterización de la modernidad es, en gran medida epistemológico. Si se reconoce que se trata de procesos complejos y multideterminados, se plantean dos problemas cruciales:

a. La distinción de cada uno de los múltiples procesos que intervienen en la constitución de la “ciudad moderna”. En este caso se tiene un nivel general (en el caso nuestro, y no sin polémica, sería el de las características comunes de las ciudades latinoamericanas), y un nivel específico y acotado, que se refiere a la ciudad en estudio.

b. El tratamiento de la integración de las disciplinas múltiples *para lograr una caracterización globalizadora y al mismo tiempo, especializada* (Rodrigo García, “Estudios de sistemas complejos”, en Enrique Leff (coord.) *Las ciencias sociales y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI, varias ediciones).

Ya en trabajos anteriores hemos incursionado en estos niveles, aunque reconocemos que estamos aún lejos de lograr las precisiones buscadas. El texto de Rodríguez Kuri nos muestra que la estrategia que hemos adoptado puede ser eficaz en nuestra tarea. Para quien asumió la estrategia epistemológica constructivista, una de sus aportaciones es el de la “presentación” de diversas líneas disciplinarias que recientemente se han ocupado de la “Ciudad Moderna”.

En ese sentido, y antes de hacer una conclusión al respecto, ya mencionamos que nuestro autor señala las líneas que se refieren a procesos sociales como el papel de los actores (o protagonistas) de eventos como la constitución de corporaciones o “grupos socioprofesionales”, y su dialéctica política con relación a la modernidad y en consecuencia de la “Ciudad Moderna” (“la sociedad, los actores y el campo de la política urbana”, *Infra.*, págs. 164-172). En este sentido, abunda en la concepción de *anomia*, de uno de los clásicos: Emile Durkheim (*De la División del trabajo social*, Editorial Schapire, Buenos Aires, sin fecha). En cuanto a los actores sociales, y de acuerdo a las propias conclusiones de Rodríguez Kuri, se empeñó en mostrar *como una característica de la política en las ciudades, la solución de continuidad entre los actores sociales y políticos* (pág. 179).

Finalmente, nuestro autor planteó la “necesidad de profundizar en el estudio de los modelos institucionales de gobierno, pues este enfoque constituye uno de los procedimientos más fértiles para

entender el campo de la política en su conjunto” (el entrecomillado está transcrito de la pág. 179, y el texto en el que se desarrolla ese planteamiento está en el acápite: “Un enfoque singular: el problema del estatuto jurídico y la especificidad de la experiencia política urbana”, págs. 172-179).

Estamos conscientes, que así como lo hicimos en el caso de la “determinación económica” y en el de la “dimensión físico-espacial de la ciudad”, tendríamos que abundar en la exposición que el autor hace de las dos líneas últimamente mencionadas. Empero, para los fines que nos hemos propuesto, estamos en condiciones ya de plantear algunas propuestas a manera de conclusión.

Propuestas conclusorias

El reconocimiento —y establecimiento— de los *niveles sistémicos* en la investigación de procesos *complejos* (y no hay duda de que la caracterización de la “Ciudad Moderna” está en ese rango), es particularmente útil para la ubicación y el tratamiento pertinente de los diversos procesos que intervienen en su constitución. Si bien es interesante, como lo muestra Rodríguez Kuri que la interrelación entre “industrialización” y “urbanización” o “modernización”, debe investigarse cuidadosamente en cada caso —en cada ciudad específica— y que, no es posible seguir sosteniendo a ultranza y a priori para todos los casos urbanos europeos y norteamericanos la relación unívoca entre ambos procesos, no menos útiles considerar la *territorialización incluyendo su influencia, sus efectos multiplicadores— de la industrialización que se da a nivel regional, nacional e incluso internacional*. La coexistencia de organizaciones productivas preindustriales —que incluso subsisten hasta ahora en las ciudades— significa sencillamente la no linealidad de la historia y de la complejidad y entra-

mado de sus procesos. En suma, tenemos que reconocer que al estudiar una ciudad específica hay que tomar en cuenta de que no se trata de *un sistema cerrado*, sino abierto a otros niveles. Tal situación nos lleva a no asarnos únicamente a estudios meramente empíricos, cuantitativos, para caracterizar la modernidad emergente de una ciudad determinada y el papel real de la industrialización en ese proceso.

Pero el problema no es, ni de lejos, solamente el mencionado. El problema, como se ha indicado ya, es el de la definibilidad o *interdefinibilidad* (Rodrigo García) de los procesos implicados en la modernización de las ciudades. Aquí solamente haremos un enunciado ciertamente escueto, dejando para otros espacios su desarrollo; por lo demás, recordemos que tal problemática a hemos venido planteando desde mediados de la década de los setenta.

La cuestión de las determinaciones múltiples, que nos lleva a la definibilidad de las disciplinas implicadas es de icada, si partimos de que la integración de éstas tendría que darse bajo la condición de “armar la totalidad de los procesos”; y más si de investigación se trata. Está demostrado —al menos así lo creemos— que tal empresa es inalcanzable. Lo pertinente es destacar aquellos procesos que intervienen en la modernización urbana, *según el objetivo propuesto para la investigación*. Naturalmente, una base conceptual, y epistemológica, es la de la interacción integrada de los procesos.

En nuestro caso, “armamos” el sistema complejo —no a totalidad— de los procesos de modernización de las *ciudades latinoamericanas* a través de la interrelación controlada de las “situaciones de contorno” de un proceso con otro. La direccionalidad para la estructuración del sistema, la da el interés de hacer propuestas —en el ámbito de la planificación y el proyecto urbano— que contribuyan al aminoramiento de las patologías manifiestas también como

"asimetrías" originadas por la implantación y desarrollo de la modernidad en nuestros países y, sobre todo, en las ciudades más grandes. Parte de esas patologías y asimetrías incluyen la depredación del medio ambiente producto de la construcción de la modernidad e implicada en ella, las acciones modernizadoras. Esta cuestión como es sabido, cobra ahora gran importancia. Otras patologías se producen por los desfases y debilitamientos de identidades colectivas de amplios grupos que habitan, construyen y transforman la ciudad. En el caso de elección de una ciudad específica, pensemos en la de México, aunque no descartamos análisis comparativos de dos o más ciudades latinoamericanas, se tendría que puntualizar lo siguiente:

1. El proceso fundamental a analizar es el de las diversas transformaciones de la "forma urbana" en la etapa considerada por el o los investigadores, como decisiva en la construcción de la Modernidad de la ciudad.

2. Un proceso cercano, para nosotros fundamental o principal, es el de los actores sociales que intervinieron en esas transformaciones. Alrededor de esto, el conocimiento clave de la historia política de la ciudad en cuestión.

3. Asimismo, es necesario el conocimiento de las *ideologías de los actores, y de manera fundamental, la de los grupos directamente involucrados, incluyendo: los procesos de prefiguración, los paradigmas de la planificación, el diseño urbano y edilicio, los procesos tecnológicos en la construcción de la modernidad urbana, y sus efectos sociales y ambientales.*

4. Resulta particularmente útil el conocimiento de la ubicación de la ciudad en la División Internacional del Trabajo, en los procesos de globalización y en la red latinoamericana y nacional de las relaciones económicas. En este caso: a) los procesos

económicos que tienen que ver directamente con la construcción de la modernidad urbana, comprendiendo a la ciudad como receptáculo de las diversas formas productivas, y también como producto, productora y multiplicadora de relaciones y medios económicos; b) procesos culturales que al final de su trabajo menciona Rodríguez Kur, las formas de identidad y sus desaccomplamientos en relación con la globalización cultural; c) los procesos de recicaje. Conocimiento de la vida útil de parque construido. Niveles de obsolescencia y trascendencia histórico-cultural de éste. La problemática de los Centros Históricos. Los procesos ecológicos, el sitio, los ecosistemas y el proceso de su transformación o depredación del medio *socio-ambiental*.

El gran problema de la estructuración y de la dinámica de este *Sistema Complejo* es el de los niveles de tratamiento en cuanto a profundidad de conocimiento de los diversos procesos y, sobre todo, de cómo *se interdefinen mutuamente*. Y tal cosa tiene grandes implicaciones y determinaciones que tendríamos que tratar en otro espacio.



ovaco
 Presidente: JACOBO ZABUDOVSKY
 Director de Administración: ALBERTO VENTOSA A.
 Director Editorial: FERNANDO ALICIA

Sábado 30 de Septiembre
 Número 10,245 - Año X

Noche N

SE SOLT

CHAMU

Incendios saltos, Asesin



La experiencia olvidada.



*El Ayuntamiento de México:
política y gobierno, 1876-1912**

Oscar Terrazas Revilla

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Área de Estudios Urbanos



Después de las elecciones del pasado 6 de julio, los habitantes de la ciudad de México tendremos por fin un jefe de gobierno perteneciente a un partido de oposición y la Asamblea de Representantes sesionará con una mayoría que no pertenece al PRI, todo esto como resultado de un proceso electoral limpio.

Sin embargo, sigue en pie, igual que hace un siglo, la discusión sobre la elección de los delegados políticos, es decir, del gobierno local o municipal; así como la definición de sus atribuciones y, por tanto, de sus relaciones con los niveles de gobierno de la entidad y de la federación.

Ariel Rodríguez Kuri aborda en este libro, con sabiduría y paciencia, los pormenores de esta discusión en su fase porfirista, tratando los temas relativos a la experiencia institucional del ayuntamiento de México en el siglo xx y a las elecciones municipales de 1903; a la ciudad como problema de gobierno; a los límites de la administración municipal; al ayuntamiento y su papel respecto del servicio de tranvías, del alumbrado público y de la milicia municipal de 1912, así como al fracaso de la reforma en relación con el sistema municipal del Distrito Federal de ese año.

El autor advierte "este libro trata de la experiencia de gobierno municipal en la ciudad de México en el periodo 1876-1912. La investigación consta de ocho capítulos que abordan otras tantas problemáticas del gobierno municipal durante el Porfiriato y la fase Maderista de la Revolución Mexicana. Debo decir que la investigación que dio pie a este texto se propuso, desde un principio, abordar una dimensión del trabajo historiográfico que en los últimos tiempos no ha gozado de todos los prestigios: la historia institucional".

La aportación central del trabajo de Rodríguez Kuri, por encima de la rigurosidad en la búsqueda y

*Rodríguez Kuri Ariel 1995, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Colegio de México

en la consulta de datos en los archivos históricos y de la claridad analítica y expositiva del texto, es su identificación del sentido de la gestión política de los distintos ayuntamientos de la ciudad a lo largo del periodo porfirista. En este sentido, el autor plantea que:

“La idea general que organiza este trabajo es que la trayectoria del ayuntamiento de México en el periodo 1876-1912 es al mismo tiempo, la historia de un fenómeno paulatino de debilitamiento político-institucional y de un éxito argumental [...], buena parte de la evidencia disponible tiende a mostrar que el control del ejecutivo federal sobre el ayuntamiento de México fue lo suficientemente eficaz y oportuno como para hacer de la institución municipal una entidad disciplinada y relativamente poco problemática en el Porfiriato. La ley municipal de 1903 —que hizo del ayuntamiento un órgano consultivo del presidente de la República y le retiró toda atribución de gobierno— en realidad coronó un proceso que se inició desde 1880, pero que adquirió un fuerte impulso a mediados de la década de 1890 ...

Pero el éxito del gobierno nacional para neutralizar políticamente al ayuntamiento de México abrió las puertas para que, en el seno de la institución y en personajes cercanos a la experiencia de gobierno municipal, emergiese un discurso dirigido a justificar, defender y tratar de expandir una serie de prácticas municipales de gobierno. En otras palabras, se constituyó un cuerpo argumental, a veces meramente defensivo, a veces claramente propositivo. Así entonces, el ayuntamiento pudo ser el salón de cabildos, los integrantes del cuerpo, su legislación, el dinero municipal, los servicios que administró, pero fue también un modelo argumental, un

conjunto de ideas, unos supuestos desde los que se concibió la ciudad, sus habitantes, sus responsabilidades y sus problemas [...].”

Para apoyar su descubrimiento, el autor apunta que:

“Los sistemas argumentales, que se nutren a un tiempo de la experiencia de gobierno y de las convicciones y demandas de los actores concurrentes, deben ser entendidos como uno de los puentes que permiten hablar de modelos de interlocución política. Para que estos sistemas sean eficaces deben definir un lugar común para el autorreconocimiento de los actores, una materia compartida que permita la comunicación. Es probable que algunos de estos sistemas argumentales tiendan a convertirse en hegemónicos, y pasen a normar el funcionamiento, a la manera de un implícito, de las propias instituciones. Recuérdese en el caso del ayuntamiento de México la preeminencia de la noción de policía urbana hasta mediados del siglo, y su lenta y problemática mutación en el binomio interés público/utilidad pública durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana”

A medida que uno avanza en la lectura del libro es imposible no involucrarse en las discusiones intensas y magníficamente expuestas del capítulo v, relativa a las concesiones para la prestación del servicio de tranvías; o en el contenido del capítulo vi, en donde se analizan las razones del fracaso de las reformas al sistema municipal del Distrito Federal de 1912.

Respecto al primero, es interesante constatar que mi propuesta conceptual sobre los ejes de la metropolización,¹ coincide con la conjetura que el autor lanza al inicio del capítulo v diciendo: “Cabén pocas dudas de que las mutaciones experimentadas por los sistemas de transportación inciden con pe-

culiar eficacia en la distribución espacial de la población, y en la especialización por zonas de la actividad económica. Para el caso de la experiencia urbana decimonónica, el desarrollo de los ferrocarriles urbanos jugó un papel esencial en el doble proceso de expansión territorial y especialización territorial al interior de las ciudades. El estudio de las consecuencias espaciales, económicas y sociológicas que el desarrollo de los tranvías urbanos trajo para la ciudad de fin de siglo es un asunto arduo”. Ariel Rodríguez advierte que “Sobre estos aspectos no existen estudios de caso en número suficiente, incluso en ambientes donde la historia urbana se ha desarrollado notablemente”.

Sin embargo, el propio libro, tomando los materiales de análisis histórico, así como el Mapa 2 sobre la expansión de la ciudad de México entre 1858 y 1920, nos da la pauta para identificar tanto el esquema de ejes de conurbación y de metropolización posterior, como la localización de cada uno de estos ejes, sobre los que se instaló inicialmente la red de tranvías, y a lo largo de las cuales se fueron urbanizando los terrenos intermedios con diversas colonias y fraccionamientos, algunos de los cuales aparecen en el Cuadro 10.

Las líneas de tranvías, que se inician en 1838 “cuando se hizo la primera solicitud de concesión para la instalación del ferrocarril de vapor entre la ciudad de México y Tacubaya”, y que hacia 1902, como red electrificada “alcanzaría más de 110 kilómetros, con una disposición que permitía llegar en tranvía eléctrico a prácticamente todas las poblaciones que rodeaban la ciudad: San Ángel, Mixcoac, La Villa, Chapultepec y Tlalpan”, formaron los primeros ejes de conurbación entre la ciudad central y las poblaciones vecinas. A lo largo del presente siglo, estos trazos integrarían asimismo los caminos, avenidas y líneas del Metro que estructuran la metró-

poli actual y que indican la prolongación de los ejes principales de expansión hacia los cuatro puntos cardinales.

De esta manera, los ejes se desarrollaron siguiendo la lógica de articulación de la ciudad central con los pueblos circundantes, dando lugar a una red en la que todas las líneas tenían una población existente tanto al inicio como al final de su trazo, es decir que la red no se instaló para apoyar nuevos desarrollos urbanísticos periféricos o satélites a la ciudad central. Y aunque el autor reconoce “cierta irracionalidad espacial” en el trazo de los ferrocarriles urbanos, ya que todas las líneas llegaban al Zócalo, el diseño de la red tiene su sustento en los intereses comerciales presentes en la ciudad de México y, muy probablemente, en el interés inmobiliario de los inversionistas en la prestación del servicio de tranvías, ante la posibilidad de poseer alguno de los terrenos no urbanizados existentes a todo lo largo de las vías del ferrocarril.

En términos urbanísticos, el Zócalo continuó siendo el “centro” de la red de transportes, incluso en la primera fase de construcción del Metro en la década de 1960, y a propia ciudad de México, cien años después, es aún el “centro” del sistema de transportación regional.

Por otra parte, Rodríguez Kur involucra ágilmente al lector en la discusión sobre las concesiones para la prestación del servicio de tranvías ocurrida desde fines del siglo pasado hasta la primera década del presente, muestra tanto los alegatos respecto a los plazos como las argumentaciones de orden jurídico más amplio. En este apartado es curioso constatar cómo los plazos finalmente coincidieron, ya que “quedó establecido que las concesiones en la municipalidad de México expirarían en 1982”, y alrededor de ese año, efectivamente, los tranvías eléctricos fueron retirados del servicio en la ciudad.

1. Ver el artículo “Los ejes de la metropolización”, en el *Anuario de Estudios Urbanos* No. 2, donde pongo ante una crítica a la interpretación de los círculos concéntricos como esquema explicativo del proceso de conurbación y metropolización ocurrida en el Valle de México en el siglo xx.

Siguiendo el itinerario del libro, en el capítulo vii, el autor analiza el fracaso de la reforma al sistema municipal del Distrito Federal de 1912, donde uno de los aspectos discutidos fue “[...] el problema de la territorialidad de los municipios. En este sentido, pareciera que la división municipal porfirista de 1903 fue más o menos afortunada en la medida que para 1912 los ayuntamientos tenían pocos agravios en esa dimensión. En realidad, la ley de 1903 desapareció las prefecturas como ámbitos territoriales superiores a los municipios, aunque conservó a los prefectos (uno por municipio), como la autoridad más importante del municipio. Destaca asimismo, en una visión general, la reducción de municipios en la entidad, que pasaron de 22 en las divisiones previas a 1903, a tan solo 13 a partir de julio de 1903”.

A la luz del tamaño y la complejidad de las relaciones entre los gobiernos locales y el central en nuestros días, es importante distinguir que hace 100 años la ciudad de México correspondía al *municipio de la ciudad de México*, es decir que toda la ciudad se encontraba en el interior de un solo municipio. Como el autor indica, el proceso de construcción, apoyado en el trazo de las rutas y el servicio de los tranvías eléctricos, se iniciaba entonces; sin embargo, las poblaciones vecinas, que hoy corresponden a las delegaciones que bordean a las cuatro denominadas “centrales”, defendían su autonomía e incluso la pertinencia de su propia existencia como municipio, tal como se muestra en “[...] la discusión más áspera, referida al ámbito territorial de los municipios, que se suscitó entre los ayuntamientos

de Tacubaya y Guadalupe Hidalgo, de un lado, y el ayuntamiento de México, por el otro. Todo parece indicar que Manuel Escalante² propuso en la comisión especial la creación de lo que llamó una ‘municipalidad central’ en el Distrito Federal, que comprendiera, además de la de México, a las de Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Tacuba y Tacubaya”.

Ante la protesta de los ayuntamientos involucrados, presentada con matces temáticos y fuerzas distintas en cada caso, el autor concluye que “el problema de la redefinición territorial de un ámbito jurisdiccional resulta clave para el proyecto de reforma. La propuesta de Escalante, como se infiere del estudio de David C. Hammeck sobre Nueva York, responde a una tendencia general en las grandes ciudades a finales del siglo xx y principios del siglo xx: hacer coincidir la jurisdicción de la autoridad local con las estructuras demográficas, fiscales y de servicios de las ciudades. Los límites históricos de las ciudades decimonónicas estaban siendo desbordados por las nuevas distribuciones y densidades sociales, económicas y culturales. La propuesta de Escalante no era entonces tan ‘descabellada’ o atípica, en la perspectiva de otras experiencias político-institucionales”.

El libro de Rodríguez Kuri es ampliamente recomendable, tanto por su calidad expositiva como por la facilidad con que involucra al lector en las discusiones, en la lucha entre las distintas líneas argumentales y en la mezcla de pasión e indiferencia que caracterizó al gobierno de la ciudad en el periodo porfirista.

2. Manuel Escalante fungió como presidente del ayuntamiento a partir del 5 de septiembre de 1911 (para un periodo que finalizó el 31 de diciembre de ese mismo año), en sustitución de Pimentel y Fagoaga.



Anuario de Espacios Urbanos. Historia • Cultura • Diseño 1997
se terminó de imprimir en enero de 1998.

en los talleres de Litografía Portales S.A. de C.V., Carrión 103, Col. Portales en México D.F.

La producción y edición estuvo a cargo de Fran Diseñadores y Ana María Hernández

La impresión se realizó en papel bond de 90 grms., tipografía y
formateo digital con fuente Frutiger de 10, 12, 14 y 18 puntos

La tirada fue de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición



Puedes adquirirlos en:

- Área de Estudios Urbanos
Universidad Autónoma
Metropolitana, Azcapotzalco
Tel. (5) 724 4379 y (5) 724 4568
Fax (5) 724 4380
e-mail:
stf@hp9000a1.uam.mx
rkan@hp9000a1.uam.mx
joy@hp9000a1.uam.mx
aotr@hp9000a1.uam.mx

Pedidos:

- Librería José Vasconcelos
Tel. (5) 515 0021
Fax (5) 515 6000
- Librería UAM Azcapotzalco
Tel. y Fax (5) 724 4481

El Anuario de Espacios Urbanos quiere continuar el espíritu que dio vida a la publicación original de Estudios Urbanos, se compromete a destacar los aspectos del espacio urbano y de la forma arquitectónica, del territorio y la población, de la conformación histórica de las ciudades y de sus actores, de la evolución y transformación en el tiempo de la cultura material y, así, de la construcción de identidades, sea por la apropiación simbólica del espacio, de la recreación de la vida urbana o de la generación de acciones colectivas y prácticas distintivas de ciudadanía.

Es a partir de tales ejes el motivo de la presentación del Anuario de Espacios Urbanos 1997, que representa hoy, al mismo tiempo, la continuidad y la ruptura del Anuario de Estudios Urbanos, una publicación que invita a todos y todas a sumergirse en el ámbito de la historia, la cultura y el diseño.

